BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 17
de setiembre de 2010

Año CXVIII
Número: 31.989

Precio $ 2



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ABC TECHNOLOGIES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un (1) día que por resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas realizada el 6 de Septiembre de 2010, Se cambió la denominación social, quedando redactado el artículo primero como sigue: "Artículo Primero: La Sociedad constituida con la denominación "ABC Technologies S.A." se denominará en adelante "Alpha Technologies SA". Tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer por resolución del Directorio, sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte del país." El firmante esta autorizado por la Asamblea de Accionista de fecha 06/09/2010. Según Acta de Asamblea de fecha 06/09/2010.

Autorizado – Angel Mariano Politi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/9/2010. Número: 319884. Tomo: 0123. Folio: 189.

e. 17/09/2010 Nº 110025/10 v. 17/09/2010

ALUFOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública N° 349 del 13/09/10, Registro Notarial 1067 Capital Federal. Se constituye Sociedad Anónima. Socios: Mariano León Alurralde, argentino, DNI 10.133.862, CUIT 20-10133862-3, soltero, empresario, de 59 años, domiciliado en Juan Francisco Seguí 4676, piso 8° "18" Capital Federal, Walter Fornasari, italiano, DNI 93.599.667, CUIT 20-93599667-9, divorciado, empresario, de 66 años, domiciliado en Libertad 1520, P° 11, Capital Federal. Duración: 12 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Realización de toda clase de operaciones inmobiliarias mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de todo tipo de bienes inmuebles explotación y administración de estancias, campos, chacras, fincas propios o de terceros, quedando comprendidas tierras y campos.- Asimismo podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros.- A fin de comercializar los inmuebles enumerados la sociedad podrá actuar como acreedor hipotecario o financiar las unidades con o sin garantía real con fondos propios o de terceros.- Capital: $ 12.000 dividido 12.000 acciones nominativas no endosables de 1 $ valor nominal c/u, con derecho a 1 voto c/u. Directorio: de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Prescinde de la sindicatura. Presidente: Mariano León Alurralde, domicilio especial: Libertad 1520, piso 11, Capital Federal. Director Suplente: Walter Fornasari, domicilio especial: Libertad 1520, piso 11, Capital Federal. Cada director deberá constituir las garantías a favor de la sociedad, conforme a las legislación vigente. Cierre: 30-09 de cada año. Domicilio social: Libertad 1520, piso 11, Capital Federal.- Eleonor Domínguez, DNI 5.251.697; autorizada poder del 13-9-2010.

Certificación emitida por: Alicia E. Busto. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 3483. Fecha: 13/09/2010. Nº Acta: 21. Libro Nº: 27.

e. 17/09/2010 Nº 108752/10 v. 17/09/2010

AMALGAMA PLUS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura complementaria N° 91 del 10/09/10 pasada ante escribana Karina Gabriela Zahora a cargo del Registro Notarial 1775, se modifica el Artículo tercero el que queda redactado de la siguiente manera: "Tercero: Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: La instalación, gestión, organización, explotación comercial y administración de centros dedicados a la prestación de servicios odontológicos en general y en cada una de sus especialidades, incluyendo la asistencia quirúrgica y la atención de urgencias odontológicas a través de equipos móviles y/o contratados. Todas las actividades serán prestadas según normas legales que regulen su ejercicio comercial y/o profesional y estarán a cargo de profesionales médicos con título habilitado. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Guillermo Saavedra Jacek autorizado por escritura N° 62 del 29/06/2010.

Certificación emitida por: Cynthia E. Kaplan. Nº Registro: 1778. Nº Matrícula: 4398. Fecha: 10/09/2010. Nº Acta: 139. Libro Nº: 23.

e. 17/09/2010 N° 108748/10 v. 17/09/2010

ANCORAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ana Lía Liliana Aguilera, 21-09-63, casada, D.N.I. 16.274.407 y Franco Daniel Urribarri, 1/06/89, soltero, DNI 34.467.228, ambos argentinos, comerciantes, Nestor Garat 291, Concordia, Pcia. de Entre Ríos. 2) 8/09/2010. 3) Ancorar S.A. 4) Lavalle 392, 2 Piso departamento B, C.A.B.A. 5) Mediante la financiación con dinero propio y/o de terceros otorgando préstamos en moneda nacional o extranjera, personales, de consumo, comerciales, de financiación, hipotecarios, prendarios y/o con garantía de fideicomisos y/o sin garantía, o créditos en general a corto o largo plazo, de pago íntegro o amortizables. Solicitar préstamos ante los bancos oficiales, mixtos, privado o cualquier otra institución de crédito nacional o internacional. Comprar, vender, descontar y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures, facturas, facturas de crédito, cheques comunes o de pago diferido, giros y otros documentos negociables, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. Otorgar avales, fianzas u otras garantías, aceptar letras, giros y otras libranzas. Otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos, asumir riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa. Asesoramiento integral por cuenta propia o de terceros, para la organización de empresas en sus sectores y/o actividades financieras, relevamientos, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos, con exclusión de todo asesoramiento y actividad para la que la ley exija título profesional habilitante.- Aceptar y ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público.- 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 20.000 8) Presidente Ana Lía Liliana Aguilera y director Suplente Franco Daniel Urribarri, mandato por 3 años, constituyen domicilio especial en Lavalle 392 2 Piso departamento B, C.A.B.A 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de septiembre. Ana Lía Liliana Aguilera; autorizado por Esc. 68 Fo. 195 Reg. 1846 del 8/9/2010.

Certificación emitida por: Julia Ricciardi de Traini. Nº Registro: 1846. Nº Matrícula: 4509. Fecha: 08/09/2010. Nº Acta: 89. Libro Nº: 10.

e. 17/09/2010 N° 108406/10 v. 17/09/2010

ANGLOGOLD ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 5/8/10 resolvió aumentar el capital a $ 1.593.151, reformar los arts. 4 y 9 y aprobar un texto ordenado de estatutos. Santiago Caparra autorizado por escritura 1637 del 2/9/10 pasada al folio 8342 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 13/09/2010. Nº Acta: 083. Libro Nº: 291.

e. 17/09/2010 N° 108442/10 v. 17/09/2010

ARHESI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 144 del 13/9/2010, folio 260, Registro 1638; socios: Adriana Cecilia Zaccara: argentina, nacido el 23 de setiembre de 1976, casada, DNI 25.612.215, y CUIT 23-25612215-4, Licenciada en Comercio Internacional, con domicilio en Ruta 58, kilómetro 10, Fracción 12, lote 20, San Vicente, Prov. Bs. As. y Gabriel Marcelo Grimaldi: argentino, nacido, el 20 de noviembre de 1960, casado, DNI 14.394.607 y Cuit 20-14394607-0, contador público, con domicilio en Las Malvinas 7460, Martín Coronado, Prov. Bs. As.; Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, como mandataria, representante y/o asociada a terceros las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, representación, elaboración, industrialización y distribución de alimentos de todo tipo relativos

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 812.152

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

a las actividades agrícola, ganadera, frutícola, vitivinícola, de granja y forestal en general, en todas sus formas, frescos, orgánicos, en polvo, desecados, congelados, enlatados y/o en conservas, productos y, subproductos derivados de cereales, legumbres, oleaginosos, frutas, vegetales, hortalizas y carnes, ya sean bovina, ovina, porcina, avícola, equina y/o pesquera, como también los relativos a su industria frigorífica. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: 20.000, 200 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal 100 c/u.- Suscripción: total. Integración: 25%, resto en 2 años. Administración: Directorio: 1 a 5 miembros por 3 años. Representación legal: Presidente del Directorio, y en caso de ausencia, impedimento o vacancia, por el Vicepresidente. La sociedad prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Presidente: Gabriel Marcelo Grimaldi.- Director Suplente: Adriana Cecilia Zaccara.- Sede social Avellaneda 4528, piso 1°, departamento "5" CABA.- Domicilio especial Directores: Avellaneda 4528, piso 1°, departamento "5", CABA.- Autorizada en la citada escritura del 13/9/2010: Nora Alicia Jáuregui.

Certificación emitida por: Mariana E. Levin Rabey. Nº Registro: 1638. Nº Matrícula: 4284. Fecha: 13/09/2010. Nº Acta: 131. Libro Nº: 24 N° 91339.

e. 17/09/2010 N° 108521/10 v. 17/09/2010

BLOCKBUSTER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ 1.539.569) Hace saber que por Asamblea Extraordinaria N° 76 del 6 de septiembre de 2010 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en la suma de $ 1.572.000, o sea de $ 34.966.671 a $ 36.538.671. En consecuencia, se reformó el Artículo cuarto del Estatuto Social el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo cuarto: El capital social es de pesos treinta y seis millones quinientos treinta y ocho mil seiscientos setenta y uno ($ 36.538.671), representados por treinta y seis millones quinientos treinta y ocho mil seiscientos setenta y uno (36.538.671) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550". Ana Laura Lattanzio, autorizada por Asamblea Extraordinaria del 6 de septiembre de 2010.

Abogada - Ana Laura Lattanzio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/2010. Tomo: 74. Folio: 434.

e. 17/09/2010 N° 108578/10 v. 17/09/2010

BSH ELECTRODOMESTICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Mediante Asamblea General Extraordinaria del 31/12/2009 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 5.043.965 a la suma de $ 37.818.353, modificando el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado por acta del 31/12/2009.

Abogado - Daniel Bugallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/2010. Tomo: 86. Folio: 889.

e. 17/09/2010 N° 108484/10 v. 17/09/2010

CAETANO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria N° 4 del 18/02/08 se designó nuevo directorio, distribuyéndose los cargos así: Presidente: Darío Eduardo Gvirtz y Director Suplente: Diego Sebastián Valdes. Ambos directores constituyeron domicilio especial en Av. Santa Fe 3946, 3° piso dpto "D", CABA. Por Asamblea General Extraordinaria N° 7 del 07/09/10 se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 3.050.378, reformándose el artículo 4° del estatuto social. Se adecuó la garantía de los directores, fijándose la misma en $ 10.000, reformándose el artículo 9° del estatuto. Autorizada por Asamblea Gral. Extraordinaria N° 7 del 7/9/10.

Abogada - María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/2010. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 17/09/2010 N° 108476/10 v. 17/09/2010

CAT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 10/3/2010 se resolvió modificar el objeto social, reformándose el artículo tercero del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente forma: "La sociedad tendrá por objeto realizar las siguientes actividades, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Preparación de vehículos nuevos y usados, instalación de accesorios, almacenamiento y transporte de automóviles de uso particular o utilitarios, almacenamiento y transporte de piezas de repuesto a través del Mercosur; b) Transporte nacional e internacional de vehículos y mercaderías en general; c) Almacenamiento y transporte de mercaderías, materiales y otros objetos; d) Provisión de piezas a fábricas; e) Comercio Internacional, f) La prestación de servicios de transporte aéreo no regular y trabajo aéreo en todas sus formas y la realización de actividades similares conexas a las mencionadas con anterioridad. f) Administración de depósitos y plazoletas fiscales, gestión de aduana y operador portuario. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos". Gervasio Juan Colombres, abogado autorizado por Asamblea del 10/3/2010.

Abogado - Gervasio J. Colombres

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/2010. Tomo: 75. Folio: 347.

e. 17/09/2010 N° 108539/10 v. 17/09/2010

CODIGO VERDE

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto Rectificatorio del publicado el 10/09/2010 Por Escritura 420 del 16/9/2010 Reg. 1885 CABA se modificó texto del Articulo Tercero quedando redactado "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, en el orden público y/o en el privado, en todos los niveles las siguientes actividades: Explotación Comercial de Sanatorios, clínicas y policonsultorios pudiendo contratar con empresas, obras sociales, particulares, profesionales y/o asociaciones. Para el desarrollo de las actividades mencionadas, contará con todas las facultades establecidas por las leyes vigentes en la materia y por el presente estatuto" Firmado por Claudio Torem apoderado por Escritura 397 folio 853 del 7/9/2010 Esc. Hernan Ferretti reg. 1885 CABA.

Certificación emitida por: Hernán Mario Ferretti. Nº Registro: 1885. Nº Matrícula: 4304. Fecha: 16/9/2010. Nº Acta: 109. N° Libro: 23.

e. 17/09/2010 N° 110141/10 v. 17/09/2010

CONSTRUCCIONES ARAGON

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 8/9/2010 se modifica el artículo 3° del Estatuto según esc. 135 del 13/9/2010 al folio 365, Rto 1416 de Capital, el que queda redactado: Artículo tercero: Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros, o con la colaboración empresaria de terceros, a las siguientes actividades: Constructora: realización de toda clase de obras públicas y privadas, e instalaciones, trabajos y servicios logísticos comprendidos o relacionados con el ramo de la construcción, obras hidráulicas, arquitectónicas, viales, puentes subterráneos, sanitarios, canalizaciones y toda obra de ingeniería y/o arquitectura de manera individual y/o en consorcio o en Uniones Transitorias de Empresas, Agrupamientos Empresarios y Convenios Empresarios para la contratación de obras. Comercial: compraventa, alquiler, consignación, representación y distribución de materiales para la industria de la construcción, máquinas y equipos, instrumentos electrónicos, mecánicos y electromecánicos; explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y la importación y exportación de materias primas y materiales, máquinas y equipos para la construcción. Industrial: fabricación, industrialización, elaboración de materias primas y materiales para la industria de la construcción, eléctrica y electromecánica. Inmobiliaria: compra, venta, fraccionamiento, urbanización, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. Financiera: recepción o entrega de préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo, realizar aportes de capitales a personas, empresas, o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, como así recibir aportes de terceros para los mismos fines, inclusive para la radicación de capitales extranjeros, efectuar la compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, cédulas. hipotecarias, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes, y que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Autorizado por esc. 135 del 13/9/2010 al folio 365 del Rto 1416 de Capital Federal.

Beatriz Irma Mazzarella

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 13/09/2010. Nº Acta: 57. Libro Nº: 80.

e. 17/09/2010 N° 108431/10 v. 17/09/2010

CRELFORD INC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por adecuación artículo 124 1) Gladys Noemí Estela Brisanoff argentina 12/11/58 viuda comerciante DNI 12.639.753 y Gabriel Pablo Tyszberowicz argentino soltero 22/06/78 arquitecto DNI 26.621.922 ambos domiciliados en Rivadavia 4243 Piso 13 Dpto. A C.A.B.A. 2) 22/07/10 4) Rivadavia 4243 piso 13 Dpto. 25 CABA 5) Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compraventa permuta mantenimiento construcción refacción arrendamiento, administración y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales 6) 99 años. 7) $ 150.000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos. 9) El Presidente. Presidente Gladys Noemí Estela Brisanoff, Suplente Gabriel Pablo Tyszberowicz, ambos con domicilio especial en la sede social 10) 30/09. Gladys Noemí Estela Brisanoff, Presidente autorizada en Escritura del 22/07/10.

Certificación emitida por: Marcelo J. Groisman. Nº Registro: 485. Nº Matrícula: 5137. Fecha: 08/09/2010. Nº Acta: 031. Libro Nº: 01.

e. 17/09/2010 N° 108395/10 v. 17/09/2010

DIAMANTINA CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura complementaria N° 359, escribana Sandra E. Morosin, Adscripta al Registro 29 del partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires del 16/9/10, reformó el artículo 3 de sus estatutos, eliminando de su objeto social "servicios de todo tipo de tercerizaciones de oficina de personal". Autorizado por escritura de constitución del 8/9/2010.

Abogado – Guillermo M. Paván

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/9/2010. Tomo: 94. Folio: 940.

e. 17/09/2010 N° 109974/10 v. 17/09/2010

DIMARE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 12-11-08 se amplió el número de directores fijándolo de 1 a 6 titulares y su mandato fijándolo en 3 ejercicios; reformándose en consecuencia Artículo 8° del Estatuto.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acta ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/09/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 17/09/2010 N° 108348/10 v. 17/09/2010

DOCNECTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 10/9/10, ante Esc. Adrián Comas. Socios: (casados, empresarios) Rubén Marcelo Gargallone, argentino, 20/8/62, DNI 16.069.352, Domicilio real/especial Humboldt 825, Planta Baja, Ramos Mejía, Prov Bs As; Homero Pedro Muñiz, argentino, 27/6/55, DNI 11.666.619, domicilio real/especial Echeverria 3091, piso 9, unidad "B", C.A.B.A.; Pedro Otto Faulhaber, austríaco, 8/2/37, DNI 93.746.949, domicilio Malaver 726, Vicente López, Prov Bs As; Gustavo Adrián Castenetto, argentino, 23/9/70, DNI 21.832.162, domicilio Camaño 3000, Barrio La Caballeriza, Lote 100, Pilar, Prov Bs As; y Edgardo Bivachi, argentino, 7/4/61, DNI 14.430.348, domicilio Crámer 1766, piso 8, C.A.B.A. Sede: Av de Mayo 1316, piso 8, unidad "C", C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como empresa de los rubros: industrial, comercial y servicios: La compra, venta, importación, exportación, locación, fabricación, representación, distribución, desarrollo e instalación de máquinas y equipos de computación orientadas a soluciones médicas, sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo comercialmente conocidos como hardware, sus piezas, accesorios, repuestos e insumos, programas y todo lo comprendido como software orientados al mercado de soluciones médicas. Prestar servicios de reparación, mantenimiento, asesoramiento y consultoría en problemas de computación, programas, investigación operativa y análisis de sistemas. Diseño e instalación de redes relacionado al mercado de soluciones médicas.- Producción, realización integral, venta y distribución de productos audiovisuales y gráficos a nivel nacional e internacional. Desarrollo de aplicaciones interactivas, sitios web, Cd-Rom y DVDs. Producción y comercialización de soluciones interactivas y multimedia. Compra, venta, importación, exportación, alquiler, o renta de equipo técnico audiovisual y gráfico; todo ello vinculado al objeto social. Mandatos y representaciones: Mediante el ejercicio del mandato y representaciones de firmas radicadas en el país o en el extranjero, la realización de gestiones de negocios y consignaciones, vinculados al objeto social. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- Capital: $ 100.000.- Directorio: 2 a 10, por 3 años. Rubén Marcelo Gargallone (Presidente por acciones clase "A"); Homero Pedro Muñiz (Vicepresidente por acciones clase "B"); Emiliano Bivachi, domicilio real/especial Crámer 1766, piso 8, C.A.B.A. (Director suplente por acciones clase "A"); y Greta Faulhaber, domicilio real/especial Deheza 1671, piso 11, unidad "A", C.A.B.A (Directora suplente por acciones clase "B") Representación: Presidente. Sin sindicatura. Cierre: 30/6. (Autorizada escritura 333, 10/9/10): Karina Fernanda Maggio. Firma certificada en foja F-006205990.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 14/09/2010. Nº Acta: 100. Libro Nº: 49.

e. 17/09/2010 N° 108527/10 v. 17/09/2010

EL MATACO CHICO

SOCIEDAD ANONIMA

Complementa edicto publicado el 06/04/2010 factura 0059-00104465 con motivo a la vista en tramite Nro. 2684238 informa que por Escritura complementaria del 18/08/2010, Folio 416 Registro 1135, el Director titular: Jorge Alberto Grimoldi argentino, divorciado, nacido 24/12/1946, abogado, LE 7.593.005, CUIT. 20-07593005-5, domicilio real Avenida Callao 1497, 10° piso y especial en Florida 253, 8° piso, departamento L, y Director Suplente: Alberto Luis Grimoldi, casado, argentino, nacido 13/01/1942, licenciado en economía DNI. 4.384.770, CUIT 20-04384770-9, fija domicilio real y especial en Florida 253, 8° piso, departamento L, todos de esta ciudad, aceptaron

sus cargos segun surge de asamblea N° 15 del 04/08/2009, que coincide con la inscripción en IGJ del 31/03/1995 nº 2771, Lº 116, Tº A de S.A. Autorizada por escritura pública nº 172 del 18/08/2010, Folio 416 Registro 1135 de mi adscripción.

Escribana - Verónica Mariana Acuña

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/09/2010. Número: 100902420811/6. Matrícula Profesional Nº: 5166.

e. 17/09/2010 N° 108732/10 v. 17/09/2010

FLU-CARGA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 02-09-2010 se modificó el artículo 3° del Estatuto quedando así redactado: "Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto prestar servicios internos y/o internacionales de transporte de personas y/o carga y/o correo".- Autorizada Escribana Marta Silvia Magne por escritura N° 181 del 07-07-2010 del Registro 672 de la ciudad de Buenos Aires.

Escribana - Marta S. Magne

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/09/2010. Número: 100913438516/9. Matrícula Profesional Nº: 3521.

e. 17/09/2010 N° 108450/10 v. 17/09/2010

GREENFIELD ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. N° Inscripción: 1.691.716. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria "Unánime" del 28-05-10, se resolvió reducir el capital social por pérdidas –artículo 206 Ley 19.550–, quedando fijado en $ 151.342, reformándose el artículo 4º, según sigue: "Cuarto: El Capital social es de pesos ciento cincuenta y un mil trescientos cuarenta y dos ($ 151.342) representado por ciento cincuenta y un mil trescientas cuarenta y dos (151.342) acciones de un peso ($ 1), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su importe conforme con el artículo 188 de la Ley N° 19.550". La misma Asamblea designó el directorio que quedó integrado: Presidente: Alejandro Cunillé; Director Suplente: Aldo Tomás Blardone (h). Ambos constituyen domicilio especial en Belgrano 863 Piso 3, Capital Federal. Duración de los mandatos: un ejercicio.- Adriana M. Gianastasio, abogada autorizada por la Asamblea del 28-05-10.

Abogada - Adriana M. Gianastasio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/2010. Tomo: 86. Folio: 797.

e. 17/09/2010 N° 108487/10 v. 17/09/2010

HOST VENTURA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública 1739 del 10-9-2010 se constituyó la sociedad; accionistas: Pablo Martín Camporino, argentino, soltero, DNI 31205308, 29-8-84, con domicilio real Gurruchaga 872 Piso 4 Departamento C CABA; Steven Geert Diederik Mulder, holandés, soltero, Pasaporte NK8769186, 25-9-68, con domicilio real Prins Bernhardstraat 5, 2731BD Benthuizen, Holanda y Thomas Zetzsche, alemán, casado, Pasaporte 5143538753, 5-8-73, con domicilio real en Am Hardenberger Hof 14, 42549 Velbert, Alemania, todos empresarios; Plazo: 99 años; Objeto: Tecnología e informática. Soporte remoto de servidores, seguimiento de incidentes. Consultoría de seguridad informática. Servicio técnico de redes, aplicaciones e infraestructura informática. Aplicación y adherencia a estandares de calidad internacionales del ramo y toda otra actividad conexa al objeto descripto.-; Capital: $ 12.000.-; Presidente: Pablo Martín Camporino, Director suplente: Alejandro Agustín Fernández Japkin ambos con domicilio legal en la sede social; cierre de ejercicio: 31/12 de cada año; Sede: Alicia Moreau de Justo 846 piso 4 departamento 18 CABA; Firmado Dra. Constanza Sofía Choclin, autorizada en escritura 1739 ante Registro Notarial N° 1123 sobre constitución.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/2010. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 17/09/2010 N° 108785/10 v. 17/09/2010

HOTEL AXEL BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 30.04.09 se resolvió rectificar las acciones emitidas por asamblea del 11.08.2008: 44.189. Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 30.04.09 se resolvió: i. Reducir el capital social a $ 348.600 (art. 206 LSC). ii. Emitir 34.860 acciones ordinarias nominativas, no endosables valor nominal $ 10. iii. Modificar Estatuto: "Artículo quinto: El capital social es de $ 348.600 representado por 34.860 acciones ordinarias nominativas, no endosables $ 10 valor nominal cada una. Cada acción ordinaria suscripta otorgará derecho a uno (1) voto. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea de accionistas hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la ley 19.550." Autorizado por Acta de Directorio del 30.04.2010.

Abogado - Lautaro G. Tixi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/09/2010. Tomo: 106. Folio: 777.

e. 17/09/2010 N° 108345/10 v. 17/09/2010

INVERSORA CALLDEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 27/8/10 se adecuó la sociedad constituida en Uruguay conforme al articulo 124 de la ley 19550 y se canceló su sucursal. Socios: Sara Maria Puigarnau de Piperno, 8/8/31, L.C. 680.180, viuda, jubilada, Guido 765, Pergamino (Pcia. Bs. As.) y María Verónica Piperno, 14/8/67, D.N.I. 18.136.474, empleada, soltera, Av. Libertador 356 piso 25, departamento A, CABA, ambas argentinas. Plazo: 99 años. Objeto: la compra, venta, permuta y locación de bienes inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de Propiedad Horizontal. Capital: $ 446.000. Cierre de ejercicio: 28/2. Presidente: María Verónica Piperno, Directora Suplente: Sara Maria Puigarnau de Piperno, ambos con domicilio especial en la sede. Sede: Av. Libertador 356, piso 25, departamento A, CABA. Enrique Skiarski, autorizado por escritura N° 181 del 27/8/10 ante el registro 2136.

Contador - Enrique M. Skiarski

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/9/2010. Número: 662463. Tomo: 0061. Folio: 089.

e. 17/09/2010 N° 108737/10 v. 17/09/2010

J & H & L CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) J & H & L Construcciones S.A.- 2) Escritura n° 238 del 10-09-2010.- 3) Luis Ariel Ordóñez, argentino, nacido el 31-08-73, comerciante, quien exhibe DNI 23.538.153, CUIT 20-23538153-3, soltero con domicilio real y especial en Granadero Baigorria 2397, CABA; Jhonny José Nogales Flores, boliviano, nacido el 06-04-67, comerciante, DNI 93.881.690, CUIT 20-93881690-6, soltero, con domicilio real y especial en Casa 76, Villa 31, CABA; y Heraldo Andrés Ordóñez, argentino, nacido el 06-03-66, comerciante, DNI 17.911.515, CUIT 20-17911515-9, casado; con domicilio real y especial en Pedro Molina 743, Almafuerte, Río Tercero, Pcia. de Córdoba.- 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) 99 Años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital: $ 51.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-08 de cada año.- 10) Granadero Baigorria 2397, CABA.- El primer directorio: Presidente: Luis Ariel Ordóñez; Director suplente: Jhonny José Nogales Flores.- Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva n° 238 del Folio 581 del 10-09-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 14/09/2010. Nº Acta: 032. Libro Nº: 44.

e. 17/09/2010 N° 108587/10 v. 17/09/2010

JAE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Claudio Waisbord, divorciado, licenciado en economía, nacido el 5/4/51, DNI 8.645.184, domiciliado en Angel Monasterio 1278, Vicente López, Prov. de Bs. As. y Leandro Waisbord, soltero, empresario, nacido el 24/7/75, DNI 24.770.338, domiciliado en Conde 391 Cap. Fed., ambos argentinos; Constitución: 6/9/10. Domicilio: Av. Alvarez Thomas 1156 piso 4 Cap. Fed.; Capital: $ 50.000; Objeto: actividades financieras o de inversión de conformidad con lo establecido por el artículo 31 de la ley 19.550, a cuyo efecto podrá adquirir participaciones, acciones, cuotas, derechos y cualquier título valor en empresas de cualquier naturaleza; constituir cualquier clase de Sociedades, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios; otorgar aportes y realizar inversiones, sea en forma de préstamo o de capital, en sociedades constituidas o a constituirse; otorgar fianzas o garantías reales a favor de terceros; y en general comprar, vender y negociar títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Plazo: 99 años desde su inscripción; Administración: Directorio de 1 a 3 miembros por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o vice en caso de ausencia. Prescinde de Sindicatura. Se designó este Directorio: Presidente Claudio Waisbord y Director Suplente Leandro Waisbord, quienes fijaron domicilio conforme este detalle: Claudio Wasibord en Angel Monasterio 1278, Vicente López, Prov. de Bs. As. y Leandro Wasibord en Conde 391 Cap. Fed.; Cierre de Ejercicio: 31/12. Santiago Caparra autorizado por escritura 1669 del 6/9/10 pasada al folio 8482 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 13/09/2010. Nº Acta: 084. Libro Nº: 291.

e. 17/09/2010 N° 108438/10 v. 17/09/2010

MAQUINAS + PAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que en la publicación del 15-09-2010, T.I. 107230/10: donde dice: Maquinarias + Pan S.A. debe decir: Maquinas + Pan S.A. Apoderada por Escritura 1332, del 9-9-2010, folio 4041, Registro 284 de Capital Federal.

Apoderada – Mónica A. Guridi

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján (h.). N° Registro: 284. N° Matrícula: 4009. Fecha: 16/09/2010. N° Acta: 186. N° Libro: 96.

e. 17/09/2010 Nº 110081/10 v. 17/09/2010

MAXELECTRONICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 26/8/10; 2) Claudia Lorena Sesperes, 20/9/77, DNI 26299224, Rafael Obligado 105, Glew, Pcia. Bs. As; Luis Alberto Martínez, 15/9/68, DNI 21092689, calle 122 numero 1211, entre 117 y 119, Guernica, Pcia. Bs. As; ambos argentinos, solteros, comerciantes; 3) Maxelectrónica S.A.; 4) 99 años; 5) Compraventa, permuta, consignación, importación, exportación y distribución de aparatos y equipos eléctricos, electrónicos y electromecánicos, de utilización en el amoblamiento, decoración y confort del hogar, como ser: aire acondicionado, heladeras, lavarropas, planchas, enceradoras, y artículos electrodomésticos similares relacionados directamente con el objeto social; 6) $ 12.000,- acciones $ 1,- cada una; 7) 31/8; 8) Ambos socios 50% cada uno; 9) Viamonte 1453, Piso 3° Oficina 22, Cap. Fed; 10) Presidente: Claudia Lorena Sesperes; Director Suplente: Luis Alberto Martínez; ambos domicilio especial: Viamonte 1453, Piso 3° Oficina 22, Cap. Fed; autorizado por Estatuto de 26/8/10, Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/9/2010. Número: 107789. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 17/09/2010 N° 108740/10 v. 17/09/2010

METALURGICA CIAMPA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 26/8/10; 2) Ofelia Haydee Salinas, 7/5/66, DNI 18073184, Virrey Liniers 786, Haedo, Pcia. Bs. As; Juan Pablo Ciampa, 7/8/81, DNI 29038830, ambos casados; Juan José Ciampa, 7/8/81, soltero, DNI 29038831, ambos Cnel. Brandsen 5185, La Tablada, Pcia. Bs. As; todos argentinos, comerciantes; 3) Metalúrgica Ciampa S.A.; 4) 99 años; 5) Fabricación, compra venta, consignación, importación, exportación y distribución de máquinas, motores, herramientas, equipos y piezas metálicas, incluyendo el mecanizado, matricería, estampería, transformación, torneado y balancinado; en especial la fabricación de piezas, artículos, productos y subproductos de utilización en la industria petrolera; 6) $ 20.000,- acciones $ 1,- cada una; 7) 31/12; 8) Ofelia Haydee Salinas 60%, Juan Pablo Ciampa 20%, Juan José Ciampa 20%; 9) Galicia 790, Piso 4° Departamento A, Cap. Fed; 10) Presidente: Juan Pablo Ciampa; Director Suplente: Juan José Ciampa, ambos domicilio especial: Galicia 790, Piso 4° Departamento A, Cap. Fed; autorizado por Estatuto 26/8/10, Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/9/2010. Número: 110521. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 17/09/2010 N° 108741/10 v. 17/09/2010

MIRCODOMUS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 282 del 7/9/2010, folio 637, Registro 1195 CABA, se protocolizó: Acta de Directorio N° 5 del 28/4/2010; Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 1 del 31/5/2010; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 31/5/2010; que resolvieron modificar el art. primero del estatuto social en cuanto a la denominación social quedando redactado: Artículo primero: La sociedad se denomina "Bodegas del Pilar S.A." y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país". La presidente en carácter de Declaración jurada deja constancia que bajo la denominación de Bodegas del Pilar S.A. continúa funcionando la sociedad que se constituyera originariamente bajo la denominación de Mircodomus S.A. Autorizado Mariana Gisele Pérez, por esc. 282 mencionada.

Certificación emitida por: Cristian A. Miragaya. Nº Registro: 1195. Nº Matrícula: 4795. Fecha: 13/09/2010. Nº Acta: 119. Libro Nº: 35.

e. 17/09/2010 N° 108421/10 v. 17/09/2010

NEOSECURE

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de estatuto: Por Asamblea General Extraordinaria del 26/10/2009 se resolvió

modificar el art. 8 referido a Capital Social. Integración. Mora. Autorizado por Asamblea del 26/10/2009.

Abogado - Rodrigo A. Conte-Grand

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/2010. Tomo: 63. Folio: 105.

e. 17/09/2010 N° 108439/10 v. 17/09/2010

NOR- ALDYL SOLAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día por Escritura 535 del 9/09/2010, Registro 222, se constituyó la sociedad "Nor-Aldyl Solar S.A.".- Socios: Alejandro Pedro Ivanissevich, argentino, 26/10/1960, D.N.I. 13.922.613, CUIT 20-13922613-6, empresario, casado, domiciliado en Vuelta de Obligado 2332, piso 6° "A" C.A.B.A.; Nor-Aldyl S.A., inscripta en la I.G.J. el 30 de junio de 2005, número 7668 libro 28 Tomo de Sociedades por Acciones. Domicilio en Talcahuano, 778° 1er piso, C.A.B.A.- Duración: 99 años.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industrial: La producción y el desarrollo de energías renovables, entre ellas las generadas en forma fotovoltaica, eólica, geotérmica, biomasa biogas, biocombustible y cualquier otra que en un futuro se cree; la construcción de redes de distribución, media presión en polietileno, gasoductos de alta presión, plantas reguladoras y ramales de alimentación, instalaciones internas domiciliadas y movimiento de suelo; y su comercialización en los términos y con las limitaciones establecidas en la normativa vigente:-. b) Comercial: mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, cesión, consignaciones, distribución y comercialización de elementos necesarios para ejercer las actividades Industriales de su objeto social. En todo lo relacionado con este fin la sociedad podrá efectuar todo tipo de contratos y operaciones, ya sea para la compra, consignación, venta, importación, exportación, instalación, permuta, leasing, fideicomiso, prendas y la realización de todas las operaciones comercialmente aceptadas sobre dicho objeto y podrá realizar en fin todos los actos y contratos que tiendas al cumplimiento del objeto social y no sean prohibido por las leyes o por este estatuto.- Capital: $ 100.000.- representado por acciones escriturales de 1 voto y $ 1.- cada una.- Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, duran 1 ejercicio.-Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso.- Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura.- Designación de Directorio: Presidente: Alejandro Pedro Ivanissevich.- Director Titular y Vicepresidente: Nicolás Pedro Ivanissevich; Director Suplente: Daniel Edgardo Rodríguez.- Todos constituyeron domicilio especial en Talcahuano 778, piso 1°, C.A.B.A.- Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre.- Sede social: Talcahuano 778, primer piso, C.A.B.A.- Bernardo Mihura de Estrada escribano - Matrícula 4669 autorizado a firmar edictos en la escritura 535 del 9/09/2010, Registro 222.- Buenos Aires, 13 de Septiembre de 2010.

Escribano - Bernardo Mihura de Estrada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/09/2010. Número: 100913438631/2. Matrícula Profesional Nº: 4669.

e. 17/09/2010 N° 108591/10 v. 17/09/2010

OXPANE LASER & PLASMA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Asamblea General Extraordinaria del 7/8/2009 pasada a escritura pública N° 446 del 31/8/2010 se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y reforma del art. 5°.- Se aumenta el capital de la suma de $ 60.000 a la suma de $ 879.820 por lo que se emiten las acciones correspondientes a dicho aumento.- Quinto: El capital social es de $ 879.820 representado por 879.820 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de $ 1 valor nominal por acción.- Guillermo A. Symens Autorizado por escritura pública N° 446 del 31/8/2010. ante el Escribano Diego Asenjo Registro 753.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 753. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 07/09/2010. Nº Acta: 153. Libro Nº: 32.

e. 17/09/2010 N° 108385/10 v. 17/09/2010

PALOQUIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Pedro Verzini, 4/12/53, ingeniero, DNI 11.043.150 y Liliana Mónica Rojas, 25/01/56, arquitecta, DNI 11.985.978, ambos argentinos, casados, Urquiza 836, Acassuso, Pcia. de Bs. As. 2) 8/9/2010 3) Paloquin S.A. 4) Avenida Luis María Campos 1271, 7 Piso, departamento "C", C.A.B.A. 5) El ejercicio de la actividad de mandatario y/o administrador del servicio público de taxis y toda otra vinculada a la actividad principal incluyendo la compra, venta, permuta, alquiler y leasing de automotores de taxis 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 8) Presidente Pablo Jorge José Vicente y director Suplente Marcelo Pedro Verzini, mandato por 3 años, constituyen domicilio especial en Avenida Luis María Campos 1271, 7 Piso, departamento "C", C.A.B.A. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de agosto. Pablo Jorge José Vicente autorizado por Escritura 67 Fo. 192 Reg. 1846 del 8/9/2010.

Certificación emitida por: Julia Ricciardi de Traini. Nº Registro: 1846. Nº Matrícula: 4509. Fecha: 08/09/2010. Nº Acta: 87. Libro Nº: 10.

e. 17/09/2010 N° 108403/10 v. 17/09/2010

PASON DGS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de Asamblea y Directorio del 02/11/2009, se resolvió designar Presidente David Gary Storey, Vicepresidente Arturo Edmundo Giuffre, Director Suplente Walter Luis Robira, quienes fijan domicilio especial en Florida 15, 4° piso C.A.B.A. Por Asamblea del 20/11/09 se modificó la fecha del cierre del ejercicio fijando el mismo el 31/12 de cada año. Autorizada por Escritura N° 299, 12.7.10. F° 902.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/09/2010. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 17/09/2010 N° 108654/10 v. 17/09/2010

PESQUERA DIEGO PRIMERO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Unánime Extraordinaria del 21-02-2008 se resolvió aprobar el cambio de jurisdicción a la ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, fijando sede social en Figueroa Alcorta 1587 de dicha ciudad. Miguel Angel Lecuna, Contador Público, autorizado por Acta de Asamblea del 21-02-08.

Contador - Miguel Angel Lecuna

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/9/2010. Número: 309340. Tomo: 0111. Folio: 129.

e. 17/09/2010 N° 108565/10 v. 17/09/2010

PLASTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1581896. Por Acta de Asamblea de fecha 02/03/09 se designo por unanimidad el siguiente Directorio: Presidente: Cristian Ariel Filipczak; argentino, DNI: 23.233.063, 09/02/1973, ingeniero, casado; Vicepresidente: Ivana Andrea Pereyra, argentina, DNI 24.586.103, 07/06/1975, contadora, casada; Director Titular: Denis Alexandre Perone, brasilero, Documento Brasilero: 16.315.526, 03/08/1970, ingeniero, soltero; Director Suplente: Gustavo Del Valle, argentino, DNI 22.772.105, 30/04/1972, empresario, casado; todos con domicilio real y especial en la calle Lavalle 397, 4to piso, Cap. Fed. Por asamblea del 30/04/2010, se acepto por unanimidad la renuncia del director titular Sr. Denis Alexadré Perone y se designo por unanimidad para su reemplazo a Javier Fabian Vilar Gietz, argentino, DNI: 16.249.658, 01/01/1964, ingeniero, casado, domicilio real y especial en la calle Lavalle 397, 4to piso Cap. Fed.; quedando el Directorio se la siguiente forma: Presidente: Cristian Ariel Filipczak; Vicepresidente: Ivana Andrea Pereyra; Director Titular: Javier Fabian Vilar Gietz; Director Suplente: Gustavo Del Valle. Por acta de asamblea extraordinaria del 04/05/2010, se trato el aumento de capital a la suma de $ 65.351.652 y la reforma del Articulo tercero el que quedo redactado de la siguiente manera: "Articulo tercero: El capital social se fija en la suma de $ 65.351.652 (sesenta y cinco millones trescientos cincuenta y un mil seiscientos cincuenta y dos) representados por 65.351.652 acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos uno valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.-" Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 10/05/2010 se aprobó por unanimidad el reordenamiento del articulado del estatuto social. Autorización por Acta de Asamblea Extraordinaria del 10/05/2010 a José Luis Marinelli Abogado T° 42, F° 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/2010. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 17/09/2010 N° 108624/10 v. 17/09/2010

PREMOD

SOCIEDAD ANONIMA

Directorios 23/02/09 y 07/04/10, Asambleas 12/03/09 y 30/04/10. Designa: Presidente: Martín Teófilo Attie. Vicepresidente: Roberto Ezra Attie. Director Suplente: Pablo José Attie. Domicilio especial Dr. J. F. Aranguren 2815, CABA. Se aumenta capital social de $ 50.000.- a $ 350.000.- Art. 188 Ley 19.550. Modificándose art. 4° estatuto. Dr. Sergio Restivo Autorizado Asambleas 12/03/09 y 30/04/10.

Abogado - Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/09/2010. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 17/09/2010 N° 108361/10 v. 17/09/2010

RECREATIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 2/9/10; 2) Carlos Daniel Rodríguez, 8/7/60, DNI 14120042, ingeniero industrial, Country Los Lagartos, Lote 10 Fracción 47, Pilar, Pcia. Bs. As; Teresita María Iglesias Cortina, 26/4/66, DNI 17800759, médica, Zuviría 915, Cap. Fed; ambos argentinos, casados; 3) Recreatio S.A.; 4) 99 años; 5) Representación y administración de los derechos económicos de las personas físicas y/o jurídicas, relacionadas directamente a la actividad deportiva; pudiendo realizar las comisiones, mandatos, representaciones y gestiones de negocios, relativos a los contratos de publicidad, acciones promocionales, sponsoreo de clientes y de la actividad del objeto social; 6) $ 12.000,- acciones $ 1,- cada una; 7) 30/6; 8) Ambos socios 50% cada uno; 9) Zuviría 915, Cap. Fed; 10) Presidente: Carlos Daniel Rodríguez; Directora Suplente: Teresita María Iglesias Cortina, ambos domicilio especial: Zuviría 915, Cap. Fed; autorizado por Estatuto 2/9/10, Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/9/2010. Número: 110522. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 17/09/2010 N° 108743/10 v. 17/09/2010

RINCON DE LOS LEONES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 09/09/2010 se aprobó la modificación del artículo 4 del Estatuto Social aumentándose el capital social de la suma de $ 2.077.474 a la suma de $ 2.877.474, el cual está representado por 2.877.474 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Miguel Patricio Murray. Autorizado por Asamblea de Accionistas de fecha 09/09/2010. Miguel P. Murray. Autorizado por Asamblea de Accionistas de fecha 09/09/2010. DNI 22.654.911.

Abogado - Miguel P. Murray

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/2010. Tomo: 80. Folio: 227.

e. 17/09/2010 N° 108597/10 v. 17/09/2010

RIO GRANDE ENERGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se informa que por resolución de Asamblea del 30 de junio de 2010, la sociedad aumento el capital social de la suma de pesos doce mil ($ 12.000.-) a la suma de pesos seis millones ($ 6.000.000.-) y reformó el artículo cuarto de los estatutos, el que queda así redactado. Artículo cuarto: El capital social es de seis millones de pesos, representado por seis millones de acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal un peso cada una, con derecho a un voto por acción Mariano A. Duran Costa, apoderado por escritura N° 50, folio 126, del 18-08-2010, registro 833, a cargo de la Escribana Mercedes B. Costa Mendoza.

Certificación emitida por: Jorge A. Costa Mendoza. Nº Registro: 1387. Nº Matrícula: 2889. Fecha: 07/09/2010. Nº Acta: 179. Libro Nº: 26.

e. 17/09/2010 N° 108771/10 v. 17/09/2010

RIO IRUYA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 1042 del 16/09/10, Registro 1296, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 15/09/10 por la que se modificó el objeta social, reformándose el artículo 3° del estatuto social que quedó redactado así: "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, a: I.- Explotación de Servicios Aéreos: Actuar en calidad de explotadora de servicios aéreos según las determinaciones del artículo 65 del Código Aeronáutico, con o sin contrato escrito, celebrar contratos de locación de aeronaves -artículo 68 del Código Aeronáutico - como locadora o locataria, debidamente inscripta en el Registro Nacional de Aeronaves, proveer a terceros del personal aeronáutico - artículo 76 del Código Aeronáutico - especialmente, de pilotos habilitados con certificado de idoneidad. Explotación de servicios no regulares, de carácter interno e internacional, ejercitándola en transporte aéreo de pasajeros, de equipajes, de mercaderías, de valores, carga general y postal, realizar toda clase de trabajos aéreos, con la debida autorización previa de la autoridad aeronáutica. II - Representación de Empresa de Aeronavegación y Afines: Representar a empresas nacionales y/o extranjeras de transporte aéreo, y de fabricación de material, aeronáutico, marítimo, fluvial y terrestre, como así también de comunicaciones.- A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos, por las leyes, por Reglamentos o por este estatuto". En la misma asamblea, se aumentó el capital social de $ 30.000 a $ 1.000.000, reformándose el artículo 4° del estatuto social.- Solicitante autorizado por escritura número 1042, del 16/09/10, Registro 1296.

Alicia Esther Medina

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 16/09/2010. Nº Acta: 135. Nº Libro: 328.

e. 17/09/2010 Nº 110146/10 v. 17/09/2010

SERVER BUREAU ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución del 1°/9/2010 por escritura pública N° 1375, escribano Joaquín E. Urresti, Registro 501 de la Capital Federal. 1) Gustavo Ariel Janeiro, DNI 22.363.210, 28/8/1971, argentino, contador público, casado, Pueyrredón 1990 piso 4° CABA; Flavia Anahí Loffreda, DNI 24.922.745, 30/10/1975, argentina, contadora pública, casada, 3 de Febrero 3787 CABA; María Valeria Giménez, DNI 22.769.627, 7/6/1972, argentina, contadora pública, casada; Martín Gabriel Bochi, DNI 30.368.059, 23/6/1983, argentino, empresario, soltero, Coronel Díaz 2164 piso 6 departamento A CABA y María Fernanda Bottinelli, DNI 20.425.952, 17/8/1968, argentina, contadora pública, casada, La Pampa 5526 CABA. 2) Sede: Amenábar 1595 piso 1 CABA. 3) Objeto: Prestación de servicios de procesamiento, mantenimiento, asistencia y soporte informático de registros y datos administrativos, contables, impositivos, societarios, laborales para terceros. 4) Plazo: 99

años. 5) Capital: $ 300.000. 6) Administración: A cargo de un directorio, compuesto por el número de miembros que fije la asamblea de 1 a 3 por tres ejercicios. Deben designarse suplentes en igual o menor número para reemplazar a los titulares en caso de vacancia. Por instrumento constitutivo se designa presidente a María Fernanda Bottinelli y director suplente a Martín Gabriel Bochi, ambos con domicilio constituido en la sede. 7) La sociedad prescinde de sindicatura. 8) Representación legal a cargo del presidente. 9) Quórum y mayorías: conforme artículos 243 y 244 de la ley 19.550. 10) Cierre del ejercicio: 31/8. Autorizado por escritura de constitución del 1°/9/2010.

Abogado - Guillermo M. Paván

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/2010. Tomo: 94. Folio: 940.

e. 17/09/2010 N° 108568/10 v. 17/09/2010

SERVICIOS MDQ

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nefi Patricio Contartese, argentino, nacido el 17/03/80, divorciado, piloto aviador, DNI 28.728.037, CUIL 27-28728037-3, domicilio Paula Albarracín 2031, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As.; Juan Manuel Alfonsín, argentino, nacido el 13/02/65, casado, abogado y consultor, DNI 17.076.903, CUIT 20-17076903-2, domicilio Mendoza 251, Chascomús, Pcia. de Bs. As.; Daniel Edgardo Amilcar Ibáñez, argentino, nacido el 15/06/63, casado, ingeniero, DNI 16.262.022, CUIT 20-16262022-4, domicilio 458 y 138, Barrio Los Ceibos, casa 9, City Bell, Pcia. de Bs. As. 2) 13/09/10. 3) Servicios MDQ S.A. 4) Avenida Corrientes 1670, primer piso, oficina 9, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Explotación de servicios aéreos comerciales encuadrables en cualquiera de las clases y categorías previstas en el Titulo 6 del Código Aeronáutico Argentino y las leyes y reglamentos de la República que lo complementan, o en las clases y categorías que se establecieren en el futuro. Quedan específicamente comprendidos en el objeto aquí enunciado los servicios de Transporte Aéreo: de Pasajeros y/o Carga General y/o Carga Postal y/o de Valores, o combinados entre dos o más cualesquiera de esas modalidades, Regular y/o no Regular, Interno y/o Internacional, con helicópteros, aviones y toda clase de aeronaves de reducido y/o de gran porte. b) Explotación de servicios de trabajo aéreo encuadrables en las disposiciones de los artículos 131 y 132 del Código Aeronáutico Argentino y su reglamentación. c) Actividades vinculadas a los servicios de transporte y de trabajo enunciados anteriormente, necesarios o de conveniencia para su prestación segura, eficiente y económica: adquirir y enajenar helicópteros, aviones y toda clase de aeronaves, gravarlas, darlas y/o tomarlas en arriendo o sub-arriendo, fletamento o intercambio; importar y exportar por cuenta propia, con destinación definitiva o temporaria, toda clase de aeronaves, equipos y partes componentes de aeronaves, y toda clase de productos certificados para el uso aeronáutico. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 10 titulares por 3 ejercicios. Se designa Presidente Nefi Patricio Contartese, Vicepresidente a Juan Manuel Alfonsín y Director Suplente a Daniel Edgardo Amilcar Ibáñez, quienes constituyen domicilio especial en Avenida Corrientes 1670, primer piso, oficina 9, C.A.B.A. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 9) Cierre del ejercicio 30/06 de cada año. Autorizado a firmar aviso por escritura número 304 de constitución del 13/09/10, Registro 781.

Escribano - Isaac Waxemberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/09/2010. Número: 100914440565/5. Matrícula Profesional N°: 2799.

e. 17/09/2010 N° 108761/10 v. 17/09/2010

SERVICOM GLOBAL

SOCIEDAD ANONIMA

Gonzalo Córdoba, casado, dni: 20694571, Williams sin número Barrio Los Ombues Lote 89 Rincón de Milberg Partido Tigre Prov. Bs. As.; Rodrigo Córdoba, casado, dni: 22954911, Nogoyá 670, piso dpto. D, Olivos Prov. Bs. As. y María Julia Bo, viuda, dni: 4508230, Echeverría 1200 Barrio Talar del Lago I Lote 101 General Pacheco Prov. Bs. As., todos argentinos, mayores de edad, empresarios con domicilio especial en sede social: Paraná 489 piso 8 oficina 45 CABA. 1) 99 años. 2) Fabricación, distribución (al por mayor/menor), comercialización, importación, exportación y almacenamiento todo tipo y clase de productos, accesorios y sus partes para el automóvil moto y utilitarios. Representaciones y Agencias. 3) Pesos cien mil. 4) Uno a cinco por 2 ejercicios. Prescinde sindicatura. 5) 31.12. Presidente: Gonzalo Córdoba; Vicepresidente: Rodrigo Córdoba; Director suplente: María Julia Bo. Francisco Manuel Mangone autorizado en Esc. Púb. 238/26.07. 2010.

Certificación emitida por: Osvaldo Emilio Casalia. Nº Registro: 765. Nº Matrícula: 2814. Fecha: 20/08/2010. Nº Acta: 105. Libro Nº: 81.

e. 17/09/2010 N° 108341/10 v. 17/09/2010

SOCIEDAD ANONIMA SACFIL

Se comunica por un día: Que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 03/01/2006, la Sociedad resolvio el aumento de capital de la suma de $ 100.000 a la suma de $ 1.500.000.- La emision de 1.400.000 acciones Ordinarias Nominativas, de Valor Nominal Un ($ 1,00) cada una y con derecho a un voto por Acción, en consecuencia, modificado el Artículo cuarto del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo cuarto: El Capital Social es de pesos un millon quinientos mil ($ 1.500.000) representado por un millón quinientas mil acciones de valor nominal pesos uno ($ 1) cada acción El Capital puede ser aumentado por decision de una Asamblea General de Accionistas hasta el quintuplo de su monto conforme al articulo 188 de la Ley 19.550, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del articulo y Ley antes citada.- La resolución respectiva se elevará a escritura pública abonandose, de corresponder, el impuesto respectivo.- Y por Asamblea General Ordinaria, de fecha 07/11/2009 se procedio a la designacion de Directores y designacion de cargos quedando integrado el Directorio de la siguiente forma: Director Titular Presidente: Ing. Ramón Zorraquin. Director Suplente: Sra. Luisa Zorraquin de de Marcos.- Sindico Titular: Ricardo Daniel Alonso. Sindico Suplente: Sr. Gustavo C. Guerfell.- Los Directores y Síndicos aceptaron los cargos conferidos y fijaron domicilios especiales en la Avenida Garcia del Rio 2477 Piso 9° Capital Federal.- Las citadas Actas fueron elevadas a escritura pública n° 408 fecha 10/08/2010 Registro 444 Folio 2829 Capital Federal.- Autorizado para la publicacion de edictos Pedro Antonio Luján, L.E. 4.144.125, debidamente autorizado por escritura n° 408 Folio 2829 fecha 10/08/2010 Registro 444 Capital Federal.

Certificación emitida por: Alejandro F. Rueda. Nº Registro: 1029. Nº Matrícula: 2352. Fecha: 10/09/2010. Nº Acta: 035. Libro Nº: 91.

e. 17/09/2010 N° 108481/10 v. 17/09/2010

SOLTING

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Eduardo Goldberg, 76 años, ingeniero, DNI: 4.124.583; Elsa Araceli Giraldez, 75 años, psicóloga, LC: 2.287.235; María Gabriela Goldberg, 47 años, psicóloga, DNI: 16.755.748; todos argentinos, casados, domiciliados en M. Zapata 552, Planta Baja, departamento "8", Capital Federal. Denominación: "Solting S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, instalación, reparación, mantenimiento, importación, exportación, permuta, alquiler, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de sistemas de multas fotográficas aplicadas al control del tránsito vehicular, sus partes, repuestos y accesorios. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Eduardo Goldberg, Director Suplente: María Gabriela Goldberg; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: M. Zapata 552, Planta Baja, departamento "8", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Escritura de Constitución N° 297 del 9/8/10; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 17/09/2010 N° 108670/10 v. 17/09/2010

SPROP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 08-09-2010, pasada ante la escribana Magali D. Yedlin, al folio 205 del registro 598 de su adscripción, se constituyó la sociedad "Sprop S.A." con domicilio en Thames 1144, Capital Federal.- Socios: Alejandro Nestor Pombo, argentino, nacido el 15-5-1960, divorciado, ejecutivo, con D.N.I N° 14.077.864 y C.U.I.L. 20-14077864-9, domiciliado en Thames 1144 Capital Federal y Carlos Alberto Pombo, argentino, nacido el 7-7-1944, divorciado, militar retirado, con D.N.I 7.751.588 y C.U.I.L 20-07751588-8, domiciliado en Ricardo Fernandez 1751, Ingeniero Maschwitz, Provincia de Buenos Aires.- Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, a las siguientes actividades:- Inmobiliaria: Mediante la compraventa de toda clase de bienes inmuebles necesarios para llevar a cabo el objeto social, y la adquisición, venta, permuta, locación, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración, de inmuebles urbanos y rurales, actuar como fiduciaria de inmuebles construidos o en construcción, como así también realizar operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal y/o cualquier otra actividad que tenga relación con el mencionado objeto social.- Capital social: $ 12.000.- Plazo de duración: 99 años.- Administración: El Directorio estará integrado de 1 a 5 miembros titulares y 1 o mas suplentes, mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, con mandato por 3 ejercicios.- Presidente: Alejandro Nestor Pombo.- Director suplente: Carlos Alberto Pombo.- Ambos constituyen domicilio especial en Thames 1144, Capital Federal.- Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.- Jorge Alberto Panitsch, Apoderado designado en escritura de constitución n° 92 de fecha 08-09-2010 otorgada ante la escribana Magali D. Yedlin, al folio 205 de su registro, en trámite de inscripción.

Certificación emitida por: Magalí D. Yedlin. Nº Registro: 598. Nº Matrícula: 5074. Fecha: 13/09/2010. Nº Acta: 110. Libro Nº: 01.

e. 17/09/2010 N° 108383/10 v. 17/09/2010

TECNOBUSINESS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 102. 13/9/2010. Esc. Lucila Labayru, Reg. 236 - Cap. Fed. 2) Liliana Marcela Naya, nac. 14/2/1964, soltera, diseñadora de modas, DNI 16.761.522 y CUIT 27-16761522-3; Lidia María Furlani, nac. 6/7/1942, casada en las nupcias con Carlos Alberto Naya, comerciante, DNI 4.480.079 y CUIT 27-04480079-4; Carlos Alberto Naya, nac. 27/12/1938, casado en 1as con Lidia Maria Furlani, comerciante, DNI 5.175.601 y CUIT 20-05175601-1, todos arg., domiciliados en calle 65 N° 143, La Plata, Pcia. Bs. As. 3) "Tecnobusiness S.A." 4) Rodriguez Peña 2024 piso 6 dpto 12 CABA. 5) Objeto: Comercializar papeles en general y artículos de librería, para la industria, el comercio y las actividades que lo requieran. La fabricación, confección y comercialización de indumentaria en general, incluyendo prendas de vestir y sus accesorios, bijouterie, carteras, calzado, marroquinería, diseño, modelismo, y elaboración en la rama textil con hilados y/o cueros, todo conforme a las leyes y reglamentos en vigencia. Importar y exportar. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. 9) Representación: Presidente o Vice en su caso. 10) Prescinde de sindicatura. 11) Cierre de ejercicio: 31/12. 12) Directorio: Presidente: Liliana Marcela Naya, Director Suplente: Lidia María Furlani, ambos con domicilio especial en la sede social.- Autorizada por dicha Esc. 102 del 13/9/2010, Reg. 236, Cap. Fed.

Escribana - Lucila Labayru

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/09/2010. Número: 100914441628/8. Matrícula Profesional N°: 4796.

e. 17/09/2010 N° 108712/10 v. 17/09/2010

TORIBIO PABLO DE ACHAVAL Y CIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/4/2010 pasada a escritura pública N° 399 del 5/8/2010 se dispuso la reforma del artículo 9° del estatuto social.- Guillermo A. Symens Autorizado por escritura pública N° 399 del 5/8/2010 ante el Escribano Diego Asenjo Registro 753.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 753. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 23/08/2010. Nº Acta: 087. Libro Nº: 32.

e. 17/09/2010 N° 108377/10 v. 17/09/2010

TRATAMIENTOS DEL DOLOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 70 del 17/08/10, registro 1339, C.A.B.A. 2) Andrés Aníbal Silberman, 4/9/62, casado, DNI 16137682; Raúl Vicente Matera, 17/12/45, casado, DNI 4534330 e Isabel Graciela Nodel, 20/4/53, soltera, DNI 11032583, todos argentinos y médicos con domicilios reales y especiales en: Av. Del Libertador 5278, piso 14 dpto. A, C.A.B.A.; Ernesto De las Carreras 394, San Isidro, Pcia. de Bs. As y Virrey del Pino 2262, piso 1, C.A.B.A. respectivamente. 3) Tratamientos del Dolor S.A. 4) Domicilio en C.A.B.A. Esmeralda 740, 2° piso, of. 2.- 5) 99 años. 6) Objeto: tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la ley de los profesionales de la medicina.- Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá ralizar todas las actividades vinculadas y relacionadas con las ciencias médicas que faciliten o permitan su ejercicio.- Los profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad, conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen la materia. Para ser socio se requiere poseer título habilitante y encontrarse matriculado.- 7) Capital: $ 12.000 8) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. 9) Representación: Presidente y vicepresidente indistintamente. 10) Sindicatura: Prescinde 11) 31/05 Presidente: Andrés Aníbal Silberman - Vicepresidente: Raúl Vicente Matera - Directora suplente: Isabel Graciela Nodel - Autorizada: Elsa Mykietiw DNI 3928040 en esc. 70 del 17/8/10, registro 1339 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Corina Z. Gorbato. Nº Registro: 1339. Nº Matrícula: 3606. Fecha: 13/09/2010. Nº Acta: 162. Libro Nº: 27.

e. 17/09/2010 N° 108416/10 v. 17/09/2010

URIBELLA

SOCIEDAD ANONIMA

–Nota Aclaratoria–

Aviso N° 100.578/10

En la edición del 02/09/2010, en la que se publicó el citado aviso, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: "...Avenida Presidente Quintana 440 110 piso..."

Debe decir: "....Avenida Presidente Quintana 440 11° piso..."

e. 17/09/2010 N° 110208/10 v. 17/09/2010

VALUE PARTNERS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que de conformidad a lo dispuesto por la Asamblea de Accionistas de fecha 12/07/10 se resolvió modificar el Artículo 6° del Estatuto únicamente en relación a los casos de actuación del Directorio con o sin necesidad de contar con previa autorización asamblearia, a tenor del texto que se transcribe a continuación: "(...) El Presidente, o el Vicepresidente en su caso, por un lado, y/o el Directorio, por el otro, solo podrán actuar con una resolución afirmativa de la Asamblea, en los siguientes casos: (a) Compra, venta o permuta de inmuebles, automotores y otros bienes cualesquiera de activos fijos por valor superior a pesos cien mil ($ 100.000); b) Asunción de cualquier obligación o compromiso por monto superior a pesos

trescientos mil ($ 300.000) salvo las afectadas al cumplimiento de las obligaciones fiscales y previsionales de la Sociedad; c) Libranzas de montos superiores a pesos trescientos mil ($ 300.000) salvo las afectadas al cumplimiento de las obligaciones fiscales y previsionales de la Sociedad; (d) Celebración de contratos con empresas relacionadas o vinculadas, independientemente del valor involucrado. No deberán contar con una resolución afirmativa de la Asamblea en los siguientes casos: (1) operaciones de cierre de cambio y retirar o depositar los fondos producidos de dicho cierre, y sin necesidad de, en los siguientes actos: (a) todo tipo de operaciones bancarias o financieras de depósito o acreditación de fondos, valores o títulos a favor de la Sociedad en entidades financieras oficiales, públicas o privadas en la República Argentina, cualquiera sea el valor involucrado y (b) contratos de prestación de aquellos servicios previstos en el objeto social y contratos con terceros de subcontratación de servicios profesionales relacionados con el objeto social (...)". Autorizado: Nicolás Santurio por Asamblea de Accionistas de fecha 12/07/10.

Abogado - Nicolás Santurio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2010. Tomo: 73. Folio: 163.

e. 17/09/2010 N° 108422/10 v. 17/09/2010

VIAMONTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 9/9/2010. 2) Roberto Omar Rago, nacido el 7/3/1952, casado, D.N.I. 10.101.492, domiciliado en calle 67 N° 3127 Necochea, Pcia. de Bs. As. , Luis Alberto Sarricchio, nacido el 5/12/1958, soltero, D.N.I. 12.651.718, domiciliado en calle 6 N° 3947, Planta Baja, Necochea, Pcia. de Bs. As. Gervasio Rago, nacido el 3/7/1978, soltero, D.N.I. 26.457.921, domiciliado en Fray Justo Santa María de Oro 2736 piso 6° depto. "B" Cap. Fed. todos argentinos y arquitectos.- 3) "Viamonte S.A." 4) Sede social: Fray Justo Santa María de Oro 2736 piso 6° depto. "B" Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a ellos, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: construcción, compra, venta, locación, leasing, permuta, y fideicomiso de inmuebles en general, sean urbanos o rurales, afectados a prehorizontalidad o propiedad horizontal, clubes de campo, chacras, barrios cerrados, campos, tiempos compartido, cualesquiera sea su destino, la intermediación en dichas actividades, compraventa, administración, y explotación de bienes propios o de terceros, ya sea explotando directamente la actividad, como fiduciario, administrador o por intermedio de agentes autorizados cuando la autoridad de contralor así lo disponga.- 7) Doce mil pesos.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de diciembre de cada año.- 11) Presidente: Gervasio Rago, Director Titular: Luis Alberto Sarricchio, Director Suplente: Roberto Omar Rago, quienes fijan domicilio especial en Fray Justo Santa María de Oro 2736 piso 6° depto. "B" Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado por escritura pública N° 305 del 9/9/2010 ante la Escribana María C. Galardini Registro 735.

Certificación emitida por: María Claudia Galardini. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 4782. Fecha: 10/09/2010. Nº Acta: 135. Libro Nº: 13.

e. 17/09/2010 N° 108367/10 v. 17/09/2010

WEST STATE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura n° 280 del 13/8/10 pasada ante el esc. Pablo M. Galizky al F° 669 del Registro 1844 C.A.B.A. se protocolizaron las resoluciones del Acta de Asamblea General Extraordinaria del 26/07/10 que resolvieron: el aumento del capital Social a la suma de $ 884.000.- y la modificación del art. 4° del Estatuto Social que queda redactado así: "Artículo cuarto: El Capital Social se fija en la suma de pesos ochocientos ochenta y cuatro mil pesos ($ 884.000.-) y será representado por ochocientos ochenta y cuatro mil (884.000) acciones de valor nominal un peso ($ 1.-) cada una, nominativas, no endosables de un voto por acción. El capital social se suscribe e integra totalmente en este acto por los accionistas de la siguiente forma: el Señor Armando Jorge Catroppa suscribe e integra ochocientas setenta y cuatro mil quinientos sesenta y cuatro acciones, lo que totaliza la suma de pesos ochocientos setenta y cuatro mil quinientos sesenta y cuatro ($ 874.564), y la Señora María Eugenia Nazar Azar, suscribe e integra nueve mil cuatrocientos treinta y seis acciones, lo que totaliza la suma de pesos nueve mil cuatrocientos treinta y seis ($ 9.436). El capital podrá ser ampliado por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto, pudiendo delegarse en el Directorio la época y forma de emisión".- El abajo firmante está autorizado por escritura n° 280 del 13/8/10 pasada ante el esc. Pablo Galizky, al F° 669 del Registro 1844, C.A.B.A.

Escribano - Pablo Mariano Galizky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/09/2010. Número: 100907426581/E. Matrícula Profesional N°: 4500.

e. 17/09/2010 N° 108352/10 v. 17/09/2010

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

4 AS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 801 del 7/9/10. Socios: Roberto Horacio Baylac, soltero, 16/8/52, arquitecto, DNI 10554156, CUIT 20-10554156-3, domicilio real Vuelta de Obligado 3321, CABA, Ariel Wasserman, divorciado, 15/8/62, DNI 14952071 CUIT 20-14952071-7, arquitecto, domicilio real en Echeverría 2015, CABA, Ana María Martínez Goitia, 6/5/45, Tasador, Martillero Público y Corredor Inmobiliario, casada, DNI 5150236, CUIT 27-05150236-7, domicilio real Riobamba 1261, Octavo, Piso, Depto. 803, CABA, Fidel Catvin, casado 27/4/40, comerciante, LE 4305354, CUIL 20-04305354-0, domicilio real Cramer 391, Décimo Quinto Piso, Depto. 01, CABA, todos casados y con domicilio especial en Vuelta de Obligado 3321, CABA. Duración 99 años, Objeto: La compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras, clubs de campo, loteos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia, de terceros o como condómina, consorcista o socia de sociedades dedicadas a esa actividad y la constitución de Consorcios. Capital $ 25000. Socio gerente: Ana María Martínez Goitia. Cierre 30/6 cada año. Sede: Vuelta de Obligado 3321, CABA. Autorizada Por Esc.: 801 del 7/9/2010, Registro 1927.

Certificación emitida por: Martín D. Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 9/9/2010. Nº Acta: 012. Libro Nº: 238

e. 17/09/2010 N° 108350/10 v. 17/09/2010

AIELLI EDUCACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Gloria Silvana Cocco, DNI. 13296956, Gerente, Eliseo Cuciniello, DNI. 12888190, casados, y Juan Pablo Cuciniello, DNI. 32673936, soltero, todos argentinos, mayores, empresarios, domicilio real Correa 2817 CABA y especial en la Sede Social: Azara 823 CABA. 1- 99 años. 2- $ 30.000. 3-Administración y explotación de escuelas, colegios e institutos educacionales o formativos, a nivel de Jardín de Infantes, Preescolar, Primario y Secundario, pudiendo asimismo fundar o adquirir bibliotecas y laboratorios de investigaciones que tengan afinidad con su objeto social. 4- Uno o más gerentes por el plazo de duración social. 5- Cierre Ej: 31-12. Gastón Daniel Capocasale autorizado en escritura 520 del 9-9-10. Reg. 531.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 13/9/2010. Nº Acta: 082. Libro Nº: 11.

e. 17/09/2010 Nº 108623/10 v. 17/09/2010

APPLY IMPERCEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. privado 04/02/10, Jorge Fernando Fernández cedió 3.000 cuotas a Jorge Ignacio Cupe. Reforma art. 4º. Designa gerente Jorge Cupe. Domicilio especial Lavalle 1474, 3º p. dpto. "A", CABA. Dr. Sergio Restivo, autorizado Inst. Privado. 04/02/10.

Abogado - Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/9/2010. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 17/09/2010 Nº 108362/10 v. 17/09/2010

ARTES GRAFICAS ALCOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 295 del 24/8/10, pasada ante el Esc. Pablo Mariano Galizky, al folio 709 del Registro 1844 C.A.B.A., Miguel Smirnoff renunció a la gerencia lo que fue aceptado y designan como gerentes a Nicolás Smirnoff y Alejo Smirnoff, junto a la ya socia Elba María Encarnación Torres de Smirnoff, todos con domicilio especial en Las Casas 3535, C.A.B.A.; y modificar el artículo 5º en cuanto a la garantía de los gerentes. El abajo firmante se encuentra autorizado por escritura 295 del 24/8/10, pasada ante el Esc. Pablo Galizky, al Fº 709 del Registro 1844 C.A.B.A.

Escribano - Pablo M. Galizky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/9/2010. Número: 100907426579/C. Matrícula Profesional Nº: 4500.

e. 17/09/2010 Nº 108354/10 v. 17/09/2010

ARTIGAS 576

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Elsa Haydee García, 61 años, casada, DNI: 6.227.443; Marcelo Horacio Galban, 34 años, argentino, soltero, Empresario, DNI: 25.385.109; ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Club de Campo La Martona, UF 754, Ruta 205 Km 54,5, Alejandro Petion, Cañuelas, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "Artigas 576 S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, edificios de propiedad horizontal, casas residenciales, reconstrucciones, reciclajes, remodelaciones, reparaciones, y cualquier otro trabajo de la construcción; la ejecución de todo tipo de obras para señalización, demarcación y seguridad en el tránsito de calles, rutas y caminos, la ejecución de obras de pavimentación, bacheos y lechadas asfálticas; en cualquiera de los casos de carácter público o privado; en síntesis, obras viales, hidráulicas, de desagües, gasoductos y todo otro tipo de obras de la construcción. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 20.000. Administración: Marcelo Horacio Galban, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/9. Sede Social: Artigas 576, Planta Baja, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 9/9/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/9/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 17/09/2010 Nº 108662/10 v. 17/09/2010

BAHISA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 271 del 15-09-10, pasada ante Registro Notarial 1688 de Cap. Fed. se protocolizó el Acta de Reunión de Socios Nº 27 del 06-09-10 por la cual se decidió Reformar las cláusulas segunda y tercera de los Estatutos así: "Segunda: El plazo de duración de la sociedad se establece en noventa y nueve años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio el 12 de noviembre de 1993"; "Tercera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercialización del servicio de protección anticorrosiva de estructuras metálicas y del mantenimiento de instalaciones en general, incluyendo exportación e importación de todos los materiales necesarios para el desarrollo de la misma.- Efectuar todo tipo de obras públicas o privadas, y presentarse en todo tipo de licitaciones de obras públicas o privadas.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social". Autorizado por Escritura 271 del 15-09-10, ante Escribano Daniel E. Badra, Registro 1688, al comienzo citada: Alex Alberto Sandoval Valdera.

Certificación emitida por: Daniel E. Badra. Nº Registro: 1688. Nº Matrícula: 4103. Fecha: 15/09/2010. Nº Acta: 451.

e. 17/09/2010 Nº 109360/10 v. 17/09/2010

BAIRES MOTOCORP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber, en los términos del artículo 10 de la ley 19550, que la reunión de socios del 15/03/2010 resolvió: (i) reformar el artículo 3º del estatuto, conforme al siguiente texto: "La sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, en todo el ámbito del Territorio Nacional y/o en el extranjero las siguientes actividades: importación, exportación, compra y venta al por mayor y menor, distribución, consignación, mandato y fabricación de indumentaria en general y accesorios. Podrá asimismo dedicarse a la adquisición, explotación, venta en todo o en parte por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros de comercios dedicados a la actividad comercial relacionada con los bienes recién descriptos, así como autopartes y/o elementos de seguridad, cascos de protección para uso vehicular, repuestos y accesorios para motocicletas. Además podrá realizar la prestación a personas físicas y/o jurídicas de servicios de gestión, asesoramiento y representación de ventas en el rubro detallado, y prestar el servicio integral de motocicletas, incluyendo el mismo todas las reparaciones y mantenimiento, así también respecto a sus motores, partes, autopartes, repuestos y accesorios, como así también podrá desarrollar franquicias comerciales en carácter de franquiciante con terceros interesados. A tales fines, la Sociedad posee plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos para las leyes o por este Estatuto. La sociedad puede realizar todas las operaciones financieras y/o bancarias necesarias para la realización de su objeto, tales como abrir cuentas corrientes y cajas de ahorro en moneda local y/o extranjera, realizar operaciones de crédito, apertura de cartas de Bancos del país y del exterior, ya sean públicos o privados"; y (ii) reformar el artículo quinto del estatuto social, a fin de establecer que la designación de gerentes se realiza por tiempo indefinido, y a fin de adecuar las garantías que deben otorgar los mismos a la normativa vigente. Ezequiel Braun Pellegrini, autorizado por Reunión de Socios del 15/03/2010.

Abogado - Ezequiel Braun Pellegrini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/2010. Tomo: 92. Folio: 382.

e. 17/09/2010 Nº 108544/10 v. 17/09/2010

BAIRES MOTOCORP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios del 11/06/2010 se aumentó el capital social de $ 4.000 a $ 1.800.000, y se reformó el artículo 4 del Estatuto conforme al siguiente texto: "El Capital Social se fija en la suma de $ 1.800.000 (Pesos Un Millón Ochocientos Mil), dividido en 1.800.000 cuotas de $ 1 (Pesos 1) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los Socios de acuerdo a la siguiente proporción: (i) Martín

de Carabassa: 1.612.227 cuotas, y (ii) María Luz Campomar: 187.773 cuotas". Ezequiel Braun Pellegrini, autorizado por Reunión de Socios del 11/06/2010.

Abogado - Ezequiel Braun Pellegrini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/2010. Tomo: 92. Folio: 382.

e. 17/09/2010 Nº 108549/10 v. 17/09/2010

BICENTENAGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica aviso del 27/08/2010 Nº 97875/10. Por escritura del 10-09-2010 se elimina de su objeto la actividad: "Inmobiliaria mediante la compra, venta, permuta, locación, cesión, administración y arrendamiento de toda clase de inmuebles rurales con fines de explotación y renta". Escribana Laura Alejandra Schnitman, Matrícula 5897. Autorizada por Escritura 135, Folio 357 del 10-09-2010. Registro 59 de Vicente López.

Notaria - Laura Alejandra Schnitman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 13/9/2010. Número: FAA04052572.

e. 17/09/2010 Nº 108475/10 v. 17/09/2010

BROTAN IDEAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Flavio Hernán Ferrando, DNI 18155208, divorciado, 44 años, arquitecto, domicilio Elcano 2776 2º piso depto "D" CABA; Néstor Enrique Núñez, DNI 14014652, soltero, 49 años, empresario, domicilio Corrientes 1183 Olivos Prov. Bs As; ambos argentinos. 2) Brotan Ideas SRL. 3) Contrato privado del 8/9/10. 4) José León Pagano 2655 piso 1 depto 14 CABA. 5) 50 años. 6) Realización y organización integral de exposiciones, eventos, producciones para todos los medios de comunicación. Creación y conducción de los mismos. Comercialización de los bienes y servicios relacionados. 7) $ 12000. 8) 1 o más gerentes en forma indistinta. Se designó a Flavio Hernán Ferrando domicilio especial en sede social. 9) 30/6. Jorge Alberto Estrin autorizado por dicho contrato.

Abogado - Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/9/2010. Tomo: 7. Folio: 954.

e. 17/09/2010 Nº 108479/10 v. 17/09/2010

CERWALTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto publico del 23-4-2010 N* 223 Registro 2149 CABA, que me autoriza, Alicia Carratu cedió en partes iguales a sus consocios Dalmiro Walfisch y Nicolas Cerdido las 4000 cuotas de capital que tenía en Cerwaltex SRL y los cesionarios con Mariela Alejandra Ovando Salinas modificaron el artículo cuarto del contrato social a fin de reflejar la nueva composición del capital social.- Autorizado.

Abogado - Aldo Rubén Quevedo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/2010. Tomo: 12. Folio: 33.

e. 17/09/2010 Nº 108788/10 v. 17/09/2010

COBRO DIGITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Cobro Digital S.R.L. 2) Instrumento privado del 13-09-2010.- 3) Pablo Daniel Galagovsky, argentino, nacido el 03-02-71, empresario, DNI 22.110.140, CUIT 20-22110140-6, soltero, con domicilio real y especial en Avenida Corrientes 4434, Piso 1º, Departamento 2, CABA; Martín Alejandro Temperley, argentino, nacido el 12-03-79, empresario, DNI 27.183.887, CUIT 20-27183887-6, soltero, con domicilio real y especial en Juncal 2541, Piso 4º, Departamento F, CABA; y Raúl Ernesto Lajous Cabrera, argentino, nacido el 14-08-75, empresario, DNI 24.624.972 CUIL 20-24624972-6, soltero, con domicilio real y especial en Agustín Álvarez 2784, Vicente López, Pcia. de Bs. As.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Gestiones de cobranzas tercerizadas de Entes Públicos y/o Privados; cobranzas de facturas, servicios, tasas e impuestos ya sean Municipales, Provinciales y/o Nacionales a cuenta y orden de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 15.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios unicamente, en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 3006 de cada año.- 9) Avenida Corrientes 4434, Piso 1º, Departamento 2, CABA.- Se designan gerentes a Pablo Daniel Galagovsky, Martín Alejandro Temperley y Raúl Ernesto Lajous Cabrera. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento, privado de fecha 13-09-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 14/9/2010. Nº Acta: 032. Libro Nº: 44.

e. 17/09/2010 Nº 108574/10 v. 17/09/2010

COTY JAUREGUIBERRY & CARTAÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Escritura 14 del Registro 814 del 25/06/2010. Socios: Constanza Jaureguiberry, nacida el 6/08/1974, martillera pública, DNI 24.128.274, CUIL 27-27128274-6, domicilio en Acassuso 585, departamento 8, San Isidro, Bs. As. y Laura Inés Cartañá, nacida el 18/10/1971, empresaria, DNI 22.470.301, CUIL 27-22470301-3, domicilio en Dr. Pedro I. Rivera 3038, piso 1º "A", CABA, argentinas y solteras. Denominación: Coty Jaureguiberry & Cartañá S.R.L. Plazo: 10 años. Objeto: Martillero y Corredor Inmobiliario: Intermediar en la compra, venta, permuta, locación y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. También podrá efectuar subastas de bienes de terceros de carácter particular y judicial; participar en peritaje referidos a valores de colocación y de realización de bienes; y realizar tasaciones para organismos públicos y privados. Capital: $ 12.000. Sede social: Dr. Pedro I. Rivera 3038, piso primero, departamento A, CABA. Administración/Representación: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado. Se designa gerente: Constanza Jaureguiberry y Laura Inés Cartañá por plazo social, ambas con domicilio especial en sede social. Cierre: 31/12. Autorizada en mencionada escritura. Escribana Angela Scarvaci.

Escribana - Angela Scarvaci

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/8/2010. Número: 100819391404/8. Matrícula Profesional Nº: 2970.

e. 17/09/2010 Nº 108767/10 v. 17/09/2010

CREAR TEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Soledad Elizabeth Guidobono, soltera, dni: 27251588, Panamericana y Camino Morón Escalera 118 Piso 3 D Boulogne Partido San Isidro Prov. Bs. As. y Gladys Noemí Piras, casada, dni: 13127274, Corbeta Belfast 5265 CABA. Ambas argentinas, mayores de edad y comerciantes. 1) fabricación, producción, compraventa, importación, exportación, distribución y representación materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, sus procesos de industrialización y comercialización, establecer/explotar fábricas de hilados, tejidos y estampados, compraventa materias primas incluyendo teñido, estampado y apresto. 3) pesos veinte mil. 4) socios gerentes, socios o no por el termino de duración de la sociedad. 5) 31.08. Gerente: Gladys Noemí Piras con Domicilio Especial en Sede Social: Tabare 6822 dpto. 1 CABA. Francisco Manuel Mangone autorizado Esc. 102/02.2010.

Certificación emitida por: Patricia María Formica. Nº Registro: 423. Nº Matrícula: 4428. Fecha: 9/9/2010. Nº Acta: 103. Libro Nº: 7.

e. 17/09/2010 Nº 108340/10 v. 17/09/2010

DA WEI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Qiufang Xu, 22/03/1959, China, Pasaporte Chino G19710657, Expte Migraciones 10049482004, CUIT 27603750573, casada, domicilio Avellaneda 2099 CABA y Wei Dong Cui, 09/01/1952, argentino, DNI 18822535, CUIT 20188225358, soltero, domicilio Paysandú 1543 CABA, ambos comerciantes. 2) Constitución por Inst. Privado: 11/08/2010. 3) Denominación: "Da Wei S.R.L.". 4) Sede Social: Paysandú 1543 CABA. 5) Objeto: "Elaboración, Reciclado, Manufacturación, Comercialización, Distribución, Importación, Exportación, Comisión, Consignación, Compraventa, al por mayor y menor, explotación de fondos de comercio por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros dentro o fuera del país de productos plásticos y sus derivados. 6) Plazo: 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio - IGJ-. 7) Capital Social: $ 50.000. 8) Administración: Uno o más gerentes, socios o no. 9) Representante Legal: Qiufang Xu y Wei Dong Cui, ambos socios gerentes con domicilio especial en la sede social y administran la sociedad de forma conjunta o indistinta por el término de duración del contrato social. 10) Cierre ejercicio: 31/12. Firma: Wei Dong Cui, DNI 18822535, socio gerente de "Da Wei S.R.L" designado por Inst Privado 11/08/2010 Certificación Esc. Leonor F. Sabbagh Registro 218 Matrícula 4888. Acta 183 Libro 53, Int. 95712 de Cap Fed.

Certificación emitida por: Leonor F. Sabbagh. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4888. Fecha: 15/09/2010. Nº Acta: 021. Libro Nº: 56.

e. 17/09/2010 N° 109914/10 v. 17/09/2010

DIADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reforma de contrato social mediante Contrato de Cesión de Cuotas Sociales del 28 de Diciembre de 2009, el Sr. Roberto Horacio Diamante, cesa en su representación como socio gerente y asume como Gerente el Sr. Nicolás Denessini, soltero, D.N.I. 29.697.741, con domicilio especial en Sarmiento 1469 Piso Séptimo Departamento D. Autorizado a firmar por Contrato Social del día 12 de mayo de 2000.

Orlando Denessini

Certificación emitida por: Miriam D. Sago. Nº Registro: 1805. Nº Matrícula: 4438. Fecha: 9/9/2010. Nº Acta: 185. Libro Nº: 10.

e. 17/09/2010 Nº 108718/10 v. 17/09/2010

DISTRIBUIDORA 3K

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso rectificando el del dia 20/8/10 T.I. 94265/10 atento que la fecha correcta de cierre del ejercicio es 30 de diciembre. Daniela Dedonato, abogada autorizada por instrumento privado de fecha 6/08/2010.

Abogada – Daniela Eva Dedonato

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/2010. Tomo: 83. Folio: 861.

e. 17/09/2010 Nº 109848/10 v. 17/09/2010

DROGUERIA ZBC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Lorena Paula Cardoso y Guido Zoccola venden, ceden y transfieren a favor de Sebastián Matías Zagaglia, argentino, dni: 32.996.887, soltero, licenciado en seguridad e higiene, Nazarre 4466 CABA., 600 cuotas de $ 10 cada una en la proporción de 300 cuotas cada uno del total que poseen en la sociedad; los socios Lorena Paula Cardoso, Guido Zoccola y Sebastián Matías Zagaglia por unanimidad deciden incorporar a la Gerencia a Hugo Daniel Zagaglia, argentino, 12.03.56, dni: 12.062.198, casado, médico, el que acepta la designación efectuada constituyendo Domicilio Especial en Sede Social: Espinosa 2256 piso 2º "C" CABA. Los gerentes Rodolfo Pablo Cardoso y Roberto Luis Zoccola se notifican y prestan su conformidad con la presente cesión de cuotas sociales y designación de socio gerente de Hugo Daniel Zagaglia quienes actuarán en forma indistinta. Los comparecientes manifiestan que a todos sus efectos constituyen domicilio especial en la sede social calle Espinosa 2256 piso 2º letra "C" CABA. Francisco Manuel Mangone autorizado en Esc. Púb. 196 del 29.06.2010.

Certificación emitida por: Gustavo Alfredo Lambruschini. Nº Registro: 1341. Nº Matrícula: 3588. Fecha: 10/8/2010. Nº Acta: 180. Libro Nº: 38.

e. 17/09/2010 Nº 108343/10 v. 17/09/2010

EDCEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica aviso Nº 96905/10. Rectificación de Articulo tercero de Edcel SRL suscripto el 19/8/2010 por instrumento privado, el que quedará redactado de la siguiente forma: "La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comercial: i) maxikiosco, venta por menor de productos envasados y sueltos, bebidas envasadas con y sin alcohol, tabaco, golosinas, etc. ii) Venta de comida envasada y sin envase, masitería, cafetería, infusiones, té, confituras iii) minimercado, productos de almacén, embutidos y todo tipo de Fiambres, artículos de librería, servicios de fax, locutorio Internet y fotocopias. iv) posee plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no le resulten prohibidos por las leyes, y este estatuto". Natalia Necvetailenko, abogada autorizada mediante Instrumento privado de fecha 19-08-2010.

Abogada - Natalia Necvetailenko

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/9/2010. Tomo: 94. Folio: 360.

e. 17/09/2010 Nº 108596/10 v. 17/09/2010

EDITORIAL PRENSARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 296 del 24/8/10, pasada ante el Esc. Pablo Mariano Galizky, al folio 711 del Registro 1844 C.A.B.A., Miguel Smirnoff renunció a la gerencia lo que fue aceptado y designan como gerentes a Nicolás Smirnoff y Alejo Smirnoff, junto a la ya socia Elba María Encarnación Torres de Smirnoff, todos con domicilio especial en Las Casas 3535, C.A.B.A.; y modificar el artículo 6º en cuanto a dejar la designación de los gerentes fuera del texto del estatuto y la garantía de los gerentes. El abajo firmante se encuentra autorizado por escritura 296 del 24/8/10, pasada ante el Esc. Pablo Galizky, al Fº 711 del Registro 1844 C.A.B.A.

Escribano - Pablo M. Galizky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/9/2010. Número: 100907426580/D. Matrícula Profesional Nº: 4500.

e. 17/09/2010 Nº 108353/10 v. 17/09/2010

EUROTEC NUTRITION ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento de aviso publicado el 13/09/2010. Acta de reunión de socios del 01/09/2010 modificó cláusula octava del contrato social agregando la posibilidad de nombrar gerentes suplentes. — Cdor. Mauricio Sebastián Pré, autorizado por acta del 01/09/2010.

Contador - Mauricio Sebastián Pré

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/9/2010. Número: 110077. Tomo: 0268. Folio: 190.

e. 17/09/2010 Nº 108703/10 v. 17/09/2010

FLYING CARGO SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 9/10/2000 se fijo sede en Perú 590, Piso 3º Oficina "B", CABA. Por reunión de socios del 5/2/2007 se fijo sede en Perú 590, Piso 3º Oficina "D", CABA. Por reunión de socios de 30/10/1998; 30/10/2000; 30/10/2002; 29/10/2004; 6/11/2006; 31/10/2008 y 30/8/2010 se designó gerente a German Eulogio Raña con domicilio especia en Perú 590, Piso 3º, Oficina, "D", CABA. Por reunión de socios del 30/8/2010 se modificó artículo 5º: duración de los gerentes por el termino de la sociedad. Autorizada Escribana Martina Maria Sack en escritura Nº 20 del 13/9/2010 Fº 32 registro 2182 CABA a su cargo.

Escribana - Martina María Sack

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/9/2010. Número: 100914440441/7. Matrícula Profesional Nº: 4695.

e. 17/09/2010 Nº 108783/10 v. 17/09/2010

FORMA INMOBILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 8/9/2010, Folio 464, Registro 1672, Carlos César de Tezanos Pinto, del 30/9/64, casado, comerciante, DNI 16.960.937, CUIT 20-16960937-4, Saraví 2951, Lote 1, Pilar, Provincia de Buenos Aires; Gustavo Alberto Fadul, del 1/8/64, casado, arquitecto, DNI 16.961.183, CUIT 20-16961183-2, Acevedo 1641, Banfield, Provincia de Buenos Aires; Jorge Claudio Mana, del 9/1/66, casado, comerciante, DNI 17.902.058, CUIL 20-17902058-1, Migueletes 1077, 15º piso "C", CABA y Karina Alicia Altube, del 1/4/75, casada, martillera pública, DNI 24.431.976, CUIT 27-24431976-4, Avellaneda 4337, 1º piso "C", CABA, todos argentinos, constituyeron "Forma Inmobiliaria S.R.L." Plazo: 99 años. Sede: Niceto Vega 4866, CABA. Objeto: Inmobiliaria: Intermediar en la compra, venta y locación de inmuebles, como así también la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, explotación, alquiler, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, propios y de terceros, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Constructora: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de caracter público y privado, en terrenos propios o de terceros. Capital: $ 40.000 en 40.000 cuotas de $ 1 y un voto, totalmente suscriptas por los socios: Carlos César de Tezanos Pinto 12.666 cuotas; Gustavo Alberto Fadul 12.667 cuotas; Jorge Claudio Mana 12.667 cuotas y Karina Alicia Altube 2.000 cuotas. Integran 25%. Administración/Representación: Uno o más gerentes, socios o no, por el termino de la sociedad; indistinta. Resoluciones: Artículo 159/60. Las cuotas no pueden trasferirse a terceros sin conformidad de socios según artículo 153. Fallecimiento Socio: artículos 155 y 156. Cierre Ejercicio: 30 de junio. Gerentes: Carlos César de Tezanos Pinto y Jorge Claudio Mana quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Niceto Vega 4866, CABA. María Fernanda Martínez Pita, Escribana titular del Registro 1672, autorizada por escritura del 8/9/2010, folio 464.

Escribana - María Fernanda Martínez Pita

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/9/2010. Número: 100909432446/0. Matrícula Profesional Nº: 4319.

e. 17/09/2010 Nº 108433/10 v. 17/09/2010

FRIGORIFICO MARILU DAMIANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Legajo IGJ 319.124. Inscripta: 3/5/78 Nº 808 Libro 71 S.R.L. Instrumento Privado: 2/9/10. Cedente. Rogelio José Pianezza, argentino, nacido 4/12/28, casado 1as. nupcias con Nelida Pratico, DNI. 4044450, CUIT 20-04044450-6, domicilio real/especial Mendoza 5402 piso 8 CABA. Renunció al cargo de Gerente y Cedió 210 cuotas sociales; Cesionarios. Alvaro José Moscoso, argentino, nacido 2/12/50, Casado 1as. nupcias con Silvia Cristina Galiazzi, DNI. 8502557, CUIT. 20-08502557-1, domicilio real/especial Av Rivadavia 4602 Piso 3 Dto 12 CABA y Angel Ruggiero, italiano, nacido 2/11/53, viudo 1as. con Silvia Graciela Ibarlucia, DNI. 93572796, CUIT. 20-93572796-1, domicilio especial Franklin D. Roosevelt 5285 CABA, todos comerciantes, adquieren en partes iguales. Resoluciones unánime de los socios Aceptan renuncia del Gerente. Dr. Carlos A. MOLTENI autorizado a firmar edictos en instrumento privado del 2/9/10.

Abogado - Carlos A. Molteni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/9/2010. Tomo: 3. Folio: 446.

e. 17/09/2010 Nº 108500/10 v. 17/09/2010

GET-LAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 10/9/2010 se modificó art. 1 y 3 del contrato social de Get-Lan SRL: Primero: La sociedad se denomina "Getlanworld SRL" y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros en el país o en el exterior, la importación, exportación y comercialización de productos, muebles, maquinarias, instalaciones, y accesorios relacionados con el equipamiento de hoteles, hospedajes, hosterias, restaurantes, y bares. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto, incluso adquirir o enajenar bienes registrables, intervenir en actuaciones ante entidades financieras y bancarias y otorgar toda clase de poderes generales o especiales. Armando M Rossano autorizada a publicar en instrumento citado.

Abogado - Armando M. Rossano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/2010. Tomo: 21. Folio: 492.

e. 17/09/2010 Nº 108408/10 v. 17/09/2010

GRAFICA GEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. del 10/09/2010. 1) Gustavo Evaristo Orlando, DNI 18.537.880, argentino, casado, 19/11/67, comerciante, Ercilla 6701 C.A.B.A.; Emanuel Eduardo Prior, DNI 30.449.735, argentino, soltero, 25/08/83, comerciante, Quintana 2841 Lomas del Mirador, La Matanza, Pcia. Bs As. y Héctor Ramón Villordo, DNI 23.423.902, argentino, casado, 24/09/73, comerciante, Ingeniero Huergo 187 Lomas del Mirador, La Matanza, Pcia. Bs. As. 2) Ercilla 6491 CA.B.A., 3) Plazo: 99 años, 4) Objeto: a) Producción Integral de artículos de Publicidad, impresión de todo tipo, lona, madera, chapas, cuero, papel, cartelería, papelería, bordados; 5) Capital: $ 50.000.- 6) Cierre del Ejercicio: 30/06/c/año; 7) Administración y representación: A cargo de un socio con el cargo de gerente, Sr. Gustavo Evaristo Orlando, Ercilla 6491 C.A.B.A. 8) Domicilio Legal: Ercilla 6491 C.A.B.A. Autorizada Doctora Liliana Basso, por instrumento privado de fecha 10 de Septiembre de 2010.

Abogada - Liliana Basso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/9/2010. Tomo: 43. Folio: 386.

e. 17/09/2010 Nº 108412/10 v. 17/09/2010

HUAMAN TECHNOLOGIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliatorio de publicación 11-8-10 Nº 90197/10.- Objeto: orientar a personas físicas y/o jurídicas a organización de negocios, auditorias, sistemas y asistencia en materia de computación, telecomunicaciones, provisión de hardware, comercial, administrativa, técnica, factibilidad de proyectos, apoyo y evaluaciones para la conveniencia de proyectos laborales, mandatos, comisiones, gestiones; estrategia de negocios y ventas por Internet u otros medios, marketing sobre redes sociales online, tradicional, telecomunicaciones celulares, digitales y/o satelitales, transmisión de archivos, señales e imágenes, desarrollo de programas informáticos, comercialización y distribución de productos por Internet. De llevarse a cabo tareas profesionales, la sociedad organizará el desarrollo de la actividad a realizar por medio de la contratación de profesionales especializados, que lo prestaran de manera personal. Fdo. Veronica Castellano. Apoderada. Esc. 149 ante Juan J. Vasquez Carruthers.- Mat. 3563.

Abogada - Verónica Castellano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/9/2010. Tomo: 65. Folio: 365.

e. 17/09/2010 Nº 108609/10 v. 17/09/2010

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HUMANISTICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 03/09/10: 1) se prorrogó plazo de duración hasta 99 años contados desde su inscripción inicial en Inspección General de Justicia ocurrida el 08/04/96 3) renunció a su cargo de gerente Oscar Eulogio Alonso; 4) se modificaron artículos segundo, cuarto y quinto. Firmante: Eduardo P. Altamirano, abogado Tomo 71, folio 655 CPACF autorizado en el mismo instrumento privado.

Abogado - Eduardo P. Altamirano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/2010. Tomo: 71. Folio: 655.

e. 17/09/2010 Nº 108371/10 v. 17/09/2010

JONTE 3386

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 457 folio 1358 del 19/8/2010 pasada ante el escribano Jorge Vast Salanouve registro 1433, el señor Diego Jose Giliberti cede 500 cuotas y Eduardo Marcos Alfie 750 cuotas las primeras a valor de $ 500 y las segundas gratuitas a Ernesto Carlos Alfie argentino, nacido el 5/12/1981 DNI 29246807 Cuil 20-29246807-6, soltero, domiciliado en Jose Bonifacio 1447 quinto piso departamento "B" de CABA. El capital social es de Cinco Mil Pesos dividido en 5.000 cuotas de un peso valor nominal cada una, suscriptas integramente por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Eduardo Marcos Alfie 1.250 cuotas. Ernesto Carlos Alfie 1.250 cuotas. Salvador Fabian Adamo 1250 cuotas. Carmelo Adamo 1.250 cuotas. Quedan designados gerentes Eduardo Marcos Alfie, Ernesto Carlos Alfie, Salvador Fabian Adamo y Carmelo Adamo constituyendo domicilio especial en Alvarez Jonte 3386 de CABA. Autorizado Jorge Vast Salanouve segun escritura 457 folio 1358 del 19/8/2010.

Escribano - Jorge Vast Salanouve

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/9/2010. Número: 100913437972/E. Matrícula Profesional Nº: 3909.

e. 17/09/2010 Nº 108704/10 v. 17/09/2010

KAPUSAPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Matías Daniel Pagano, argentino, nacio 16/10/1973, DNI 23.473.418, casado, domicilio Bacacay 4858, Alfredo Guido Sansone, argentino, nacido 1/02/1969, DNI 20.694.784, casado, domiciliado Colpayo 56, piso 9º, Esteban Adrián Karas, argentino, nacido 31/10/1976, DNI 25.641.285, casado, domiciliado Nazarre 3740, departamento "F", y Adrián Gustavo Pupkin, argentino, nacido 12/01/1969, DNI 20.619.504, divorciado, domiciliado Gurruchaga 274, piso 12, departamento "4", todos empresarios, Cap. Fed. Domicilio especial y Sede Social: Gurruchaga 274 piso 12 departamento 4, Cap. Fed. Duración: 99 años Objeto: Gastronomía: mediante la explotación de restaurantes, casas de comida, bares, confiterías. Fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios en general. Venta de Alimentos: mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización, por sí o por el sistema de franquicias, acopio, depósito o almacenamiento, transporte, envase, fraccionamiento, y toda otra forma de acondicionamiento y distribución de mercaderías y productos en general relacionados con la alimentación.- Capital: $ 20.000. Cierre ejercicio: 31/07. Administración y representación: a cargo de sus socios, en calidad de gerentes, en forma indistinta, durante la vigencia de la sociedad. Gerente: Adrian Gustavo Pupkin. Escribana Autorizada: registro 2050, Matricula 4327, Cap. Fed. Escritura 136 fecha 04/08/2010.

Escribana - M. Florencia C. de Viale

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/8/2010. Número: 100825402125/8. Matrícula Profesional Nº: 4327.

e. 17/09/2010 Nº 108561/10 v. 17/09/2010

KASOMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 2/11/09, Pablo Hernán Blanco cedió 100 cuotas de $ 10.- valor nominal cada una, a favor de Martín Alejandro Alvarez, argentino, 11/12/72, soltero, DNI 23.050.238, Avellaneda 2807 1º piso "C" CABA, por ello se modifica la cláusula 4º del contrato social. Los socios por unanimidad designan gerente a Martín Alejandro Alvarez, quien constituye domicilio especial en el indicado. Autorizada por escritura mencionada.

Escribana - Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/9/2010. Número: 100913437844/E. Matrícula Profesional Nº: 4954.

e. 17/09/2010 Nº 108351/10 v. 17/09/2010

LABORATORIO INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 2-3-2010, que me autoriza a publicar, se designó gerentes a Carlos Atilio Longo y Raquel Ana María Frieiro, (ambos con domicilio especial en Gascón 656, CABA); y se reformó: Administración/representación: 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por plazo social. Garantía: $ 2.000.- conforme Resoluciones vigentes de IGJ.

Abogada - Natalia Lio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/2010. Tomo: 88. Folio: 92.

e. 17/09/2010 Nº 108380/10 v. 17/09/2010

LATITUD 34 PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios del 06/09/10 se tomó nota de la cesión de 1000 cuotas de la Sociedad por Natalia Hebe Palacios Villar a Grant Gardner Rogers; y de la cesión de 46.892 cuotas de la Sociedad por Grant Gardner Rogers a Juan Pablo Mackeprang. A su vez, se reformó el Contrato Social en su Art. 5º , el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Quinto: El capital social se fija en la suma de Pesos un millón setecientos cincuenta y cinco mil ciento cincuenta y dos ($ 1.755.152), dividido en 1.755.152 cuotas sociales de un peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Grant Gardner Rogers 1.702.152 cuotas y Juan Pablo Mackeprang 46.892 cuotas. Las cuotas se encuentran integradas en su totalidad" (el capital se aumentó de $ 1.563.036 a $ 1.755.152). Por último, se reformó el Contrato Social en su Art. 8º, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Octavo: Las resoluciones sociales inclusive aquellas que importen la modificación

del estatuto, se adoptarán por mayoría absoluta del capital social, aún en el caso que la Sociedad tenga solamente dos cuotapartistas. Cada cuota otorga derecho a un voto.”. Diego Martín Garrido, abogado, apoderado por Reunión de Socios del 06/09/10.

Abogado - Diego Martín Garrido

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/9/2010. Tomo: 53. Folio: 934.

e. 17/09/2010 Nº 108459/10 v. 17/09/2010

LOGISTICA PARA EL MUNDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 314, 8/9/10 constituye- Duración: 99 años. Socios: Diego Sebastián Pereira, 15/9/1975, DNI 24966090 y Verónica Elisa Parlapiano, 17/3/1978, DNI 26443446, ambos argentinos, casado, empresarios y domicilio Los Ceibos 40, Boulogne Sur Mer, San Isidro, Pcia. Bs. As. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades, ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior: a) Explotación del negocio de transporte de cargas, peligrosas o no, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y pasajeros; nacionales e internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea, con explotación de vehículos propios y ajenos. Arriendo y subarriendo de camiones, grúas, vehículos especiales, autoelevadores, camionetas, automóviles y motocicletas, con y sin chofer. Admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de todo tipo de correspondencia, cartas, postales, encomiendas, bolsines y paquetería en general, que se realicen dentro de la República Argentina, y desde o hacia el exterior, incluye la actividad de courier, de mensajería y toda otra actividad asimilada o asimilable. b) Recepción, almacenamiento, depósito, conservación con control de temperatura, embalaje, acondicionamiento, distribución y otros servicios logísticos para todo tipo de mercaderías, paquetería, bultos, bienes y cosas en general, pudiendo al efecto contratar con terceros habilitados seguros de almacenamiento y/o transporte, y servicios de custodia y seguridad, tanto física como satelital. Almacenamiento de productos o bienes, con o sin vencimiento, incluyendo medicamentos, muestras médicas, material biológico, genético y todo lo relacionado con ello. Custodia y almacenamiento de documentos y archivos, en soporte papel y/o magnético, actividades de administración y transporte relacionadas con los mismos c) Operación como agente de carga terrestre, aérea y marítima, nacional e internacional, incluyendo la consolidación y desconsolidación de manifiesto de cargas internacionales; realización de despachos de aduana y todo tipo de trabajos relacionados con el comercio exterior, por medio de personal propio o contratado, matriculado cuando correspondiere, según las leyes y normas vigentes. Importación, exportación y compraventa de productos relacionados con la actividad principal. d) Prestación de servicios de organización, consultoría y asesoramiento logístico, comercial, y administrativo, con excepción a todo aquel que por razón de la materia se encuentre reservado a profesionales con título y/o matrícula habilitante. Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, intermediación, comisiones y consignaciones vinculados con la actividad principal. Capital: $ 60.000. Gerente: Diego Sebastián Pereira. Domicilio Especial y sede: Ramón Falcón 2816, 5º piso, Oficina 17, Cap. Fed. Cierre: 31/8. Vanina Anabel Cuesta, autorizada esc. 314, 8/9/10, 723, Pablo Sucalesca, Registro 1088, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Sucalesca. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 4758. Fecha: 10/9/2010. Nº Acta: 133. Libro Nº: 28.

e. 17/09/2010 Nº 108796/10 v. 17/09/2010

MENDOZA POOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 291 del 1-9-10 Reg. 1196 CABA Domingo Francisco Salvador Vivona cedió sus 100 cuotas sociales a favor de Hugo Martín Cohen, argentino, casado, D.N.I. 28.380.736, nacido 6-8-80, empleado, domiciliado en Piedra Buena 5375 CABA. Autorizada en escritura Nº 291 del 1-9-10 Reg. 1196 CABA.

Autorizada – María Laura Torossian

Certificación emitida por: Carlos A. García Toledo. Nº Registro: 1196. Nº Matrícula: 3434. Fecha: 10/9/2010. Nº Acta: 074. Libro Nº: 43.

e. 17/09/2010 Nº 108419/10 v. 17/09/2010

MOURI CARGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 8/9/10. Mariana Alejandra Mouriño, argentina, casada, DNI 28492185, nacida el 22/4/74; y Ernesto Daniel Chediac, argentino, casado, nacido el 28/3/63, DNI 16209780, ambos comerciantes y domiciliados en Cotagaita 1254, Wilde, Prov. Bs. As. Sede: Coronel Salvadores 1327, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Servicios: mediante el transporte de mercaderías de todo tipo, fletes, logística, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento y embalaje, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima; b) El Ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con el inciso a) y c) Importación y exportación relacionados con el inciso a) Capital: $ 12000. Administración y Representación Legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/12. Gerentes: ambos socios, con domicilio especial en la sede. Abogada autorizada por acto privado del 8/09/10.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/9/2010. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 17/09/2010 Nº 108607/10 v. 17/09/2010

MYPIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: escritura pública Nº 288 del 30/8/2010 se dispuso la cesión de cuotas, designación de Gerente y cambio de domicilio. Se fija el domicilio social en Av. Presidente Roque Saenz Peña 730 piso 9º of. 93 Cap. Fe.- Tulio Constantino Alejo Pedroni, cede, vende y transfiere a favor de Fernando Rubén Bicarelli, argentino, casado, D.N.I. 20.831.549, empresario, de 41 años, domiciliado en Darragueira 134 Banfield, Pcia. de Bs. As. 100.000 cuotas y Juan José Omar Pedroni cede, vende y transfiere a Fernando Rubén Bicarelli, 50.000 cuotas, colocando los cedentes al cesionario en sus mismos lugares, grado y prelación.- Se designa Gerentes a Juan José Omar Pedroni y Fernando Rubén Bicarelli, quienes fijan domicilio especial en Av. Roque Saenz Peña 730 piso 9º of. 93 Cap. Fed.- Guillermo A, Symens Autorizado por escritura pública Nº 288 del 30/8/2010 ante el Escribano Alejandro J. Deluchi Registro 735.

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 13/9/2010. Nº Acta: 173. Libro Nº: 79.

e. 17/09/2010 Nº 108369/10 v. 17/09/2010

NETWORK APPLIANCE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RPC: 25.9.2000, Nº 7124, Libro 113 de S.R.L. Comunica que según Contrato de Cesión de Cuotas del 16.5.2007, Leslie Ann Paulides cedió a favor de NetApp B.V. 20 cuotas de valor nominal $ 10 cada una; y según Contrato de Cesión de Cuotas del 1.7.2009, NetApp Inc. cedió a favor de NetApp B.V. 80 cuotas de valor nominal $ 10 cada una, de la sociedad Network Appliance Argentina S.R.L. Ricardo V. Seeber, en carácter de autorizado según Contratos de Cesión de Cuotas del 16.5.2007 y 1.7.2009.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/9/2010. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 17/09/2010 Nº 109819/10 v. 17/09/2010

NIGRO Y ASOCIADOS SERVICIOS GENERALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Nigro y Asociados Servicios Generales S.R.L. 2) Instrumento privado del 06-09-2010.- 3) Claudio Julio Nigro, argentino, nacido el 05-05-67, comerciante, DNI 18.287.209, CUIT 20-18287209-2, soltero, con domicilio real y especial en Miranda 4008, CABA; Mariana Ferrari Gallardo, argentina, nacida el 24-07-68, comerciante, DNI 20.281.823, CUIT 23-20281823-4, divorciada, con domicilio real y especial en Carlos Calvo 447, Piso 13º , Departamento F, CABA; y Víctor Fabián Agusevich, argentino, nacido el 30-12-66, comerciante, DNI 17953746, CUIT 20-17953746-0, divorciado, con domicilio real y especial en Pasaje El Hornero 542, CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Explotación comercial y administración de establecimientos dedicados a la prestación de servicios de traslado de personas en taxis, remises, combis, charter, vans, utilitarios, minibuses y ómnibus, pudiendo para ello, comprar, vender y/o alquilar vehículos y/o licencias. El transporte de mercaderías, como consecuencia de la actividad antes mencionada. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 15.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 31-07 de cada año.- 9) Pasaje El Hornero 542, CABA.- Se designa gerente a Víctor Fabián Agusevich. Patricia Peña Autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 06-09-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 14/9/2010. Nº Acta: 032. Libro Nº: 44.

e. 17/09/2010 Nº 108582/10 v. 17/09/2010

PATAGONIA AUSTRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 6/08/2002: Oscar Guillermo Pereda cede 280 cuotas sociales a su consocio Roberto Oscar González. Autorizada inst. privado 10/9/2010- Escritura 29/08/2002: Manuel Domingo Pironi cede y transfiere 80 cuotas sociales a Diego Nicolás Hojnadel, argentino, 3/05/1975, soltero, DNI 24588278, comerciante, Juan José Paso 146, Pdo. de San Isidro, Pcia. Bs, As. Autorizada por instrumento. Privado 10/9/2010. Instrumento privado 20/05/2004 Diego Nicolás Hojnadel vendió, cedió y transfirió 80 cuotas sociales a María Nilda Boscolo, mayor de edad, argentina, DNI 6020550, divorciada, maestra, San Martín 2124, piso 2, Dpto. G, Pdo. Vicente López, Pcia. de Bs. As. Autorizada inst. priv. 20/05/2004.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/2010. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 17/09/2010 Nº 108722/10 v. 17/09/2010

PIPAN LO VALVO SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Segun escritura 455 folio 1349 del 18/8/2010 pasada ante el escribano Jorge Vast Salanouve registro 1433 de CABA, el señor Enzo Carlos Maria Lo Valvo cede y transfiere las cuotas que tiene y le pertenecen a Myrian Afriana Chaves, argentina DNI 23998153 Cuil 23-23998153-4. comerciante, casada, domiciliada en Gabriela Mistral 3447 departamento 2 de CABA. El precio de esta cesion es de dos mil quinientos pesos. Se establece sede social en Gabriela Mistral 3447 departamento 2 de CABA siendo el mismo el domicilio especial de Marino Aldo Pipan designado gerente. Capital Social: Myrian Adriana Chaves doscientas-cincuenta cuotas valor nominal de dos mil quinientos pesos y Marino Aldo Pipan doscientas cincuenta cuotas valor nominal de dos mil quinientos pesos. Autorizado Jorge Vast Salanouve segun escritura 455 folio 1349 del 18/8/2010.

Escribano - Jorge Vast Salanouve (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/9/2010. Número: 100913437971/D. Matrícula Profesional Nº: 3909.

e. 17/09/2010 Nº 108537/10 v. 17/09/2010

POMPARTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 485 Fº 1065 registro 2103 del 10/9/10. Ana Claudia Buso, nacida el 3/5/65, DNI 17.347.971, CUIT 27-17347971-4, domiciliada en Humahuaca 4676, CABA y Oscar Rubén Sinfield, nacido el 1/3/84, DNI 30.669.143, CUIT 20-30669143-1, domiciliado en Canale 1888, Adrogué, Pcia Bs As, ambos argentinos, solteros, comerciantes. Pomparts S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, importación, exportación, distribución, consignación, representación y venta al por mayor y menor de repuestos, productos, sus partes, accesorios y componentes relacionados con la industria automotriz. Capital: $ 20.000. Administración, representación legal y uso de firma: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por término de duración de la sociedad con uso de firma indistinta. Cierre ejercicio: 31/8/. Sede social y domicilio especial: Lambaré 1162, piso 13, Depto A, CABA. Eligen gerente al socio Oscar Rubén Sinfield y acepta. Autorizado escritura 485 Fº 1065 del 10/9/10.

Certificación emitida por: Paola C. Longo. Nº Registro: 2103. Nº Matrícula: 4595. Fecha: 15/9/2010. Nº Acta: 083. Nº Libro: 16.

e. 17/09/2010 Nº 109829/10 v. 17/09/2010

PRODARQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 11/08/2010 se constituyó: 1) “Prodarq SRL” Por error en publicación Boletín Oficial 31970 del 23/08/2010 y según vista conferida por la Inspección General de Justicia la fecha de cierre de ejercicio social es 31/07 de cada año. Diego Federico García autorizado instrumento privado del 11/08/2010.

Certificación emitida por: María Cecilia Vázquez. Nº Registro: 1833. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 15/09/2010. Nº Acta: 079. Libro Nº: 09.

e. 17/09/2010 Nº 109946/10 v. 17/09/2010

SAN PATRIK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria de aviso de fecha 06-08-2010 T.I. 88472/10: Por error se publicó el nombre y datos de Juan Mariano Jacquet, siendo lo correcto: Daniela Marina Luna, argentina, nacida el 12-02-1985, comerciante DNI 31.441.980, CUIL 23-3141980-4, soltera, con domicilio real y especial en Vedia Mitre 6980, Moreno, Pcia. de Bs. As. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 30-07-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 14/9/2010. Nº Acta: 032. Libro Nº: 44.

e. 17/09/2010 Nº 108580/10 v. 17/09/2010

TALLER IMAGEN & SONIDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificacion edicto publicado 15/12/2009 que el domicilio Especial del Gerente Carlos Alberto Staengel Sarmiento 2210 piso 1º depto. “B” CABA Autorizada Escritura 385, 4/12/2009 Esc. Victoria Masri, Titular Registro 1379.

Escribana - Victoria S. Masri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/9/2010. Número: 100907427281/7. Matrícula Profesional Nº: 3744.

e. 17/09/2010 Nº 108738/10 v. 17/09/2010

TAXIS DEL SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 9/9/2010. Socios: Cecilia Andrea Potyliski, argentina, soltera, comerciante, 8/9/1980, DNI 27.879.921, Mendoza 5375, P.B. “3”, Capital Federal y Roberto Ramón Valdez, argentino, soltero, comerciante, 24/8/1973, DNI 23.348.448, Gral. Olascoaga 5003, 7º “C”, Capital Federal.- Plazo: 99 años. Objeto Social: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: transporte de personas, carga y mercaderias en general, bajo cualquier forma y bajo la reglamentación vigente, incluso la explotación del servicio de taxis y remises. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por el estatuto y las leyes, ejercer mandatos de representación y administración de taxis. Administración: Cecilia Andrea Potyliski, argentina, soltera, comerciante, 8/9/1980, DNI 27.879.921, -en su calidad de gerente- con domicilio especial en Sede Social.- Cierre de ejercicio: 31/12. Capital Social: $ 12.000.- Sede Legal: Gandara 3095, Capital Federal. Autorizada a publicar conforme estatuto de constitución de fecha 9/9/2010 Vanina Alejandra Stancato, abogada Tº 76 Fº 299 C.P.A.C.F.

Abogada - Vanina A. Stancato

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/2010. Tomo: 76. Folio: 299.

e. 17/09/2010 Nº 108376/10 v. 17/09/2010

TEXTIL SN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 13/9/10 se constituyó la sociedad. Socios: Lionel Matias Nelubar, 28/2/81, D.N.I. 28.749.580, comerciante, Club nautico Hacoaj, Santa Maria 4002, Tigre, Provincia de Buenos Aires y Luciano Andres Maidana, 25/9/73, D.N.I. 23.372.982, comerciante, Humahuaca 3835, Piso 1º piso, departamento “E”, Cap. Fed., ambos argentinos, solteros; Plazo: 99 años; Objeto: fabricación, corte y confección, compra, venta, al por mayor y menor, distribución y comercialización de telas en general de cualquier tipo y características; su importación y exportación; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Lionel Matias Nelubar, con domicilio especial en la sede, Sede: Viamonte 2500, Planta Baja, Departamento 1, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 837 del 13/9/10 registro 1069.

Escribano - Enrique de Andreis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/9/2010. Número: 100914441715/0. Matrícula Profesional Nº: 4875.

e. 17/09/2010 Nº 108782/10 v. 17/09/2010

THE OFFICE BAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Matias Fourment, argentino, 13/4/82, Licenciado en Relaciones del Trabajo, DNI 29462154, Esteban Arce 755, piso 9, departamento A, Cap. Fed. y Alan Jay Epstein, estadounidense, 29/10/79, vendedor, Pasaporte Estadounidense 422551503, domiciliado en Chenaut 1739, piso 5, departamento B, Cap. Fed.; solteros. 2) Documento del 7/9/10. 3) The Office Baires S.R.L. 4) Esteban Arce 755, piso 9, Cap. Fed. 5) explotación integral de bares, confiterías, resto, casas de comidas, prestación de servicios gastronómicos de todo tipo, atención y organización gastronómica de eventos, delivery. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) gerente Juan Matias Fourment por termino social, con domicilio especial en Esteban Arce 755, piso 9, Cap. Fed. 9) firma indistinta. 10) 31 agosto. Autorizado por documento privado del 7 de septiembre de 2010.-

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/9/2010. Tomo: 03. Folio: 296.

e. 17/09/2010 N° 109881/10 v. 17/09/2010

TODOROPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública del 11/3/2010: a) El socio gerente Carlos Elias Lenga domiciliado en Avellaneda 3268 cede a Daniel Yoress, 82 años, viudo, comerciante, domicilio real y constituido en Larrea 738 piso 6º departamento 23 - CABA, DNI 4.334.701, argentino: 25000 cuotas sociales; b) el cedente renuncia a la gerencia; c) Se designa gerente al cesionario; d) Se cambia la sede social a Larrea 738 piso 6º departamento 23 - CABA.- Daniel Yoress.- Gerente designado por 29/2010 Registro 842 - CABA.

Certificación emitida por: Dora Lanza Tanco. Nº Registro: 560. Nº Matrícula: 2050. Fecha: 7/9/2010. Nº Acta: 181. Libro Nº: 72.

e. 17/09/2010 Nº 108514/10 v. 17/09/2010

TOPPS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por acta de Gerencia de fecha 26 de julio de 2010 y reunión de socios de fecha 4 de agosto de 2010 se reformó el artículo octavo del contrato social, reformándose la fecha de cierre del ejercicio social y fijándose la misma los 31 de diciembre de cada año designándose Gerente al Sr. Juan Pablo Georgalos. Domicilio especial: Paraguay 794 piso 5º CABA. Lucrecia Busso, autorizada por acta de Asamblea de fecha 4 de agosto de 2010.

Abogada - Lucrecia Busso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/2010. Tomo: 48. Folio: 947.

e. 17/09/2010 N° 109999/10 v. 17/09/2010

TRANSPORTES EL GAUCHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1645185. Hace saber que por Instrumento Privado de Reunión de socios del 09/09/2010, Marcelina Torres, DNI 4.525.597, argentina, viuda, 06/06/46, con domicilio real y especial en Albarracín 4985, Isidro Casanova, La Matanza, Prov. de Bs. As., vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas partes, es decir, 1.000 cuotas sociales de un peso ($ 1) valor nominal cada una, de la siguiente manera: quinientas (500) cuotas de un peso cada una a Mario Concepción Galarza, DNI 17.193.809, argentino, casado, 29/01/65, con domicilio real y especial en Albarellos 5266, Isidro Casanova, La Matanza, Prov. de Bs. As.; Quinientas (500) cuotas de un peso cada una a Rolando Concepción Galarza, D.N.I. 18.166.573, argentino, divorciado, 08/09/66, con domicilio real y especial en Juarez 1780, Cañuelas, Prov. de Bs. As. En el mismo acto se ratificó en el cargo de Gerente a Rolando Concepción Galarza y se modificó el Articulo quinto a fin de adecuarlo conforme a lo dispuesto por Art. 75 y Resolución 7/05. Autorización por instrumento privado de Reunión de Socios de fecha 09/09/2010 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/9/2010. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 17/09/2010 Nº 108628/10 v. 17/09/2010

TROFEBRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 09/09/10, Registro 1290 Cap. Fed. Ricardo Miguel Bresci Maxwell, argentino, casado, arquitecto, nacido 31/10/1950, DNI 8.461.578, y Laura Elina Raña, argentina, casada, empresaria, nacida 29/09/1952, DNI 10.460.360, ambos domiciliados en Santa María de Oro 3982, La Lucila, Vicente López, Pcia. Bs. As., vendieron 1.200 cuotas de $ 10.- c/u en $ 12.000.- a Gerardo Norberto Ezcurra, argentino, casado, empresario, nacido 17/10/1963, DNI 16.313.998, y domiciliado en Azuay 885 Barrio Güemes, Gral. Rodríguez, Pcia. Bs. As. que adquiere 600 cuotas y a Natalia Ramona Duran, paraguaya, soltera, empresaria, nacida 12/04/1983, DNI 93.702.388, domiciliada en O’Higgins 829, Ciudadela, Pcia. Bs. As., que adquiere 600 cuotas; y Ricardo Miguel Bresci Maxwell, renuncia al cargo, de gerente. Unicos socios: Gerardo Norberto Ezcurra y Natalia Ramona Duran aceptan renuncia y designan gerente a Gerardo Norberto Ezcurra, acepta cargo y fija domicilio especial en Viamonte 660 Piso 6º Dpto. “A” Cap. Fed., a la vez que deciden en forma unánime fijar nueva Sede Social en Viamonte 660 Piso 6º Dpto. “A”, Cap. Fed. Analía B. Di Iorio. Autorizada en escritura 131 del 09/09/2010, Registro 1290 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Andrea V. Sabatino. Nº Registro: 1290. Nº Matrícula: 4696. Fecha: 15/09/2010. Nº Acta: 125. Nº Libro: 103.

e. 17/09/2010 Nº 109369/10 v. 17/09/2010

VATALCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 2/9/2010. 2) Pablo Gerardo Ascarrunz Prinzo, argentino, casado, comerciante, nacido el 17/4/1977, D.N.I. 26.046.437, domiciliado en Almirante Francisco J. Segui 455 Cap. Fed. y Federico Faud Hezze, argentino, casado, comerciante, nacido el 21/11/1976, D.N.I. 25.568.411, domiciliado en Ruta 27 Nº 5200 y Canal Aliviador, Tigre, Pcia. de Bs. As. 3) Vatalca S.R.L.”.- 4) Sede social: Almirante Francisco J. Segui 455 Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Las siguientes actividades que podrán realizarse por cuenta propia o de terceros o en asociación con terceros , en cualquier lugar de la República Argentina o en el Extranjero: compraventa, fabricación, corte, confección, comercialización, importación y exportación de telas, ropa, prendas de vestir, indumentaria, fibras, tejidos, cueros, hilados así como las materias primas que lo componen y sus accesorios, la fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, la compra, venta, al por mayor y menor, importación y exportación, consignación, distribución y comercialización de los productos mencionados en el presente objeto, el registro de marcas, patentes y diseños relacionados con la industria textil, la representación de sociedades y empresas nacionales o extranjeras relacionadas con la industria textil, todas las actividades que así lo requieran deberán contar con profesionales con título habilitante.- 7) doce mil pesos.- 8) A cargo de uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Se designa Gerentes a ambos socios, quienes fijan domicilio especial en Almirante Francisco J. Segui 455 Cap. Fed.- 9) 30 de junio de cada año.- Guillermo A. Symens Autorizado por escritura pública Nº 452 del 2/9/2010 ante el Escribano Diego Asenjo Registro 753.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 753. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 7/9/2010. Nº Acta: 155. Libro Nº: 32.

e. 17/09/2010 Nº 108389/10 v. 17/09/2010

WARP GATE STUDIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 10/09/2010 Fº 1077 Registro Notarial 1829 de CABA se constituyó Warp Gate Studios S.R.L.: 1) Socios: Fernando Bernabé Fiorotto, 21/04/1953, casado en primeras nupcias con Liliana Teresa Gladis Alfaro, Documento Nacional de Identidad Nº 10.753.813, CUIT 20-10753813-6, y Gerardo Damián Fiorotto, 11/10/1983, soltero Documento Nacional de Identidad Nº 30.095.094, CUIT 23-30095094-9, ambos argentinos, empresarios y domiciliados en Bolivia 1555 de CABA 2) Plazo 99 años 3) Objeto Social: I) Servicios - Comerciales: Mediante la creación, fabricación, producción, desarrollo y comercialización de software, programas de computación y productos informáticos, así como también la prestación de asistencia técnica a tales fines. II) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de toda clase de software, programas de computación y productos informáticos conforme al régimen legal vigente. III) Mandatos y Representaciones: Mediante el ejercicio de representaciones mandatos y gestiones de negocios que se relacionen con las actividades enunciadas en el presente objeto social. 4) Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 cuotas sociales de $ 1 valor nominal y 1 voto por c/u. 5) Administración y Representación Legal uno o más gerentes en forma individual e indistinta 6) Cierre Ejercicio Social 31/7 de cada año 7) Disolución Según Art. 94 Ley 19.550. 8) Sede Social Bolivia 1555 de CABA 9) Sindicatura Prescinde. 10) Gerente Fernando Bernabé Fiorotto, fijó domicilio especial en Bolivia 1555 de CABA. Leonardo J. Fernández Apoderado por poder especial escritura del 10/09/2010 Fº 1077 del Registro Notarial 1829 de CABA.

Certificación emitida por: Marcelo J. Foppoli. Nº Registro: 1829. Nº Matrícula: 4317. Fecha: 13/9/2010. Nº Acta: 154. Libro Nº: 32.

e. 17/09/2010 Nº 108335/10 v. 17/09/2010

ZETAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Roberto Luis Zoccola, divorciado, dni: 11.681.921 y Guido Zoccola, dni: 31.533.437, soltero, ambos argentinos, comerciantes, mayores de edad, domiciliados en Springolo 651 dpto. A Saenz Peña Prov. Bs. As. 1) 99 años. 2) operaciones inmobiliarias de todo tipo: compra, venta, permuta, explotación, administración y locación o arrendamiento inmuebles, urbanos o rurales, propios o de terceros incluso aquellos comprendidos en régimen de propiedad horizontal pudiendo para mejor cumplimiento de sus fines realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 3) pesos treinta mil. 4) uno o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta. 5) 31.12. Gerente: Roberto Luis Zoccola con Domicilio Especial en Elcano 3555 CABA. Francisco Manuel Mangone autorizado en Esc. Púb. 229/05.08.2010.

Certificación emitida por: Gustavo Alfredo Lambruschini. Nº Registro: 1341. Nº Matrícula: 3588. Fecha: 10/8/2010. Nº Acta: 181. Libro Nº: 38.

e. 17/09/2010 Nº 108339/10 v. 17/09/2010

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITAS POR ACCIONES

AMELIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

N° Correlativo: 265.801 - Complementa aviso N° 103724/10 del 9/09/2010. Por asamblea del 12/01/2010 se aprobó cesión capital solidario del 30/07/1973: Mario Enrique Vassallo cedió la totalidad del Capital solidario de $ 0,00000001 a Eduardo Mario Vassallo y a Enrique Salvador Vassallo por partes iguales.- Por Asamblea del 7/9/2010 se modificó Art. 1° ratificando el traslado de la sede social a Tucumán 1539, 4° Piso “43”, CABA - Ingrid M. de Carabajal autorizada por Asamblea del 7/09/2010.

Abogada - Ingrid Mengen de Carabajal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/2010. Tomo: 101. Folio: 245.

e. 17/09/2010 N° 110085/10 v. 17/09/2010

SERVICIOS DE COMERCIALIZACION

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por Reunión de Socios de fecha 28 de enero de 2010 se ha resuelto modificar el Artículo Sexto del Estatuto Social. Alberto Wenceslao Fortin, autorizado por Reunión de Socios del 28 de enero de 2010.

Abogado – Alberto Wenceslao Fortin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/09/2010. Tomo: 89. Folio: 246.

e. 17/09/2010 Nº 108564/10 v. 17/09/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACEROS ZAPLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Aceros Zapla S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en Avda. Córdoba 1351 3º Piso, Ciudad de Buenos Aires, el 7 de octubre de 2010, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y si ésta fracasare, en segunda convocatoria, una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe sobre la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, con relación al ejercicio económico concluido el 30/06/2009
4º) Destino del Resultado.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración conforme al art. 261 de la ley 19.550 por el ejercicio económico concluido el 30/06/2009.
6º) Consideración de la gestión de la Sindicatura y su remuneración por el ejercicio económico concluido el 30/06/2009.
7º) Sindicatura: Elección de los miembros que corresponda.
8º) Ratificación del aumento de capital dispuesto por la Asamblea del 30/08/2004, modificado por la Asamblea del 07/07/2005 y ratificado por las Asambleas del 06/10/2006 y 15/05/2008,
9º) Revisión integral del Estatuto Social. Ratificación de las decisiones asamblearias modificatorias del mismo. Confección de un texto ordenado. Delegación en el Directorio para aceptar cambios dispuestos por el órgano de control.

Para tratar el punto 9, la Asamblea se constituirá con el carácter de Extraordinaria.
Sergio Tasselli, presidente electo mediante la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Clases y reunión de Directorio del 4 de mayo de 2009.
Presidente – Sergio Tasselli

Certificación emitida por: Hernán F. Megy. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 5141. Fecha: 14/09/2010. Nº Acta: 19. Nº Libro: 001.
e. 17/09/2010 Nº 108739/10 v. 23/09/2010

"C"

COOPERATIVA DE TRABAJO UNION DEL MERCOSUR LIMITADA

CONVOCATORIA

Matrícula I.N.A.E.S. Nº 26.181. Señor Asociado: El Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo Unión del Mercosur Limitada convoca a los Señores asociados a las Asambleas Electorales de Distrito a celebrarse en los Distritos Capital Federal, Entre Ríos, Corrientes, Misiones, Mendoza, Salta, Santa Fe, Córdoba y Tucumán que se realizarán el día de 5 de noviembre de 2010 desde las 9,00 horas y hasta las 16,00 horas en las siguientes direcciones: a) En Distrito Capital: San José 583, 6º, Capital Federal, b) en Distrito Entre Ríos: Rivadavia 590, Concordia, c) en Distrito Corrientes: Av. Del Trabajo s/nº, Monte Caseros, Corrientes, d) en Distrito Misiones: Estacion Garupa s/nº Ferrocarril Mesopotamico, Garupa Misiones, e) Distrito Mendoza: Obrero Ferroviario 931, Palmira Mendoza, f) En distrito Salta: Radio Estación Güemes s/nº, Provincia de Salta, g) En distrito Santa Fe: Hipólito Irigoyen Radio Estación San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, h) En distrito Córdoba: Bv. Mitre 480, Radio Estación Dean Funes, Provincia de Córdoba, i) En distrito Tucumán: Marcos Avellaneda y San Martín s/nº, Provincia de Tucumán para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un Delegado, quién actuará como Secretario secundando al Presidente que el Consejo de Administración designe entre sus miembros. (Estatuto Social Art. 44 bis).
2º) Designación de dos delegados para ratificar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
3º) Elección de tres delegados para integrar la Junta Escrutadora (Estatuto Social Art. 44 bis).
4º) Elección de un Delegado Titular y un Delegado Suplente para cada uno de los Distritos Entre Rios, Corrientes, Misiones, Mendoza, Salta, Santa Fe, Córdoba y Tucumán, y de dos Delegados Titulares y Dos Delegados Suplentes para el Distrito de Capital Federal (Estatuto Social Art. 44 bis) los que representarán a los asociados en la Asamblea Ordinaria.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2010.

Se deja constancia que los asociados, domiciliados en la Prov. de Chaco votarán en el Distrito Salta y los, domiciliados en la Prov., de Santiago del Estero en el Distrito Tucumán, hasta tanto se modifique el estatuto Social.

A los efectos de esta convocatoria deben ser tenidas en cuenta esencialmente las disposiciones del Art. 44 bis según la ultima modificación del Estatuto Social. Se encuentran a disposición de los asociados en las direcciones que arriba se indican el Estatuto Social y los correspondientes padrones para ser verificados y consultados. Los asociados de la Prov. de Chaco y los de la Prov. de Santiago del Estero podrán hacerlo en las oficinas de la Cooperativa sitas en calle 8 esquina 1 Radio Estación Sáenz Peña, Provincia de Chaco y calle Arda 27 de abril s/nº Radio Estación Pampa de los Guanacos, Provincia de Santiago del Estero respectivamente. Por el Consejo de Administración.
Presidente – Raúl O. Castellano
Secretario – Domingo Alberto Galeano

NOTA: ... "Toda lista de candidatos a Consejeros y Síndicos deberá presentarse para su oficialización juntamente con una lista de Delegados correspondiente, con un mínimo de treinta (30) días de anticipación a las Asambleas Electorales de Distrito. Las listas deberán cubrir la totalidad de los cargos a distribuir y deberán contar con el aval de cincuenta (50) asociados como mínimo. La elección de los Delegados, Consejeros y Síndicos será hecha por lista completa con mayor número de sufragios. La presentación de las listas se hará ante el Consejo de Administración y contendrá: nombre y apellido, domicilio, Documento de identidad y número de asociado de cada uno de los candidatos propuestos con su aceptación para el cargo mediante firma certificada por Escribano Público, Banco o Autoridad policial. Del mismo modo se procederá para designar apoderado." Art. 44 bis, Estatuto Social.
El instrumento por cual fueron designados los consejeros firmantes fue por acta nº 55 y nº 114 del Consejo de Administración.

Certificación emitida por: Liliana A. Lucente. Nº Registro: 306. Nº Matrícula: 2534. Fecha: 14/9/2010. Nº Acta: 117.
e. 17/09/2010 Nº 110158/10 v. 21/09/2010

CPS CAPITAL MARKETS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de CPS Capital Markets S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de octubre de 2010, a las 13:00 horas, a celebrarse en la sede social sita en Arenales 1487, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta.
2º) Reducción de miembros del Directorio a un total de 4 miembros, a ser nombrados 2 por Parte de cada accionista.
3º) Designación del nuevo directorio de CPS Capital Markets S.A.
Presidente – Julio Miguel Costa Paz

Presidente de CPS Capital Markets S.A. Designado por Asamblea Ordinaria del día 16 de octubre de 2008.

Certificación emitida por: Domingo J. Segura Olivera. Nº Registro: 1573. Nº Matrícula: 2452. Fecha: 13/09/2010. Nº Acta: 104. Nº Libro: 54.
e. 17/09/2010 Nº 109904/10 v. 23/09/2010

"E"

EL CAPRICHO S.A. AGROPECUARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de El Capricho S.A.A.C.I. a asamblea general ordinaria para el día 7 de octubre de 2010 a las 14 hs en la calle Talcahuano 1297 piso 2 CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Fallecimiento de la directora Elsa Delia Lapeyriere.
3º) Causas que motivaron el llamado a asamblea fuera de termino por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2008 y 2009.
4º) Consideración de la documentación prescripta por el articulo 234 inc. 1) de la ley 19550 por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2008 y 2009.
5º) Gestión del directorio.
6º) Remuneración del directorio.
7º) Elección de directores titulares y suplentes por el termino de tres ejercicios fijando su numero.
8º) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la memoria, en los términos del art. 1 de la resolución general IGJ 06/2006 y su modificatoria 04/2009. El Directorio.

María Clotilde Guazzone, Presidente designada por Asamblea del 12/3/08.
Presidente – María Clotilde Guazzone

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 10/09/2010. Nº Acta: 094. Nº Libro: 49.
e. 17/09/2010 Nº 108786/10 v. 23/09/2010

EL RETIRO DE LOBOS S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ Correlativo No. 1.698.023). Convócase a los señores accionistas de El Retiro de Lobos a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Lavalle 1430, piso 5º "C", Ciudad de Buenos Aires, el día 14 de Octubre de 2010 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente;
2º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo, emisión de acciones con o sin prima de emisión;
3º) Reforma de los artículos segundo, décimo primero, duodécimo y décimo séptimo del estatuto social;
4º) Otorgamiento de autorizaciones para gestionar la inscripción de las reformas estatutaria en el Registro Publico de Comercio/Inspección General de Justicia.

Se deja constancia que el tratamiento del punto 2º es competencia de la asamblea ordinaria, que el de los puntos 3º, 4º y 5º es competencia de la asamblea extraordinaria, y que el punto 1º es común a la asamblea actuando en ambos caracteres.
Horacio Walter Rubio, Director único y Presidente designado por la Asamblea del 15.2.10.
Presidente y Directo Unico– Horacio Walter Rubio

Certificación emitida por: Máximo Pamplieega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4740. Fecha: 13/09/2010. Nº Acta: 057. Nº Libro: 15.
e. 17/09/2010 Nº 108746/10 v. 23/09/2010

EL VETERANO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los socios/accionistas de El Veterano S.C,A. a asamblea general ordinaria para el día 7 de Octubre de 2010 a las 16 hs en la calle Talcahuano 1297 piso 2 CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios/accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Fallecimiento de la socia comanditada administradora Elsa Delia Lapeyriere.
3º) Causas que motivaron el llamado a asamblea fuera de termino por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2008 y 2009.
4º) Consideración de la documentación prescripta por el articulo 234 inc. 1) de la ley 19550 por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2008 y 2009.
5º) Gestión de la socia comanditada administradora.
6º) Remuneración de la socia comanditada administradora.
7º) Designación de socio(s) comanditado administrador y administrador provisorio suplente por el termino de cinco ejercicios.
8º) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la memoria en los términos del art. 1 de la resolución general IGJ 06/2006 y su modificatoria 04/2009.

La Administración. María Clotilde Guazzone, Socia Comanditada Administrativa designada por Asamblea del 18/12/95 y protocolizada en escritura número 308 del 10/12/96.
María Clotilde Guazzone

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 10/09/2010. Nº Acta: 092. Nº Libro: 49.
e. 17/09/2010 Nº 108774/10 v. 23/09/2010

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE TIRO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 14 de los Estatutos, la Junta Ejecutiva de la Federación Argentina de Tiro, convoca a las Asociaciones Afiliadas a la Asambla Anual Ordinaria, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de Julio de 2009 y el 30 de Junio de 2010, que se realizará el próximo 01 de Octubre de 2010, a las 18:00 horas en Primera Convocatoria y a las 19:00 horas en Segunda Convocatoria, en la calle Moreno 1270 – 1º Piso – Oficina 109, de esta Capital Federal, sede de la Federación Argentina de Tiro, a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Delegados entre los asistentes, quienes firmarán juntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.
2º) Considerar la Memoria y Balance e Inventario del Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2010 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Fijación del valor de la Cuota de Afiliación para el próximo Ejercicio.
4º) Fijación del valor de la Renovación de la Credencial de Tiro.
5º) Tratamiento y Comentario de los temas legales pendientes.
6º) Informe de la Comisión de Escrutinio.
7º) Elección de siete miembros Titulares de la Junta Ejecutiva, por tres años en reemplazo de: Martínez Ariel Alejandro, Pasquini Roberto Alejandro, Alais Ernesto Arturo, Feier Gustavo Ariel, Río Ricardo Jorge, Fournes Gastón y Gauna Luis Angel.
8º) Elección de siete miembros suplentes por un año.
9º) Elección de tres miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por un año.

El firmante se encuentra autorizado a suscribir el presente documento mediante el Acta Nº 47 de la Asamblea General Ordinaria de fecha 11/09/09.
Presidente – Ariel Alejandro Martínez

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 13/09/2010. Nº Acta: 493.
e. 17/09/2010 Nº 108358/10 v. 17/09/2010

FERRUM S.A. DE CERAMICA Y METALURGIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 14 de Octubre de 2010 a las 9.30 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, en la sede social de Balcarce 880, 5to. Piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación referida al art. 234 de la ley 19550 por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2010.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el mismo período.
4º) Consideración del resultado del ejercicio al 30/06/10 y de los resultados no asignados a la misma fecha y destino de los mismos.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 5.657.808.-) y al Consejo de Vigilancia ($ 45.000.-) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2010.
6º) Consideración del destino del saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
7º) Aumento de capital y emisión de acciones, si correspondiere, de acuerdo con lo resuelto en los puntos anteriores.
8º) Determinación del número y elección de los miembros que integran los cargos de Directores titulares y suplentes.
9º) Determinación del número y elección de las personas que integrarán el Consejo de Vigilancia a que se refiere el art. 20º de los estatutos sociales.
10) Determinación de los importes máximos y mínimos del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría que deberá fijar el Directorio.
11) Designación del Contador Certificante para el nuevo ejercicio iniciado el 1º de Julio de 2010 y determinación de sus honorarios.
12) Modificación de los artículos: Segundo, noveno, décimo tercero y décimo octavo inciso a) del estatuto social. Aprobación del Texto ordenado del estatuto social.
13) Creación de un programa global para la emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, a corto, mediano y/o largo plazo (en adelante el "Programa"), las cuales podrán estar representadas en forma escritural, en forma cartular, en un certificado global o, en la medida que ello se encuentre permitido por las leyes y regulaciones argentinas aplicables, podrán ser al portador, conforme se especifique en el Suplemento de Precio aplicable, denominadas en pesos, en dólares estadounidenses o en cualquier otra moneda, con o sin garantía (sea ésta común, especial, flotante y/u otra garantía, incluyendo garantía de terceros), subordinadas o no, ajustables o no, por un monto nominal máximo en circulación en cualquier momento que no podrá exceder los U$S 15.000.000.- (Dólares estadounidenses Quince millones) o su equivalente en cualquier otra moneda, con un plazo máximo de cinco años contados a partir de la autorización del Programa por la Comisión Nacional de Valores o cualquier plazo mayor que se autorice conforme con las normas aplicables, a ser emitidas bajo la ley y jurisdicción argentina y/o de cualquier otro estado extranjero, en diversas clases y/o series durante la vigencia del Programa, con posibilidad de reemitir las sucesivas clases y/o series que se amorticen sin exceder el monto total del Programa, sin perjuicio de que el vencimiento de las diversas clases y/o series emitidas opere con posterioridad al vencimiento del mismo, con plazos de amortización no inferiores al mínimo, ni superiores al máximo que permitan las normas de la Comisión Nacional de Valores. Fijación del destino de los fondos provenientes de la emisión de las obligaciones negociables que se emitan bajo el Programa.
14) Delegación en el Directorio y/o subdelegación en uno o más de sus integrantes y/o en uno o más gerentes de la Sociedad, conforme la normativa vigente aplicable, de aquellas facultades necesarias para establecer las restantes condiciones del Programa referido en el punto 13) precedente del Orden del Día y hacer efectiva la emisión y colocación de las obligaciones negociables a emitirse en el marco del mismo dentro del monto máximo fijado por la Asamblea, contando con las más amplias facultades a tal fin, incluyendo al solo efecto informativo, y sin carácter limitativo: (i) La determinación y fecha de cada emisión y reemisión, (ii) El plazo y las condiciones de amortización, (iii) La moneda, monto, forma y condiciones de pago y/o rescate, (iv) Tipo y tasa de interés, (v) Características y términos y condiciones de los títulos o certificados representativos de las obligaciones negociables, (vi) Modalidad y precio de la colocación, (vii) La facultad para solicitar, o no, la autorización de la oferta pública de los títulos a la Comisión Nacional de Valores y/u organismos similares del exterior, y para solicitar, o no, la autorización de cotización en bolsas y/o mercados del país y/o del exterior, en todos los casos a exclusiva decisión del Directorio y mediante la utilización de cualesquiera de los procedimientos previstos al efecto por las normas en vigencia, y con la posibilidad que el Directorio subdelegue algunas de dichas facultades en las personas que determine de acuerdo con lo previsto por la normativa vigente, (viii) la posibilidad de calificación de riesgo, (ix) ley aplicable y jurisdicción, (x) la fijación del destino de los fondos obtenidos de la colocación de las emisiones o reemisiones de obligaciones negociables bajo el Programa dentro de las opciones que fije la Asamblea, y cualquier otra delegación permitida por la normativa vigente.

NOTA 1: Se recuerda a los señores accionistas que, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus constancias de tenencia de acciones escriturales extendidas por la Caja de Valores en la sede social calle Balcarce 880, 5to piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas hasta el día 08/10/2010 (1er. párrafo art. 238, Ley 19550).

NOTA 2: Para la consideración de los puntos 12, 13 y 14, la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria.

NOTA 3: Se deja aclarado que el llamado a 2da. convocatoria será aplicable sólo a la Asamblea General Ordinaria. En cualquier caso, el llamado a 2da. convocatoria para la Asamblea Extraordinaria se realizará luego, en su caso, conforme los términos de ley.
Buenos Aires, 07 de setiembre de 2010.
Vicepresidente - Francisco Enrique Viegener

Vicepresidente electo por Acta de Asamblea Nº 100 del 09 de Octubre de 2009 y Acta de Directorio Nº 1678 del 09 de Octubre de 2009.

Certificación emitida por: Lia M. Cuartas de Camaño. Nº Registro: 1, Partido Avellaneda. Fecha: 16/09/2010. Nº Acta: 226. Nº Libro: 20.
e. 17/09/2010 Nº 108723/10 v. 23/09/2010

"M"

MERCURY MOBILE S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 4 de octubre del 2010 a las 10.00 hs. en la sede social de California 2098, CABA, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Manifiesten los accionistas sobre la asistencia a las asambleas ordinarias y extraordinarias celebradas los días 06/05/04, 03/01/05, 20/04/05, 10/10/05, 02/01/06, 28/04/06, 02/01/07, 12/02/07, 03/05/07, 02/01/08, 02/01/09 y 04/10/09.

Se hace saber a los Accionistas que, de actuar por mandatario deberán presentar el instrumento que acredite la personería invocada (art. 239 de la Ley 19.550) sin ser necesarias sus firmas certificadas conforme art. 10º estatuto social. En caso de fracasar la primera convocatoria para día y hora indicado, se llamará a segunda convocatoria para el mismo día a las 11.00 hs.
Herman Goldenberg, Presidente, conforme acta nro. 9 del 2/01/09.

Certificación emitida por: Marcos A. Paz. Nº Registro: 253. Nº Matrícula: 4950. Fecha: 16/09/2010. Nº Acta: 376.
e. 17/09/2010 Nº 110124/10 v. 23/09/2010

MUTUAL DEL PERSONAL DE LA ASOCIACION BANCARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores asociados: El Consejo Directivo de la Mutual del Personal de la Asociación Bancaria, de conformidad con lo dispuesto por el art. 28 del Estatuto Social vigente, convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará el viernes 29 de octubre del 2010 a las 18.00 horas en el salón Hugo C. Bottini, sito en la calle 25 de Mayo 168, 7mo piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Determinar si la Asamblea se encuentra legalmente constituida.
2º) Designar a dos asociados presentes para firmar el Acta de la Asamblea.
3º) Considerar el Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos y Memoria del ejercicio Nº 32 cerrado el 30 de junio de 2010.

El quórum para cualquier tipo de Asamblea será la mitad más uno de los asociados con derechos a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros del órgano directivo y órgano de fiscalización (artículo 21° Ley 20231). La segunda convocatoria queda establecida desde ya para el mismo lugar a las 18.30 horas.
Buenos Aires, septiembre 2010.
Firmado Sr. Duilio F. Valvarosa presidente. Sr. Daniel E. Mabragaña secretario.
Se deja constancia que los señores Duilio Fernando Valvarosa presidente y Daniel Eduardo Mabragaña secretario, fueron designados en sus cargos según obra en acta de Asamblea Nº 47 del 31/10/2008 a fojas 36 a 37 del libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 06/12/2002.
Presidente - Duilio F. Valvarosa
Secretario - Daniel E. Mabragaña

Certificación emitida por: Eloisa C. J. López. Nº Registro: 1342. Nº Matrícula: 3850. Fecha: 09/09/2010. Nº Acta: 182. Nº Libro: 16.
e. 17/09/2010 Nº 108811/10 v. 17/09/2010

MUTUAL DEL PERSONAL DE LA COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Señores asociados: Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que este Consejo Directivo ha resuelto convocar la Asamblea Ordinaria del Ejercicio 2009-2010 el día 29 de octubre de 2010 a las 11:00 horas, en el Salón de Actos de la Sede Central de la Comisión Nacional de Energía Atómica, cedido a tales efectos, situado en la Avda. del Libertador 8250, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
La Asamblea se convoca en uso de las facultades dadas por el Artículo 22.3 y de lo establecido en el Artículo 35, ambos del Estatuto Social. Sesionará bajo la Presidencia y Secretaría fijadas por los Artículos 24.5 y 25.1 del mismo.
Deberán concurrir en representación de los Señores Asociados, los Delegados Titulares de cada Seccional, cuya nómina puede consultarse en la respectiva Sede.
La Asamblea se ajustará al siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Delegados para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la Memoria del Ejercicio cerrado el 30/06/2010.
3º) Consideración del Balance General, estado de Recursos y Gastos, la Distribución del Resultado y el informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Nº 31 (2009-2010).

Designados Presidente y Secretario en Acta del Consejo Directivo Nº 653, de fecha 01/07/2010, Fº 131/2 (Libro Actas Consejo Directivo Nº 11).
Olivos, Prov. De Buenos Aires, 9 de septiembre de 2010.
Presidente – Roberto M. Ornstein
Secretario – César Alberto Tate

Certificación emitida por: J. Alberto Alvarez. Nº Registro: 18, Vicente López. Fecha: 9/09/2010. Nº Acta: 272. Nº Libro: 25.
e. 17/09/2010 Nº 108543/10 v. 17/09/2010

MUTUALIDAD DEL PERSONAL DE INTENDENCIAS MILITARES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Matrícula Nº 17. Señores Asociados: Por Resolución de la Comisión Directiva y de conformidad con lo que prescribe el artículo 32º del Estatuto Social y la Resolución Nº 1525/2002-INAES, se convoca a los señores Asociados a la Asamblea Ordinaria, a celebrarse en Uruguay 656, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 29 de octubre de 2010, a las 17,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Asociado que presidirá la Asamblea.
2º) Prestar acuerdo con la elección de Secretario, realizada por el Presidente entre los Asociados participantes de la Asamblea.
3º) Lectura del Informe de la Junta Fiscalizadora.
4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Recursos y Gastos del 98º Ejercicio Social, el cual comprende desde el 01 de julio de 2009 al 30 de junio de 2010.
5º) Consideración de la modificación de los honorarios de los miembros de la Comisión Directiva y de la Junta Fiscalizadora, aprobados por Asamblea Ordinaria del 31 de octubre de 2008.
6º) Entrega de medallas y diplomas a quienes, en el carácter de Asociados de la Institución, hayan cumplido cincuenta años como tales alcanzando la categoría de Vitalicios.
7º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta respectiva con el Presidente y el Secretario.

La Asamblea sesionará válidamente treinta minutos después de la hora establecida en la Convocatoria, con los Asambleístas que se encuentren presentes con derecho a voz y voto.

Presidente - Grl. Br. (R) D. Víctor Adrián Gómez

NOTA: La documentación respaldatoria de los temas del Orden del Día, estará a disposición de los señores Asociados en Sede Central (Secretaría de Presidencia), en Uruguay 656 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 horas, desde el 7 de octubre de 2010 hasta las 12:00 horas del 29 del mismo mes.
Suscribe Víctor Adrián Gómez, DNI Nº 5.644.404, en su carácter de Presidente de la Mutualidad del Personal de Intendencias Militares, proclamado en Asamblea Ordinaria del 30 de octubre de 2009, según consta en Libro de Actas de Asamblea Nº 7, rubricado el 30 de octubre de 2003 en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social bajo el Nº A-06430, R. 6/97.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Visto lo resuelto por unanimidad de los miembros de la Comisión Directiva, según Acta Nº 936 de fecha 23 de junio de 2010 y lo que prescribe el artículo 33º del Estatuto Social, se convoca a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 29 de octubre de 2010, en Uruguay 656, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera Convocatoria al finalizar la Asamblea Ordinaria que antecede y en segunda Convocatoria a los 30 (treinta) minutos con los Asambleístas que se encuentren presentes con derecho a voz y voto, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Asociado que ha de presidir la Asamblea.
2º) Prestar acuerdo con la elección por parte del Presidente del Asambleísta que ha de actuar como Secretario.
3º) Consideración de la modificación al Estatuto Social de MUPIM.
4º) Designación de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea con el Presidente y el Secretario.
Presidente - Grl. Br. (R) D. Víctor Adrián Gómez

NOTA: El tema del Orden del Día indicado con el numeral 3º, será remitido a los Señores Socios Activos a los domicilios registrados en el padrón de MUPIM.
La documentación respaldatoria de los temas incluidos en el Orden del Día, estará a disposición de los Señores Asociados en Sede Central (Secretaría de Presidencia), en Uruguay 656, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 13.00 horas, desde el 7 de octubre de 2010 hasta las 12.00 hs. del 29 del mismo mes.
Suscribe Víctor Adrián Gómez, DNI Nº 5.644.404, en su carácter de Presidente de la Mutualidad del Personal de Intendencias Militares, proclamado en Asamblea Ordinaria del 30 de octubre de 2009, según consta en Libro de

Actas de Asamblea Nº 7, rubricado el 30 de octubre de 2003 en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social bajo el Nº A-06430, R. 6/97.

Certificación emitida por: Cecilia Szprachman. Nº Registro: 1419. Nº Matrícula: 3591. Fecha: 23/08/2010. Nº Acta: 140. Libro Nº: 12.

e. 17/09/2010 Nº 99729/10 v. 17/09/2010

"N"

NGV 6 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Octubre de 2010 a las 16:30 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 17:00 horas del mismo día, en Arribeños 2350 P.B., Dpto. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la dispensa al directorio para la confección de la Memoria, Art. 2º Resolución IGJ Nº 6/2006.
2º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión y remuneraciones de los señores miembros del Directorio.
5º) Determinación del número de miembros del directorio y elección de los mismos.
6º) Evolución de los Negocios.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Osvaldo del Campo. Presidente designado por Asamblea del 31/10/07 y reunión de directorio del 02/11/07.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).

Certificación emitida por: Elizabeth Gómez Langenheim. Nº Registro: 675. Nº Matrícula: 3149. Fecha: 03/09/2010. Nº Acta: 054. Nº Libro: 118.

e. 17/09/2010 Nº 108735/10 v. 23/09/2010

"P"

PAY-LAUQUEN S.C.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los socios/accionistas de Pay Lauquen S.C.A a asamblea general ordinaria para el día 7 de Octubre 2010 a las 18 hs en la calle Talcahuano 1297 piso 2 CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios/accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Fallecimiento de la socia comanditada administradora Elsa Delia Lapeyriere.
3º) Causas que motivaron el llamado a asamblea fuera de termino por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2008 y 2009.
4º) Consideración de la documentación prescripta por el articulo 234 inc. 1) de la ley 19550 por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2008 y 2009.
5º) Gestión de la socia comanditada administradora.
6º) Remuneración de la socia comanditada administradora.
7º) Aprobación del aporte efectuado por Maria Clotilde Guazzone el 31 de marzo de 2009 reintegros de capital producidos o/a producirse.
8º) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la memoria, en los términos del art. 1 de la resolución general IGJ 06/2006 y su modificatoria 04/2009. La Administración.

María Clotilde Guazzone, Socia Comanditada Administradora designada por Asamblea del 24/8/07 y protocolizada por escritura número 416 del 5/10/07.

María Clotilde Guazzone

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 10/09/2010. Nº Acta: 093. Nº Libro: 49.

e. 17/09/2010 Nº 108784/10 v. 23/09/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Angel Orlando Vera Martillero Público y Corredor domicilio. en Pte. José Evaristo Uriburu Nº 578 2º Piso Of 11 de C.A.B.A. Avisa que: Angel Ricardo Fuentes con domicilio en Hipolito Yrigoyen Nº 901 C.A.B.A. vende a Diego Oscar Rey domicilio en Viamonte 1774 C.A.B.A: El fondo de comercio Elaboración de (500185) Pastas Alimenticias Frescas con venta directa al público (500200) Masas, Pasteles, Sándwiches y Productos Similares Etc. (500202) Productos de Panadería con Venta Directa al Público. (500204) Churros y Facturas Fritas con Venta al Público. (602040) Casa de Comidas, Rotisería. (602050) Comercio Minorista Elaboración y Venta Pizza, Fugazza, Faina, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, Grill. calle Hipólito Yrigoyen Nº 901/13 PB. St. y EP y Tacuarí 93 de C.A.B.A. Reclamos de Ley en su oficina.

e. 17/09/2010 Nº 108575/10 v. 23/09/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

35 MM S.A.

Por Actas de Asamblea General Ordinaria del 20/01/09, se resuelve la elección, distribución y aceptación de los cargos del directorio por finalización de mandato. Presidente: Rubén Lamponi. Director Suplente: Nicolás L. Lamponi Blancas, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en calle Lavalle 2033, CABA. Rubén Lamponi, DNI 8.354.217, como Presidente según Actas de Asamblea del 20/01/09, donde surge su elección, designación aceptación de los cargos.

Certificación emitida por: María Elena Solowieiczyk de Jait. Nº Registro: 792. Nº Matrícula: 3544. Fecha: 30/08/2010. Nº Acta: 186. Nº Libro: 41.

e. 17/09/2010 Nº 108427/10 v. 17/09/2010

ACERGROUP S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria, y por Reunión de Directorio, ambas de fecha 26/05/10, se resolvió designar un nuevo Directorio, quedando éste integrado como sigue: Presidente: Albano Chagas Vieira; Vicepresidente: Gustavo Gonzaga de Oliveira; Director Titular: Javier Martín Grosz; Directores Suplentes: Luiz Augusto Resende Nascimento. La totalidad de los señores Directores constituyeron domicilio especial en Av. de Mayo 701, piso 18º, C.A.B.A. Abogado autorizado por acta de Asamblea Nº 9 de fecha 26/05/10.

Abogado – Matías M. Fabris

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/2010. Tomo: 104. Folio: 352.

e. 17/09/2010 Nº 108404/10 v. 17/09/2010

ACERHOLDING S.A.

Hace saber que: (i) por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, y por Reunión de Directorio, ambas de fecha 26/05/10, se resolvió designar un nuevo Directorio, quedando éste integrado como sigue: Presidente: Paulo Villares Musetti; Vicepresidente: Gustavo Gonzaga de Oliveira; Directores Titulares: Luisa Vara; Directores Suplentes.: Jorge Paulo Rodriguez Del Gaizo, Javier Martín Grosz y Osvaldo Misuraca. Los Directores Paulo Villares Musetti, Gustavo Gonzaga de Oliveira, Jorge Paulo Rodriguez Del Gaizo y Javier Martín Grosz constituyeron domicilio especial en Av. de Mayo 701, piso 18º, C.A.B.A, mientras que los Directores Luisa Vara y Osvaldo Misuraca constituyeron domicilio especial en Lavalle 1527, piso 11º, Of. 44, C.A.B.A.; y (ii) por Asamblea General Ordinaria de fecha 21/07/10, se resolvió aceptar las renuncias presentadas por los Directores Luisa Vara y Osvaldo Misuraca, a sus cargos de Director Titular y Director Suplente, respectivamente, y designar en su reemplazo a los señores Alberto Niedfeld y Alejandro Luca, quienes ejercerán los cargos de Director Titular y Director Suplente, respectivamente. Se deja constancia que los señores Alberto Niedfeld y Alejandro Luca, constituyeron domicilio especial en Av. de Mayo 701, piso 18º, C.A.B.A. Abogado autorizado por acta de Asamblea Nº 4 de fecha 26/05/10 y acta de Asamblea Nº 5 de fecha 21/07/10.

Abogado – Matías M. Fabris

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/2010. Tomo: 104. Folio: 352.

e. 17/09/2010 Nº 108401/10 v. 17/09/2010

ADT CONSULTORES ASOCIADOS S.R.L.

Por acta 6/9/10, nueva sede social Juana Manso 740 piso 7, Oficina 3, Torre 2, CABA. Autorizado por acta ut-supra.

Abogado - Juan Pablo di Tullio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/2010. Tomo: 106. Folio: 94.

e. 17/09/2010 Nº 109954/10 v. 17/09/2010

AGFA-GEVAERT ARGENTINA S.A.

Aviso rectificatorio del aviso Nº 94.892 de fecha 23/08/10. Donde dice 17/06/09 debe leerse 28/06/10. María Florencia Tormo, abogada, autorizada por Asamblea del 28/06/10.

Abogada – María Florencia Tormo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/2010. Tomo: 102. Folio: 515.

e. 17/09/2010 Nº 108523/10 v. 17/09/2010

AMELIA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 14.4.2010 se aprobó la elección de Juan Manuel Pucheta como director titular y presidente, de Raúl Manuel Pucheta como director titular y vicepresidente, de Daniel Saleres como director titular, y de Alejandro Anelli y Guillermo Pucheta como directores suplentes, quienes ejercerán los cargos por el término de dos (2) ejercicios. Los Sres. directores aceptaron los cargos. Los Sres. Juan Manuel Pucheta, Raúl Manuel Pucheta y Guillermo Pucheta constituyeron domicilio en la calle Trinidad Guevara 331, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Sr. Alejandro Anelli en la calle Hidalgo 660, Ciudad de Buenos Aires, y el Sr. Daniel Saleres en la avenida Corrientes 222, P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dra. Carola del Río. Autorizada por Acta de Asamblea del 14.4.2010.

Abogada – Carola del Río

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/2010. Tomo: 103. Folio: 60.

e. 17/09/2010 Nº 108592/10 v. 17/09/2010

AMOV ARGENTINA S.A.

(IGJ Nº 1.750.241) Comunica que conforme lo resuelto por Actas de Asamblea y Directorio del 27/08/10, se aceptó la renuncia de Carlos Zenteno de los Santos a su cargo de director titular y presidente de la Sociedad y se designó en su reemplazo a Juan Rogelio Viezca Arrache. En consecuencia, el Directorio quedó conformado así: Presidente: Juan Rogelio Viezca Arrache; Vicepresidente: Daniel Hajj Aboumrad; Director Titular: Daniel De Marco; Directores Suplentes: Santiago Pardo Fajardo y Eugenio Chacón, todos ellos con mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010. Los directores constituyeron domicilio en Avenida de Mayo 878, Ciudad de Buenos Aires. Cecilia Soledad Oubiña - autorizada por Asamblea del 27/08/10.

Abogada – Cecilia Soledad Oubiña

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/2010. Tomo: 69. Folio: 536.

e. 17/09/2010 Nº 108559/10 v. 17/09/2010

AMX ARGENTINA HOLDINGS S.A.

(I.G.J. 1.616.260) Comunica que conforme lo resuelto por Actas de Asamblea y Directorio del 27/08/10, se aceptó la renuncia de Carlos Zenteno de los Santos a su cargo de director titular y presidente de la Sociedad y se designó en su reemplazo a Juan Rogelio Viezca Arrache. En consecuencia, el Directorio quedó conformado así: Presidente: Juan Rogelio Viezca Arrache; Vicepresidente: Daniel Hajj Aboumrad; Director Titular: Daniel De Marco; Directores Suplentes: Santiago Pardo Fajardo y Eugenio Chacón, todos ellos con mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2011. Los directores constituyeron domicilio en Avenida de Mayo 878, Ciudad de Buenos Aires. Cecilia Soledad Oubiña - autorizada por Asamblea del 27/08/10.

Abogada – Cecilia Soledad Oubiña

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/2010. Tomo: 69. Folio: 536.

e. 17/09/2010 Nº 108563/10 v. 17/09/2010

AMX ARGENTINA S.A.

(I.G.J. 1.581.237) Comunica que conforme lo resuelto por Actas de Asamblea y Directorio del 27/08/10, se aceptó la renuncia de Carlos Zenteno de los Santos a su cargo de director titular y presidente de la Sociedad y se designó en su reemplazo a Juan Rogelio Viezca Arrache. En consecuencia, el Directorio quedó conformado así: Presidente: Juan Rogelio Viezca Arrache; Vicepresidente: Daniel Hajj Aboumrad; Director Titular: Daniel De Marco; Directores Suplentes: Santiago Pardo Fajardo y Eugenio Chacón, todos ellos con mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2011. Los directores constituyeron domicilio en Avenida de Mayo 878, Ciudad de Buenos Aires. Cecilia Soledad Oubiña — autorizada por Asamblea del 27/08/10.

Abogada – Cecilia Soledad Oubiña

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/2010. Tomo: 69. Folio: 536.

e. 17/09/2010 Nº 108567/10 v. 17/09/2010

ANDRES MORETTI E HIJOS S.A.

Por Asamblea del 01/09/2010, la Sociedad designé nuevo directorio y distribuyó los cargos. Presidente: Jorge Andrés Moretti; Vicepresidente: Andrés Jorge Moretti; Director Titular: Elena Slojczuk; Director Suplente: Carolina Ileana Moretti, los 3 primeros con domicilio especial en Carlos Calvo 2738, piso 2, dpto. "R" C.A.B.A.; y la última con domicilio especial en Carlos Calvo 2739, C.A.B.A. Daniela Silvia Populin, autorizada por Esc. Nº 157 del 15/09/10 Fº 583 Registro 959 C.A.B.A

Certificación emitida por: María Gabriela Antoniazzi. Nº Registro: 959. Nº Matrícula: 4784. Fecha: 15/09/2010. Nº Acta: 157. Nº Libro: 5.

e. 17/09/2010 Nº 109993/10 v. 17/09/2010

ANGLA S.A.

Expediente 1788229. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 29/04/2010 procedió a la elección de Directores, por vencimiento de mandato. Número de Directores: 1 Titular y 1 Suplente. Presidente: Moises Damián Dayan; Director Suplente: Natali Déborah Dayan, ambos con domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 1621 – Planta Baja - C.A.B.A.- Moisés Damián Dayan, Presidente electo por Asamblea General Ordinaria del 29/04/2010.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 16/9/2010. Nº Acta: 131. Nº Libro: 92.

e. 17/09/2010 Nº 110026/10 v. 17/09/2010

ARRENDADORA MOVIL ARGENTINA S.A.

(I.G.J. 1.823.422) Comunica que conforme lo resuelto por Actas de Asamblea y Directorio del 27/08/10, se aceptaron las renuncias de Gerardo Muñoz Lozano a su cargo de director titular y Presidente de la Sociedad y de Carlos Zenteno de los Santos a su cargo de director titular y Vicepresidente de la Sociedad y se designó en su reemplazo a Eduardo Diaz Corona Jimenez y Juan Rogelio Viezca Arrache. En consecuencia, el Directorio quedó conformado así: Presidente: Eduardo Diaz Corona Jimenez, Vicepresidente: Juan Rogelio Viezca Arrache, Directores Titulares: Daniel Hajj Aboumrad, Daniel De Marco y Santiago Pardo Fajardo, Director Suplente: Eugenio Chacón, todos ellos con mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010. Los directores constituyeron domicilio en Avenida de Mayo 878, Ciudad de Buenos Aires. Cecilia Soledad Oubiña - autorizada por Asamblea del 27/08/10.

Abogada – Cecilia Soledad Oubiña

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/2010. Tomo: 69. Folio: 536.

e. 17/09/2010 Nº 108590/10 v. 17/09/2010

ASSURANT ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Nº correlativo: 216.319. Comunica que: (a) por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril de 2010 resolvió por unanimidad de votos: (i) aceptar la renuncia de los Sres. Gustavo Alfredo Cersósimo a su cargo de Director Titular y Luis A. Manrara Goyco a su cargo de Director Titular y Vicepresidente; (ii) ratificar en el cargo de Director Titular al Sr. David María Rey Goitia; (iii) designar a los Sres. Fernando D'Amico, Mariano Lopardo, Rajiv Krishnan y Miguel López como Directores Titulares; (b) por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 13 de agosto de 2010 resolvió por unanimidad de votos: (i) designar a la Sra. Inés Aramburu como Directora Titular en reemplazo del Sr. Fernando D'Amico dado su manifestación de que no aceptaría el cargo para el que fuera designado; (c) por Reunión de Directorio del 7 de septiembre de 2010 se resolvió por unanimidad de votos presentes: (i) aceptar la renuncia efectuada por el Sr. David María Rey Goitia a su cargo de Director Titular y Presidente del Directorio: (ii) tomar nota de la renuncia efectuada a todos los poderes otorgados a su nombre; y (iii) redistribuir los cargos del directorio el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Mariano Lopardo. Vicepresidente: Miguel López. Director Titular: Rajiv Krishnan. Director Titular: Inés Aramburu. Se deja constancia que los directores designados, en cumplimiento de lo dispuesto por art. 256 de la Ley 19.550, constituyen domicilio en Ingeniero Butty 240, piso 15º, ciudad de Buenos Aires. María Macarena García Mirri - Autorizada por instrumentos privados del 30.04 y 13.08.2010.

Abogada – María Macarena García Mirri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/2010. Tomo: 91. Folio: 685.

e. 17/09/2010 Nº 108576/10 v. 17/09/2010

ASSURANT SERVICES ARGENTINA S.A.

Cambio de sede social. Comunica que por reunión de directorio de fecha 7 de septiembre de 2010 se resolvió trasladar la sede social desde la calle Balcarce 240, piso 5º a la calle Ingeniero Butty 240, piso 15º, Ciudad de Buenos Aires. María Macarena García Mirri, autorizada por instrumento privado de fecha 07/09/2010.

Abogada – María Macarena García Mirri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/2010. Tomo: 91. Folio: 685.

e. 17/09/2010 Nº 108573/10 v. 17/09/2010

AUSTIN POWDER ARGENTINA S.A.

Complementando y rectificando el aviso publicado el 02/09/2010 (Factura Nº 0076 - 00169075), se hace saber que el director suplente Eduardo E. Represas, designado mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de abril de 2010, constituyó domicilio especial en la calle Maipú 1210, 5º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fdo. Dolores Aispuru. Abogada. Tº Fº C.P.A.C.F. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de abril de 2010.

Abogada - Dolores Aispuru

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/2010. Tomo: 83. Folio: 976.

e. 17/09/2010 Nº 109986/10 v. 21/09/2010

AVENIDA DE MAYO 71 S.A.

Por asamblea ordinaria del 6/8/10 renunció como presidente Pamela Grasas y como director suplente Jacquelina Miriam Alegri. Se designó Presidente Paola Elizabeth Bianco y Director Suplente a Mirtha Liliana Velardita, ambas con domicilio especial en Nicasio Oroño Nº 2269, departamento "1", Cap. Fed. Autorizado por asamblea del 6/8/10.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/09/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 17/09/2010 Nº 108356/10 v. 17/09/2010

AVIATUR S.A.

Por Asamblea del 05/04/2010 se aceptó la renuncia de Víctor Hugo Sorano y Manuel Grigera a sus cargos de Presidente y Director Suplente, designándose a Alejandro José Chodos y Fabio Hernán De Tommaso en reemplazo. Por Asamblea del 20/05/2010 se resolvió reelegir a los miembros del Directorio por un ejercicio: Presidente: Alejandro José Chodos y Director Suplente: Fabio Hernán De Tommaso. Ambos Directores constituyen domicilio especial en la calle Vedia 3892, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mariana Cecilia Morelli. Abogada/ Autorizada por Asamblea General Ordinaria del 05/04/2010 y 20/05/2010.

Abogada – Mariana C. Morelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/2010. Tomo: 65. Folio: 109.

e. 17/09/2010 Nº 108473/10 v. 17/09/2010

AXIS ARGENTINA S.A.

Por Actas de Asamblea del 28/4/2010 Trasladó domicilio social a Av. Garay 168 1º piso Cap. Fed. Designó Presidente: Miguel Eduardo Grut Vicepresidente: Ricardo Rodolfo López, Director Suplente Verónica Laura Alonso, quienes fijan domicilio especial en la sede social. Autorizada por Acta del 28/4/2010.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/09/2010. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 17/09/2010 Nº 108673/10 v. 17/09/2010

"B"

B.A. AL SUR S.A.

Comunica que por: Acta de Directorio y Asamblea General Ordinaria del 15/6/2009 pasadas a escritura pública Nº 453 del 2/9/2010 se dispuso la designación de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Gerardo Fernández, Director Suplente: Gastón Sebastián Fernández, quienes fijan domicilio especial en Charcas 3233 piso 7º depto. "A" Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado por escritura pública Nº 453 del 2/9/2010 ante el Escribano Diego Asenjo Registro 753.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 753. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 07/09/2010. Nº Acta: 154. Nº Libro: 32.

e. 17/09/2010 Nº 108381/10 v. 17/09/2010

BAIRES MOTOCORP S.R.L.

Comunica que se resolvió por reunión de gerencia del 15/03/2010 trasladar la sede social a Av. Pueyrredón 925, C.A.B.A. Ezequiel Braun Pellegrini, autorizado por Gerencia del 15/03/2010.

Ezequiel Braun Pellegrini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/09/2010. Tomo: 92. Folio: 382.

e. 17/09/2010 Nº 108553/10 v. 17/09/2010

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Asociación Mutual Proteger (La Mutual), con domicilio en calle Catamarca 65- Ciudad- Provincia de Mendoza, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de La Mutual que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 03 de Septiembre de 2010, suscripto entre La Mutual y el Banco de San Juan SA (El Banco), con domicilio en Necochea 35, Ciudad de Mendoza, La Mutual ha cedido en propiedad al Banco, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
RODRIGUEZ, IGNACIA MATILDE	27012464814	15433	27/01/2010
GIANNI, MIRTA CONCEPCION	27047869248	15434	27/01/2010
PEZOA, ESPINOZA MARIA	27922393759	15436	27/01/2010
MONJO, MARGARITA	27025185159	15440	27/01/2010
BROCOS, ADRIANA NOEMI	27162415102	15443	28/01/2010
RUIZ, ADELINA MIRTA	24102057216	15444	28/01/2010
ANGUITA, JOSE	20069053190	15446	28/01/2010
SAINZ, VICTORIA JUANA	27012455300	15455	29/01/2010
LUCERO, PETRONA ELIA	27006315750	15457	29/01/2010
MIRANDA, RICARDO	20068669686	15463	02/02/2010
SUELDO, ELIDA ISABEL	27047422340	15466	01/02/2010
ROLDAN, LUISA ARGENTI	27009969328	15469	02/02/2010
FONSECA, ROSALBA ESTELINDA	27059112401	15470	02/02/2010
SANDOBAL, MARIA LUISA	27046056782	15475	02/02/2010
CISTERNAS, EULOGIO	23069572219	15477	02/02/2010
MORAN, SEBASTIANA	27030396575	15478	02/02/2010
CISTERNAS, EULOGIO	23069572219	15479	03/02/2010
ALBELO, DOLORES DONATILA	27039082387	15488	04/02/2010
OVIEDO, DORA LUCIA	27109741936	15494	05/02/2010
GRAZZINI, ENRIQUE REINALDO	20069039910	15497	05/02/2010
VILLACORTA, ROBERTO NICOLAS	20069050159	15498	08/02/2010
SAGAL, SARA	27051405736	15499	15/02/2010
LEGUIZA, MIRIAM PATRICIA	27161826834	15502	08/02/2010
TORRES, MARIA SUSANA TERESA	27064880174	15513	15/02/2010
CASTILLO, OSVALDO	20081535907	15518	10/02/2010
OCHOA, MAXIMA RAMONA	27056944988	15537	12/02/2010
FRIAS, LUIS	20069330631	15542	15/02/2010
GODOY, JOSE FRANCISCO	23043145029	15548	16/02/2010
PEREYRA, DEMECIO ALONZO	20067101295	15553	16/02/2010
ORTIZ, MARIA ANGELICA	27059930708	15556	17/02/2010
BELTRAME, MARIA ESTER	27130855844	15560	17/02/2010
GONZALEZ, JUAN FERMIN	20068960399	15562	17/02/2010
NUÑEZ, RAMONA	27116429794	15570	18/02/2010
ARECO, ALICIA IRENE	27025189022	15577	18/02/2010
ARECO, ALICIA IRENE	27025189022	15578	18/02/2010
LUCERO, AMANDA NELIDA	27064835640	15581	18/02/2010
GONZALEZ, CLEMENTINA DEL PILAR	27025102210	15584	18/02/2010
FA, CARLOS LUIS	20081421464	15588	22/02/2010
SALVATIERRA, WENCESLAO	23068565189	15589	22/02/2010
MUSRI, IRMA	27007162877	70944	01/02/2010
ALCARAZ, ANTONIA DE PADUA	27111836464	70964	10/02/2010
TORRES, MARTA	27050141085	70965	10/02/2010
ALTAMIRANO, PETRONA SANTA	27041930611	70994	22/02/2010
VARELA, FERNANDA MORELIA	27038056935	82300	27/01/2010
BUSTOS, MARIO	20068617589	82319	02/02/2010
OLGUIN, IRMA NOEMI	27048648415	82328	03/02/2010
RALLO, MARIA	27017907730	82353	12/02/2010
PONCE, GRACIANA EVA MERCEDES	27054129268	82358	12/02/2010
FERRARI, OSCAR MARIO	20068432643	16151	01/04/2010
LIMA, GLORIA ARGENTINA	27018387447	16158	01/04/2010
CAVILIOTTI, SABINA PAZ	23010985714	16162	01/04/2010
PAEZ, MARIA MARGARITA	27054645045	16168	05/04/2010
VEGA, JULIO ANGEL	20067361165	16170	06/04/2010
PEREZ, PEDRO PASCUAL	20069055894	16174	05/04/2010
RODRIGUEZ, JULIAN	20068364273	16175	05/04/2010
VALDIVIA, GLORIA DEL CARME	27128659256	16176	05/04/2010
GATICA, TOMASA	27085651787	16186	06/04/2010
AGUERO, RAMONA CLORINDA	27049438244	16189	06/04/2010
TAPIA, JUANA DE LA CRUZ	27041163319	16192	06/04/2010
MUÑOZ, JUSTO MERCURIO	20069044884	16196	06/04/2010
MARTEL, JUANA MARIA	27031944444	16200	06/04/2010
MARTEL, JUANA MARIA	27031944444	16201	06/04/2010
FERNANDEZ, GREGORIO HUMBERTO	20068860653	16208	07/04/2010
MORAN, MARIA	27051125709	16212	07/04/2010
ROMERO, BERTHA JESUS	27024990597	16233	09/04/2010
TEJADA, DELIA	27048511738	16235	09/04/2010

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
BURGOS, TERESA	27935801481	16237	12/04/2010
MANRIQUE, TRANCITO YOLANDA	23059208284	16249	13/04/2010
BAISLUT, ROSA	27083667074	16250	13/04/2010
CABRILLANA, JOSE IGNACIO	20068258511	16251	13/04/2010
MANRIQUE, TRANCITO YOLANDA	23059208284	16252	13/04/2010
AGUILERA, ESTEBAN	20937889861	16255	13/04/2010
RIVEROS, PASCUAL SANTIAGO	20068595429	16256	13/04/2010
GONZALEZ, RUBEN DARIO	20100386721	16258	13/04/2010
GUAJARDO, TERESA SABINA	27048307073	16263	14/04/2010
ZALAZAR, DIONISIO HORACIO	20068880255	16270	15/04/2010
MERCADO, CORNEJO FAUSTINO BERNARDO	20069293868	16275	15/04/2010
BAZAN, RAQUEL SOLEDAD	27027225700	16280	15/04/2010
GUTIERREZ, TOMAS OSVALDO	20068592853	16291	19/04/2010
BEVACQUA, ELENA GLADIS	23059752774	16292	19/04/2010
BAZAN, TERESITA QUINTILIA	27046057495	16296	19/04/2010
QUIROGA, IRINEA	27085758891	16308	20/04/2010
SOSA, DOMINGA SILO	27041363822	16309	20/04/2010
GONZALEZ, ASCENCION DEL CARMEN	27083627080	16312	20/04/2010
TRINKA, JOSE FLORENCIO	20068595607	16313	20/04/2010
MARTINEZ, NICOLAS TIBURCIO	20069275401	16318	21/04/2010
BOMPADRE, BEATRIZ ROSA	27042942338	16320	21/04/2010
LUCERO, NICOLASA	27025043605	16325	21/04/2010
CABRERA, CARMEN ROSA	27051808121	16326	21/04/2010
LUCERO, DORA HORTENSIA	27054823776	16330	21/04/2010
PEREYRA, ADREANA FELISITAS	27007866092	16331	21/04/2010
ROMAN, MARGARITA	27041345425	16332	21/04/2010
GONZALEZ, LUCIA FILOMENA	27017809488	16333	26/04/2010
FERRERAS, GLADYS JOSEFA	27036877680	16335	21/04/2010
MONTIGEL, JULIA ESTHER	27039061134	16342	22/04/2010
VILLEGAS, JOSEFINA DORA	27048716933	16344	22/04/2010
VILLEGAS, JOSEFINA DORA	27048716933	16345	22/04/2010
CASTRO, DOMITILA	27041956653	16348	22/04/2010
GONZALEZ, MIGUEL ANGEL	23068539889	16349	22/04/2010
BARRERA, JUAN LUIS	20076623806	16351	22/04/2010
ARMIÑANA, JOSE ARTURO	20081443298	16363	26/04/2010
LUQUEZ, TEOFILO DOMINGO	20069036830	71135	31/03/2010
KUROSKI, RODELIA	27042446225	71136	31/03/2010
MOLINER, CARMEN	27025141151	71140	01/04/2010
SORIA, ASCENSION	27012451445	71141	05/04/2010
MARTINEZ, GREGORIO VENTURA	20068391297	71142	05/04/2010
CASTRO, FELIZA	27017187878	71144	05/04/2010
MOYANO, ESCUDERO ANDREA LUCIA	23030408314	71145	05/04/2010
VALDIVIA, ROSA	27046131407	71146	05/04/2010
ANDRADA, BLANCA ROSA	27085875014	71147	05/04/2010
MATURANO, ROSA JOSEFINA	27050948752	71148	07/04/2010
MARTINEZ, ALICIA	23048847854	71150	06/04/2010
QUIROGA, JULIA EDITH	27115574596	71152	06/04/2010
GUEVARA, PALMENIA ORFILA	27017386013	71153	06/04/2010
ARO, YOLANDA	27006362775	71156	07/04/2010
LIMOLE, JOSE	20069265139	71158	08/04/2010
HERRERA, AMALIA ROMELINA	23056891064	71164	08/04/2010
LUCERO, HUMBERTO	20068574634	71166	09/04/2010
LARRAÑAGA, HORTENCIA DORA	27030531227	71171	10/04/2010
LARRAÑAGA, HORTENCIA DORA	27030531227	71172	10/04/2010
MALLEA, OLGA LIDIA	27057976476	71173	10/04/2010
LEDESMA, MARIA LUISA	27113953611	71174	12/04/2010
GONZALEZ, ANTONIA	27053310147	71177	12/04/2010
QUIROGA, JUAN CARLOS	20083423413	71180	12/04/2010
LOVAGLIO, LUIS SEGUNDO	20068755965	71181	12/04/2010
AVILA, LIDIA MANUELA	27055770803	71182	12/04/2010
CARRETERO, DOLORES	27030371505	71183	12/04/2010
PONCE, NELIDA CRISTOBALINA	27041157564	71186	13/04/2010
MARTIN, FRANCISCA LEONOR	27041454100	71187	13/04/2010
VILLACH, LUCIA LILIAN	27041153321	71189	13/04/2010
ALBARRACIN, YLDA ESTHER	27042246676	71190	14/04/2010
BLANCO, EVA CLEMENTINA	27047959425	71191	14/04/2010
CAYO, MAMANI VICTOR	20939581546	71193	14/04/2010
ALARCON, HERNANDEZ MARIA OLGA	27925357435	71194	15/04/2010
NUÑEZ, AMELIA GRISELDA	27041349137	71195	15/04/2010
CALABRESSI, MARIA TERESA	27085775176	71196	15/04/2010
VALDIVIA, BETSABE RAQUEL	27044987649	71197	15/04/2010
SANCHEZ, ROSA MATILDE	27050949449	71198	16/04/2010
GOMEZ, JUAN CARLOS	20109808653	71201	16/04/2010
CENTENO, ISABEL	27097962753	71202	16/04/2010
OLGADO, DOMINGO	20068497915	71203	16/04/2010
GUERRERO, SARA ELVIRA	27035628407	71204	16/04/2010
OVIEDO, ROSA RAMONA	27048798085	71207	17/04/2010
PUEBLA, ELSA OLGA	27048709406	71208	17/04/2010
GONZALEZ, MARCHANT RIGOBERTO	20936538593	71209	17/04/2010
MOYANO, FANAY ESMERALDA	27008541928	71210	19/04/2010
MORALES, ROSA MIRTA	27057331963	71211	19/04/2010
VEAS, JULIA APOLINARIA	27051578320	71212	19/04/2010
GONZALEZ, RUFINA	27064736642	71213	19/04/2010
SUAREZ, MARIA ELVIRA	27129317200	71214	19/04/2010
ARBONA, ELENA	27041179754	71216	20/04/2010
AGUILAR, OSCAR RICARDO	20068898189	71219	20/04/2010
RAMIREZ, VICENTE AQUILES	20069237844	71220	20/04/2010
LEIVA, LUCIA	27066289775	71222	21/04/2010
CARMONA, JUSTO MARTIN	20068267642	71223	21/04/2010
MERIDA, MERCADO JUSTINA	27936705168	71224	21/04/2010
MATURANO, FRANCISCA CARLINA	23012449054	71225	21/04/2010
MATURANO, FRANCISCA CARLINA	23012449054	71226	21/04/2010
MIGUEZ, NANCY ELIZABETH	27171458884	71227	21/04/2010
MATURANO, ANGEL CUSTODIO	20068916896	71228	21/04/2010
VARELA, ALEJANDRO SALVADOR	23068573289	71231	22/04/2010
PEREYRA, ANDRES YGNACIO	20069976906	71232	22/04/2010
MONTE, FLORENCIO CARLOS	20067655886	71233	22/04/2010
JUNCO, REYMUNDO NORBERTO	20081475831	71234	22/04/2010
MENDEZ, ABELARDO ALBERTO	20069231447	71235	22/04/2010
RODRIGUEZ, ROBERTO CAMILO	20069290931	71236	22/04/2010
VALENZUELA, BLANCA GLADY	23094923654	71237	22/04/2010
ESCOBARES, VICITACION DELIA	27083244327	71238	22/04/2010
FONSECA, GERVACIO	20068632596	71240	23/04/2010
NUÑEZ, ARGENTINA ELVA	27036970273	71241	23/04/2010
RAMIREZ, SARA MARTINA	27030540153	71242	23/04/2010
STASTNY, FABIAN HORACIO	20245578661	71243	23/04/2010
BAEZ, MARIA YOLANDA	27033381862	71245	23/04/2010
DOMINGUEZ, MARTINA	27105634094	71247	26/04/2010
CORONEL, OSVALDO AVELINO	20080211601	71248	26/04/2010
FIGUEROA, GUTIERREZ FLORENCIA	27028030857	71249	26/04/2010
MESINAS, CRISTINA	27024183616	71250	26/04/2010
HERNANDEZ, IRMA BENITA	27007967654	71252	26/04/2010
BERRONDO, EDMUNDO RUFINO	23069177069	71253	26/04/2010
ESTRELLA, ANA JOSEFINA	27044139141	71259	26/04/2010
BUSTOS, DANIEL AUGUSTO	20068649103	82542	03/04/2010
GONZALEZ, ROSALIA IRENE	27100298002	82544	03/04/2010
FARIAS, MARTA EDITH	27056198143	82546	03/04/2010
HIDALGO, MARIA JOSEFA	27009523974	82548	03/04/2010
DEAN, CARLOS ALBERTO	20081416622	82549	03/04/2010
ZALAZAR, ESMERALDA GLADYS	27064878609	82550	05/04/2010
CUADROS, JULIO FERNANDO	20068975760	82552	05/04/2010
SALAMINO, BIBIANA LOURDES	27213748527	82553	05/04/2010
SOSA, RENEE	27051834203	82554	05/04/2010
PUSCAMA, CONCEPCION	27037052030	82555	05/04/2010
GOMEZ, JUANA PAULA	27041875998	82556	05/04/2010
ZALAZAR, NORMA LIDIA	27051125067	82559	05/04/2010
MOYANO, SALVADOR ENRIQUE	20068790019	82564	05/04/2010
DIAZ, JUANA	27023183930	82565	05/04/2010
RUFFINI, JOSE LUIS	20068521204	82566	05/04/2010
BASSA, HECTOR CANDIDO	20068766444	82567	05/04/2010
MURA, RUFINO ANIBAL	20941303766	82569	05/04/2010
FERREYRA, TERESA MERCEDES	27051726508	82570	05/04/2010
MANCUSO, ROSAURA	27054128156	82576	06/04/2010
LUCERO, JUAN BERNABE	20033446080	82577	06/04/2010
FUNES, ELENA LEONOR	27058664281	82578	07/04/2010
GAMBOA, LUCIA ENCARNACION	27102765031	82582	07/04/2010
CASTILLO, ALICIA ROSA	27058748949	82583	07/04/2010
FLORES, JUANA NORMA	27058746326	82586	08/04/2010
NIEVA, ALICIA NILDA	27051607231	82591	08/04/2010
HERRERA, JUAN DE LA CRUZ	20068934592	82592	09/04/2010
GANIMI, SARA	27057805396	82595	13/04/2010
BARBERO, LUIS BERNARDO	20077496875	82596	12/04/2010
BARROSO, ZULEMA	27041171370	82597	12/04/2010
CABRERA, ESTER YOLANDA	27061975506	82598	12/04/2010
LEDESMA, LUISA BETSABE	23057802014	82603	13/04/2010
BENSUSAN, ESTHER	23031675294	82604	14/04/2010
RODRIGUEZ, LUCINA EMILIANA	27099796621	82606	15/04/2010
LINARDELLI, YOLANDA MIRTA	27083074049	82609	15/04/2010
ALTAMIRA, JUANA PABLA	27051344036	82610	15/04/2010
ORTIZ, CLIDES MERCEDES	27044096396	82611	15/04/2010

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
BAIGORRIA, DESIDERIO NICOLAS	20068778310	82612	15/04/2010
MONTENEGRO, SERGIO FLORENTINO	20069007881	82613	15/04/2010
MOYANO, ANGELICA	27051605611	82614	15/04/2010
GIORDANO, CATALINA EMILIA	27083071600	82616	15/04/2010
CARRIZO, ESMERITA GLORIA	23087857344	82617	16/04/2010
CHAVES, ANGELA MARTA	27054957608	82618	16/04/2010
GONZALEZ, ADELINA LIDIA	27049781941	82619	16/04/2010
QUIROGA, VICTOR HUGO	20068805245	82620	16/04/2010
PETRIZAN, MARIO OSVALDO	20068943079	82622	16/04/2010
MONTES, DE OCA IRMA TERESA	23009955844	82625	17/04/2010
BORDON, FELIPA CARLINA	27014763517	82626	19/04/2010
CANO, JOSEFA ELISA	27049789934	82627	19/04/2010
BAZAN, OLGA YOLANDA	27116293957	82629	19/04/2010
FERNANDEZ, CESAR HUGO	23161143529	82631	19/04/2010
DIAZ, EVA ROSA	27092728167	82633	20/04/2010
GAMBOA, ARCELIA EDITH	27083101453	82634	20/04/2010
REINA, CAYETANO ELEUTERIO	20068633495	82635	20/04/2010
OLGUIN, FELISA	27083470459	82637	21/04/2010
ILLANEZ, JORGE OMAR	20084694267	82639	21/04/2010
CASTRO, OLGA DIONISIA	23030473124	82640	21/04/2010
VERA, JOSE MARIA	20069284788	82641	22/04/2010
FERNANDEZ, CARLOS CAYETANO	20081517100	82643	22/04/2010
GALEANO, ALBERTO HUMBERTO	23068454409	82644	22/04/2010
CAMARGO, DANIEL	20068649294	82646	23/04/2010
OCHOA, HECTOR FAUSTO	20066751571	82648	23/04/2010
REYES, ARMINDA SIMONA JUANA	27039081011	82649	23/04/2010
MARTINEZ, PEDRO	20066864627	82651	23/04/2010
ARIAS, JUANA DEL VALLE	27049655962	82654	23/04/2010
ALMARCHA, ALCIRA JOSEFA	27042044178	82655	23/04/2010
BETANCOURT, BECERRA JULIA DE	27925274068	82656	26/04/2010
VEGAS, NELIDA OLGA	27054768295	82657	26/04/2010
ANZALDO, PIEDRA CELSO	20939230654	82658	26/04/2010
CROIZIER, ALBERTO ALEJANDRO	20068443807	82659	26/04/2010
ADARO, PEDRO OSCAR	20081403490	82660	26/04/2010
BAZAN, MARIA ZOCORRO	27029406974	82662	26/04/2010

Según Escritura Nº 102, Folio 269 de fecha 12/3/2007 Escribana Graciela Aurora Bergerot, Registro 846.

Apoderados – Adolfo Raúl Oviedo/Freddi Daniel Sastre

Certificación emitida por: María Beatriz Ayestaran de Sánchez Farrugia. Nº Registro: 48, Pcia. de San Juan. Fecha: 08/09/2010. Nº Acta: 395. Nº Libro: 14.

e. 17/09/2010 Nº 108757/10 v. 17/09/2010

BANCO DE SANTA CRUZ S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, 3209 siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Cooperativa de Crédito Comac Limitada, con domicilio en Amenábar 2423 Piso 19 Dpto. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la Policía Federal, Gendarmería Nacional, Aduana y AFIP, que por el Contrato de Mutuo de fecha 23 de Agosto de 2010, suscripto entre Cooperativa de Crédito Comac Limitada y el Banco De Santa Cruz S.A. (El Banco), con domicilio en Maipú 99, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Cooperativa De Crédito Comac Limitada ha cedido en garantía prendaria al Banco, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Nº Oper	Apellido y Nombre	CUIL	Fch. liq.
1	BECERRA, JAVIER LUIS	20289263552	22/10/2009
2	AVALOS, MARCOS JAVIER	20262129927	23/10/2009
3	AVALOS, MARCOS JAVIER	20262129927	23/10/2009
4	ZARCO, HUGO MARIO	20106647616	28/10/2009
5	ZARCO, HUGO MARIO	20106647616	28/10/2009
7	RODRIGUEZ, RICARDO SEBASTIAN	20293704504	30/10/2009
10	MALFETANO, ALEJANDRO DANIEL	20316053786	05/11/2009
11	TRIPPI, ARNALDO JAVIER	20292741619	05/11/2009
14	BERTONI, RAUL MARTIN	23269424109	09/11/2009
18	HIPOLITO, JOSE ARMANDO	20231650637	11/11/2009
19	HIPOLITO, JOSE ARMANDO	20231650637	11/11/2009
22	ARMESTO, ALBERTO EDUARDO	20116357268	11/11/2009
23	ARMESTO, ALBERTO EDUARDO	20116357268	11/11/2009
26	BUSTOS, LUIS ARTURO	20219342390	12/11/2009
27	GIMENEZ, JORGE SEBASTIAN	20236820417	12/11/2009
28	PRADO, LEONARDO DANIEL	20209659051	12/11/2009
29	PRADO, LEONARDO DANIEL	20209659051	12/11/2009
30	MILEO, LUIS FERNANDO	20242906692	12/11/2009
31	MILEO, LUIS FERNANDO	20242906692	12/11/2009
32	GONZALEZ, MARCOS LEONARDO	20296822486	12/11/2009
33	GONZALEZ, MARCOS LEONARDO	20296822486	12/11/2009
34	VALLARO, DARIO EDGARDO	20206394464	12/11/2009
35	ROSAS, GABRIELA ALEJANDRA	27263460192	12/11/2009
36	PERALTA, ISABEL SUSANA	27242013501	12/11/2009
38	MATO, ERNESTO MARTIN	20203601043	16/11/2009
40	DE VARGAS CARDOSO, GUIDO TOMAS	20282278813	16/11/2009
43	BRIGNOLE, MARIO ENRIQUE	20168488182	17/11/2009
44	NICOLIELLO, JULIO CESAR	20293655643	17/11/2009
45	NICOLIELLO, JULIO CESAR	20293655643	17/11/2009
47	SOSA, RAMON ALEJANDRO	20229400089	17/11/2009
48	OJEDA, PAULA SUSANA	27247585430	17/11/2009
49	OJEDA, PAULA SUSANA	27247585430	17/11/2009
50	FRIAS, MARIO ANTONIO	20283139876	17/11/2009
51	FRIAS, MARIO ANTONIO	20283139876	17/11/2009
52	MARINERO, OSCAR VALENTIN	20249716406	17/11/2009
53	MONTINI, MARIA DE LOS ANGELES	27120121478	18/11/2009
54	VERA, MARCELO DANIEL	20217493022	18/11/2009
57	GOMEZ, GISELLE ELIZABETH	27256815228	18/11/2009
60	ROBLES, CRISTIAN DANIEL	20307730384	19/11/2009
62	NUTZ, CHRISTIAN ALBERTO	20225501379	19/11/2009
63	NUTZ, CHRISTIAN ALBERTO	20225501379	19/11/2009
64	ASAD, MARIANO CARLOS	20316050787	20/11/2009
65	ASAD, MARIANO CARLOS	20316050787	20/11/2009
66	CARRERA, CELESTINO JOSE	20298287448	20/11/2009
67	CARRERA, CELESTINO JOSE	20298287448	20/11/2009
68	VALLEJOS, RUBEN JORGE	20227196662	20/11/2009
69	PAEZ, MIGUEL ANGEL	20265052496	23/11/2009
70	PAEZ, MIGUEL ANGEL	20265052496	23/11/2009
71	SPINELLI, MAXIMILIANO CARLOS	20306179609	23/11/2009
72	FRANCO, DIEGO LEONARDO	20235083222	23/11/2009
73	FRANCO, DIEGO LEONARDO	20235083222	23/11/2009
74	PALOMINO, MARIA LAURA	27272058364	23/11/2009
75	SUAREZ, ISABEL DEL ROSARIO	27241981458	24/11/2009
80	MIÑO, ALBERTO ISMAEL	20124650241	26/11/2009
81	MIÑO, ALBERTO ISMAEL	20124650241	26/11/2009
82	MORALES, DANIEL	23111760179	01/12/2009
85	PALMA, CARLOS GUSTAVO	20222456224	01/12/2009
86	PALMA, CARLOS GUSTAVO	20222456224	01/12/2009
87	SALAS, WALTER PABLO	20214520533	01/12/2009
89	PAIVA, RAMON JESUS	20126562013	01/12/2009
90	PAIVA, RAMON JESUS	20126562013	01/12/2009
91	ASTUDILLO, MIGUEL EDUARDO	20225573833	02/12/2009
98	MIÑO, LUIS SEBASTIAN	23304263539	07/12/2009
99	GAMBARTE, FERNANDO GABRIEL	20313838782	07/12/2009
101	GONZALEZ, MIRTA GRISELDA	27107888972	07/12/2009
102	RISIMINI, MARIA GABRIELA	27273401585	07/12/2009
103	ARDILES, ADRIAN GABRIEL	20316050744	09/12/2009
104	ARDILES, ADRIAN GABRIEL	20316050744	09/12/2009
107	VEGA, DANIEL ALBERTO	20282777208	10/12/2009
110	SIGNORELLI, PABLO ARIEL	20275547906	11/12/2009
111	RUSSO, YANINA GISELA	27316052660	11/12/2009
112	RUSSO, YANINA GISELA	27316052660	11/12/2009
113	THOMAS, WALTER DAMIAN	20285608741	11/12/2009
114	HERRERA, ARIEL HERNAN	20256932033	11/12/2009
124	GAITAN, GUSTAVO DANIEL	20234415698	15/12/2009
125	SOSA, JUAN JOSE	20113382040	15/12/2009
130	RESINA FARFAN, JORGE LUIS	23292769989	16/12/2009
131	ABT, OSCAR FRANCISCO	20234496507	16/12/2009
136	GOMEZ, RAMON ALBERTO	23174211639	17/12/2009
137	VANZULLI, KARINA IDA GLADYS	27223510693	18/12/2009
151	LOPEZ, JORGE CLAUDIO	23252448519	21/12/2009
152	LOPEZ, JORGE CLAUDIO	23252448519	21/12/2009
155	LASTIRI, RUBEN DARIO	20179889626	22/12/2009
158	ORTIZ, JOSE MARIA	20141339207	22/12/2009
160	GUEVARA, HECTOR CLAUDIO	20301374942	28/12/2009
161	DE MATTEI, CHRISTIAN DAMIAN	23226085769	28/12/2009
165	ALVAREZ, JUAN MANUEL	20239039120	30/12/2009
166	VILLAGRA, ARIEL EMILIO	20253737914	30/12/2009
169	ESTEBAN, IVAN EZEQUIEL	20308737862	04/01/2010
170	GOROSITO, JOSE DAVID	20266260718	06/01/2010
178	BERGAMASCHI, PABLO RAMON	24280973625	11/01/2010
179	BERGAMASCHI, PABLO RAMON	24280973625	11/01/2010
181	DE VARGAS CARDOSO, GUIDO TOMAS	20282278813	12/01/2010
185	MIRANDA, HUGO ORLANDO	20250780266	13/01/2010
186	FIGUEROA, DIEGO MARTIN	20281314395	13/01/2010
195	MORALES, GUSTAVO ARIEL	20248748738	19/01/2010
198	VEGUE, CARLOS MARCELO	20175779893	20/01/2010

Nº Oper	Apellido y Nombre	CUIL	Fch. liq.
199	ARCE, PABLO VICTOR	20273429027	20/01/2010
200	VAUTIER, MARIO GUSTAVO	20135560368	21/01/2010
201	COGNASSO, GABRIEL ALBERTO RAMON	20225682802	21/01/2010
204	VEGA, GUILLERMO PASCUAL	20263957580	21/01/2010
205	FRIAS, JOSE ALEJANDRO	20124871604	21/01/2010
209	ASSELBON, ANIBAL SERGIO	20291651888	22/01/2010
210	ASSELBON, ANIBAL SERGIO	20291651888	22/01/2010
211	MIRANDA, JORGE ANIBAL	20292109025	22/01/2010
212	GOMEZ, MARCELO FABIAN	20259132909	22/01/2010
214	CAMPOS, JUAN MARCELO	20291303162	25/01/2010
215	ALTILIO, DANIEL GONZALO	20254857271	25/01/2010
216	ALTILIO, DANIEL GONZALO	20254857271	25/01/2010
220	PEREYRA DE DIAZ, MARIA HAYDEE	27109714750	26/01/2010
221	PEREYRA DE DIAZ, MARIA HAYDEE	27109714750	26/01/2010
227	MACHADO, ALEJANDRO GUSTAVO	20219565721	27/01/2010
228	GIORDANO, JUAN CRUZ	20260646088	28/01/2010
229	ALDANA, MARIO NATALIO	20284669488	28/01/2010
232	MORENO, JUAN MARCELO	20253848619	04/02/2010
238	LOZANO, TOMAS FEDERICO	20258672845	05/02/2010
239	LOZANO, TOMAS FEDERICO	20258672845	05/02/2010
240	KIER, GABRIEL ALBERTO	20253183943	05/02/2010
241	LUQUES, KARINA ALEJANDRA	27253237045	05/02/2010
242	LUQUES, KARINA ALEJANDRA	27253237045	05/02/2010
243	BARRIONUEVO, OSCAR GALO	20296047806	05/02/2010
244	GOMEZ, MAURO ARIEL	20283237991	05/02/2010
246	RUSSO, MARICEL	27256458468	08/02/2010
247	MIÑO, LUIS SEBASTIAN	23304263539	08/02/2010
248	SALINAS, DIEGO HERNAN	23238655129	08/02/2010
249	SALINAS, DIEGO HERNAN	23238655129	08/02/2010
254	LOPEZ, CRISTIAN EMANUEL	20295230828	09/02/2010
255	LOPEZ, CRISTIAN EMANUEL	20295230828	09/02/2010
256	BENITEZ, CARLOS DAMIAN	20266355735	09/02/2010
257	GUERRERO, SANDRA BEATRIZ	27175729297	09/02/2010
258	PEREZ MENDEZ, YAMILA GISELA	27322941647	10/02/2010
259	AMORUSO, RUBEN OSCAR	20274753278	10/02/2010
265	BRAVO, MIGUEL EDUARDO	20318386510	10/02/2010
266	BRAVO, MIGUEL EDUARDO	20318386510	10/02/2010
267	GOMEZ, LUIS ROBERTO	20224193239	10/02/2010
270	BASTO, ERNESTO FABIAN	20204019437	11/02/2010
272	CARABAJAL, ALICIA ELIZABETH	27245586162	11/02/2010
276	VILLECCO, WALTER MARCELO	20237753039	11/02/2010
277	VILLECCO, WALTER MARCELO	20237753039	11/02/2010
284	BRICCO, HECTOR JOSE	20140651320	12/02/2010
285	DENIS, RAMON DANIEL SEBASTIAN	20310783820	12/02/2010
286	ESPECHE, ENRIQUE EDUARDO	20223105492	12/02/2010
287	ALBORNOZ, SERGIO FABIAN	20200598394	12/02/2010
289	MANSILLA, EUGENIO ENRIQUE	20261862914	15/02/2010
290	MANSILLA, EUGENIO ENRIQUE	20261862914	15/02/2010
291	GONZALEZ, DIEGO ALBERTO	20260629671	15/02/2010
292	ZALAZAR, JUAN BAUTISTA	20214326893	15/02/2010
299	CARDOZO, EDUARDO ANTONIO	20160625970	17/02/2010
301	CORONEL, CARLOS AUGUSTO	23281968319	17/02/2010
302	RODRIGUEZ, FRANCISCO NICOLAS	20235187109	17/02/2010
303	SIERRA, CARLOS ALBERTO	20210220543	17/02/2010
304	SIERRA, CARLOS ALBERTO	20210220543	17/02/2010
306	BARZANTI, RAMON ANTONIO	20142947170	17/02/2010
309	GONZALEZ, MIRTA GRISELDA	27107888972	18/02/2010
311	ALVAREZ, ALDO JOSE	20166377103	19/02/2010
313	TORRES, SILVIA FABIANA	27180550181	19/02/2010
315	RODRIGUEZ, DIEGO MAXIMILIANO	20277874459	23/02/2010
316	CIMINIERI, ROBERTO MARTIN	20290091102	23/02/2010
317	CIMINIERI, ROBERTO MARTIN	20290091102	23/02/2010
318	CABALLERO, GABRIEL ESTEBAN	20250304421	23/02/2010
319	FERNANDEZ, LUIS DANIEL	20294448021	23/02/2010
320	FERNANDEZ, LUIS DANIEL	20294448021	23/02/2010
321	GALGUERA, MARCELO DANIEL	20148573892	23/02/2010
322	GRANDOLI, ROSANA	27182354339	23/02/2010
324	ACOSTA, JORGE DAMIAN	20257241522	23/02/2010
326	BROZZONI, RICARDO PEDRO	20173220368	23/02/2010
327	BROZZONI, RICARDO PEDRO	20173220368	23/02/2010
329	DE JESUS, CARLOS DANIEL	20242942990	23/02/2010
330	GRANDOLI, ROSANA	27182354339	23/02/2010
335	LIQUEZ, SEBASTIAN GUILLERMO	20289984608	24/02/2010
341	RODRIGUEZ, ALFREDO WALTER	20177694380	25/02/2010
343	QUINTANA, HECTOR ANIBAL	20204893528	25/02/2010
344	PETIT, CLAUDIA PATRICIA	27238463829	26/02/2010

Nº Oper	Apellido y Nombre	CUIL	Fch. liq.
346	ABT, OSCAR FRANCISCO	20234496507	01/03/2010
349	CABRERA, RAMON ANTONIO	20218273212	02/03/2010
350	CABRERA, RAMON ANTONIO	20218273212	02/03/2010
352	RIOS, LORENZA ESTELA	23174308144	02/03/2010
356	GALARZA, ANGEL ABEL	20184182409	02/03/2010
357	FERNANDEZ, FABIANA RITA	27179585850	03/03/2010
358	VERA, WALTER FAVIAN	20219438363	03/03/2010
359	PRADO, DANIEL MARCELO	20266983086	03/03/2010
360	PRADO, DANIEL MARCELO	20266983086	03/03/2010
361	ROMERO, LILIANA ELIZABETH	27263901873	04/03/2010
362	LUCHETTA, JOSE ARIEL	20237061706	04/03/2010
363	MENDIETA, HORACIO JAVIER	20245557362	04/03/2010
365	VONCH, MARIA VERONICA	27276609012	04/03/2010
366	BERGAMASCHI, PABLO RAMON	24280973625	05/03/2010
367	AYALA, ADRIAN FABIO	20181300036	05/03/2010
369	GUTIERREZ, EDUARDO GUSTAVO	23200741749	05/03/2010
371	SOLIS, NESTOR FABIAN	20320116741	08/03/2010
372	CASCARDO, CLAUDIO DARIO	20263388128	08/03/2010
373	CASCARDO, CLAUDIO DARIO	20263388128	08/03/2010
374	CORDERO, DAMIAN EMILIO	20305827283	08/03/2010
375	LOPEZ, ANGEL VICTOR	23291173179	08/03/2010
377	FIGUEROA, JOSE GUSTAVO	20225798126	08/03/2010
378	GONZALEZ, JORGE DANIEL	20240935148	08/03/2010
379	PABON, DANIEL IVAN	20304483254	09/03/2010
380	COGNASSO, GABRIEL ALBERTO RAMON	20225682802	09/03/2010
381	VAUTIER, MARIO GUSTAVO	20135560368	09/03/2010
382	INZA, FACUNDO MARIANO	20218004343	09/03/2010
386	ORTIZ, MANUEL ALBERTO	20171821763	10/03/2010
387	LOPEZ, ROBERTO CARLOS	20207460193	10/03/2010
388	BURELA, DAMIAN SANTIAGO	20300810811	10/03/2010
389	BURELA, DAMIAN SANTIAGO	20300810811	10/03/2010
391	KIRZMAN, MONICA ANDREA	27218876191	11/03/2010
392	KIRZMAN, MONICA ANDREA	27218876191	11/03/2010
393	FIGUEROA, DIEGO MARTIN	20281314395	11/03/2010
394	ROSSO, JOSE ALBERTO	20272779369	11/03/2010
395	ROSSO, JOSE ALBERTO	20272779369	11/03/2010
397	CAMINO, SONIA NOEMI	27254247540	11/03/2010
402	PAREJAS, ELSA ESTHER	27204524462	15/03/2010
403	VIDELA, JORGE ANTONIO	20173685972	15/03/2010
408	ECHENIQUE, LUIS FABIAN	20261924995	15/03/2010
410	CHENA, ANIBAL BERNABE	23341504899	15/03/2010
411	CHENA, ANIBAL BERNABE	23341504899	15/03/2010
413	CEJAS, RODOLFO HORACIO	20257745962	16/03/2010
417	AVALOS, OMAR	20166636079	17/03/2010
420	PEDULLA, VICENTE ANTONIO	20161067386	17/03/2010
422	MENDIETA, HORACIO JAVIER	20245557362	18/03/2010
428	VARELA, MARIA INES	27179335560	19/03/2010
429	VARELA, MARIA INES	27179335560	19/03/2010
430	KOBLAC, RODOLFO FEDERICO	20342495258	19/03/2010
432	ALVEZ, MISAEL FRANCO	23316786049	19/03/2010
433	OSORIO, JUAN CARLOS	20295969947	19/03/2010
436	GONZALEZ, MIRTA GRISELDA	27107888972	19/03/2010
445	SAUCEDO, JONATHAN MARTIN	20346527448	22/03/2010
448	MORA, DANIEL ALDO	23131119909	23/03/2010
451	MKANNA, JORGE ALBERTO	20183873491	23/03/2010
452	SAUCEDO, JONATHAN MARTIN	20346527448	23/03/2010
453	BONI, RICARDO ADRIAN	20289253018	23/03/2010
454	ALFONZO, ANGEL OMAR	20176639653	23/03/2010
455	LUCERO, GUILLERMO	20343407956	23/03/2010
457	CABRERA, RODOLFO DANIEL	20216213921	23/03/2010
458	PEREIRA, JOSE ALBERTO	20219361018	23/03/2010
459	MARTINEZ, EDUARDO RAMON	20318419346	25/03/2010
462	CASTELLANI, MATIAS EMANNUEL	23331496359	25/03/2010
463	CASTELLANI, MATIAS EMANNUEL	23331496359	25/03/2010
464	CARO, ALEJANDRO MATIAS	20314929110	25/03/2010
465	DIDONATIS, OSVALDO JAVIER	20295715279	25/03/2010
466	DIDONATIS, OSVALDO JAVIER	20295715279	25/03/2010
467	RAMUNDO, MARCOS ANTONIO	23326932779	25/03/2010
468	RAMUNDO, MARCOS ANTONIO	23326932779	25/03/2010
469	TESSORI, ROMINA ELIZABETH	27309386189	25/03/2010
470	SILVA, ANDRES OMAR	20296918785	25/03/2010
471	SILVA, ANDRES OMAR	20296918785	25/03/2010
472	ROMERO, VICTOR FABIAN	20169122297	25/03/2010
473	ROMERO, VICTOR FABIAN	20169122297	25/03/2010
477	ACHINELLI, ABEL EMIR	20247297341	26/03/2010
478	ACHINELLI, ABEL EMIR	20247297341	26/03/2010

Nº Oper	Apellido y Nombre	CUIL	Fch. liq.
479	CISTERNAS, MIGUEL ANTONIO	20126206470	26/03/2010
488	RAMIREZ, CARLOS ISMAEL	20273824872	29/03/2010
489	GUMINA, CLAUDIO FABIAN	20142313570	29/03/2010
490	GUMINA, CLAUDIO FABIAN	20142313570	29/03/2010
491	BEPRE, FABIAN PABLO FRANCISCO	20228776166	29/03/2010
493	ALBORNOZ, SERGIO FABIAN	20200598394	29/03/2010
494	DOMINGUEZ, SARA ISABEL	27176447074	30/03/2010
495	AGUIRRE, WALTER AURELIO	20267191086	30/03/2010
496	AGUIRRE, WALTER AURELIO	20267191086	30/03/2010
497	SORAIRE, ORLANDO MATIAS	20305996565	30/03/2010
498	MEDINA, VICTOR HUGO	20125898840	30/03/2010
499	JIMENEZ, GUILLERMO ARIEL	20266354666	30/03/2010
504	ANITO, FEDERICO CARLOS JOSE	20291111778	05/04/2010
508	ORELLANA, OSCAR OMAR	20146943234	05/04/2010
509	CORREA, RAUL ALEJANDRO	20215840248	05/04/2010
510	DIAZ, GABRIELA ALEJANDRA	27167258137	05/04/2010
512	CASTRO, ALDO DAN	20287327391	06/04/2010
513	CASTRO, ALDO DAN	20287327391	06/04/2010
514	FANELLI, PABLO SEBASTIAN	20271180641	06/04/2010
519	PAREJAS, ELSA ESTHER	27204524462	07/04/2010
520	GIMENEZ, MARTIN MIGUEL	23280727989	07/04/2010
522	SAAVEDRA, CESAR CEFERINO	20237396627	07/04/2010
526	DE VARGAS CARDOSO, GUIDO TOMAS	20282278813	07/04/2010
527	LAINO, HERNAN OSVALDO	20256641462	08/04/2010
533	AVILA, ALEXIS OSCAR	20293624586	08/04/2010
593	ALFONSO, MARIA BELEN	23333734664	12/04/2010
594	PIROLO, CARLOS ARIEL	20254134342	12/04/2010
595	PIROLO, CARLOS ARIEL	20254134342	12/04/2010
596	VERA, VICTOR SEBASTIAN	20286652418	12/04/2010
597	VERA, VICTOR SEBASTIAN	20286652418	12/04/2010
599	CORO, OSCAR ENRIQUE	20177910741	12/04/2010
600	MORALES, ANIBAL DEL ROSARIO	20297016270	12/04/2010
601	CALDEZ, MARCELO	23142115379	12/04/2010
602	CALDEZ, MARCELO	23142115379	12/04/2010
603	RAMOS, REMIGIO	20175108689	12/04/2010
604	QUINTEROS, DANIEL ORLANDO	20229310292	12/04/2010
605	GUIDOBONO, CRISTIAN RAUL	20262432662	12/04/2010
606	VASQUEZ, LILIANA JOSEFINA	27227421717	12/04/2010
607	VASQUEZ, LILIANA JOSEFINA	27227421717	12/04/2010
608	BENITEZ, JUAN ALEJANDRO	23255735179	12/04/2010
609	BENITEZ, JUAN ALEJANDRO	23255735179	12/04/2010
610	RUSSO, MARICEL	27256458468	13/04/2010
611	RIZZO CORALLO, CARLOS ALEJANDRO	20219407751	13/04/2010
612	SANTILLAN, LILIAN EMILSE	20252395025	13/04/2010
613	BRUNO, JOSE LUIS	20244022619	13/04/2010
617	RAMPOLDI, ADRIAN JAVIER	23246839859	14/04/2010
618	MORELLO, ANA INES	27169395891	14/04/2010
622	MANSILLA, ANGEL DANIEL	20201990328	15/04/2010
623	LUMBIA, BRAIAN MATIAS	20308826326	15/04/2010
624	PICIANA, DANIEL OMAR	20237015089	15/04/2010
625	BOGADO, SERGIO DAVID	20293174742	16/04/2010
626	RAMIREZ, CARLOS ISMAEL	20273824872	16/04/2010
627	ZEBRAK, GABRIEL EUGENIO	20225507091	16/04/2010
628	BORDON, ALEJANDRO DANIEL	20319656341	16/04/2010
629	RETAMOZO, GUSTAVO JOSE	20302398683	16/04/2010
630	OCON, PABLO FEDERICO	20282204194	16/04/2010
631	GARECA, ARIEL SEBASTIAN	20287843535	19/04/2010
632	FLORENTIN, CESAR MARIANO	20318924628	19/04/2010
635	YAPURA, JESUS WALTER	20173546999	20/04/2010
636	YAPURA, JESUS WALTER	20173546999	20/04/2010
637	CUELLAR, JUAN SEBASTIAN	20273646451	21/04/2010
638	ESPINDOLA, EDGARDO DAVID	20281308123	22/04/2010
639	FARIÑA, GERARDO VICENTE	20303860380	22/04/2010
640	RUIZ, ALEJANDRO ANDRES	24306746460	22/04/2010
642	PASTRANA, FERNANDO DANIEL	20245020601	22/04/2010
643	PASTRANA, FERNANDO DANIEL	20245020601	22/04/2010
644	FRANCO, JUAN CARLOS	20143615686	22/04/2010
645	RIOS, JUAN CARLOS	20183001699	23/04/2010
646	RIOS, JUAN CARLOS	20183001699	23/04/2010
647	FIGUEROA, DIEGO MARTIN	20281314395	23/04/2010
648	ORTIZ, JOSE MARIA	20141339207	23/04/2010
649	ALVAREZ, DANIEL JORGE	20311081420	23/04/2010
650	VILLORDO, WALTER MARCELO	20235124344	23/04/2010
651	GOMEZ, JUAN ESTEBAN	20206208199	23/04/2010
652	BALLES, CLAUDIO MARTIN	20258221681	23/04/2010
653	RODRIGUEZ, ALEJANDRO GABRIEL	20320361622	23/04/2010

Nº Oper	Apellido y Nombre	CUIL	Fch. liq.
654	CHOCOBAR, MAXIMILIANO	20339607568	26/04/2010
656	PONCE, MIGUEL ANGEL	20207506118	26/04/2010
657	PEREYRA, GUSTAVO ALBERTO	23265733999	26/04/2010
658	SAMPEDRO, JUAN CARLOS	20128951335	26/04/2010
659	PINTO, RAMON ARIEL	20266137592	26/04/2010
661	ALBORNOZ, JUAN LUCAS DAVID	23249036048	27/04/2010
662	ALBORNOZ, JUAN LUCAS DAVID	23249036048	27/04/2010
663	PONCE, MARIA ELENA	27113009573	27/04/2010
664	GIL, ARIEL	20253198126	27/04/2010
686	CARRIZO, SANDRA MATILDE	27253581161	29/04/2010
697	LUIS, ELBA NORA	27131812103	29/04/2010
698	GONZALEZ, JOSE LUIS	20234158938	03/05/2010
703	GONZALEZ, JOSE LUIS	20234158938	03/05/2010
706	ANDRADA, ANDRES	20203825200	03/05/2010
707	PONCE, JUAN RAMON	20225803871	04/05/2010
708	PONCE, JUAN RAMON	20225803871	04/05/2010
711	DE ROBERTIS, PABLO MARIO	20181791587	04/05/2010
712	GUZMAN, VICENTE OSCAR	20311580826	04/05/2010
713	ABT, OSCAR FRANCISCO	20234496507	04/05/2010
714	MERLO, NESTOR RAMON	20207433560	04/05/2010
715	MERLO, NESTOR RAMON	20207433560	04/05/2010
720	CABALLERO, JAVIER FERNANDO	20246257230	05/05/2010
721	ONTIVERO, CRISTIAN RAUL	20286890777	05/05/2010
723	OTERO, CLAUDIO MANUEL	20255910923	05/05/2010
724	OTERO, CLAUDIO MANUEL	20255910923	05/05/2010
727	GENTILE, LORENA ALICIA	27253705677	06/05/2010
728	AMARO, JOSE ELIAS	23255472089	06/05/2010
729	AMARO, JOSE ELIAS	23255472089	06/05/2010
733	GURGONE, MARCELO ADRIAN	23178387529	06/05/2010
737	GONZALEZ, ANGEL RICARDO	20259629315	07/05/2010
739	GONZALEZ, CLAUDIA FATIMA	23213285874	07/05/2010
740	GONZALEZ, CLAUDIA FATIMA	23213285874	07/05/2010
741	BUSCAGLIA, CLAUDIO DANIEL	20230858897	07/05/2010
742	RODRIGUEZ, MARIA CRISTINA	27167267292	07/05/2010
743	RODRIGUEZ, MARIA CRISTINA	27167267292	07/05/2010
744	LOPEZ PONCE, JULIO CESAR ANTONIO	20279512511	07/05/2010
746	CARRASCO, MARIO JOSE	20174674710	07/05/2010
747	NUÑEZ, WALTER MARCELO	20224192445	07/05/2010
749	DE MARCO, MARIANA NOEMI	27207463308	10/05/2010
750	DIAZ, JUAN MANUEL	20322890568	10/05/2010
756	CORTES, ALEJANDRA ISABEL	27167885786	10/05/2010
759	VANZULLI, KARINA IDA GLADYS	27223510693	11/05/2010
760	VANZULLI, KARINA IDA GLADYS	27223510693	11/05/2010
761	DE MARCO, MARIANA NOEMI	27207463308	11/05/2010
764	AQUINO, MATIAS ANTONIO	20239528237	11/05/2010
765	AQUINO, MATIAS ANTONIO	20239528237	11/05/2010
766	GONZALEZ, ANGEL RICARDO	20259629315	11/05/2010
768	DI VIRGILIO, SERGIO FERNANDO	20251286516	11/05/2010
777	POCHETTINO, CLAUDIO NESTOR	20177768244	12/05/2010
778	GONZALEZ, RUBEN ALEJANDRO	20279284756	12/05/2010
779	GONZALEZ, RUBEN ALEJANDRO	20279284756	12/05/2010
780	CEJAS, SERGIO DANIEL	20202707697	13/05/2010
781	ARRIOLA, SERGIO LUIS	20228488683	13/05/2010
784	CISTERNAS, DIEGO JESUS	20260342917	13/05/2010
786	GONZALEZ, RUBEN ALEJANDRO	20279284756	13/05/2010
798	LEIVA, DANIEL ALCIDES	20125321209	18/05/2010
799	SPINELLI, MAXIMILIANO CARLOS	20306179609	18/05/2010
800	SPINELLI, MAXIMILIANO CARLOS	20306179609	18/05/2010
801	MARTINEZ, CARLOS ALEJANDRO	20338768177	18/05/2010
802	ESCOBAR, BLAZ ANTONIO	20320933685	18/05/2010
803	FERNANDEZ VALIÑA, ROMINA YAEL	27241718013	18/05/2010
804	FERNANDEZ VALIÑA, ROMINA YAEL	27241718013	18/05/2010
813	BARRIENTOS, CARLOS ARIEL	20272334863	21/05/2010
814	LENCINA, FABIAN ANIBAL	20235910706	21/05/2010
818	EIZUMI, PABLO SEBASTIAN	20356140002	26/05/2010
823	PEREZ, OSCAR ANDRES	23289176799	26/05/2010
824	MEZA, JESUS GORGONIO	20361934955	26/05/2010
825	COUSTAU, DIEGO JAVIER	20256016142	27/05/2010
827	ITURRIAGA, CRISTINA SILVIA	27120932743	27/05/2010
828	FRANCINI, ADAN MATIAS	20349691818	27/05/2010
829	KOBLAC, RODOLFO FEDERICO	20342495258	27/05/2010
839	CELIZ, ARNALDO ALEXANDER	20302605670	28/05/2010
843	ALVARADO, CRISTIAN ALBERTO	20252220322	31/05/2010
847	IBAÑEZ, LEONARDO RAFAEL	20318006661	01/06/2010
848	IBAÑEZ, LEONARDO RAFAEL	20318006661	01/06/2010
849	LAVIOLA, GUSTAVO ADRIAN	20259803773	02/06/2010

Nº Oper	Apellido y Nombre	CUIL	Fch. liq.
850	QUINTEROS, ALEJANDRO DANIEL	20253971593	02/06/2010
851	QUINTEROS, ALEJANDRO DANIEL	20253971593	02/06/2010
852	NIEVA, JOSE ALEJANDRO	20178302974	04/06/2010
853	GARCIA, CARLOS HIPOLITO	20143959849	04/06/2010
854	GONZALEZ, ABEL JOSE ANTONIO	20330687941	04/06/2010
857	JOTAYAN, JOSE MARTIN	20246544221	04/06/2010
864	DIAZ CAJAL, CINTIA VANESA	23281306464	07/06/2010
868	MEDINA, DIEGO GABRIEL	20291863095	08/06/2010
869	MEDINA, DIEGO GABRIEL	20291863095	08/06/2010
875	ROMAN, RAUL RAMON	20164831591	09/06/2010
876	NIEGO, GUSTAVO JOSE	20220925405	09/06/2010
877	POLOLLA, RODRIGO GASTON	20281648218	09/06/2010
878	POLOLLA, RODRIGO GASTON	20281648218	09/06/2010
880	MONTIVERO, DIEGO LUCAS	20317371110	09/06/2010
883	SOLIS, RAMON HORACIO	20294925369	09/06/2010
886	CAMINO, ARIEL HORACIO	20252961225	10/06/2010
887	BAUSERO, JUAN CARLOS MIGUEL	20104790063	10/06/2010
888	CUENCA, ESTEBAN	20170109059	10/06/2010
895	ALMEIDA, ALEXIS	20307558816	11/06/2010
896	GUZMAN, VICENTE OSCAR	20311580826	11/06/2010
905	ALFONSO, FRANCISCO JAVIER	20284205848	14/06/2010
919	SUAREZ, ISABEL DEL ROSARIO	27241981458	14/06/2010
923	TAPIA, CLAUDIO ENRIQUE	20280716260	14/06/2010
924	TAPIA, CLAUDIO ENRIQUE	20280716260	14/06/2010
925	VILLAGRA, ARIEL EMILIO	20253737914	15/06/2010
929	ESCOBAR, JOSE OSCAR	20129058863	16/06/2010
930	ROJAS, JORGELINA ALEJANDRA	27313941820	16/06/2010
944	CARIDI, ALEJANDRO ALFREDO	20250104422	16/06/2010
945	CARIDI, ALEJANDRO ALFREDO	20250104422	16/06/2010
957	SILVA, KARINA ROSANA	27218419335	17/06/2010
960	ALDANA, ARMANDO JAVIER	20276406435	18/06/2010
963	ANITO, FEDERICO CARLOS JOSE	20291111778	18/06/2010
968	BARRETO, ARMANDO	20306333055	22/06/2010
973	REYES, JULIAN MARTIN	20318961426	23/06/2010
975	GOMEZ, CARLOS ANIBAL	23256466619	23/06/2010
976	BANEGAS, CRISTIAN ROBERTO	20303205668	23/06/2010
977	OLMOS, MONICA ELIZABETH	27207034350	23/06/2010
978	ZAMBON, NESTOR FABIO	23204576459	24/06/2010
979	ZAMBON, NESTOR FABIO	23204576459	24/06/2010
980	ABACA, ALBERTO ALEJANDRO	20148014370	24/06/2010
998	FERNANDEZ, GUSTAVO ARIEL	20258047274	25/06/2010
999	FERNANDEZ, GUSTAVO ARIEL	20258047274	25/06/2010
1000	BARRIOS, JUAN AMERICO	20220764835	25/06/2010
1006	BRITOS, HUGO ARIEL	23324515739	28/06/2010
1007	LERA, DIEGO ALFREDO	20275691454	28/06/2010
1008	LERA, DIEGO ALFREDO	20275691454	28/06/2010
1019	FIGUEROA, DIEGO MARTIN	20281314395	30/06/2010
1024	MENDEZ, IGNACIO JAVIER	20316716114	02/07/2010
1025	CARDOZO, RAMON DONATO	20318390623	02/07/2010
1026	FELICHE, CRISTIAN ADRIAN	20303064266	02/07/2010
1036	SILVEIRA, GERMAN AUGUSTO	20311116100	05/07/2010
1039	SANCHEZ, SERGIO ALEJANDRO	20167271392	07/07/2010
1046	MORELLO, JUAN CARLOS	20263370598	08/07/2010
1050	MERCADO, JUAN CRUZ	20228572935	08/07/2010
1061	NANIZZI, PRISCILA DAIANA	27345396042	13/07/2010
1062	NICOLINI, SEBASTIAN ARIEL	20283715931	13/07/2010
1065	PEREZ, JUAN CARLOS	23185600459	13/07/2010
1066	PEREZ, JUAN CARLOS	23185600459	13/07/2010
1067	LOPEZ, HILDA VANESSA	27253400248	14/07/2010
1077	TORRES, ALDO EDGARD CEFERINO	20245474793	15/07/2010
1093	TRINIDAD, MIRNA LILIANA	27295631827	19/07/2010
1094	SORAIRE, ORLANDO MATIAS	20305996565	19/07/2010
1099	SANCHEZ, GUILLERMO ANDRES	20208137655	21/07/2010
1100	BARRIONUEVO, HECTOR ALFREDO	20261758939	21/07/2010
1114	SOLIS, RAMON HORACIO	20294925369	22/07/2010
1115	LARA, JORGE HORACIO	23240699389	22/07/2010
1116	LINARES, EDITH AMELIA	27206178189	22/07/2010
1119	DURE, ROBERTO GUSTAVO	20169650501	22/07/2010
1125	FUENTES, GUSTAVO DANIEL	20214872324	27/07/2010
1126	FERNANDEZ, GERMAN DARIO	20305992853	27/07/2010
1134	ARANDA, EZEQUIEL FRANCISCO	20317852518	28/07/2010
1137	PAZ, PABLO ANDRES	20295114879	28/07/2010
1139	CARRASCO, MARIO JOSE	20174674710	29/07/2010
1145	LEON VEGA, MAXIMO DAMIAN ALBERTO	24288316283	30/07/2010

p/Banco de Santa Cruz S.A. (Según Escritura Nro. 787, Folio 1953 de fecha 20-07-2010, Escribano Martín Donovan, Registro Nro. 1296).

Agustín Vásquez Gerente de Operaciones Banco Santa Cruz S.A.— Dra. María Inés Traba, Gerente de Recuperación Crediticia y Asuntos Legales Banco Santa Cruz.

Certificación emitida por: Silvia V. Pacheco. Nº Registro: 40, Pcia. de Santa Cruz. Fecha: 06/09/2010. Nº Acta: 236. Nº Libro: 39.

e. 17/09/2010 Nº 108747/10 v. 17/09/2010

BANCO DE SANTA CRUZ S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, 3209 siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Cooperativa de Crédito Comac Limitada, con domicilio en Amenábar 2423 Piso 19 Dpto. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la Policía Federal, Gendarmería Nacional y AFIP, que por el Contrato de Mutuo de fecha 23 de Agosto de 2010, suscripto entre Cooperativa de Crédito Comac Limitada y el Banco de Santa Cruz S.A. (El Banco), con domicilio en Maipú 99, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Cooperativa de Crédito Comac Limitada ha cedido en garantía prendaria al Banco, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Nº Oper	Apellido y Nombre	CUIL	Fch. liq.
8	DIAS, LUIS RAMON	20262595979	30/10/2009
12	ZEBALLOS, ALBERTO JAVIER	20162467353	09/11/2009
13	ZEBALLOS, ALBERTO JAVIER	20162467353	09/11/2009
21	GOMEZ, JUAN RAMON	20175887718	11/11/2009
24	VALENTA, PABLO MIGUEL	20229747178	12/11/2009
37	SOSA, LUIS MARIA	20123325347	12/11/2009
41	LEGUIZAMON, DARIO FERNANDO	20248248697	16/11/2009
42	LEGUIZAMON, DARIO FERNANDO	20248248697	16/11/2009
46	AGUERO, CARLOS DAVID	20292717920	17/11/2009
55	DIAS, LUIS RAMON	20262595979	18/11/2009
56	DIAS, LUIS RAMON	20262595979	18/11/2009
61	RODRIGUEZ, HECTOR RUBEN	20135870693	19/11/2009
76	CANTERO, GABRIEL WALTER	20137282225	25/11/2009
77	CANTERO, GABRIEL WALTER	20137282225	25/11/2009
206	REY, LUIS ANTONIO	20172069275	22/01/2010
251	GUIMARAE, HUGO ROBERTO	20137074932	08/02/2010
268	GOMEZ, DIEGO RENE	23227763809	10/02/2010
269	RETAMAR, HERNAN GONZALO	20298399386	10/02/2010
278	AYALA, RUBEN GUSTAVO	20234979362	11/02/2010
279	PONTE, JORGE JAVIER	20327218582	11/02/2010
280	VAZQUEZ, ALEJANDRO MANUEL	20270000712	11/02/2010
281	VAZQUEZ, ALEJANDRO MANUEL	20270000712	11/02/2010
296	FUENTES, FABIAN FERNANDO	20164401899	16/02/2010
297	FUENTES, FABIAN FERNANDO	20164401899	16/02/2010
307	RAMOS, CARLOS ALBERTO	20116676037	17/02/2010
308	DE FAZIO, ALBERTO ANGEL	20205216309	18/02/2010
323	FERNANDEZ, ARIEL ALBERTO	20353961331	23/02/2010
332	MARIANO, JORGE OMAR	20308966500	24/02/2010
338	OLIVERA, RAUL ADOLFO	20144083521	25/02/2010
339	OLIVERA, RAUL ADOLFO	20144083521	25/02/2010
370	RUGGIERI, DAVID EZEQUIEL	20291261842	05/03/2010
383	NUÑEZ, GUSTAVO JAVIER	20169188573	09/03/2010
384	NUÑEZ, GUSTAVO JAVIER	20169188573	09/03/2010
396	GELOS, FERNANDO ROBERTO ARIEL	20264310998	11/03/2010
409	TETI, CARLOS ALBERTO HORACIO	20209863759	15/03/2010
418	BANEGAS, JAVIER EDUARDO	20231139665	17/03/2010
447	LORENZO, SERGIO GUSTAVO	20251481173	22/03/2010
506	DIAZ, HECTOR RUBEN	20127370673	05/04/2010
507	DIAZ, HECTOR RUBEN	20127370673	05/04/2010
521	VALDIVIA, MONICA MABEL	27209569405	07/04/2010
591	ZALAZAR, RAUL OSVALDO	20292363681	12/04/2010
592	ZALAZAR, RAUL OSVALDO	20292363681	12/04/2010
598	GONZALEZ, DOMINGA EMILIA	27064229007	12/04/2010
614	SANCHEZ, ADAN MIGUEL	23216964799	14/04/2010
615	SANCHEZ, ADAN MIGUEL	23216964799	14/04/2010
619	FRIAS, EDGARDO MATIAS	20316050345	15/04/2010
634	MAZZEO, ALEJANDRO HERNAN	23256012359	20/04/2010
677	DEL GIOVANINO, ESTEBAN OSMAR	20179451353	28/04/2010
680	MONTIEL, GUSTAVO JAVIER	20260528158	28/04/2010
687	SOTELO, DANIEL ADRIAN	20270017534	29/04/2010
688	SOTELO, DANIEL ADRIAN	20270017534	29/04/2010
695	PREVALIL, LORENA ALEJANDRA	27241144688	29/04/2010
696	PREVALIL, LORENA ALEJANDRA	27241144688	29/04/2010
704	ROMERO, DIEGO ALEJANDRO	20255309073	03/05/2010
709	FERNANDEZ BESCHTEDT, JOSE ANTONIO	20219645350	04/05/2010
710	FERNANDEZ BESCHTEDT, JOSE ANTONIO	20219645350	04/05/2010
719	QUINTANA, GUSTAVO ENRIQUE	20209940192	05/05/2010
731	GOMEZ, WALTER ANGEL	20247563424	06/05/2010
732	GOMEZ, WALTER ANGEL	20247563424	06/05/2010
806	SFORZA, FERNANDO DAMIAN	20243356785	19/05/2010

Nº Oper	Apellido y Nombre	CUIL	Fch. liq.
835	SEGOVIA, MARTA MONICA DEL VALLE	23174122954	28/05/2010
836	SEGOVIA, MARTA MONICA DEL VALLE	23174122954	28/05/2010
866	CEDARO, SILVIA ROMINA	27241039205	07/06/2010
867	CEDARO, SILVIA ROMINA	27241039205	07/06/2010
926	QUINTANA, GUSTAVO ENRIQUE	20209940192	15/06/2010
938	LUQUEZ, SALVADOR CARLOS	20235165598	16/06/2010
958	DIAZ, ALEJANDRA KARINA	27237696676	17/06/2010
959	DIAZ, ALEJANDRA KARINA	27237696676	17/06/2010
989	ALLENDE, PABLO JEREMIAS	20304742438	24/06/2010
990	ALLENDE, PABLO JEREMIAS	20304742438	24/06/2010
1028	BRIONES, LUIS ALBERTO	20233800326	02/07/2010
1032	BRIONES, LUIS ALBERTO	20233800326	05/07/2010
1047	FRIAS, EDGARDO MATIAS	20316050345	08/07/2010
1048	FRIAS, EDGARDO MATIAS	20316050345	08/07/2010
1098	PUEBLA, DANIEL ALEJANDRO	20169163171	21/07/2010
1110	CUEVAS, JORGE MARCELO	20232847159	22/07/2010
1111	CUEVAS, JORGE MARCELO	20232847159	22/07/2010
1113	CORONEL, LUIS HUMBERTO	20122146945	22/07/2010
1121	LEGUIZA, LEONARDO ALFREDO	20232298368	26/07/2010
16	GARCIA, ERNESTO RODOLFO	20220942229	10/11/2009
180	GIROD, PABLO EMILIO	23224529619	12/01/2010
312	REBORD, LUISA DE LOS MILAGROS	27063699573	19/02/2010
419	FERNANDEZ, PEDRO PABLO	20179776309	17/03/2010
1042	GAMARRA, LUCAS ISMAEL	20288202703	07/07/2010

p/Banco de Santa Cruz S.A. (Según Escritura Nro. 787, Folio 1953 de fecha 20-07-2010, Escribano Escribano Martín Donovan, Registro Nro. 1296).

Agustín Vásquez Gerente de Operaciones Banco Santa Cruz S.A. — Dra. María Inés Traba Gerente de Recuperación Crediticia y Asuntos Legales Banco Santa Cruz.

Certificación emitida por: Silvia V. Pacheco. Nº Registro: 40 Pcia. de Santa Cruz. Fecha: 06/09/2010. Nº Acta: 230. Nº Libro: 39.

e. 17/09/2010 Nº 108751/10 v. 17/09/2010

BANCO DE SANTA CRUZ S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, 3209 siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Credisol S.A., con domicilio en Fagnano 98 de la Ciudad Río Gallegos Provincia de Santa Cruz, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la Administración Pública de la Provincia de Santa Cruz, que por el Contrato de Mutuo de fecha 20 de Agosto de 2010, suscripto entre Credisol S.A. y el Banco de Santa Cruz S.A. (El Banco), con domicilio en Av. Julio A. Roca 812, Ciudad de Río Gallegos Provincia de Santa Cruz, Credisol S.A. ha cedido en garantía prendaria al Banco, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y, operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

APELLIDO Y NOMBRE	CUIL	OPERACIÓN	1° VTO
ACOSTA NELIDA BEATRIZ	27060248120	130601	10/09/2010
AGUILAR ALISANDRO DEL CARMEN	20078208504	130415	10/09/2010
AGUILAR ANDRADE MIRNA CELIA	27187733613	130543	10/09/2010
AGUILAR ANDRADE MIRNA CELIA	27187733613	131366	10/09/2010
AGUILAR JUANA	27046626538	130054	10/09/2010
AGUILAR VERA OVELINDA ROSA	27188697726	131320	10/09/2010
ALANIS JUAN ALBERTO	20109557057	131380	10/09/2010
ALFONZO DELIA	23106741964	131078	10/09/2010
ALMADA CRIVELLI SILVINA PAO	27247651301	130921	10/09/2010
ALVARADO SANDRA ANDREA	27209210660	130365	10/09/2010
AMARILLA GRACIELA	27221926051	130264	10/09/2010
AMINAHUEL SILVIA ESTHER	23213528874	131225	10/09/2010
ANGULO ALVARADO MARIA	27187545175	131065	10/09/2010
ANTECAO TRANSITO ARGENTINA	27201392727	130871	10/09/2010
ANTILLANCO HECTOR LEANDRO	20308010075	130305	10/09/2010
ANTINANCO CARCAMO MARTA	27106156285	131145	10/09/2010
ANTINANCO CARCAMO MARTA	27106156285	131148	10/09/2010
ARBE CUSTODIO MARIANO	23289749039	130576	10/09/2010
ARISMENDI JUANA ESTER	27247622476	131088	10/09/2010
ARISMENDI MARIA ELENA	27122466804	130467	10/09/2010
BAHAMONDE ARGENTINA ESTER	27118635014	130422	10/09/2010
BAHAMONDE MARCELA ISABEL	27246497759	130506	10/09/2010
BARRENECHEA MARTA NOEMI	27059769109	130456	10/09/2010
BARRIA JUAN ANTONIO	20172813810	130580	10/09/2010
BARRIA MARCELINA LEONOR	27112350727	130393	10/09/2010
BARRIA MIRTA ESTER	27258345172	131185	10/09/2010
BARRIA RITA IRIS	27059969027	130907	10/09/2010
BARRIENTOS ANA BEATRIZ	27202115727	130098	10/09/2010
BARRIENTOS RUTH LIDIA	27170493589	130915	10/09/2010
BARRIENTOS SERGIO	20104731377	131248	10/09/2010
BARRIOS FRANCISCO	20045782140	130336	10/09/2010
BARROS ALBERTO NICOLAS	20116824559	131267	10/09/2010
BELMONTE CARLOS	20164083358	131138	10/09/2010
BELMONTE CARLOS	20164083358	131152	10/09/2010
BELMONTE CARLOS RICARDO	20164083358	131151	10/09/2010
BENGOA MIRNA ESTELA	27180637422	131122	10/09/2010
BENHAM JEANETTE MARY	27023122605	130314	10/09/2010
BEROIZA CARLOS LEONARDO	20219703571	130982	10/09/2010
BEROIZA GUSTAVO DAMIAN	20224053933	131090	10/09/2010

APELLIDO Y NOMBRE	CUIL	OPERACIÓN	1° VTO
BRIZUELA ELENA	27147272494	131250	10/09/2010
BRUZZONE MARIA MARTA	27113645402	130261	10/09/2010
BURNES JUAN ANTONIO	20146567348	130075	10/09/2010
BUSTAMANTE AMELIA DEL TRANSITO	27105030776	130535	10/09/2010
BUSTAMANTE STELLA MARIS	27167179040	130324	10/09/2010
BUSTOS PATRICIA AMALIA	27147028585	130168	10/09/2010
CADIZ MARIA YOLANDA	27118636363	131333	10/09/2010
CAICHEO MARIA LUCINDA	23939695184	130666	10/09/2010
CALFULLANCA ETELVINA	27165247286	130267	10/09/2010
CALIXTO CHEUQUEMAN MAGALI DEL	23187051274	131291	10/09/2010
CAMEJO ALICIA DEL CARMEN	27065505431	130108	10/09/2010
CAMPOS ELSA CELIA	27118836702	131093	10/09/2010
CARABAJAL FELICIANO	20272784214	131066	10/09/2010
CARDENAS MARCELA NOEMI	27224270211	130539	10/09/2010
CARDENAS MONICA BEATRIZ	27202116901	130335	10/09/2010
CARDENAS SONIA ESTER	27056854296	131058	10/09/2010
CARRIZO FERNANDO ALEJANDRO	20276321340	130169	10/09/2010
CASAS ELSA JESUS	27044406026	130166	10/09/2010
CASAS LUIS ALBERTO	20271432721	130989	10/09/2010
CASAS SANDRA OBDULIA	27171853112	130647	10/09/2010
CASAS TORIBIO LUIS	20140985938	131359	10/09/2010
CASTELLANO NATALIA CAROLINA	27308392932	130330	10/09/2010
CASTRO SILVIA MABEL	27136269289	130706	10/09/2010
CATRILEO JUANA IRENE	27177293305	130455	10/09/2010
CEBALLOS MARIA AIDEE	23065484234	130337	10/09/2010
CELIS ERNESTO RAUL	20054830077	130012	10/09/2010
CHACOMA MARIA ELPIDIA DEL V	27054062422	130092	10/09/2010
CHAZARRETA MIGUEL	20122466184	131140	10/09/2010
CHOQUE ROGELIA MARGARITA	27136020949	130242	10/09/2010
CIFUENTES ALICIA VERONICA	27148801121	130338	10/09/2010
CONTRERAS PAOLA LEONOR	20245785772	130276	10/09/2010
CORONADO ANA EDITH	27938985532	130548	10/09/2010
CRUZ ARTURO ESTEBAN	20118066090	131186	10/09/2010
CURIN MARTA ALEJANDRA	27217766813	131312	10/09/2010
DE LA TORRE ADELAIDA VICTORIA	27038609500	130791	10/09/2010
DE SOUSA GUILLERMINA	27146859475	130106	10/09/2010
DECIMA JORGE ALEJANDRO	20252228587	131367	10/09/2010
DEL MORAL MAGNA SOFIA	27058741367	131345	10/09/2010
DIAZ JOSE ROBERTO	20135827607	130880	10/09/2010
DIAZ SANDRA	27182900996	130433	10/09/2010
DOMINGUEZ ROSANA MATILDE	27223797097	130538	10/09/2010
DONATTO MIGUEL ALBERTO	23084408409	130454	10/09/2010
ECHEVERRIA NORMA	27215210672	130700	10/09/2010
ESCOBAR FIRMO	20137383455	130876	10/09/2010
ESPINDOLA LEONARDO ABEL	20243435898	130644	10/09/2010
ESPINOZA CLAUDIO ROBERTO	20114080587	130714	10/09/2010
ESTEFO VIDAL MIRIAM DEL CARMEN	27067263451	130269	10/09/2010
FERNANDEZ FELIX FEDERICO	20206631903	130761	10/09/2010
FERRARI RAUL CARLOS ALBERTO	20078286467	130536	10/09/2010
FIERRO GRACIELA BEATRIZ	27171853473	131180	10/09/2010
FLANDES EDUARDO	20114907090	130129	10/09/2010
FRIAS APOLONIA ADELAIDA	27121932836	130257	10/09/2010
FUENTEALBA BLANCA NELLY	23044537524	130418	10/09/2010
FUGELLIE SPEAKE BRIGDE ELIZABT	20186342012	131042	10/09/2010
GADEA ANGEL TOMAS	20142124980	130795	10/09/2010
GARCES GLORIA EDITH	27112139813	131226	10/09/2010
GARCIA MARCELA	23235373114	130073	10/09/2010
GARCIA SILVIA BEATRIZ	27138175621	130227	10/09/2010
GARIBAY MANUEL	20325378469	130587	10/09/2010
GAUNA MIRTA YOLANDA	20236551432	131346	10/09/2010
GAY SANDRA MARCELA	27204342364	130061	10/09/2010
GELVEZ MARTA ESTER	27101577452	130895	10/09/2010
GEYMONAT LILIANA EDIT	27137372040	130329	10/09/2010
GOMEZ SANTOS ANGEL	20085606132	131154	10/09/2010
GONZALEZ ADRIANA NOEMI	27143006854	130457	10/09/2010
GONZALEZ CORINA	27316158892	130798	10/09/2010
GONZALEZ HARO HUMBERTO RENE	20187931283	131282	10/09/2010
GONZALEZ SUSANA NILSA	23184254654	130380	10/09/2010
GORDILLO NADIA BEATRIZ	27262591862	130161	10/09/2010
GUERRERO NILDA	27118638900	131072	10/09/2010
HARO LOURDES VIVIANA	27265208652	130613	10/09/2010
HARO OMAR ALBERTO	20118636857	130064	10/09/2010
HERMIDA IRIS ROSA	27053325381	130031	10/09/2010
HERNANDEZ HERNANDEZ LUCY IRENE	27187768999	131038	10/09/2010
HERNANDEZ MARCELA DEL CARMEN	27204344286	131208	10/09/2010
HERNANDEZ MARGARITA ALEJANDRA	27253751342	131317	10/09/2010
HERNANDEZ MIRTA LILIANA	27148800842	131351	10/09/2010
HERRERA NESTOR JOSE	20121745276	131322	10/09/2010
HERRERA NESTOR JOSE	20121745276	131364	10/09/2010
HUENCHUFIL MARIANO LINO	20073968403	130650	10/09/2010
IBANEZ ROLANDO DEL VALLE	20070773040	130542	10/09/2010
JARA MARIA DEL CARMEN	27131866440	131207	10/09/2010
LAGOS ELSA MABELITA	23171852234	131163	10/09/2010
LATOSINSKI CECILIA INES	27300354683	130677	10/09/2010
LEPIO ANDREA ALEJANDRA	27262902256	130082	10/09/2010
LEUQUEN HECTOR RAUL	20126378158	130561	10/09/2010
LEUQUEN HECTOR RAUL	20126378158	130562	10/09/2010

APELLIDO Y NOMBRE	CUIL	OPERACIÓN	1° VTO
LEUQUEN HECTOR RAUL	20126378158	130567	10/09/2010
LIZARRAGA ANDINO	20078889056	131092	10/09/2010
LOBO ELISA HERMELINDA	23121747944	131281	10/09/2010
LOBO ELISA HERMELINDA	23121747944	131355	10/09/2010
LONCON VISITACION	27059820864	130077	10/09/2010
LOPEZ ADRIANA BEATRIZ	27165549452	130708	10/09/2010
LOPEZ WALTER HORACIO	20142120144	130409	10/09/2010
LOZANO RAUL HUGO	27084106343	131270	10/09/2010
LUNA PETRONILA DEL CARMEN	27128069858	130652	10/09/2010
MACHUCA CARLOS ANTONIO	20102865775	130203	10/09/2010
MALDONADO MARCELA LEONOR	23185619354	131040	10/09/2010
MAMANI ELENA ESTER	27141116202	130284	10/09/2010
MANCILLA GREGORIO ARGENTINO	20078175541	130649	10/09/2010
MANQUI MERCEDES NORFA	27048725134	130646	10/09/2010
MANSILLA ANA DORILA	27127508270	130581	10/09/2010
MANSILLA MIRTA DEL CARMEN	27160218822	131166	10/09/2010
MANSILLA OJEDA BLANCA FLOR	23922886024	131278	10/09/2010
MARIANO LUCIANA	27006690667	130701	10/09/2010
MARQUEZ MARQUEZ DORIS MABEL	27186270008	130049	10/09/2010
MARQUEZ RAMONA ALCIRA	27041686656	131204	10/09/2010
MARTINEZ MANUEL HUMBERTO	20144434707	131300	10/09/2010
MARTINEZ PATRICIA MARIELA	27220977825	131054	10/09/2010
MARTINEZ PAULA DANIELA	27231859514	130975	10/09/2010
MAZA WALTER HUGO	20241185053	130654	10/09/2010
MAZZUCHELLI NORMA BEATRIZ	27104767627	131123	10/09/2010
MENDEZ ADELINA ELIDA	27104158477	131379	10/09/2010
MENDEZ JOSE ARGENTINO	20054040416	130756	10/09/2010
MILLALONCO EUFEMIA CANDELARIA	27126495183	130250	10/09/2010
MOGRO MORENO NAVAJAS CARMEN	27173553280	131264	10/09/2010
MONSALVO CRISTO	23078108819	130864	10/09/2010
MONSALVO IDALIA	27062409156	131302	10/09/2010
MORALES FRANCISCO ANTONIO	20113334704	130245	10/09/2010
MORALES ROSA	27050181680	130097	10/09/2010
MORENO KARINA DEL CARMEN	20254154394	131251	10/09/2010
MORENO RICARDO MILTON	20145124280	131303	10/09/2010
MORENO ROQUE NICOLAS	20204342068	130059	10/09/2010
MORENO SERGIO MARCELO	20294902490	131330	10/09/2010
MUNOZ EMA	23048725694	131158	10/09/2010
MUNOZ LUCIA SOLEDAD	27142120769	130890	10/09/2010
NAHUELCURA LORENA ALEJANDRA	27263242578	130361	10/09/2010
NINO ELIDA CELESTINA	27065505822	131347	10/09/2010
OJEDA AGUILAR LUZ MARINA	27931552401	131060	10/09/2010
OJEDA ANGELA ANTONIA	20182241505	131023	10/09/2010
OJEDA VERA CELIA AMANTINA	27127776194	130050	10/09/2010
OLIVARES RICARDO ALEJANDRO	20263244215	131071	10/09/2010
OSSES DIANA ELSA	27120499187	131102	10/09/2010
OTEY MARIA CRISTINA	27182018088	130705	10/09/2010
OYARZO JUAN ANTONIO	20180637452	130065	10/09/2010
PACCE MARIA MARCELA	27160335691	130048	10/09/2010
PADILLA VICTOR HUGO	20160678578	131382	10/09/2010
PAEZ JULIO ALBERTO	20138104770	131017	10/09/2010
PANOZZO MENEGAI KARINA	27183533245	130983	10/09/2010
PAREDES GLORIA CARMEN	27046053659	130010	10/09/2010
PERALES ETELVINA EULALIA	27056854954	131043	10/09/2010
PERALTA JULIO CESAR	23285038839	130998	10/09/2010
PEREZ ANGEL NICOLAS	20137625904	130579	10/09/2010
PEREZ LILIANA MABEL	27224274373	130917	10/09/2010
PERRONE GOTTARDI ALBERTO CESAR	20128765647	130549	10/09/2010
PIGHIN OLGA GRACIELA	27175392993	130544	10/09/2010
PINTO AVILES MARIA TRANQUIL	27187239759	130249	10/09/2010
PIUCOL JUANA MAGDALENA	20143510108	131214	10/09/2010
RAMIREZ BIBIANA INES	27104158655	130575	10/09/2010
RAMIREZ DORA RAQUEL	27125566389	131176	10/09/2010
RAMOS HECTOR EDUARDO	20180610783	131055	10/09/2010
RAQUIL LUISA BLANCA	27105033864	130033	10/09/2010
RETAMAL EMA NANCY	27126496716	131116	10/09/2010
RIOS ANGELICA ROSARIO	27187034987	130071	10/09/2010
RIVAS CARLOS ANTONIO	20103835802	130299	10/09/2010
RIVERA MARTHA CRISTINA	23243361389	130870	10/09/2010
ROBLES ANITA MARINA	27121899669	130663	10/09/2010
ROCHA FLORINDA	27171852299	131236	10/09/2010
RODRIGUEZ FATIMA GRISELDA	27184832904	130752	10/09/2010
RODRIGUEZ TERESA DEL VALLE	27064236712	130885	10/09/2010
ROMERO JOSE GABINO	20116465001	130372	10/09/2010
ROMERO MIRIAM ELIZABETH	27109785615	130391	10/09/2010
ROMERO RAMONA ISABEL	27274832016	130651	10/09/2010
ROMERO RAMONA ISABEL	27274832016	130653	10/09/2010
ROSAS GRACIELA	27142122729	131368	10/09/2010
RUIZ NELLY BEATRIZ	23148819394	131089	10/09/2010
SALDIVIA CARCAMO FLOR HAYDEE	27182242182	130079	10/09/2010
SALGADO VIDAL RUTH IVONNE	27188569558	131105	10/09/2010
SANABRIA FEDERICO ANACLETO	20142712548	130713	10/09/2010
SANCHEZ BARRIA NELSO BENJAMIN	23127776709	130052	10/09/2010
SANCHEZ ELBA OFELIA	27215397292	131000	10/09/2010
SANHUEZA CARLOS OMAR	20129670828	131155	10/09/2010
SANHUEZA DIANA MABEL	27213535590	131131	10/09/2010
SANHUEZA JOSE OSCAR	20126267895	131168	10/09/2010

APELLIDO Y NOMBRE	CUIL	OPERACIÓN	1° VTO
SANHUEZA RODRIGUEZ ERNESTINA S	23146012574	130040	10/09/2010
SENGER ELSA	27059969981	131239	10/09/2010
SIAREZ PATRICIA ELISABET	27231584604	130157	10/09/2010
SIRONI ANA MARIA	27247261481	130084	10/09/2010
SOSA ELISA DORA	27118066494	130578	10/09/2010
SOTO CARLOS EDUARDO	20140982645	130057	10/09/2010
SOTO CARLOS EDUARDO	20140982645	130315	10/09/2010
STAUT CARLOS SEBASTIAN	20320038805	131028	10/09/2010
TORRES MARIA GRACIELA	27122212306	130351	10/09/2010
TRILLARD MIRTA	27056707110	131075	10/09/2010
VALENZUELA MARGARITA	23220324184	130632	10/09/2010
VARAS CARMEN EDITH	20273770063	130327	10/09/2010
VARGAS SERGIO MANUEL	20118635214	131245	10/09/2010
VELASQUEZ GLADIZ MABEL	27146567075	130069	10/09/2010
VELAZCO MARCELA CLAUDIA	27185390166	130100	10/09/2010
VELAZQUEZ FRANCISCO RENE	20121749727	131209	10/09/2010
VERA BARRIENTOS MIRTA EDUVIGE	27231585120	131187	10/09/2010
VERA MIRTA DEL VALLE	27132601734	130568	10/09/2010
VERA MONICA PATRICIA	27137472401	130911	10/09/2010
VILLAGRAN JOSE ENRIQUE	20115029119	130036	10/09/2010
VILLARROEL DIEGO ELIAS	20281565428	131171	10/09/2010
VILLEGAS BARRIA MARIA GLADYS	27143818441	131337	10/09/2010
VIVAR ALFONSO EDUARDO	20073319480	130032	10/09/2010
VIVAR ELIZABETH INES	27232869734	131135	10/09/2010
VIVAR PEDRO ALEJANDRO	20180636294	130927	10/09/2010
WILKENDORF CARLOS ENRIQUE	23106825629	131002	10/09/2010
ZABALA MARIA EVA	27104753189	130044	10/09/2010
ZALAZAR MIRTA JOSEFINA	23148801924	130091	10/09/2010
ZARATE ANALIA CATALINA	27171289063	130240	10/09/2010
ZERDA VALENTIN	20127280356	130332	10/09/2010

p/Banco de Santa Cruz S.A. (Según Escritura Nro. 787, Folio 1953 de fecha 20-07-2010, Escribano Martín Donovan, Registro Nro. 1296).

Agustín Vásquez Gerente de Operaciones Banco Santa Cruz S.A. — Dra. María Inés Traba Gerente de Recuperación Crediticia y Asuntos Legales Banco Santa Cruz.

Certificación emitida por: Silvia V. Pacheco. Nº Registro: 40, Pcia. De Santa Cruz. Fecha: 30/08/2010. Nº Acta: 157. Nº Libro: 39.

e. 17/09/2010 Nº 108744/10 v. 17/09/2010

BHN SOCIEDAD DE INVERSION S.A.

Nº correlativo 1.643.850, con sede social en Reconquista 46, Piso 8º de la ciudad autónoma de Buenos Aires, comunica, a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, que en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 16/11/1999, se resolvió reducir el capital social —en los términos del art. 203 de la Ley 19.550, de la suma de $ 27.000.000 a $ 9.000.000 y reformar el artículo 4º del Estatuto Social. Asimismo, comunica que s/balance de reducción al 30/09/1999, las cifras son: 1. Activo y Pasivo antes de la reducción: $ 26.018.227 y $ 26.018.227 respectivamente. 2. Activo y Pasivo después de la reducción: $ 26.018.227 y $ 26.018.227, respectivamente. 3. Patrimonio Neto antes y después de la reducción: $ 25.662.675 y $ 16.662.675 respectivamente. Reclamos de Ley: Reconquista 46, 8º Piso CABA. Autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 16/11/1999. Ernesto Manuel Viñes. Vicepresidente.

Vicepresidente – Ernesto M. Viñes

Certificación emitida por: Elizabeth A. Córdoba. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 4253. Fecha: 03/09/2010. Nº Acta: 02. Nº Libro: 71.

e. 17/09/2010 Nº 108709/10 v. 21/09/2010

BODEGAS SALENTEIN S.A.

Por Asamblea del 05/04/2010 se aprobó la renuncia de Rafael Luis Calderón Amunategui a su cargo de Presidente, designándose a Juan Bernabé Molina Baker en reemplazo. Por Asamblea del 20/05/2010 se resolvió reelegir los cargos del Directorio por un ejercicio: Presidente: Juan Bernabé Molina Baker, Vicepresidente: Jorge Luis Alberto Insúa, Director Titular: Antony Frederik Johan Bruggink y Director Suplente: Andrés Ricardo Arena. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Vedia 3892, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mariana Morelli. Abogada/Autorizada por Asamblea Ordinaria del 05/04/2010 y 20/05/2010.

Abogada – Mariana C. Morelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/2010. Tomo: 65. Folio: 109.

e. 17/09/2010 Nº 108472/10 v. 17/09/2010

BSH ELECTRODOMESTICOS S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 30/06/2010 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 9.632.000; (ii) reducir el capital social de la suma de $ 9.632.000 a la suma de $ 2.015.696, modificando el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado por acta del 30/06/2010.

Abogado – Daniel Bugallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/2010. Tomo: 86. Folio: 889.

e. 17/09/2010 Nº 108482/10 v. 17/09/2010

BSH ELECTRODOMESTICOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/04/2010 se resolvió reducir el capital social de la suma de $ 37.818.353 a la suma de $ 12.000, modificando el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado por acta del 30/04/2010.

Abogada – Daniel Bugallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/2010. Tomo: 86. Folio: 889.

e. 17/09/2010 Nº 108485/10 v. 17/09/2010

“C”

C.T.N. S.A.

Complementario de fecha 26-8-2010. Rectifica nombre sociedad: CTN SA. Dr. Sergio Restivo Autorizado Asambleas 07/05/08 y 14/05/10.

Abogado – Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2010. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 17/09/2010 Nº 108357/10 v. 17/09/2010

CAMIBEL S.A.

1.- Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 6 de fecha 04 de mayo de 2009, y por Reunión de Directorio Nº 11 de fecha 20 de abril de 2009, se designa el siguiente Directorio: Presidente: Sergio Claudio Vilardo, Director Titular: Lisandro Alberto Marin, fijando todos ellos domicilio real/especial en Talcahuano 469 5º Piso Contrafrente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2.-Comunica que por: Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 6 de fecha 04 de mayo de 2009, y por Reunión de Directorio Nº 11 de fecha 20 de abril de 2009, se dispuso el cambio de sede social fiando un nuevo domicilio en Talcahuano 469 5º Piso Contrafrente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Suscribe Dr. Hugo Juan Sánchez autorizado por Acta de Asamblea Nº 6 de fecha 04/05/2009 con Domicilio Especial, Av. de Mayo 1375 2º A Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Contador – Hugo Juan Sánchez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/09/2010. Número: 221403. Tomo: 0077. Folio: 223.

e. 17/09/2010 Nº 108355/10 v. 17/09/2010

CARILO HILLS S.A.

Por Acta de Asamblea nº 14 y Acta de Directorio nº 55, ambas del 28/02/08, protocolizadas por Escritura Pública nº 449, Folio nº 2332, Registro nº 1481 de la CABA, del 22/6/10 se ha resuelto por unanimidad designar el Directorio para el período 2008 y 2009, a saber: Presidente: Rubén Darío Battilana, Vicepresidente: Rubén Belisario Battilana y Director Suplente: Celia Lecumberri, quienes constituyen domicilios especiales en José Hernández 1933, piso 3º, Dto. “A”, CABA.- Hugo Antonio Mir, apoderado por Escritura nº 449, Registro nº 1481 de la CABA, del 22/6/10. (Nº 12985 – Lº 122 – Tº de S.A.).

Certificación emitida por: Claudia F. Diradourian. Nº Registro: 1481. Nº Matrícula: 5076. Fecha: 09/09/2010. Nº Acta: 011. Nº Libro: 1.

e. 17/09/2010 Nº 108708/10 v. 17/09/2010

CLABCIN S.A. DE INVERSIONES

Se rectifica el aviso publicado el 28/07/2010, recibo 84276/10, el nombre de la Directora suplente es Carolina Eiras de Blaquier, y no como se publicó. Autorizada por Escritura Nº 249, 13/07/2010 Fº 654.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/09/2010. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 17/09/2010 Nº 108653/10 v. 17/09/2010

CONSTRUCCIONES ARAGON S.A.

Por Actas: Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 10/5/2010 y de Directorio No. 12 de igual fecha de aceptación de cargos, designan nuevo directorio y aceptan su cargo: Presidente Ing. Nestor oscar Alesso Director Suplente Ing. Carlos Federico Aragón - Constituyendo domicilio especial en A. Moreau de Justo 170 2º piso. Capital. Autorizado por esc. 134 del 13/9/2010 al folio 361 del Rto 1416 de la Capital Federal.

Beatriz Irma Mazzarella

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 13/09/2010. Nº Acta: 56. Nº Libro: 80.

e. 17/09/2010 Nº 108434/10 v. 17/09/2010

CONSULTORES EMPRESARIOS S.R.L.

Por Actas de socios del 20/4/2010 resolvió disolución anticipada, liquidación y cancelación registral. Nombró liquidador y depositario de libros a Viviana M. Villa quien fijo domicilio especial en Av. Corrientes 1386 piso 3º oficina 316 Cap. Fed. Autorizada por Acta del 28/4/2010.

Abogada – Graciela A Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/2010. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 17/09/2010 Nº 108671/10 v. 17/09/2010

CONTER S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por Asamblea Ordinaria del 30-08-2010 se renovó el Directorio, quedando conformado de la siguientes manera: Presidente: Alfredo Guede de Cid y Director Suplente Ramiro Santo Faré con domicilio especial en Ciudad de la Paz 899, piso 1º, CABA y en Corrientes 1515, piso 2º, dep. “C”, CABA. Respectivamente- Esc. Hugo Ignacio Ramón Matera autorizado por escritura del 15/09/10.

Escribano – Hugo I. Matera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/9/2010. Número: 100916447142/C. Matrícula Profesional Nº: 4393.

e. 17/09/2010 Nº 110159/10 v. 17/09/2010

CONTROL DE PESO Y DIMENSIONES S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 18 de enero de 2010 y acta de directorio de la misma fecha se designó Presidente: Guy Azubel. Documento Nacional de Identidad 18.853.266. Vicepresidente: Guillermo Valentín Pardo, Libreta de Enrolamiento número 8502587 Director Suplente: Sr Arandú Cabrera Ziegle Titular de la cédula de Identidad Uruguaya número 1201033-2. Todos con domicilio especial en Florida 686 piso 4º “A”. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Griselda Yésica Barrios DNI 31462344. Autorizada escritura 20 16/04/2010 Folio 69 Registro 909.

Certificación emitida por: Roberto A. Sambrizzi (h). Nº Registro: 909. Nº Matrícula: 2961. Fecha: 08/09/2010. Nº Acta: 70. Nº Libro: 28.

e. 17/09/2010 Nº 108775/10 v. 17/09/2010

“D”

DEBENA S.A.

Ultima inscripción 22/5/2007, Nº 8015, Lº 35 Tº de Sociedades por Acciones. Escritura del 10-9-2010 ante la Escribana Margarita Crespo, se transcribe Acta de Asamblea Ordinaria, designando Presidente: Carlos Meischenguiser; Director Suplente: Gustavo Manuel González, ambos constituyendo domicilio en Sarmiento 747, piso 3º, oficina 15, (C.A.B.A), adoptándose por unanimidad de los presentes. Sandra Patricia Alaguibe, autorizada por escritura 234 del 10-9-2010.

Autorizada – Sandra Patricia Alaguibe

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 13/09/2010. Nº Acta: 179. Nº Libro: 23.

e. 17/09/2010 Nº 108529/10 v. 17/09/2010

DGMZ S.R.L.

Por escritura 210 del 5/8/2010, Registro 371 de CABA, se renueva en sus cargos a los gerentes María Silvina Gennaro y Fabio Leandro Zito, por dos ejercicios, quienes constituyen domicilio especial en Perú 375 9º piso oficina 53, CABA. Autorizada por escritura antes mencionada.

Escribano – Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/09/2010. Número: 100913437843/D. Matrícula Profesional Nº: 4954.

e. 17/09/2010 Nº 108349/10 v. 17/09/2010

DIGITAL BUILDING S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 05/1/10 que me autoriza a publicar por renuncia de Ricardo Jaime Favelukes y Roberto Santiago Favelukes se designan: Presidente: María Alicia Cena y Director Suplente: Ricardo Alberto Castelluccio. Se cambio Sede Social a Cuenca 3377, Departamento “1”, Capital Federal, donde los designadas fijan domicilios especiales.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/9/2010. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 17/09/2010 Nº 109912/10 v. 17/09/2010

DOBZONO S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 10-9-2010 renuncio al cargo de Presidente: Rubens Roberto Rodríguez y de Director Suplente: Teresita Candida Hazurun, se designo Presidente: Rubens Vicente Rodríguez y Director Suplente: Aldo Sebastián Sabarese ambos con domicilio legal en la sede social; se traslado la sede social a Cardoso 16 CABA; Firmado Dra. Constanza Sofía Choclin, autorizada por asamblea extraordinaria del 10-9-2010.

Abogada – Constanza Sofía Choclín

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/2010. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 17/09/2010 Nº 108781/10 v. 17/09/2010

“E”

EDIRUIZ S.A.C.I.

Por acta de Asamblea del 03/11/08 se designan autoridades y se distribuyen cargos. Presidente: María Luján Ruiz Raffo; Vicepresidente: Nélida Amelia Ruiz; Directores Titulares: Alberto Miguel Santarelli; Ana María Escoda y Ernesto Daniel Ruiz, Directores Suplentes: Carmen Brugues y Diana Santarelli Ruiz, todos los designados aceptan cargos y fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado Arturo José Lodetti por acta de directorio del 13/4/09.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 10/09/2010. Nº Acta: 001. Nº Libro: 55.

e. 17/09/2010 Nº 108363/10 v. 17/09/2010

EDUARDO OSCAR CARAMES Y CIA S.R.L.

Por Escritura Nº 90 del 06/04/09 y Escritura Nº 476 del 10/09/10; y con motivo de la cesión de cuotas, los señores Verónica Eva Bukowski, Albana Vanina, Bukowski, José Alberto Kusznirz, Sandra Ana Delfino, Pablo iglesias Sodano, María Luz Bella Cristaldo, Martha Azucena Paz, Hernan Carlos Scheinin y Mirta Liliana García, socios de “Eduardo Oscar Carames y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada” resuelven: Aceptar la renuncia presentada por Eduardo Oscar Carames y María del Carmen Baragaño a sus cargos de Gerentes, y Designar Gerente a Verónica Eva Bukowski, con domicilio especial en Humberto Primo 2257, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura. Nº 90 del 06/04/09; Escribana Mariana Clementina Molinari, Registro 51 Quilmes.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 17/09/2010 Nº 108679/10 v. 17/09/2010

EL ESCAÑO S.R.L.

Por acta del 2/12/09 se designó gerentes a Roberto Carlos Kalfayan y José Ramón García, ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 2414, Cap. Fed. Autorizado por acta del 2/12/09.

Abogado - Gerardo Daniel Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 17/09/2010 Nº 108518/10 v. 17/09/2010

EL MENSAJERITO S.A.

Comunica que por Esc. Nº 146 del 29-04-2010 Reg. 522 se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 1 del 02-12-2008, en la cual se aceptó la renuncia presentada por la directora suplente Sandra Mabel Zaccardi y se eligió como Presidente a Adrián Adolfo Faccioli, DNI 17.712.438 y Director Suplente a Norma Beatriz Ruiz Díaz, DNI 93.951.776, quienes aceptaron los cargos y constituyeron Domicilio especial en Av. Belgrano Nº 1944, 10º piso, of. “D” de CABA.- (Fdo.: Soledad del Valle Domínguez, Apoderada por Acta ut-supra mencionada.-).

Certificación emitida por: Claudio H. Benazzi. Nº Registro: 522. Nº Matrícula: 3847. Fecha: 10/09/2010. Nº Acta: 151. Nº Libro: 86.

e. 17/09/2010 Nº 108471/10 v. 17/09/2010

EL ROBLEDAL DE LOS ARROYOS S.A.

Por Asamblea del 10/05/2010 se resolvió reelegir los cargos del Directorio por un ejercicio: Presidente: Juan Quaine; Director Suplente: Santiago Gallardo. Ambos Directores constituyen domicilio especial en Vedia 3892, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mariana Morelli. Abogada/Autorizada por Asamblea Ordinaria del 10/05/2010.

Abogada – Mariana C. Morelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/2010. Tomo: 65. Folio: 109.

e. 17/09/2010 Nº 108467/10 v. 17/09/2010

ELULMIT S.A.

En Reunión de Directorio celebrada el 28.02.2008 se aprobó Trasladar Sede Social a Francisco Beiró 3306 P 10 departamento “A” CABA. Francisco Manuel Mangone autorizado en Acto Privado del 28.02.2008.

Certificación emitida por: Pamela A. Busson. Nº Registro: 1432. Nº Matrícula: 5027. Fecha: 10/09/2010. Nº Acta: 36. Nº Libro: 04.

e. 17/09/2010 Nº 108337/10 v. 17/09/2010

ESTANCIA LAS COLAS S.A.

Por Asamblea del 5/04/2010 se aceptó la renuncia de Víctor Hugo Sorano a su cargo de Director Suplente y se designó a Alejandro José Chodos. Por Asamblea del 10/05/10 se resolvió reelegir por un ejercicio a los siguientes miembros del Directorio: Presidente: Juan Quaine, Vicepresidente: Javier Antonio Bejarano, Director Titular: Pablo Cabana, Director Suplente: Alejandro José Chodos. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Vedia 3892, Piso 3, C.A.B.A. Mariana Cecilia Morelli. Abogada autorizada por Acta de Asamblea. General Ordinaria del 5/04/10 y 10/05/10.

Abogada – Mariana C. Morelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/2010. Tomo: 65. Folio: 109.

e. 17/09/2010 Nº 108466/10 v. 17/09/2010

ESTANCIAS EL ALGARROBO S.A.

Por asamblea ordinaria del 09 de abril de 2010, se designó el siguiente directorio para el ejercicio 2010-2011: Director Titular con el cargo de Presidente: José Anunciado Cirillo, D.N.I. Nº 7.621.191 y Directora Suplente: Graciela Cristina Vázquez, D.N.I. Nº 6.521.886. Ambos constituyen domicilio especial en la calle 25 de mayo 359, piso 16, C.A.B.A. Firmante: José Anunciado Cirillo. Presidente del directorio designada en asamblea antes relacionada.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 14/09/2010. Nº Acta: 086. Nº Libro: 087.

e. 17/09/2010 Nº 109885/10 v. 17/09/2010

ESTANCIAS SAN BRUNO S.A.

Elección de Directores

Por asamblea ordinaria del 26 de abril de 2010, se designó el siguiente directorio para el ejercicio 2010-2011: Director Titular con el cargo de Presidente: José Anunciado Cirillo, D.N.I. Nº 7.621.191 y Directora Suplente: Graciela Cristina Vázquez, D.N.I. Nº 6.521.886. Ambos constituyen domicilio especial en la calle 25 de mayo 359, piso 16, C.A.B.A. Firmante: José Anunciado Cirillo. Presidente del directorio designada en asamblea antes relacionada.

Certificación emitida por: Cristina Lucrecia Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 14/09/2010. Nº Acta: 087. Nº Libro: 087.

e. 17/09/2010 Nº 109883/10 v. 17/09/2010

EUROESTUDIOS, S.L.

Por Acta del 31/08/2010: se resolvió trasladar la sede legal a la calle Reconquista 642, 2º piso, oficina 224 C.A.B.A. La que suscribe lo hace como autorizada según Acta del 31/08/2010.

Abogada – Verónica Patricia Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/2010. Tomo: 83. Folio: 966.
e. 17/09/2010 Nº 108528/10 v. 17/09/2010

EXCELLENCE SERVICIOS S.A.

Por Escritura 144, 13/9/2010 Fº 588 Reg. 357 C.A.B.A., se protocolizó: Acta Directorio 2/8/2010, Acta Asamblea General Ordinaria, 17/8/2010 de elección de autoridades y distribución de cargos y Planilla de Registro de Asistencia a Asambleas, 17/8/2010; por unanimidad se resolvió designar autoridades: Presidente: Ricardo Daniel Margaretic, Directora Suplente: Roxana Melisa Margaretic; constituyen domicilio especial en calle Olga Cossenttini Nº 1170, Tercer Piso, Departamento "302", C.A.B.A.- Aceptación de cargos: Si.- Autorizado por Escritura preindicada.
Leonardo Ricillo

Certificación emitida por: María C. Mazzini. Nº Registro: 357. Nº Matrícula: 2675. Fecha: 13/09/2010. Nº Acta: 149. Nº Libro: 057.
e. 17/09/2010 Nº 108606/10 v. 17/09/2010

"F"

F&C PRODUCTOS PUBLICITARIOS S.R.L.

Por Escritura 151 del 13/10/2009, Fº 308 reg. 1984. Melina Ferraro renuncia a su cargo de gerente y es designado como gerente: Carlos Alberto Maitine, quien acepta el cargo, domicilio especial en sede social. Nueva sede social: O'higgins Nº 4225, piso 10 "E". Cap Fed. Escribano Castro autorizado en escritura 151 del 13/10/2009 registro 1984. Cap. Fed.
Escribano – Diego Martín Castro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/09/2010. Número: 100906425013/E. Matrícula Profesional Nº: 5088.
e. 17/09/2010 Nº 108668/10 v. 17/09/2010

FERTIMECO S.A.

Directorio 01/06/10, Asamblea 15/06/10, decidió la Liquidación y disolución. Dr. Sergio Restivo, autorizado asamblea 15/06/10.
Abogado – Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/09/2010. Tomo: 71. Folio: 773.
e. 17/09/2010 Nº 108359/10 v. 17/09/2010

FINAL DE TELA S.A.

Comunica que por Asamblea Unanime de Accionistas de fecha 01 de Febrero de 2010 se resolvió: designar el siguiente directorio: Presidente Julian Verdier, constituyendo domicilio especial en Lezica 4199, DNI 25.567.857, y Director Suplente: Nodar Flora Raquel, constituyendo domicilio especial en Lezica 4199, DNI 2.742.455. Los administradores que han cesado en sus cargos Julian Verdier y Nodar Norma Delia. La Dra. nomina Ostrowicz autorizada por Acta de Asamblea de fecha 01 de febrero de 2010.
Contador – Romina Alejandra Ostrowicz

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/09/2010. Número: 115149. Tomo: 0285. Folio: 102.
e. 17/09/2010 Nº 108726/10 v. 17/09/2010

"G"

GALICIA 233 LIAD S.A.

Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 19 de Julio de 2006 bajo el Nº 11018 del libro 32, tomo de sociedades por acciones, tomo de sociedades por acciones, en cumplimiento del artículo 60 de la Ley 19.550 se expone la composición del Directorio de la sociedad, aprobada por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 6 de Octubre de 2009: Presidente: Sergio José Lipovich, Libreta de Enrolamiento 7.596.645, argentino, divorciado, contador público, con domicilio real y fijando el especial en la calle Castillo 447, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, nacido el 27/03/1947. Directora Suplente: Liliana Noemí Kreiman, Documento Nacional de Identidad 11.068.969, argentina, casada, arquitecta, con domicilio real y fijando el especial en la calle Cuenca 1769, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, nacida el 05/01/1954. Directorio saliente. No hay directores salientes. Suscribe el presente edicto el letrado autorizado, según Acta de Directorio del 30/06/2010.
Abogado – Víctor Ariel Goldberg

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/2010. Tomo: 47. Folio: 726.
e. 17/09/2010 Nº 108443/10 v. 17/09/2010

GODEL QUILMES S.A.

Informa que: por asamblea extraordinaria del 15/6/2010, se aprobó la remoción de todos los directores. Se fijó en dos titulares y un suplente el número de directores, se designaron y distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: Juan Ramón Del Valle Meana; Vicepresidente: Juan Martín Del Valle y Director Suplente: Vilma Rosalia Stenico, fijan domicilio especial en Bartolomé Mitre 688, piso 4º, oficina 402, C.A.B.A. y cambiaron la sede social fijando la misma en Bartolomé Mitre 688, piso 4º, oficina 402, CABA y por acta de directorio del 15/6/010, se aceptaron los cargos. Instrumentada y autorizada en Escritura 562 del 25/8/010.
Abogada – Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/2010. Tomo: 97. Folio: 542.
e. 17/09/2010 Nº 108478/10 v. 17/09/2010

"H"

HEALE FARM S.A.

Por Asamblea del 07/09/2010 se autoriza al Dr. Ariel César Silvio Solar. Grillo a comunicar la designación del nuevo Directorio Director Titular: Santiago Manuel Lozano DNI 13.380.609 y Director Suplente: Ariel César Silvio Solar Grillo DNI 16.657.228 fijan domicilio especial en Parera 15 Piso 8º CABA, Director Titular Reemplazado: Raúl García Costero.
Abogado – Ariel C. S. Solar Grillo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/2010. Tomo: 39. Folio: 370.
e. 17/09/2010 Nº 110082/10 v. 17/09/2010

HOTEL AXEL BUENOS AIRES S.A.

Por Acta de Directorio del 03.04.07, se cambió el domicilio social a la Av. Córdoba 323, piso 7º, CABA. Autorizado por Acta Directorio del 03.05.10.
Abogado – Lautaro G. Tixi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/09/2010. Tomo: 106. Folio: 777.
e. 17/09/2010 Nº 108344/10 v. 17/09/2010

"I"

IBOPE INTELIGENCIA S.A.

Por AGO del 12/05/2010, se designó el Directorio, integrado por: Directora Titular y Presidente: María Paula Arnaldo; y Director Suplente: Nelson Marangoni; ambos constituyen domicilio especial en 11 de septiembre 4717, 3º Piso, C.A.B.A. Joaquín Estanislao Martínez. Autorizado por Acta de Asamblea del 12/05/2010.
Abogado – Joaquín E. Martínez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/2010. Tomo: 97. Folio: 338.
e. 17/09/2010 Nº 108494/10 v. 17/09/2010

INMOBILIARIA PRIMERA JUNTA S.R.L.

Por Acta de Socio unánime del 15/04/2009 y ratificado por instrumento privado de fecha 9/09/2010 se designaron gerentes a los Sres. Jorge José Pomian Pomianowski y Sergio Daniel Tepman, quienes aceptaron dicho cargo y constituyeron domicilio real y especial en calle 140, Nº 2383, Berazategui, Pcia de Bs. As. y calle Estrada 1504, Martínez, Pcia de Bs As, respectivamente. Autorizado: María Magdalena Ferreyra por instrumento 9/09/2010.
Abogada – María Magdalena Ferreyra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/2010. Tomo: 11. Folio: 563.
e. 17/09/2010 Nº 108425/10 v. 17/09/2010

INTERDIS S.A.

En Asamblea Ordinaria del 20-1-2006 se designo Presidente: Aldo Sosa; Vicepresidente: Eduardo Fernández; Director Titular: Daniel Durante y Director Suplente: Delia Durante; por acta de directorio del 3-11-2006 renuncio: Eduardo Fernández; por asamblea ordinaria del 20-1-2008 se designo Presidente: Aldo Sosa; Vicepresidente: Daniel Durante y Director Suplente: Delia Durante; en fecha 19-12-2009 ceso por fallecimiento Delia Durante; por asamblea ordinaria del 20-1-2010 se designo Presidente: Aldo Sosa; Vicepresidente: Daniel Durante y Director Suplente: Dante Raúl Sosa. Todos con domicilio legal en Barzana 2151 piso 1 A CABA; Firmado: Dra. Constanza Sofia Choclin, autorizada por acta de directorio del 20-1-2010.
Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/2010. Tomo: 90. Folio: 959.
e. 17/09/2010 Nº 108779/10 v. 17/09/2010

INTERPLASTIC S.A.

Por Asamblea del 09/04/04, la sociedad ha resuelto: (i) Designar al siguiente Directorio: Presidente: Omar Norberto Muñiz y Director Suplente: Roberto Luis Villa. Ambos con domicilio especial en Ugarteche 3178, piso 8, CABA. Autorizada por Asamblea del 06/09/10.
Abogada – Rominas S. Quaratino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/2010. Tomo: 101. Folio: 652.
e. 17/09/2010 Nº 108780/10 v. 17/09/2010

INTERPLASTICA S.A.

Por Asamblea del 16/03/04, la sociedad ha resuelto: (i) Designar al siguiente Directorio: Presidente: Omar Norberto Muñiz y Director Suplente: Roberto Luis Villa. Ambos con domicilio especial en Ugarteche 3178, piso 8, CABA. Autorizada por Asamblea del 06/09/10.
Abogada – Rominas S. Quaratino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/2010. Tomo: 101. Folio: 652.
e. 17/09/2010 Nº 108778/10 v. 17/09/2010

ITCOM S.A.

Por Actas de Asamblea del 10/5/10 y Directorio del 10/08/10 y 11/5/10 Designó Presidente: Ezequiel Martin Zywica Director Suplente Mario Alberto Zywica, quienes fijan domicilio especial en Montevideo 513 piso 4º Cap Fed. Se Autorizada por Acta del 11/5/10.
Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/09/2010. Tomo: 27. Folio: 918.
e. 17/09/2010 Nº 108659/10 v. 17/09/2010

ITMD S.A.

Por Actas de Asamblea del 17/12/09 y Directorio del 17/12/09 y 18/12/09 Designó Presidente: Omar Lencina Director Suplente Gustavo Lencina, quienes fijan domicilio especial en Paraná 567 piso 3 oficina 303/304 Cap Fed. Se Autorizada por Acta del 18/12/09.
Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/09/2010. Tomo: 27. Folio: 918.
e. 17/09/2010 Nº 108660/10 v. 17/09/2010

"L"

LADERA OESTE S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 25/4/08 designó el siguiente Directorio: Presidente Ricardo Luis Lafuente, Director suplente Ignacio Andrés Lafuente, quienes fijaron domicilio especial en Av. Corrientes 545 piso 9 Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura 1556 del 24/8/10 pasada al folio 7909 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 13/09/2010. Nº Acta: 085. Nº Libro: 291.
e. 17/09/2010 Nº 108436/10 v. 17/09/2010

LUXOTTICA GROUP S.P.A. (SOCIEDAD EXTRANJERA)

Comunica que por escritura pública Nº 381 del 27/7/2010 se dispuso revocar el nombramiento de Alfredo Ricardo Lisdero como representante legal de la mencionada sociedad y designar al Dr. Jorge Oscar Chueco, argentino, nacido el 27/2/1952, D.N.I. 10.112.391, y a la Dra. Hilda Ester Vidal, argentina, nacida el 16/8/1948, D.N.I. 5.931.761, domiciliados en Paraguay 1225 piso 11 Cap. Fed., para que actúen indistintamente como representantes legales de la sociedad con efecto a partir del 25/11/2009.- Jorge Oscar Chueco Autorizado por escritura pública Nº 381 del 27/7/2010 ante el Escribano Diego Asenjo Registiro 753.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 753. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 03/09/2010. Nº Acta: 144. Nº Libro: 32.
e. 17/09/2010 Nº 108394/10 v. 17/09/2010

LUXOTTICA S.R.L. (SOCIEDAD EXTRANJERA)

Comunica que por escritura pública Nº 380 del 27/7/2010 se dispuso revocar el nombramiento de Alfredo Ricardo Lísdero como representante legal de la mencionada sociedad y designar al Dr. Jorge Oscar Chueco, argentino, nacido el 27/2/1952, D.N.I. 10.112.391, y a la Dra. Hilda Ester Vidal, argentina, nacida el 16/8/1948, D.N.I.5.931.761, domiciliados en Paraguay 1225 piso 11 Cap. Fed., para que actúen indistintamente como representante legales de la sociedad con efecto a partir del 25/11/2009.- Jorge Oscar Chueco Autorizado por escritura pública Nº 380 del 27/7/2010 Escribano Diego Asenjo Registro 753

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 753. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 03/09/2010. Nº Acta: 145. Nº Libro: 32.
e. 17/09/2010 Nº 108399/10 v. 17/09/2010

"M"

MARIA TORRESI ACCESORIOS S.R.L.

Por acta del 26/9/8 resulto reelecta Gerente Maria Aurora Torresi. Por acta del 27/8/10 resulto reelecta Gerente Maria Aurora Torresi DNI 13126219 con domicilio especial en la sede legal. Por acta del 30/8/10 se autorizó a Eva Julia Boss a suscribir el presente.
Abogada – Eva Julia Boss

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/09/2010. Tomo: 106. Folio: 273.
e. 17/09/2010 Nº 108753/10 v. 17/09/2010

MASTER TRIM DE ARGENTINA S.R.L.

Se hace saber que por Reunión de Socios y Reunión de Gerencia, ambas de fecha 8 de junio de 2009, se resolvió: a) Aceptar la renuncia del Sr. Manabu Kobayashi al cargo de Gerente Titular; y b) Designar en su reemplazo al Sr. Keiji Inaba como Gerente Titular. En consecuencia, la Gerencia queda compuesta por: Presidente: Mikio Noba; Vicepresidente: Pascual Speranza; Gerentes Titulares: Keiji Inaba, Kiyoshi Furuta, Eric Maritano y Edgard Prado; Gerentes Suplentes: Sunao Yamamoto y Jeffrey Smith. Los mencionados gerentes fijan domicilio especial en la Av. Eduardo Madero 1020, 5º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Alberto Sebastián Martínez Costa, autorizado por Acta de Reunión de Socios de fecha 8-06-2009.
Abogado – Alberto S. Martínez Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/2010. Tomo: 87. Folio: 981.
e. 17/09/2010 Nº 108497/10 v. 17/09/2010

MATRERO S.A.

Se hace saber que, por Acta de Directorio del 25/03/2010 se resolvió cambiar la sede social a Paraguay 729, piso 9º depto 35 C.A.B.A.; Carolina Julia Di Lorenzo, D.N.I. 10.086.591 autorizada por Acta de Directorio del 20/07/2010.

Certificación emitida por: Arturo E. M. Peruzzotti. Nº Registro: 394. Nº Matrícula: 2802. Fecha: 27/08/2010. Nº Acta: 147. Nº Libro: 079.

e. 17/09/2010 Nº 108512/10 v. 17/09/2010

MAXPOINT S.A.

Escritura 246, Registro 2018 del 15/09/2010, protocolización Acta de Asamblea Extraordinaria de fojas 15 de fecha 5 de marzo de 2010 y Acta de Directorio de fojas 48, de fecha 5 de marzo de 2010. Donde se trato elección y distribución de cargos. Plazo tres ejercicios. Presidente: Sandro Oscar Meyras, 19/06/1968, Soltero, Arg., Empresario, Domicilio Real: Libertad 451- Villa Ballester – Pcia. de Buenos Aires, DNI.: 20.055.734, Domicilio Especial: Alejandro Magariño Cervantes. 2289 C.A.B.A.- Carlos Edgardo Giori, Vicepresidente del Directorio, 20/07/1962, Casado, Arg., Empresario, Domicilio, Real: Independencia 966 - Villa Ballester – Pcia. de Buenos Aires, DNI: 16.055.471, Domicilio Especial: Alejandro Magariño Cervantes 2289 C.A.B.A..- Inés Ofelia Paccapelo, Director Suplente, 25/12/1937, Casada, Arg., Ama de Casa, Domicilio Real: Libertad 451 Villa Ballester Pcia. de Buenos Aires, DNI: 3.708.863, Domicilio Especial: Alejandro Magariño Cervantes 2289 C.A.B.A..- Aceptación del Cargo. La decisión se tomo por unanimidad.- Escribana Ana María Inglesa autorizada por Escritura número 246, del 15/09/2010.-

Escribana – Ana María Inglesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/9/2010. Número: 100915445151/C. Matrícula Profesional Nº: 4382.

e. 17/09/2010 Nº 109854/10 v. 17/09/2010

MOCEJUA S.A.

Se hace saber que: por Acta de Directorio del 25/03/2010 se resolvió cambiar la sede social a Paraguay 729, piso 9º depto 35 C.A.B.A.; Carolina Julia Di Lorenzo, D.N.I. 10.086.591 autorizada por Acta de Directorio del 20/07/2010.

Certificación emitida por: Arturo E. M. Peruzzotti. Nº Registro: 394. Nº Matrícula: 2802. Fecha: 27/08/2010. Nº Acta: 148. Nº Libro: 079.

e. 17/09/2010 Nº 108509/10 v. 17/09/2010

MOSEMA S.A.

Por Asamblea del 04/06/2010, se eligió nuevo directorio: Presidente: Sergio José Martinez, argentino, nacido, el 29/01/53, casado, comerciante, DNI 10.649.700, CUIT 20-10649700-2; Vicepresidente: don Diego Gustavo Mourin, argentino, nacido el 14 de marzo de 1968, casado, Documento Nacional de Identidad 20.013.854, CUIT 20-20013854-7; Director Titular: don Reinaldo Roberto Mourin, argentino, nacido el 25/05/42, casado, comerciante, LE 7.722.142, CUIT 20-07722142-6; Directora Suplente: don Emiliano Martín Prato, argentino, nacido el 03/04/81, soltero, comerciante, DNI: 28.711.903, CUIT 20-28711903-9, con domiciliado real y especial en Avenida Corrientes 1585, 3º, "11", Capital Federal. Presidente según Estatuto del 14/11/84, Fº 183, Registro 469, y Acta de Asamblea del 04/06/2010.

Certificación emitida por: Fernando D. Prisco. Nº Registro: 2069. Nº Matrícula: 4048. Fecha: 13/09/2010. Nº Acta: 028. Nº Libro: 006.

e. 17/09/2010 Nº 108763/10 v. 17/09/2010

MUSCA S.A.

Comunica: Que por documento privado del 25/8/2010 Jerónimo Regina renunció como Presidente de Musca S.A.- El Directorio de la sociedad queda integrado así: Presidente: Pablo Zincenko, Director Suplente: Eduardo Joaquín Silveira quienes constituyen domicilio especial en la sede Social calle Pellegrini 1175, piso 3 "C" C.A.B.A.- Firmante especialmente autorizada por documento relacionado.

Escribana – Cecilia Grotz

Certificación emitida por: Juan M. Olivera. Nº Registro: 156. Nº Matrícula: 5041. Fecha: 13/09/2010. Nº Acta: 008. Nº Libro: 002.

e. 17/09/2010 Nº 108555/10 v. 17/09/2010

"N"

NEOSECURE S.A.

Designación de autoridades: Por Asamblea Ordinaria del 19/05/2009 se designó el siguiente Directorio: Eduardo Alejandro Díaz Fernández, Presidente y único Director Titular; Alfredo Francisco Cantilo (h), Director Suplente. Todos los directores aceptaron el cargo. El Presidente constituye domicilio especial en Talcahuano 778, Piso 9, Ciudad de Buenos Aires y el Director Suplente constituye domicilio en Av. Leandro N. Alem 712, Piso 10º, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Directorio del 26/10/2009.

Abogado – Rodrigo A. Conte-Grand

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/2010. Tomo: 63. Folio: 105.

e. 17/09/2010 Nº 108441/10 v. 17/09/2010

NEWPROARA S.A.

Por asamblea ordinaria del 20/3/09 se designó Presidente Diego Araujo y Director Suplente Marta Isabel Aco sta, ambos con domicilio especial en San Martín 50, 2º piso, departamento B, Cap. Fed. Autorizado por acta de directorio del 2/7/10.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 17/09/2010 Nº 108520/10 v. 17/09/2010

NIBORAR S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 9 de agosto de 2010 designó por un ejercicio al Directorio compuesto por: Presidente: Sara Marisa Niks (D.N.I. 12.600.710). Director Titular: Francisco Tobías Maisley (D.N.I. 12.840.723), siendo los cargos aceptados y constituyendo todos domicilio especial en Lavalle Nº, 1759 piso 6 A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A los fines de la presente publicación ha sido expresamente autorizado Luis María San Román, contador público, según surge del Acta de Asamblea Nº 47 del 9 de agosto de 2010, libro Nº 1 rubricado Rgtro. Público de Comercio A 30546 de fecha 14/12/1966.

Contador – Luis M. San Román

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/09/2010. Número: 318646. Tomo: 0121. Folio: 040.

e. 17/09/2010 Nº 108643/10 v. 17/09/2010

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

Aviso y Detalle de Deudores Cedidos (Anexo II)

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Intercreditos Cooperativa de Vivienda, Crédito y consumo Ltda. (cedente) con domicilio en Reconquista 656 P. 3 Of. "B", Capital Federal, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de Intercreditos Cooperativa de Vivienda, crédito y Consumo Ltda.,que por el contra-to de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 06/09/10, suscripto ente Intercreditos Cooperativa de Vivienda Crédito y consumo LTDA. (cedente) y el Nuevo Banco de Entre Ríos SA (el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, Intercreditos Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo LTDA. (cedente) ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO		TIPO Y Nº DE DOCUMENTO	Nº DE OPERACIoN	FECHA OTORGAMIENTO
FERRARI	GRACIELA NOEMI	27127164407	287801	10/06/2010
MEDINA	HUGO RAFAEL	20070924901	287807	10/06/2010
BEHRENS	ALFREDO SILVERIO	23078213299	287816	10/06/2010
VIZCARRA	JESUS DOMINGO	20071499449	287828	10/06/2010
MONGES	NILDA INES	27039121560	287830	10/06/2010
SALVADORI	ESTELA MARIS	27106146530	287835	10/06/2010
MILLICAY	NELSON VALENTIN	20048688692	287845	10/06/2010
ZUEEDIJK VAN WAARDE	HAYDEE MARTA	27011904764	287851	10/06/2010
BENITEZ	NELLY MIGUELA	27064798311	287856	10/06/2010
GOBET	NELIDA INES	27035861721	287867	10/06/2010
MAXIMO	HECTOR JULIO	20053867074	287872	10/06/2010
BARRIONUEVO	GRISELDA RESENDA	27064731799	287874	10/06/2010
RAMER	ENRIQUE ANGEL	20044466512	287876	10/06/2010
OLIVERA	CARLOS ALBERTO	20076388149	287891	10/06/2010
CASAZZA	ELENA ALICIA	27001768242	287897	10/06/2010
CONTRERAS	RENAN ESAU	20038994523	287903	10/06/2010
MALDONADO	BENICIO	20077297325	287914	10/06/2010
ACOSTA	JOSE ISAAC	20065191017	287919	10/06/2010
BRAVO	IGNACIO	20008712914	287924	10/06/2010
AGUIRRE	DORA LUCIANA	27125367432	287942	10/06/2010
BRITOS BRITOS	AIDA	27926499284	287944	10/06/2010
VELIZ	JUANA ROSA	27057267661	287950	10/06/2010
GOMEZ	ELVA CLEMENTINA	27044017844	287956	10/06/2010
LEGUIZAMON	VIRGINIA DEL VALLE	27042098472	287958	10/06/2010
RODRIGUEZ	LUCIANA	27041619401	287984	10/06/2010
CRUZ	MARIA ISABEL	27051897981	288002	10/06/2010
TRUPIANO	MANUEL ADOLFO	20080028424	288004	10/06/2010
MICUCCI	EVELIA IRENE	27044069550	288022	11/06/2010
IMAS	TERESA MABEL	27065330356	288030	11/06/2010
QUIROGA	BRIGIDA ILDA	27011735458	288040	11/06/2010
LAMAS	LASARO FAUSTINO	20145544379	288043	11/06/2010
CORREA	GEORGINA AMALIA	27041886868	288044	11/06/2010
CORDOBA	RAMON ANIBAL	20078135000	288051	11/06/2010
ORTIZ	HUGO ISMAEL	20032266879	288052	11/06/2010
QUINTERO	MARIA ROSAURA	27078964001	288053	11/06/2010
QUINTERO	MARIA ROSAURA	27078964001	288054	11/06/2010
AGUILERA	LAURA	27024457414	288071	11/06/2010
ROLDAN	MARIA DOLORES	27092567236	288082	11/06/2010
CHAMBI	PAULINO ASUNCION	20138889174	288084	11/06/2010
PERALTA MEDINA	SANTIAGO	20934466684	288089	11/06/2010
SANABRIA	HUGO WALTER	20149466658	288107	11/06/2010
BAULO	ROBERTO JORGE	20044422728	288111	11/06/2010
QUIROGA	BRIGIDA ILDA	27011735458	288112	11/06/2010
ROMERO	RICARDO MIGUEL	20049070706	288128	11/06/2010
MALITO	RAMON	23042945129	288131	11/06/2010
VALORI	FELISA	27067295175	288133	11/06/2010
BIGILIA	JUAN MANUEL	20058344169	288135	11/06/2010
VALORI	FELISA	27067295175	288137	11/06/2010
FERNANDEZ	BRIGIDA	27048371855	288147	11/06/2010
GUTIERREZ	NILDA ARGENTINA	27050101326	288156	11/06/2010
CASTELLANO	DELIA CLARA	27017359202	288164	11/06/2010
BENEDETTO	RAMONA EMILIA	27026531107	288172	11/06/2010
BENEDETTO	RAMONA EMILIA	27026531107	288173	11/06/2010
AHUMADA	MARIA ANGELA	27044727140	288185	11/06/2010
SOSA	CARLOS NICOLAS	20068103194	288202	12/06/2010
LOBO	DOMINGO ANTONIO	20070775612	288208	14/06/2010
MONDRAGON	ANA MARIA	27059167427	288209	14/06/2010
MASCAREĐO	DEOLINDA	27020908470	288210	14/06/2010
LISOLA	HECTOR	20049108711	288218	14/06/2010
BIONDA	LETICIA AZUCENA	27036089674	288223	14/06/2010
VALLEJOS	VICENTE FERRER	20078735326	288229	14/06/2010
MARECO	IRENE	27921151999	288238	14/06/2010
CORRIENTES	OLGA NOEMI	27036904467	288242	14/06/2010
MAINKOWSKI	CASIMIRA	27066241594	288250	14/06/2010
MOYA	NELIDA NOEMI	23100746654	288253	14/06/2010
PARRAGUEZ	JUANA	27033928144	288256	14/06/2010
BASTIANO	NORBERTO	23049591969	288267	14/06/2010
ABRAHIN HERNANDEZ	RAMON AMADO	20045510191	288268	14/06/2010
ROLDAN	LILIA OLGA	27008076346	288269	14/06/2010
RODRIGUEZ	TEOBALDO	20075417552	288278	14/06/2010
LEDESMA	CARMELINO	20051931050	288306	14/06/2010
COPA	GUILLERMO	23072611209	288311	14/06/2010
VELEZ	NESTOR OMAR	20131643188	288314	14/06/2010
VELEZ	NESTOR OMAR	20131643188	288318	14/06/2010

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO		TIPO Y Nº DE DOCUMENTO	Nº DE OPERACIoN	FECHA OTORGAMIENTO
CHEUQUEPAL	LUISA	23045748294	288323	14/06/2010
GONZALEZ	IRMA ROSA	27048462842	288329	14/06/2010
GAITAN	ETELVINA NELIDA	27051886092	288332	14/06/2010
CARDOZO	ZELMIRA	27035824362	288334	14/06/2010
CARDOZO	ZELMIRA	27035824362	288338	14/06/2010
VENCA	MARIA CLARA	27049914895	288344	14/06/2010
DIAZ	JOSE MANUEL	23086345889	288345	14/06/2010
VENCA	MARIA CLARA	27049914895	288350	14/06/2010
MARTINEZ	EDEN RAMON	20050477151	288355	14/06/2010
POVEDA	MARCELA	27006897849	288402	15/06/2010
SCARZELLO	ANA MARIA	27047641077	288403	15/06/2010
BONET	PEDRO JUAN	20935345988	288409	15/06/2010
LOIK	MARIA	27027208725	288411	15/06/2010
STOPPINI	ROBERTO JOSE	20050207960	288413	15/06/2010
MARTINEZ	JOSE LUIS	20048840354	288421	15/06/2010
VERA	MIGUEL	20045812260	288428	15/06/2010
SANCHEZ	MIRTHA SUSANA	27045187115	288437	15/06/2010
CORREA	HIPOLITO	20073966877	288438	15/06/2010
RODRIGUEZ	OLGA AMALIA	27027685566	288445	15/06/2010
ARAMS	NELIDA ROSA	23030311124	288453	15/06/2010
DEMARIA	NILDA CARMEN	27075859592	288457	15/06/2010
OUBIĐA	ANA MARIA	27056520509	288462	15/06/2010
CORNEJO	ZOILO	20073894825	288463	15/06/2010
PARADA	SUSANA BEATRIZ	27043151857	288464	15/06/2010
TORRES FERREYRA	ANGELICA ROSA	27037443803	288465	15/06/2010
CANDIA	LIDIA HAYDEE	27037539347	288467	15/06/2010
ARAMS	NELIDA ROSA	23030311124	288469	15/06/2010
LUNA	MIGUEL	20056210491	288483	15/06/2010
DELLA FONTANA	AMALIA DOLORES	27007988899	288485	15/06/2010
CHAVEZ	EVA YOLANDA	27016153805	288497	15/06/2010
LOPEZ	OSCAR RAMON	20050671810	288504	15/06/2010
SUELDO	ROSA ANGELINA	27044462481	288505	15/06/2010
SCHMIDT	NILDA ESTER	27042098936	288511	15/06/2010
SCHMIDT	NILDA ESTER	27042098936	288516	15/06/2010
BELTRAN	JUAN CARLOS	20051796951	288530	15/06/2010
COMOLLI	DANIEL HORACIO	20045149871	288535	15/06/2010
PEREZ	MARIA	27041618723	288537	15/06/2010
LONGO	NELIDA ESTHER	27018918663	288542	15/06/2010
GONZALEZ	MARGARITA	27045810068	288565	15/06/2010
VILLARRUEL	AMALIA ENRIQUETA	23041894644	288570	15/06/2010
RIOS	MARIA ANTONIA	27050783273	288571	15/06/2010
IRIS	JUSTA AGUSTINA	27018376364	288590	16/06/2010
RIPODAS	OLGA NOEMI	27060595130	288593	16/06/2010
ZUNGRI	HUMBERTO SANTOS	20082449613	288599	16/06/2010
HEREDIA	ILDA	27048816741	288610	16/06/2010
ALDERETE	JOSE OSCAR	20060631825	288621	16/06/2010
MOYANO	NELIDA SARA	23068428564	288622	16/06/2010
BORTONI	DOLORES VICTORIA	23035790764	288624	16/06/2010
CASTRO	MARIA ADELMA PASTORA	27079593945	288630	16/06/2010
DOMINGUEZ	EULOGIA	27024828005	288632	16/06/2010
ERAZO	NORMA ESTELA	27144821217	288642	16/06/2010
FRANCESE	MARIA OFELIA	23026584574	288645	16/06/2010
ROSALEZ	EMILIO NICOLAS	20067111681	288652	16/06/2010
RAMIREZ	IRMA MARIA	27049533239	288654	16/06/2010
SOTO	NOEMI BENITA DEL VALLE	27110038262	288658	16/06/2010
GUTIERREZ	MARIA ANA FLORENCIA	27056366488	288662	16/06/2010
LEGUIZAMON	RASA RAMONA	27046411302	288666	16/06/2010
SALVATIERRA	MARY	27118888575	288673	16/06/2010
FERREYRA	TERESA EMA	27029362330	288682	16/06/2010
JEREZ	EMILIO SALVADOR	20059245938	288684	16/06/2010
LEDESMA	NORMA MABEL	27121165436	288701	16/06/2010
SOSA	EUSEBIA	27049509818	288707	16/06/2010
ONTIVERO	NELIDA BLANCA	27002730273	288713	16/06/2010
BUENANUEVA	MACARIA	27039076115	288715	16/06/2010
LOMBARDO	ADA	27036948162	288716	16/06/2010
CASANOVA	ALICIA MARIA	23057945524	288722	16/06/2010
BERMUDEZ	CELMAR CASILDO	20058030237	288727	16/06/2010
BERMUDEZ	CELMAR CASILDO	20058030237	288728	16/06/2010
LOMBARDI	GRACIELA LEON	27047401629	288754	16/06/2010
LAUDISI	IRMA CELIA	27041724418	288756	16/06/2010
CROCCI	NELBA ESTER	27054326314	288772	16/06/2010
BALDI	VICTOR DOMINGO	20064212770	288776	16/06/2010
MIRANDA	OSVALDO ZOILO	20054745797	288781	16/06/2010
GIORELLO	MARIA ANGELICA	27121669744	288784	16/06/2010
LOPEZ	SALVADOR ALFREDO	20070656729	288803	17/06/2010
ARANDA	ANGELICA	23097487634	288816	17/06/2010
BUSTAMANTE	MARIA SILENE	20037701417	288828	17/06/2010

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO		TIPO Y Nº DE DOCUMENTO	Nº DE OPERACIoN	FECHA OTORGAMIENTO
CANNAVACCIUOLO	ALFONSO	20937004045	288829	17/06/2010
ROBERT	HECTOR OSVALDO	20073274657	288835	17/06/2010
MUĐOZ	OMAR RUBEN	20111427616	288841	17/06/2010
VIDAL	ROBERTO HECTOR	20083511452	288849	17/06/2010
BELIZAN	MARTINA NICOME	27044541195	288853	17/06/2010
GARCIA	RAFAEL RUBEN	20061219693	288854	17/06/2010
MENENDEZ	ARNALDO	20050422969	288855	17/06/2010
BELIZAN	MARTINA NICOME	27044541195	288870	17/06/2010
ENCINAS	ELSA JOVITA	27046594598	288873	17/06/2010
ENCINAS	ELSA JOVITA	27046594598	288874	17/06/2010
MARTINEZ	BEATRIZ ELSA	27037440650	288882	17/06/2010
GUIDITTA	CLARA ALICIA	27115009902	288884	17/06/2010
ACOSTA	MARTA	27058739141	288886	17/06/2010
BRITEZ	MARIA DEL CARMEN	27067175072	288887	17/06/2010
GUIDITTA	CLARA ALICIA	27115009902	288888	17/06/2010
GAYOSO	TELMA ALICIA	27047995545	288898	17/06/2010
MICALUCCI	CARLOS NATALIO	20055898716	288901	17/06/2010
DURE	PABLINA	27933784210	288908	17/06/2010
CALIVA	ALEJANDRO EUGENIO	20105899654	288931	17/06/2010
FERNANDEZ	OLGA	27042860633	288938	17/06/2010
RAPARI	RAFAEL	20043777476	288942	17/06/2010
TISERA	AMALIA HERMINDA	27031388398	288945	17/06/2010
JAIME	MERCEDES LEONOR	27035101298	288949	17/06/2010
FARALDO	JOSE MARIA	20041989352	288959	17/06/2010
CASTRO	ALBERTO RAFAEL	20110823666	288970	17/06/2010
TURANO	NELIDA TERESA	27032880741	288995	18/06/2010
BENITEZ	ALICIA	27004920150	289002	18/06/2010
AGUERO	AMELIA	27056603854	289008	18/06/2010
PITOCCO	HUGO OSCAR	20044250641	289011	18/06/2010
JUAREZ	ARGEMINA DEL VALLE	27059974454	289012	18/06/2010
VELAZQUEZ	JOSE	20032226389	289014	18/06/2010
GOMEZ	GABINO	20046412177	289019	18/06/2010
FITTIPALDI	NORA GLORIA	27037717016	289025	18/06/2010
SALDIVAR	MONICA	27124621718	289028	18/06/2010
CARBONE	OSCAR ANIBAL	20077391143	289032	18/06/2010
GAUNA	CLARIBE ESTHER	27018929002	289040	18/06/2010
ALBORNOZ	JUAN CARLOS	20050518354	289046	18/06/2010
DENIS	AMANCIO HECTOR MARIA	23055680779	289054	18/06/2010
ESCUDERO	NOEMI DORILA	27054201244	289055	18/06/2010
AVALIS	LEONEL MATEO	20060978248	289058	18/06/2010
BARBUIO	NIDIA VIVIANA	27135201834	289060	18/06/2010
PAREDES FUENTEALBA	GUADALUPE	27092500719	289061	18/06/2010
DA TORRE	ERNESTO ANDRES	20045810705	289071	18/06/2010
AVALIS	LEONEL MATEO	20060978248	289076	18/06/2010
BENITEZ	ELBA NATIVIDAD	27027200597	289083	18/06/2010
GARCIA	MARIA ISOLINA	27038687919	289095	18/06/2010
CACERES	FIDENCIO	20921287810	289096	18/06/2010
SALINA	CAMILO DALMACIO	20081604399	289100	18/06/2010
FLORES	EDUARDO ARTURO	20141351002	289102	18/06/2010
LAURIA	ELSA NOEMI	23066555224	289104	18/06/2010
CORREA	LORETA	27005678663	289105	18/06/2010
RAMIREZ	AURORA	27041827497	289106	18/06/2010
TORTORELLA	CARLOS ALBERTO	20104651640	289109	18/06/2010
AIELLO	ISABEL	27036740987	289114	18/06/2010
CORREA	LORETA	27005678663	289115	18/06/2010
ARAA	JUAN CARLOS	20060581844	289120	18/06/2010
QUIROGA	MARIA ELSA	27106418077	289123	18/06/2010
SIERRA	JESUS DEL VALLE	27032675641	289128	18/06/2010
GODOY PAVON	CARLOS ROBERTO	20075191031	289130	18/06/2010
OVANDO	LASTENIA ROSA	27044920501	289132	18/06/2010
BUSSI	HILDA IRIS	23026719194	289133	18/06/2010
MORALES	ALICIA DORA	27051975338	289140	18/06/2010
VILLALVA	ENCARNACION ZULEMA	27044909583	289146	18/06/2010
OVANDO	LASTENIA ROSA	27044920501	289149	19/06/2010
ESCUDERO	JUAN DE LA CRUZ	20067298641	289159	19/06/2010
BARNES	FEROLINA	27007194310	289160	21/06/2010
CERQUEIRO	OSVALDO MIGUEL	20084421740	289161	22/06/2010
MEDINA	JESUS MARIA	27009340365	289162	22/06/2010
FERNANDEZ	JACINTO	20033982829	289165	22/06/2010
TORRES	VICTOR HUGO	20067161808	289166	22/06/2010
OVIEDO	CANDELARIO CELSO	20114956636	289171	22/06/2010
PERROUD	SUSANA MABEL	27062553494	289172	22/06/2010
JUAREZ	RUMUALDO	20071640850	289179	22/06/2010
TORREZ	MARTA JASINTA	27054669084	289180	22/06/2010
LUCERO	HIGINIO	20033966483	289182	22/06/2010
ROVERANO	JUAN CARLOS	20066884431	289186	22/06/2010
VALDIVIA BALCAZAR	MARGARITA	27941337568	289202	22/06/2010
SPALLETTA	OSVALDO PEDRO	20052151121	289207	22/06/2010

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO		TIPO Y Nº DE DOCUMENTO	Nº DE OPERACIoN	FECHA OTORGAMIENTO
MEDERO	RICARDO	20067980590	289208	22/06/2010
ESCOVAR	TOMASA	27036891985	289215	22/06/2010
ZUNGRONE	ADELINA	27939107857	289227	22/06/2010
CREMONA	WALDEMAR ENRIQUE	20009434780	289237	22/06/2010
GUTIERREZ	MARIO REJINALDO	20069583327	289238	22/06/2010
LUKETICH	JUANA	27048661802	289248	22/06/2010
USAY	NORMA IRIS	27038992010	289251	22/06/2010
ORTEGA	MIRANDA JOSE URIEL	20936952594	289254	22/06/2010
BENITEZ	BALDOMERO	20073956782	289258	22/06/2010
ROJAS	INOCENCIA	23056543384	289259	22/06/2010
CHALE	RAMON ROSENDO	20076534595	289260	22/06/2010
GODOY	PEDRO	20067961995	289263	22/06/2010
SUARES	ALCIDES MARCIAL	20079009351	289269	22/06/2010
MARTINEZ	MARIA ISABEL	23085677144	289274	22/06/2010
MARTINEZ	MARIA ISABEL	23085677144	289275	22/06/2010
ALVERO	MARIA TERESA	27046605700	289278	22/06/2010
SALERNO	BEATRIZ ESTER	27066976144	289280	22/06/2010
ALEGRE	CLORINDA	27048236044	289281	22/06/2010
LUCERO	ROSA CELIA	27042370180	289282	22/06/2010
MUNIZ	ELISA MERCEDES	27033539121	289283	22/06/2010
PEĐALVA	SERAFINA DEL VALLE	27036055656	289285	22/06/2010
INZAURRALDEZ	FRANCISCO CARLOS	20040862987	289287	22/06/2010
AQUIJE MATTA	PEDRO FEDERICO	20933380832	289289	22/06/2010
MAGNANTE	ALDO GABRIEL	20181398168	289290	22/06/2010
MIĐO	PEDRO CATALINO	20057064731	289291	22/06/2010
GRIGOLETTO	VALERIO ALBERTO	20053746676	289292	22/06/2010
QUIROGA	ANSELMO	20068074429	289293	22/06/2010
DIAZ	DELIA MARIA	27009930685	289296	22/06/2010
DIAZ	DELIA MARIA	27009930685	289297	22/06/2010
AYALA	TORRES BASILISA	27933056312	289302	22/06/2010
ASTRADA	ADELINA DEL VALLE	27143271671	289303	22/06/2010
FUENTES	AGUSTIN OSVALDO	20053218874	289304	22/06/2010
GALVAGNI	OLGA ADELA	27051181773	289307	22/06/2010
RODRIGUEZ	BALDEMIRA	27068222473	289308	22/06/2010
GODOY	JOVENAL NORBERTO	20054593113	289318	22/06/2010
CEPEDA	ISIDORO ANTONIO	20052161844	289319	22/06/2010
INGRASSIA	VICTORIA	23015389494	289323	22/06/2010
PAEZ	EVA	27011163446	289326	22/06/2010
MARTINEZ	MARGARITA	27029578023	289328	22/06/2010
MORENO	ELSA GURNARA	23050300854	289332	23/06/2010
MARTINEZ	GREGORIA EVA	23056464964	289335	23/06/2010
SANCHEZ	JULIO CESAR	23115861069	289337	23/06/2010
GALVAN	ENERIO CARLOS	20034347221	289340	23/06/2010
MOYANO	LUIS ANGEL	20069753494	289341	23/06/2010
VEGA	AGUSTINA MARGARITA	27052785273	289347	23/06/2010
RAMOS	ZULEMA	27056096480	289349	23/06/2010
MORENO	ROSA ISOLINA	27048709996	289350	23/06/2010
BATTOCHIA	AMELIA	27009545609	289351	23/06/2010
GARINO	ISABEL MARIA	27025467790	289352	23/06/2010
PERECHODNIK	HILDA	27114500815	289354	23/06/2010
GUTIERREZ NUEZ	ARTIDORO ENRIQUE	23187236169	289359	23/06/2010
SERRANO RODRIGUEZ	PEDRO	20080533242	289360	23/06/2010
FROIMAN	EVA	27064780110	289361	23/06/2010
VAQUERO	SUSANA OLGA	27091689745	289375	23/06/2010
VEGA	ARSENIO ANIBAL	20068007411	289377	23/06/2010
BASAGOITIA	ANASTASIA	27608279100	289378	23/06/2010
MONTIVERO	HIPOLITO	20069325409	289381	23/06/2010
CISNEROS	MARTA ELENA	27039835385	289385	23/06/2010
BUGALLO	MERCEDES VALENTINA	27059154066	289387	23/06/2010
ALMONACID	NICOLAS CLEMENTE	20067195494	289389	23/06/2010
SUAREZ	PEDRO MARTIN	20070796660	289394	23/06/2010
BENITEZ	FRANCISCA YOLANDA	27045818204	289397	23/06/2010
DELFAUD	GUALDEMAR ARGENTINO	23077179259	289402	23/06/2010
CHSZASCZ	ANA MARIA	27051792691	289407	23/06/2010
GALVAN	CECILIO	24042571705	289414	23/06/2010
MORONI	ISABEL TERESA	27122406526	289418	23/06/2010
ALVAREZ	SANTINA MARIA	27042167547	289422	23/06/2010
GELBEZ	ANTONIO	20057770504	289423	23/06/2010
MORCHIO	EMILIO	20045267475	289424	23/06/2010
GALIANA	LUIS	20032352872	289426	23/06/2010
CARABAJAL	BLANCA HORTENSIA	23054914164	289427	23/06/2010
SEGURA	JACINTA	27076669096	289433	23/06/2010
DE BERNARDI	AMARELLA ELVIRA	27048880261	289434	23/06/2010
SANTANATOGLIA	JUAN JOSE	20054730250	289435	23/06/2010
FERNANDEZ	MIRIAM VIVIANA	27179786228	289440	23/06/2010
PAREDES	WALDINO PASCUAL	20072874529	289441	23/06/2010
SOSTE	RICARDO	20043649168	289442	23/06/2010
BELTRAN	JUAN CARLOS	20051796951	289445	23/06/2010

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO		TIPO Y Nº DE DOCUMENTO	Nº DE OPERACIoN	FECHA OTORGAMIENTO
RODRIGUEZ	MARIA ROSA	27184954996	289448	23/06/2010
NAVARRETE	RAMONA	27020348521	289449	23/06/2010
ACEVEDO	ALBERTO	20077156608	289454	23/06/2010
KRETZER	GUSTAVO EXEQUIEL	20266501812	289459	23/06/2010
TESONE	NELLY MABEL	27042314973	289460	23/06/2010
IBAĐEZ	MARIA ANTONIA	20061773992	289461	23/06/2010
SOSA	ALICIA MONICA	27018871675	289462	23/06/2010
CARABAJAL	MANUELA ELSA	27024409614	289467	23/06/2010
BRUNO	OLGA HAYDEE	23010826594	289471	23/06/2010
GOMEZ	VALENTINA	27056016770	289475	23/06/2010
LOPEZ	OSCAR ALBERTO	20065636736	289480	23/06/2010
LUCERO	PAULINA EDITH	27030394203	289482	23/06/2010
STRIBING	RICARDO JULIO	20054816325	289484	23/06/2010
BORNETTO	MARTHA SILVIA	27029335228	289489	23/06/2010
RODRIGUEZ	DORA	27051695130	289493	23/06/2010
FRETE	DAMIAN	20074570977	289494	23/06/2010
BUSTAMANTE	BLANCA MERCEDES	27006696673	289496	23/06/2010
DIAZ	JULIO	20068117438	289498	23/06/2010
VANNONI	ARMANDO ANIBAL	20053452478	289501	23/06/2010
CACERES	VICENTA MATILDE	27070291016	289502	23/06/2010
AMENA	VICENTA ROSSARIO	27026522884	289521	24/06/2010
CORDOBA	HUGO HAROLDO	20055972886	289527	24/06/2010
OLATE FLORES	LUISA DEL CARMEN	27925252609	289539	24/06/2010
ARANDA	FRANCISCA	27032273373	289541	24/06/2010
KANAN	AMADO	20070465079	289542	24/06/2010
GOMEZ	RUBEN	20046399200	289552	24/06/2010
VILLALBA	MIRTA LIBERTAD	27060254376	289559	24/06/2010
TORTORELLA	SUSANA HAYDEE	27121523448	289560	24/06/2010
CONRATH	EMILIA	27030161454	289564	24/06/2010
VAZQUEZ	NILDA NORMA	27030806056	289565	24/06/2010
MIRAN	MAURICIO	20073900035	289570	24/06/2010
VELARDE	ALEJANDRO	20073825866	289573	24/06/2010
PAEZ	WALDO	20063947785	289575	24/06/2010
MANAGO	ADOLFO GUILLERMO	20073639272	289576	24/06/2010
PELLEJERO	ARGENTINO ANIBAL	20073287465	289578	24/06/2010
ORELLANO	FELIPE	20073374465	289583	24/06/2010
MUĐIZ	MARIA CELESTE	27051956651	289587	24/06/2010
DI GIORGIO	DELIA MARIA LUISA	27037715412	289588	24/06/2010
GONZALEZ	BENICIA	27009603498	289596	24/06/2010
ROLDAN	ROSARIO DEL CARMEN	27045626062	289601	24/06/2010
ENCINAS	HECTOR ORLANDO	20048035834	289602	24/06/2010
LEGUIZAMON	HORTENCIA	27020501761	289605	24/06/2010
GOMEZ	SANTA RAMONA	27046176974	289608	24/06/2010
MORAGA	MACLOVIA	27097910044	289610	24/06/2010
GARCIA DE LA RIESTRA	BRIGIDA ELENA	23029398704	289615	24/06/2010
AMARELLI	MARIA LUJAN	27045411783	289625	24/06/2010
SEQUEIRA	NELIDA	23107868704	289630	24/06/2010
FLORES	DIONICIA GUADALUPE	27016303424	289631	24/06/2010
TABORDA	MARGARITA ELVIRA	20027275177	289634	24/06/2010
DANERI	RUFINA	27036402143	289637	24/06/2010
VERA	BALBINA	27048754223	289638	24/06/2010
LUCENA	MIGUEL ANGEL	20129318474	289639	24/06/2010
PONCE DE LEON	MARIA ANGELICA	27054746577	289640	24/06/2010
DONNA	OLGA AZUCENA	27034820851	289648	24/06/2010
NOGUERA	SERAPIO MAXIMO	20011777806	289652	24/06/2010
LOPEZ	ZENON JUAN	20077261088	289654	24/06/2010
DONNA	OLGA AZUCENA	27034820851	289655	24/06/2010
ZETTI	ALBA IDALINA	27028504751	289657	24/06/2010
IRALA	MARIA ELENA	27037179618	289659	24/06/2010
FERREYRA	CLEMENTINO	20075818891	289664	24/06/2010
DIAZ MOREL	HIGINIO	23935036739	289665	24/06/2010
RODRIGUEZ	RAUL	20149320289	289667	24/06/2010
DIAZ MOREL	HIGINIO	23935036739	289669	24/06/2010
CARRANZA	MARGARITA ROSA	23057817984	289672	24/06/2010
VARELA	ALICIA	27032808250	289677	24/06/2010
FRANCO	OLGA	27011527219	289678	24/06/2010
HUECHE	ELEONORA	27044816291	289679	24/06/2010
MUĐOZ ROMERO	CELMIRA	27922333462	289682	24/06/2010
DIEZ	SUSANA BEATRIZ	27027257122	289683	24/06/2010
GOMEZ	ELSA AMALIA	27055768884	289687	24/06/2010
VIDELA	GREGORIA OFELIA	27047586203	289688	24/06/2010
FUNES	OLGA PATRICIA	27044184643	289692	24/06/2010
CARRILLO	JOSE	20187628629	289694	24/06/2010
RUIZ	JOSE GENARO	20047357811	289695	24/06/2010
MANQUELEF	MARIA	27064901619	289696	24/06/2010
DEJESUS	BEATRIZ	27059919577	289701	24/06/2010
ARROYO	ALICIA PETRONA	27032151669	289702	25/06/2010
BARDENGO	ELSA SUSANA	27026763555	289703	25/06/2010

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO		TIPO Y Nº DE DOCUMENTO	Nº DE OPERACIoN	FECHA OTORGAMIENTO
JOSE	ANTONIA	27048930439	289707	25/06/2010
ORELLANA	RAUL	20080861932	289709	25/06/2010
LEONES	VICTORIA	27071697512	289711	25/06/2010
MOLINA	ELSA SOFIA	27103925865	289716	25/06/2010
RAMIREZ	LEON PEDRO	20056394177	289718	25/06/2010
FERNANDEZ	FRANCISCA DEL VALLE	27049294315	289721	25/06/2010
MENDOZA	MABEL EVA	27059641021	289747	25/06/2010
GOMEZ	JUAN CARLOS	20059432738	289754	25/06/2010
IRRAZABAL	ANTONIA	27036099254	289760	25/06/2010
GODOY	OFELIA	27053887142	289782	25/06/2010
GUZMAN	AMELIA	27047983180	289786	25/06/2010
JUAREZ	JUANA ROSA	27073667254	289791	25/06/2010
SANTILLAN	MARTA FRANCISCA	27037482280	289795	25/06/2010
CABRERA	ISABEL	27078939368	289798	25/06/2010
PASTE	JUAN GREGORIO	20072811861	289800	25/06/2010
ARRIETA	ANTONIO HERIBERTO	20048795758	289805	25/06/2010
ROJO BLANCO	MANUEL	20934910819	289807	25/06/2010
LOPEZ	MIRTA NIDIA	27061529751	289814	25/06/2010
PAVON	RUFINO	20058004058	289827	25/06/2010
MEDINA	CARMEN	27037304854	289832	25/06/2010
AVALO	NILDA MARIA	27057073077	289838	25/06/2010
FRABOTTA	DONATO RAFAEL	23045815269	289840	25/06/2010
ALVAREZ	AZUCENA	27021364989	289844	25/06/2010
ALVAREZ	AZUCENA	27021364989	289845	25/06/2010
LAUDISI	IRMA CELIA	27041724418	289847	25/06/2010
LAUDISI	IRMA CELIA	27041724418	289848	25/06/2010
LAUDISI	IRMA CELIA	27041724418	289849	25/06/2010
ESCOBAR	LUZ DEL VALLE ANTONIA	23021133264	289851	25/06/2010
DEL ESPIRITU SANTO	ILDA	27024551054	289854	25/06/2010
SANTAMARIA	BEATRIZ SUSANA	27056179289	289855	25/06/2010
ETCHEVER	ALBINA	27065390561	289863	25/06/2010
PEREYRA	MARIA DE JESUS	20056512277	289864	25/06/2010
ESCOBAR	JOSEFA DAMACIA	27094933647	289866	25/06/2010
TORREZ	ANDRES	20075227559	289878	25/06/2010
CISNERO	FELISA ELVIRA	27006694034	289881	25/06/2010
VALENZUELA	GRACIELA PAULINA	23124503434	289888	26/06/2010
FLORES	CARMEN RAINELDA	27042078560	289889	26/06/2010
LEMOS	PEDRO ALBERTO	20080938676	289894	26/06/2010
FERNANDEZ	MIRTA SUSANA	27046503991	289896	26/06/2010
DE LELLIS	OSVALDO	20050147097	289897	26/06/2010
PONCE	MARIA CRISTINA	27052896563	289908	26/06/2010
NAVARRO	ANGEL ANTONIO	23070049309	289917	28/06/2010
COLOM	ALBERTO OSCAR	23044012529	289923	28/06/2010
PESCARA	JUANA GRACIA	27044139567	289946	28/06/2010
QUIROGA	JOSE	20066421245	289948	28/06/2010
QUIROGA	HORACIO	20070006430	289949	28/06/2010
GOMEZ	ELIDA OFELIA	27058657161	289950	28/06/2010
NORIEGA	MARIA CLARA	27049421570	289951	28/06/2010
CARRIZO	FRANCISCO MARIANO	20080236922	289952	28/06/2010
VILLA	JULIA HERMINDA	27056785731	289954	28/06/2010
NIEVA	EMERENCIANA MARGARITA	27022497575	289958	28/06/2010
JUAREZ	JUANA ROSA	27073667254	289970	28/06/2010
OROZ RODRIGUEZ	INES	27187348051	289971	28/06/2010
BARRIENTOS	VALERIO	23075101589	289982	28/06/2010
GOMEZ	ALBERTO MAURICIO	20070895618	290004	28/06/2010
FLORES	HILDA NELI	27058972954	290015	28/06/2010
ULRICH	CARLOS DANIEL	20149816209	290024	28/06/2010
FLORES	CARMEN RAINELDA	27042078560	290033	28/06/2010
CORBALAN	RITO ATANACIO	20067192053	290038	28/06/2010
SEYBOLD	JUANA ELISA	27049716937	290061	28/06/2010
BOZZINI	ELIDA MABEL	27035496616	290063	28/06/2010
HERRERA	ZULMA ADELAIDA	27044747958	290068	28/06/2010
CARPENZANO	SALVADOR	20042668444	290082	28/06/2010
CEBALLOS	NORMA CLARA DEL MILAGRO	23054249934	290084	28/06/2010
PAREDES	EDUARDO JESUS	20082447815	290086	28/06/2010
LUCERO	CELVA TERESA	27041922147	290094	28/06/2010
ALEGRE	BLANCA NIEVES	27037742959	290095	28/06/2010
CARDILLO	HORACIO	20043173228	290098	28/06/2010
CARRIZO	NORMA HAYDEE	27046207128	290100	28/06/2010
OLIVARES	ISIDRO	20073179190	290109	28/06/2010
AMARILLA	AGUSTIN BERNARDO	20075227834	290118	28/06/2010
GAUNA	ALEJANDRO ADOLFO	20080252103	290121	28/06/2010
FLORES	CARMEN RAINELDA	27042078560	290476	01/07/2010

Apoderado que lo acredita con Poder General otorgado por Escritura Nº 277 del 05/11/2002. Gerente – Ronaldo Héctor Botti

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 10/09/2010. Nº Acta: 080. Nº Libro: 328.

e. 17/09/2010 Nº 108538/10 v. 17/09/2010

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

Aviso y Detalle de Deudores Cedidos (Anexo II)

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Intercreditos Cooperativa de Vivienda, Crédito y consumo Ltda. (cedente) con domicilio en Reconquista 656 P.3 Of. “B”, Capital Federal, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de Intercreditos Cooperativa de Vivienda, crédito y Consumo Ltda.,que por el contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 06/09/10, suscripto ente Intercreditos Cooperativa de Vivienda Crédito y consumo LTDA. (cedente) y el Nuevo Banco de Entre Ríos SA (el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, Intercreditos Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo LTDA.(cedente) ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO		TIPO Y Nº DE DOCUMENTO	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
DENIS	MARTA RAMONA	23056071644	260264	24/02/2010
ROMERO	GREGORIO	23048437729	260363	24/02/2010
SPATARO	JORGE DANIEL	20129605317	263472	02/03/2010
ALBORNOZ	BLANCA LIDIA	27059206090	266032	11/03/2010
CORONEL	LILIA OFELIA	27065515755	266407	12/03/2010
TORRES	JUAN CARLOS	20048570683	266538	12/03/2010
REYES	MARIA LUJAN	27018925198	267373	16/03/2010
ALVAREZ	HUGO AMERICO	23069480969	267570	17/03/2010
PEREZ	MIGUEL ARMANDO	20070745489	267733	17/03/2010
PLOZZER	MARINA LIBERATA	27935684949	267791	17/03/2010
ALARCON	LUCIA GRACIELA	27109918259	268030	18/03/2010
NUĐEZ	JUAN ISIDRO	20056865471	268044	18/03/2010
CRUZ	JULIO	20070765544	268367	19/03/2010
FIGUEROA	RAUL LUIS	20087042597	268718	22/03/2010
RAMOS	CLOTILDE JULIA	27004863327	269066	23/03/2010
ALVAREZ	NORMA ESTHER	27036917429	269992	26/03/2010
FERNANDEZ	RAMON ANTONIO	20044376270	270359	29/03/2010
VERON	JOSE	20057512033	271099	05/04/2010
CEJAS	JOAQUIN	20073344388	271286	05/04/2010
CALDERON	MONICA PATRICIA	27144716006	271402	06/04/2010
CANO	JUSTINA	27056312132	272102	07/04/2010
BALBUENA	MARIA ESTELA	27051089397	272470	08/04/2010
ESTELRRICH	BERNARDO	20045671462	272518	08/04/2010
LEZCANO	YRENEO EMILIANO	20055695394	272850	08/04/2010
ALICE	ANA	27016891202	273467	12/04/2010
SILVEYRA	ESTHER	27002517383	274218	14/04/2010
GOMEZ	DELIA MARINA	27146585146	274480	15/04/2010
BRIZUELA	RAMONA DOMINGA	27014448913	274576	15/04/2010
BRIZUELA	RAMONA DOMINGA	27014448913	274587	15/04/2010
CORONEL	LILIA OFELIA	27065515755	274960	19/04/2010
CORDOBA	MIRTA ALEJANDRINA	27062934838	275400	20/04/2010
PETARELLI	ITALO ANIBAL NAZARENO	20073870926	275880	22/04/2010
MEDINA	ROSA	27060642635	275980	22/04/2010
FRIAS	ANGELA FRANCISCA	27061831555	276228	23/04/2010
CHAVEZ	NELIDA MABEL	27063708858	276329	23/04/2010
GASCON	HERMINIA BEATRIZ	27038618801	276618	26/04/2010
LARRINAGA	PILAR	27052540300	276748	28/04/2010
SPATARO	JORGE DANIEL	20129605317	276763	28/04/2010
GONZALEZ	AMELIA NOEMI	27126324664	276836	28/04/2010
PEREIRA	MARIA CRISTINA	27047475991	276846	28/04/2010
AGUILAR	VICTOR SEGUNDO	20068750181	276875	28/04/2010
VEGA	JORGE RAUL	23070699419	276989	29/04/2010
MUZZUPAPPA	GREGORIO	20041912341	276992	29/04/2010
CHAPINGO	MARCELO ALFREDO	20201234701	276999	29/04/2010
FURNARI	FELIPE	20046461763	277010	29/04/2010
BECERRA	NELIDA	23027297854	277036	29/04/2010
ALE	JUAN BRAHIN	20069915524	277061	29/04/2010
ROJAS	SEGUNDA HORMELIA	27025270946	277125	29/04/2010
ROJAS	SEGUNDA HORMELIA	27025270946	277161	29/04/2010
GUARDIA	HECTOR EDGARDO	20105170417	277200	29/04/2010
JUAREZ	LUISA EUGENIA	27089869620	277218	29/04/2010
SEGALOWICZ	MAURICIO	20049243082	277249	29/04/2010
SORIA	CARLOS ALBERTO	20131410744	277257	29/04/2010
CORREA	JOSE ANTENOR	20140581985	277321	29/04/2010
HIDALGO	OLGA	27047484931	277396	29/04/2010
ARGAĐARAZ	LUIS ALBERTO	20076532657	277430	30/04/2010
MARINO	YOLANDA	27013275578	277438	30/04/2010
SETA	MARIA ALBINA	27039491155	277487	30/04/2010
SUAREZ	LUIS ANGEL	23103415829	277578	30/04/2010
GODOY	ROSA RAMONA	23014639314	277604	30/04/2010
PINTOS	MARIA GRACIELA	27089463578	277610	30/04/2010
MANSILLA	NILDA GRISELDA	27027618206	277637	30/04/2010
RUFFINO	GABRIEL PASCUAL	20287335491	277652	30/04/2010
GOITEA	ANA MARIA	27178051054	277690	30/04/2010
ALVEZ	ROSALIA JOAQUINA	27041868843	277695	30/04/2010
RIPANI	ATILIO JOSE	20044401291	277701	30/04/2010

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO		TIPO Y Nº DE DOCUMENTO	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
CORTES	MARIA EVA	27057492630	277709	30/04/2010
LEDESMA	RODOLFO	20080230193	277829	03/05/2010
GOITEA	ARTURO ALBERTANO	20066088554	277987	03/05/2010
GOITEA	ARTURO ALBERTANO	20066088554	278026	04/05/2010
EYHERAMENDY	ESTHER ZULEMA	23040466444	278147	04/05/2010
GOMEZ	JULIO ARGENTINO	20161833674	278163	04/05/2010
EGEA	OSCAR ADRIAN	20165335857	278200	04/05/2010
BURGOA	MARCIANO LEANDRO	20079462579	278289	04/05/2010
RODRIGUEZ	ADORACION CONSUELO	27038664889	278306	05/05/2010
QUINTEROS	LUIS ALBERTO	20044534453	278333	05/05/2010
TORRE GARCIA	MAXIMINO	20933425933	278336	05/05/2010
CORTAJERENA	GUILLERMO	20141711866	278391	05/05/2010
RIVAS	MIGUEL WENCESLAO	20084830497	278432	05/05/2010
GIBILISCO	ANTONIO	20069824103	278448	05/05/2010
CRUZ	MARTA DEL VALLE	27029839560	278458	05/05/2010
LEDESMA	PETRONA PILAR	27007102025	278466	05/05/2010
MARTINEZ	JULIO ROBERTO	20078878631	278488	05/05/2010
NIEVA	RAIMUNDIO OMAR	20071275524	279602	05/05/2010
SANDOVAL	JUAN RAIMUNDO	20037371824	279606	06/05/2010
SERRANO	SOLEDAD	27048846411	279678	06/05/2010
ARAVENA SEPULVEDA	OMAR	23926070029	279789	06/05/2010
IBAĐEZ	ELBA EDITH	27052566784	280736	07/05/2010
PERALTA	ELVA RAQUEL	27032154188	280840	07/05/2010
MOREYRA	INGRACIA LIDIA	27047807730	280848	07/05/2010
FLORES	GRAZIELA BEATRIZ	23047294614	280902	07/05/2010
HAZ	JOSE LUIS	20115961862	280923	07/05/2010
PIZARRO	NORA ESTER	27051375950	280948	10/05/2010
LASTRA	RISUALDA MABEL	27034639189	281100	10/05/2010
LASTRA	RISUALDA MABEL	27034639189	281109	10/05/2010
BUENADER	ELVIRA IRMA	23007732384	281135	10/05/2010
ACOSTA	MARIA ESTER	27064241562	281167	10/05/2010
VELAZQUEZ	DANIEL GUSTAVO	20149168584	281180	10/05/2010
CHAVEZ	MARIA ELENA MERCEDES	27099680348	281235	11/05/2010
MAYDANA	JUANA SEGUNDA	27040770734	281431	12/05/2010
VELAZQUEZ	ALICIA NOEMI	27020418473	281437	12/05/2010
CASTELLANO	ARMINDA MERCEDES	27051699756	281595	12/05/2010
MARCOS	JUAN CARLOS	20071879020	281605	12/05/2010
AYALA	ANASTACIO ROQUE	20063392392	281683	12/05/2010
GONZALEZ	MARCIAL	20048094016	281779	13/05/2010
ALFARO	ROSA PAULA	23060232644	282011	14/05/2010
VEGA	MARIA ROSA	27013928148	282106	17/05/2010
SALGUERO	JOSE HUMBERTO	20047077673	282118	17/05/2010
BLANCO	BRIGIDA NELIDA	27042804849	282189	17/05/2010
ESTELRRICH	BERNARDO	20045671462	282208	17/05/2010
RAMOS	CLOTILDE JULIA	27004863327	282459	18/05/2010
LOPEZ	WALTER DANIEL	23161459089	282516	18/05/2010
ITURRI	RAMONA DEL ROSARIO	27027884747	282522	18/05/2010
DIFILIPPANTONIO	LEONOR MARGARITA	23061872264	282525	18/05/2010
PADILLA	ROSA	27102387797	282549	18/05/2010
ARANCIBIA	MARIO ROBERTO	20050959245	282616	18/05/2010
SAAVEDRA	NELIDA CARMEN	27066552484	282781	19/05/2010
ALMIRON	HECTOR ISOLINO	20053712569	282795	19/05/2010
FARIAS	ELBA MAFALDA	27037446357	282981	20/05/2010
MAS	OLGA DEL CARMEN	27050707755	282987	20/05/2010
IVAN	MARTA	27936428865	282997	20/05/2010
GARCIA	JAQUELINA DELICIA	27226055571	283063	20/05/2010
MARTINEZ	PETRONA ANGELA	27027259265	283149	21/05/2010
IACOVINO	JOSE MERCED	20048308334	283162	21/05/2010
ROMERO	JOAQUIN ROQUE	20080179457	283178	21/05/2010
RABAZA	WALTER ALBERTO	23924068809	283209	21/05/2010
ITURRIS	ANGELICA YOLANDA	27049670481	283223	21/05/2010
VELLAR	INES MARIA	27936819678	283230	21/05/2010
KARACSANY	MARIA ELSA	27112062519	283252	21/05/2010
CAFFERATA	MARTA NOEMI	27027348950	283270	21/05/2010
UTRERA	JORGE RICARDO	20077756095	283275	21/05/2010
MENDOZA	BEATRIZ	27047696637	283300	21/05/2010
FALCON	JOSE CARLOS	23047539889	283315	21/05/2010
FONTANARI	CARLOS ALFREDO	20050900135	283320	21/05/2010
FALCON	JOSE CARLOS	23047539889	283322	21/05/2010
LEDESMA	FANNY ELISABET	27041608299	283334	21/05/2010
BARRETO	MARGARITA CARMEN	27039711481	283371	22/05/2010
BARRETO	MARGARITA CARMEN	27039711481	283373	22/05/2010
ROSSI	ALFREDO	20051852053	283402	26/05/2010
NIVEYRO	PEDRO VICENTE	20075124393	283424	26/05/2010
VATTUONE	ALINE OLGA	27025747211	283445	26/05/2010
VILLAGRA GONZALEZ	CAMILO RAMON	20934676719	283447	26/05/2010
FLORES	RICARDO VALERIANO	20108538563	283459	26/05/2010
SUAREZ	ESILDA GRACIELA	27047236202	283466	26/05/2010
FLORES	MARTHA ROSA	27041969097	283472	26/05/2010
GIANNI	HORACIO	20077228579	283506	26/05/2010
VATTUONE	ALINE OLGA	27025747211	283507	26/05/2010
ROMAN	ELENA	27921121283	283545	26/05/2010
SANGUINETI	SUSANA MARTA	27052904388	283553	26/05/2010
HERNANDEZ	LEONOR	27064900671	283564	26/05/2010
SALDOMBEHERE	MARIA	27032499517	283569	26/05/2010
DIAZ	RAMON MIGUEL	20070420032	283599	26/05/2010
MEDINA	LUISA	27008798066	283650	28/05/2010
MONROY	NICOLAZA JESUS	27044386491	283652	29/05/2010
CENA	JOSE ALBERTO	20044017769	283656	29/05/2010
CARO	CIRILO DOMINGO	20054908262	283706	29/05/2010
MARIANI	ANGELINO	20940555834	283709	29/05/2010
PALACIO	AURORA ALICIA	27044869425	283731	29/05/2010
MARIANO	HECTOR	20120421671	283732	29/05/2010
MARIANO	HECTOR	20120421671	283740	29/05/2010
RODRIGUEZ	ANTONIA DEL PILAR	27107314224	283777	29/05/2010
MARINO	YOLANDA	27013275578	283857	31/05/2010
RIVERO	PATRICIA	27041849199	283952	31/05/2010
GAVIO	ANTONIO OSMAR	20077248154	283954	31/05/2010
GONZALEZ	BENITO ANTONIO	20086224802	283968	31/05/2010
ROBLES	ENRIQUE ANTONIO	20085794869	284003	31/05/2010
MEDINA	ROBERTO	20071916988	284014	31/05/2010
CARDOZO	ANGELICA RAMONA	27051495727	284044	31/05/2010
MARIANI	ANGELINO	20940555834	284130	31/05/2010
BRUNO	ANA JOSEFINA	27027445328	284150	31/05/2010
LOPEZ	BLANCA ANGELICA	27020237053	284226	31/05/2010
SALAS	CARLOS RUBEN	20045413064	284233	31/05/2010
ARACENA	RAMON HILARIO	20068983755	284249	31/05/2010
RIVERO	CORNELIO	20056869663	284300	01/06/2010
PALACIO	AURORA ALICIA	27044869425	284314	01/06/2010
CARRIZO	SIMON DANTE	20074516069	284373	01/06/2010
PAZ	NOEMI NURI	27052596187	284383	01/06/2010
RADINO	PASCUAL	20070544084	284390	01/06/2010
GIL	JOSE OSCAR	20129683245	284392	01/06/2010
ALMENDROS	OSVALDO ISAAC	20076507423	284405	01/06/2010
PEREYRA	HECTOR RUBEN	20122475124	284413	01/06/2010
VILLAFAĐEZ	MERCEDES ROSARIO	27044144781	284473	01/06/2010
FERRARA	JUAN CARLOS	23051944429	284505	01/06/2010
CARRANZA	DELFINA	27039366210	284597	02/06/2010
PALACIOS	SILVIA ELENA	27047106376	284629	02/06/2010
RETA	OSCAR ALFREDO	20117065813	284630	02/06/2010
ARRIOLA	EUSTAQUIO GERARDO	20058279685	284657	02/06/2010
DE VASTO	LUCIA	27054531295	284660	02/06/2010
IBAEZ	LIDIA MAURICIA	27032838419	284702	02/06/2010
HERRERA	IRMA ROSA	27059159564	285063	02/06/2010
NUĐEZ	MARIA NILDA	23041582634	285861	03/06/2010
PEREZ	EMILIA ESTHER	27030476439	285952	03/06/2010
NUĐEZ	MARIA NILDA	23041582634	286070	03/06/2010
BUSTAMANTE	LIDIA SUSANA	27061674204	286088	03/06/2010
MUĐOZ	BEATRIZ MATILDE	27049854248	286136	03/06/2010
FRIAS	PABLA	27047712500	286844	03/06/2010
MUĐOZ	LADY ZULMA	27085851328	286868	03/06/2010
VALDEZ	HIPOLITA	27037324103	286884	03/06/2010
VALDEZ	HIPOLITA	27037324103	286887	03/06/2010
NAVARRETE	OSCAR CARLOS	20055178454	286914	03/06/2010
ENCINA	CIPRIANO RAMON	20048269460	286938	04/06/2010
SAEZ GUAJARDO	HILDA	27132538927	286940	04/06/2010
MOLINA	MARIA OLGA	27048320355	286968	04/06/2010
MOREIRA	MIRTA MABEL	27056743680	286985	04/06/2010
TORRES	PAULINA EULOGIA	27036007465	287104	04/06/2010
ZALAZAR	NORMA BEATRIZ	23168947194	287140	05/06/2010
BLANC	CELESTINA	27036591132	287177	07/06/2010
PATETTA	ELSA ROSALIA	27036342329	287257	07/06/2010
PEREZ	JULIO ARGENTINO	20019927130	287259	07/06/2010
ALMANDI	MIRTA GLADIS	23101441814	287262	07/06/2010
CACCIARI	MARIA RITA	27046218316	287329	07/06/2010
CACCIARI	MARIA RITA	27046218316	287333	07/06/2010
ROMERO	VICENTA	27065528784	287343	07/06/2010
RIOS	CARLOS	23045759679	287410	08/06/2010
GRAMAJO	MANUEL ANTONIO	20070848083	287438	08/06/2010
ALARCON	JOSE DE LA ROSA	20937602066	287463	08/06/2010
QUINTANA	CARLOS	20075059915	287468	08/06/2010
PRINZ	EVA	27041838324	287663	09/06/2010
TOBANELLI	OLGA MARIA	27037583842	287675	09/06/2010
GONZALEZ	RAMONA SEBASTIANA INES	27052062131	287707	09/06/2010
PEREZ	RAFAELA	27080723178	287724	09/06/2010
ALDERETE	ELEUTERIO HORACIO	20075101393	287809	10/06/2010

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO		TIPO Y Nº DE DOCUMENTO	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
CAYUMIL DIAZ	CASIMIRA	23041646934	287859	10/06/2010
RODRIGUEZ	AMELIA EUGENIA	23056634134	287886	10/06/2010
PAJOT	NELIDA EMILCE	23013892164	288103	11/06/2010
CABRERA	ZULMA NELLY RAMONA	27134896596	288174	11/06/2010
DECASTELLI	AMANDA ESTELA	27051630055	288190	11/06/2010
SUAREZ	JORGE EDMUNDO	20118112947	288200	12/06/2010
PERALTA	NORA ALICIA	27132974603	288364	14/06/2010
ZEPPA	ENRIQUE RAUL	20049680725	288408	15/06/2010
ALARCON	LUCIA GRACIELA	27109918259	288450	15/06/2010
SALTO	SATURNINA	27052445715	288488	15/06/2010
SANGUINETI	SUSANA MARTA	27052904388	288492	15/06/2010
MUĐOZ	ADELA ESTER	27052867490	288519	15/06/2010
ESCUDERO	MARIA LUISA	27044015957	288526	15/06/2010
ESCUDERO	MARIA LUISA	27044015957	288529	15/06/2010
LOSSINO	ROSA NOEMI	27054327310	288553	15/06/2010
ESPINDOLA	NORMA BENITA	27061666805	288579	15/06/2010
MAGLIO	HECTOR ALBERTO	20043986520	288608	16/06/2010
EIJO	NELIDA DOLORES	27011488485	288646	16/06/2010
PERFUME	MARIA LEONOR	27046422622	288678	16/06/2010
GAGLIESE	JORGE RINALDO	20066075061	288680	16/06/2010
EIJO	NELIDA DOLORES	27011488485	288793	17/06/2010
BRIZUELA	MIGUEL ISMAEL	20080847360	288859	17/06/2010
TULIANI HERRERA	BLANCA ROSA	27056419174	288866	17/06/2010
TORRENTE	PEDRO FRANCISCO	20046226322	288933	17/06/2010
ARTIDIELLO	OLGA ADRIANA	27051192503	288958	17/06/2010
BRANDAN	HUGO TOMAS	20066003656	288977	17/06/2010
SALDIVAR	MONICA	27124621718	289041	18/06/2010
DIAZ	ROSA NATALIA	27053088371	289047	18/06/2010
PICOS	RUBEN ROGELIO	20082639137	289086	18/06/2010
ESPINOSA	GRACIELA BERTA	27051430366	289099	18/06/2010
RAMIREZ	ALICIA	27053241811	289107	18/06/2010
GAUNA	NELIDA ALBERTINI	27006878119	289129	18/06/2010
LIZARRAGA	MARIA ELENA	27065529551	289141	18/06/2010
PEREZ	PAULA BENIGNA	27035946263	289196	22/06/2010
LOPEZ	NELLY TOMASA	27022960372	289204	22/06/2010
CABRERA	ROSA MABEL	27139726982	289206	22/06/2010
ROMERO	MARCIANO	20081410535	289255	22/06/2010
AVELLANEDA	JUAN ESTEBAN	20049060859	289267	22/06/2010
VON BARTELS	NILDA NELIDA	27101562404	289276	22/06/2010
OJEDA	ANA MARIA	27119063723	289317	22/06/2010
PADILLA	NILDA DEL CARMEN	27027489279	289322	22/06/2010
TORRES	ANGELICA MARINA	27089672541	289333	23/06/2010
BERKHAM BARRIONUEVO	ERNESTO	20920581111	289353	23/06/2010
ROMERO	CARLOS OMAR	20058323420	289370	23/06/2010
MARTINEZ	MONICA GRACIELA	27057025722	289396	23/06/2010
TAIANO	AMAURY LUCIO	20047276978	289415	23/06/2010
TORRES	JUAN CARLOS	20048570683	289469	23/06/2010
VILCHEZ	MAMARTHA EDITH	27041303153	289483	23/06/2010
MENDEZ	RAMON LUIS	20045929621	289486	23/06/2010
PERALTA	HORACIO	20065149177	289535	24/06/2010
MONTERO	CARLOS NORBERTO	20083105713	289580	24/06/2010
VILLAR	JOSEFINA	27035943345	289644	24/06/2010
BAZOT	JUAN CARLOS	20078177382	289671	24/06/2010
GARCIA	RICARDO HUGO	20042852830	289673	24/06/2010
ROMERO	LIDIA ESTER	27057314376	289674	24/06/2010
FEVOLA	MARIA JOSEFA	27046242217	289676	24/06/2010
GARCIA	RICARDO HUGO	20042852830	289685	24/06/2010
GIMENEZ	PAULA DEL VALLE	27160121411	289706	25/06/2010
LIZARRAGA	MARIA ELENA	27065529551	289723	25/06/2010
FERNANDEZ	ANTONIA PABLA	27027937921	289724	25/06/2010
AGUIRRE	EDELMA MABEL	27123780677	289771	25/06/2010
SALINAS	RAMON EPIFANIO	20077371738	289797	25/06/2010
CALFA	GUILLERMO	20118147406	289867	25/06/2010
CALFA	GUILLERMO	20118147406	289869	25/06/2010
CAUDA	HECTOR ROLANDO	20064338510	289891	26/06/2010
GORDILLO	NELIDA GRACIELA	27107811082	289914	28/06/2010
ORELLANA	MARTA ELENA	27061476224	289928	28/06/2010
SORIA	BLANCA LIDIA	27035503221	289932	28/06/2010
DE BARTOLO	MIGUEL ALBERTO	20083198371	289939	28/06/2010
BAJRE	MARTA LEONOR	27008601351	289962	28/06/2010
VARGAS	RAFAEL RAMON	20075141840	289983	28/06/2010
BERON	ZULEMA HILDA	27013761413	289987	28/06/2010
RAMIREZ	JOSE BENJAMIN	20048934944	290064	28/06/2010
BAUTISTA GOMEZ	JUANA	27921871843	290071	28/06/2010
BELTRAN	DORSOLINA DELIA	27031955810	290107	28/06/2010

Apoderado que lo acredita con Poder General otorgado por Escritura Nº 277 del 05/11/2002.
Gerente – Rolando Héctor Botti

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 10/09/2010. Nº Acta: 080. Nº Libro: 328.

e. 17/09/2010 Nº 108546/10 v. 17/09/2010

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465,1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Plural Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda Ltda., con domicilio en calle Avenida Rivadavia 1523 Piso 8º Depto. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de Plural Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda Ltda., por el Contrato de Cesión de Cartera de Crédito de fecha 26 de Agosto de 2010, suscripto entre Plural Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda Ltda. y el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (el NBSF), con domicilio en calle Tucumán 2545 2º Piso de la ciudad de Santa Fe, Plural Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda Ltda., ha cedido en propiedad al NBSF, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

OP 111271 Nieva Orlando Melian 20-22691079-5 06-01-2010,OP 111536 Aylan Blanca Dora 27-04550960-0 08-01-2010,OP 119951 Molina Maria Reymunda 23-06186884-4 24-02-2010,OP 120343 Lopez Margarita Petrona 27-02074914-3 25-02-2010,OP 121702 Tonelli Elda Parmina 27-16789953-1 23-02-2010,OP 121936 Barboza Norma Beatriz 27-08777846-6 24-02-2010,OP 1249970 Poiman Delia Elvira 27-05895857-9 22-03-2010,OP 1257840 Coronel Maria Cristina 23-05665615-4 23-04-2010,OP 1258529 Urdampilleta Norma Teresa 27-08779410-0 28-04-2010,OP 1258530 Urdampilleta Norma Teresa 27-08779410-0 28-04-2010,OP 1258595 Urdampilleta Norma Teresa 27-08779410-0 29-04-2010,OP 1258596 Urdampilleta Norma Teresa 27-08779410-0 29-04-2010,OP 1259116 Almiron Laura Carolina 27-01682456-4 30-04-2010,OP 1264366 Bovio Alberto Carmelo 20-05027905-8 31-05-2010,OP 1264367 Bovio Alberto Carmelo 20-05027905-8 31-05-2010,OP 1264784 Diaz Victor Gabino 20-06588507-8 02-06-2010,OP 1265346 Prado Haydee 27-02753145-3 06-06-2010,OP 1266272 Caceres Benita 27-93570274-2 14-06-2010,OP 1266335 Perlato Julio Cesar 20-08154709-3 14-06-2010,OP 1266398 Toledo Juan Narciso 20-05266115-4 15-06-2010,OP 1266780 Acosta Margarita Del Valle 27-06184114-3 17-06-2010,OP 1266847 Guizzi Mario Alberto 20-16807252-0 17-06-2010,OP 1266915 Rivera Juan Carlos 20-06881147-4 18-06-2010,OP 1267084 Quinteros Teresa Del Valle 27-09993516-8 22-06-2010,OP 1267166 Rolan Ana Daniela 27-04436057-3 22-06-2010,OP 1267312 Sierra Eduardo Martin 20-04185812-6 23-06-2010,OP 1267346 Asmar Sebastian 20-11844552-0 24-06-2010,OP 1267537 Gallegos Beatriz 23-04548747-4 25-06-2010,OP 1267543 Gonzalez Eduardo Adriano 20-05599693-9 25-06-2010,OP 1267544 Barrios Carlos Sergio 20-07258533-0 25-06-2010,OP 1267610 Carini Oscar Alberto 20-10238160-3 25-06-2010,OP 1267623 Carini Oscar Alberto 20-10238160-3 25-06-2010,OP 1267691 Silva Lindor Eugenio 20-07162101-5 25-06-2010,OP 1267789 Juarez Gladys Esther 27-00651338-2 28-06-2010,OP 1267860 Abaca Bacilio Anastacio 20-06811385-8 28-06-2010,OP 1267900 Herrera Leticia Del Valle 27-01948882-4 29-06-2010,OP 1267928 Sandoval Samuel Eduardo 20-10505621-5 29-06-2010,OP 1267938 Golik Luis Alberto 20-07554115-6 29-06-2010,OP 1267939 Vega Isabel 27-04183426-4 29-06-2010,OP 1267940 Rodriguez Alba 27-11742470-2 29-06-2010,OP 1267974 Toledo Leticia Del Valle 27-03716870-5 30-06-2010,OP 1268252 Diaz Olga Beatriz 27-07589807-5 01-07-2010,OP 1268264 Figueroa Segundo Claudio 20-06997693-0 01-07-2010,OP 1268279 Maidana Teresa Del Valle 27-04606966-3 01-07-2010,OP 1268290 Lelli Hector Jose 20-06599455-1 01-07-2010,OP 1268303 Gallo Segundo Apolonio 20-07189148-9 01-07-2010,OP 1268305 Silva Juan Luis 20-06735160-7 01-07-2010,OP 1268307 Estorni Nicomedes Nicolas 20-10679098-2 01-07-2010,OP 1268308 Toledo Juan Narciso 20-05266115-4 01-07-2010,OP 1268339 Cativa Lidia Del Carmen 27-04887896-8 01-07-2010,OP 1268469 Barboza Maria Lucia 27-16909466-2 01-07-2010,OP 1268491 Briones Elio Oscar 20-07301267-9 01-07-2010,OP 1268550 Vega Nilda Sofia 23-10733652-4 01-07-2010,OP 1268626 Barrionuevo Manuel Antonio 20-07003189-3 30-06-2010,OP 1268657 Herrera Blanca Del Valle 27-11262209-3 02-07-2010,OP 1268769 Zalazar Francisco Daniel 23-08143096-9 02-07-2010,OP 1268797 Lopez Garcia Luis Maria Antonia 27-10553160-0 02-07-2010,OP 1268838 Alarcon Luis Omar 20-14781468-3 02-07-2010,OP 1268841 Alarcon Luis Omar 20-14781468-3 02-07-2010,OP 1268852 Mori Oscar Antonio 20-14993863-0 02-07-2010,OP 1268856 Ramirez Armenia Ramona 27-02274502-1 02-07-2010,OP 1268860 Cornejo Pabla Alba 27-05167411-7 03-07-2010,OP 1268862 Cafiel Maria Rosa 27-17421080-8 05-07-2010,OP 1268863 Velazquez Norma Carmen 27-11901462-5 05-07-2010,OP 1268864 Cuello Maria Esther 27-04894058-2 05-07-2010,OP 1268874 Concha Gladis Clotilde 27-03791011-8 05-07-2010,OP 1268875 Cabral Teresa 27-05339279-8 05-07-2010,OP 1268876 Bacci Olga Del Carmen 23-04157548-4 05-07-2010,OP 1268881 Bacci Olga Del Carmen 23-04157548-4 05-07-2010,OP 1268886 Bresan Diolindo Carlito Arnoldo 20-06353400-6 05-07-2010,OP 1268898 Navarro Rosa Yolanda 27-08964555-2 05-07-2010,OP 1268906 Bustos Manuela Clara 27-03676772-9 05-07-2010,OP 1268917 Bustos Manuela Clara 27-03676772-9 05-07-2010,OP 1269052 Enriquez Elda Asucena 27-04513803-3 05-07-2010,OP 1269150 Brizuela Nicolasa Ramona 27-09981938-9 05-07-2010,OP 1269165 Sierra Getulio Atanacio 20-07197251-9 06-07-2010,OP 1269233 Alvarez Maria Elena 27-05149379-1 06-07-2010,OP 1269269 Palmiotto Liendo Gustavo Daniel 20-25166082-5 06-07-2010,OP 1269270 Santillan Angela Del Valle 27-11030918-5 06-07-2010,OP 1269271 Sandoval Graciela 27-10167003-7 06-07-2010,OP 1269273 Cornejo Francisco Javier 20-06881002-8 06-07-2010,OP 1269284 Villarreal Eusebio Mario 20-10583344-0 06-07-2010,OP 1269340 Muñoz Maria Angelica 23-03954108-4 06-07-2010,OP 1269516 Gonzalez Jose Elias 20-10405039-6 06-07-2010,OP 1269518 Castillo Maria Ester 27-05313438-1 06-07-2010,OP 1269571 Muñoz Rosario Bienvenida 27-02635400-0 07-07-2010,OP 1269574 Manqueo Ruben Alfredo 20-08211486-7 07-07-2010,OP 1269585 Lucero Teresa Jesus 27-11310492-4 07-07-2010,OP 1269586 Chavarria Jose Emilio 20-08095673-9 07-07-2010.OP 1269593 Lucero Teresa

Jesus 27-11310492-4 07-07-2010,OP 1269594 Molina Roberto 20-08082757-2 07-07-2010,OP 1269696 Lucero Teresa Jesus 27-11310492-4 07-07-2010,OP 1269705 Sosa Felisa Viviana 27-13210889-2 07-07-2010,OP 1269714 Arias Andres Ceferino 20-07190821-7 07-07-2010,OP 1269823 Panza Dora 27-02508135-3 08-07-2010,OP 1269828 Manrique Juan Carlos 23-08092800-9 08-07-2010,OP 1269831 Panza Dora 27-02508135-3 08-07-2010,OP 1269834 Soria Angela Aida 27-03596426-1 08-07-2010,OP 1269924 Pedrozo Mirtha Lucia 27-04739808-3 08-07-2010,OP 1269925 Pedrozo Mirtha Lucia 27-04739808-3 08-07-2010,OP 1269930 Peralta Irma Angelica 27-03310597-0 08-07-2010,OP 1269934 Gomez Gracia Beatriz 27-03235034-3 08-07-2010,OP 1270020 Paez Segundo 20-07011026-2 12-07-2010,OP 1270025 Arru Jose Ruben 20-11851620-7 12-07-2010,OP 1270033 Vega Mirta Mabel 27-12007874-2 12-07-2010,OP 1270043 Soria Angela Aida 27-03596426-1 12-07-2010,OP 1270048 Gonzalez Carlos Orlando 20-05487135-0 12-07-2010,OP 1270078 Estrada Rosario Mafalda 27-02507393-8 12-07-2010,OP 1270081 Estrada Rosario Mafalda 27-02507393-8 12-07-2010,OP 1270085 Estrada Rosario Mafalda 27-02507393-8 12-07-2010,OP 1270088 Gutierrez Victor Rene 20-14948910-0 12-07-2010,OP 1270089 Ramos David Rolando 20-12641746-3 12-07-2010,OP 1270195 Corbalan Myriam Elizabeth 27-20218661-6 12-07-2010,OP 1270227 Fregonese Hugo Alberto 20-10243093-0 12-07-2010,OP 1270235 Robin Nestor Hugo 20-06085594-4 12-07-2010,OP 1270237 Godoy Nora Gabriela 27-25089418-5 12-07-2010,OP 1270239 Godoy Nora Gabriela 27-25089418-5 12-07-2010,OP 1270280 Rivero Juan Bautista 20-06797661-5 13-07-2010,OP 1270282 Camacho Ricardo Alfonso 20-08177043-4 13-07-2010,OP 1270352 Villalba Mario Martin 20-07246210-7 13-07-2010,OP 1270384 Villarreal Julia Esther 27-03537723-4 13-07-2010,OP 1270385 Bravo Donato Del Carmen 20-07868660-0 13-07-2010,OP 1270389 Flores Ana Maria 23-14731104-4 13-07-2010,OP 1270390 Silva Elvira Ana 27-03935083-7 13-07-2010,OP 1270411 Rojas Nicolas Edelmiro 20-08053481-8 13-07-2010,OP 1270513 Cruz Silvio Severino 20-08134081-2 13-07-2010,OP 1270527 Guerrero Ramona Rosa 27-01940554-6 13-07-2010,OP 1270531 Serpa Ana Maria 27-05194860-8 14-07-2010,OP 1270532 Brandan Juana Pabla 27-04574986-5 14-07-2010,OP 1270534 Brandan Juana Pabla 27-04574986-5 14-07-2010,OP 1270537 Brandan Juana Pabla 27-04574986-5 14-07-2010,OP 1270586 Alvarez Cristina Raquel 27-05759182-5 13-07-2010,OP 1270590 Radovinich Rafael Arnaldo 20-05189065-6 13-07-2010,OP 1270600 Corrales Javier Jaciento 20-24724019-6 14-07-2010,OP 1270627 Saavedra Segundo Esequiel 23-07053612-9 14-07-2010,OP 1270631 Brandan Juana Pabla 27-04574986-5 14-07-2010,OP 1270635 Sanchez Yolanda Del Carmen 27-03808568-4 14-07-2010,OP 1270663 Figueroa Andrea Del Valle 27-24277860-5 14-07-2010,OP 1270684 Giorgiovich Maria Rosa 27-14904002-7 14-07-2010,OP 1270739 Ablanedo Blanca Del Valle 27-05151519-1 14-07-2010,OP 1270773 Godoy Jose Freris 23-17006408-9 14-07-2010,OP 1270777 Vidarte Dina Del Valle 27-04963462-0 14-07-2010,OP 1270784 Silva Elvira Ana 27-03935083-7 14-07-2010,OP 1270804 Bustos Maria Antonia 27-04576220-9 15-07-2010,OP 1270810 Giberti Arnolfo Hugo 20-04894535-0 15-07-2010,OP 1270902 Alaniz Valeriana Eva 27-05750321-7 14-07-2010,OP 1270911 Silva Segundo Silvestre 20-07067535-9 15-07-2010,OP 1270913 Gimenez Maria Alicia 23-04858946-4 15-07-2010,OP 1270988 Garay Carolina Olga 27-10658396-5 15-07-2010,OP 1270990 Carreras Marta Argentina 27-05464617-3 15-07-2010,OP 1271002 Gonzalez Eduardo Adriano 20-05599693-9 15-07-2010,OP 1271010 Davila Lerma Nilda 27-02829365-3 15-07-2010,OP 1271053 Maidana Leonor 23-04681315-4 15-07-2010,OP 1271056 Santana Francisca Candelaria 27-06381773-8 15-07-2010,OP 1271138 Lavoletta Isabel 27-05945948-7 15-07-2010,OP 1271193 Cholffo Francisco Aquiles 20-07053195-0 16-07-2010,OP 1271197 Ocaña Silvia Angelica 27-02382996-2 16-07-2010,OP 1271200 Kulesz Abraham 20-12713806-1 16-07-2010,OP 1271214 Bustos Francisco Marcelino 20-05138862-4 16-07-2010,OP 1271230 Maggi Elsa Alicia 27-04616253-1 16-07-2010,OP 1271262 Molina Roberto Hernando 23-04106331-9 16-07-2010,OP 1271264 Vallejos Juana Jacinta 27-06556914-6 16-07-2010,OP 1271348 Saez Vicente Raul 20-06863022-4 19-07-2010,OP 1271353 Moyano Luis Washington 20-06793197-2 19-07-2010,OP 1271357 Moyano Luis Washington 20-06793197-2 19-07-2010,OP 1271359 Moyano Luis Washington 20-06793197-2 19-07-2010,OP 1271371 Raccatti Lidia Gladis 27-10489659-1 19-07-2010,OP 1271372 Videla Alberto Antoñio 20-06697261-6 19-07-2010,OP 1271378 Moyano Luis Washington 20-06793197-2 19-07-2010,OP 1271382 Romero Juana Esther 27-03193109-1 19-07-2010,OP 1271392 Lojaiwiski Amanda Maria 27-10253912-0 19-07-2010,OP 1271396 Percich Ricardo 23-04395601-9 19-07-2010,OP 1271449 Martin Maria Isabel 27-03564419-4 19-07-2010,OP 1271450 Avalos Jorge 20-07896575-5 19-07-2010,OP 1271598 Vilca Antonio Nicasio 23-07237514-9 20-07-2010,OP 1271599 Sanchez Isidora Etelvina 27-04413868-4 20-07-2010,OP 1271605 Gatica Hipolita Argentina 27-01788869-8 20-07-2010,OP 1271627 Vallejos Antonio Zacarias 20-10820395-2 20-07-2010,OP 1271634 Micheli Salvador Antonio 23-06885890-9 20-07-2010,OP 1271636 Galvan Rosa Magdalena 27-05981910-6 20-07-2010,OP 1271643 Sandoval Miguel Antonio 20-16284853-5 20-07-2010,OP 1271676 Aguirre Sandro Eduardo 23-28031927-9 20-07-2010,OP 1271692 Malagrino Tomas 20-04757663-7 20-07-2010,OP 1271711 Escudero Ana Delia 27-04493388-3 21-07-2010,OP 1271758 Gordillo Ines Guillermina 23-04734918-4 21-07-2010,OP 1271838 Ivanizen Carolina 27-01054993-6 21-07-2010,OP 1271839 Ivanizen Carolina 27-01054993-6 21-07-2010,OP 1271852 Martelli Carlos Oscar 20-05045650-2 22-07-2010,OP 1271861 Brachmann Alicia 27-03054649-6 21-07-2010,OP 1271864 Paredes Juana Rosa 27-03776276-3 22-07-2010,OP 1271958 Marin Gigena Elvira 27-01635471-1 22-07-2010,OP 1271968 Garay Rogelia Antonia 27-04255487-7 22-07-2010,OP 1271984 Lucero Juan Ernesto 20-06788445-1 22-07-2010,OP 1272045 Avila Alejandro Raul 23-17131831-9 22-07-2010,OP 1272048 Avila Alejandro Raul 23-17131831-9 22-07-2010,OP 1272065 Quiroga Sixto Felipe 20-06801329-2 23-07-2010,OP 1272067 Alberio Gualberto 20-05056401-1 23-07-2010,OP 1272069 Knudsen Dora Estela 27-06472398-2 23-07-2010,OP 1272142 Aballay Rosalia Margot 27-04532605-0 23-07-2010,OP 1272171 Reschigna Olga Haydee 27-02446993-5 23-07-2010,OP 1272236 Cativa Crisostomo Jose 23-08555390-9 26-07-2010,OP 1272306 Comolli Pablo Fabio 23-08057125-9 26-07-2010,OP 1272322 Ligonie Armando 20-06892514-3 26-07-2010,OP 1272326 Dehesa Norma Segunda 27-04965487-7 26-07-2010,OP 1272332 Romero Roque 20-16666043-3 26-07-2010,OP 1272349 Salto Hugo Ignacio 20-11638324-2 26-07-2010,OP 1272383 Vindigni Juana Maria 27-04420547-0 26-07-2010,OP 1272410 Cruz Silvio Severino 20-08134081-2 26-07-2010,OP 1272610 Muñoz Jovita Evita 27-06374748-9 27-07-2010,OP 1272622 Moyano Marciana 27-05953971-5 27-07-2010,OP 1272633 Cabrera Teresa Victoria 27-04834594-3 28-07-2010,OP 1272654 Campos Hector De Jesus 20-14126639-0 27-07-2010,OP 1272676 Fonseca Doraliza 27-03792813-0 27-07-2010,OP 1272679 Nadal Victor 20-12449924-1 27-07-2010,OP 1272706 Aguero Raul Antonio 20-07073547-5 28-07-2010,OP 1272715 Cordoba Mercedes 27-03190027-7 28-07-2010,OP 1272720 Aguero Raul Antonio 20-07073547-5 28-07-2010,OP 1272842 Sainges Mabel Margot 27-13097054-6 29-07-2010,OP 1272854 Sainges Mabel Margot 27-13097054-6 29-07-2010,OP 1272858 Hernandez Miguel Edelmiro 20-06377643-3 29-07-2010,OP 1272867 Berdu Maria Julia 27-06733607-6 27-07-2010,OP 1272885 Lencinas Delia Argentina 27-04677708-0 29-07-2010,OP 1273034 Simioli Stella 27-13435797-0 28-07-2010,OP 1273042 Carra Mirta Juana 27-05280018-3 29-07-2010,OP 1273064 Ortiz Marta Zulema 27-02530084-5 29-07-2010,OP 1273065 Pontacq Ester Raquel 27-04666018-3 29-07-2010,OP 1273070 Arce Juan Carlos 20-13414016-0 29-07-2010,OP 1273071 Arce Juan Carlos 20-13414016-0 29-07-2010,OP 1273072 Lanzi Blanca Del Valle 27-06641744-7 29-07-2010,OP 1273106 Fabbretti Irma Genoveva 27-04498834-3 28-07-2010,OP 1273115 Pizaya Americo Antonio 20-06946585-5 29-07-2010,OP 1273138 Gonzalez Hilda Rosa 27-13282169-6 29-07-2010,OP 1273184 Barolo Dante Tulio 20-06768572-6 29-07-2010,OP 1273293 Gatica Maria Lucia 27-05299261-9 29-07-2010,OP 1273294 Garcia Varas Julio 20-06921542-5 29-07-2010,OP 1273304 Marquez Nelida 23-00951150-4 30-07-2010,OP 1273315 Sanchez Isidora Etelvina 27-04413868-4 30-07-2010,OP 1273319 Maldonado Jose Luis 20-08152904-4 30-07-2010,OP 1273341 Rodriguez Carlos Hugo 20-07042338-4 30-07-2010,OP 1273348 Coronel Celedonio 20-08062851-0 30-07-2010,OP 1273352 Aguero Cesar Anibal 20-06810691-6 30-07-2010,OP 1273360 Paz Estanislao Marino 20-08161649-4 30-07-2010,OP 1273397 Orozco Jose Raul 20-06809129-3 30-07-2010,OP 1273644 Silva Marta Nelly 27-05970488-0 02-08-2010,OP 1273645 Garro Alfredo Abelino 20-06809390-3 02-08-2010,OP 1273660 Toranzo Lorenzo Sesar 20-06798584-3 02-08-2010,OP 1273685 Melean Maria Elvira 27-03478562-2 02-08-2010,OP 1273713 Guzman Abelardo Roberto 23-08095051-9 02-08-2010,OP 1273806 Rios Osvaldo David 20-14453453-1 03-08-2010,OP 1273810 Abritta Celina Margarita 27-04729039-8 03-08-2010,OP 1273836 Abritta Celina Margarita 27-04729039-8 03-08-2010,

Alberto Darío Mari DNI: 16.498.574 Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio Escritura Nº 118 de fecha 09-03-2010. — Azucena del Valle Baravalle DNI: 10.383.815 Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio Escritura Nº 118 de fecha 09-03-2010.

Certificación emitida por: Carlos Enrique Terán. Nº Registro: 551, Rosario. Fecha: 08/09/2010. Nº Acta: 1906.

e. 17/09/2010 Nº 108766/10 v. 17/09/2010

"O"

OMERAL AGRO S.A.

Por acta 17/7/10, nueva sede social Maipú 864 piso 7, Oficina A, CABA. Autorizado por acta ut-supra.

Abogado - Juan Pablo di Tullio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/2010. Tomo: 106. Folio: 94.

e. 17/09/2010 Nº 109952/10 v. 17/09/2010

OXFORD UNIVERSITY PRESS ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día que, por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 32 del 17/05/2010 y Acta de Directorio Nº 103 del 17/05/2010, se aprobó por unanimidad la designación y distribución de cargos, respectivamente, de los integrantes del Directorio, por un ejercicio: Carlos Roberto Chiesa (Director Titular–Presidente), Alejando Ricardo Coppa (Director Titular) y Paola Lorena Rolotti (Directora Suplente). Todos los Directores constituyen domicilio en la calle Maipú Nº 741, Piso 2, Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los Directores salientes son los Sres. Carlos Roberto Chiesa (Director Titular-Presidente), Alejandro Ricardo Coppa (Director Titular) y Paola Lorena Rolotti (Directora Suplente). Paola Lorena Rolotti. Abogada Tº 69 Fº 544. C.P.A.C.F. Autorizada por Acta de Asamblea Nº 32 del 17/5/2010.

Abogada – Paola Lorena Rolotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/2010. Tomo: 69. Folio: 544.

e. 17/09/2010 Nº 108649/10 v. 17/09/2010

OXPANE LASER & PLASMA S.A.

Comunica que por: Acta de Directorio y Asamblea General Ordinaria del 30/1/2009 pasadas a escritura pública Nº 445 del 31/8/2010 se dispuso la designación de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Ignacio Martín Sciaroni, Vicepresidente: Diego Gastón Sciaroni, Director Suplente: Rosa Antonia Elías, quienes fijan domicilio especial en Paraguay 1225 piso 11º Cap. Fed. Guillermo A. Symens Autorizado por escritura pública Nº 445 del 31/8/2010 ante el Escribano Diego Asenjo Registro 753.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 753. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 07/09/2010. Nº Acta: 152. Nº Libro: 32.

e. 17/09/2010 Nº 108384/10 v. 17/09/2010

"P"

PLUMA CONFORTO E TURISMO S.A.

En Reunión de Directorio celebrada 15.12.2008 en Curitiba, Brasil se designa como Representantes Legales de la sociedad en la República Argentina a André Luís de Lacerda, Roger Mansur Teixeira y Roger Duarte Teixeira, Todos con Domicilio Especial en Sede Social: Pedro Echagüe 1732 CABA. Salomón Héctor Katz autorizado en Acto Privado del 15.12.2008.

Abogado – Salomón Héctor Katz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/08/2010. Tomo: 07. Folio: 890.

e. 17/09/2010 Nº 108342/10 v. 17/09/2010

POINTPAY ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día que, por Actas de Directorio Nº 57 y 58 de fechas 12/03/2010 y 23/03/2010 y por Acta de Asamblea Nº 17 de fecha 22/03/2010 se designó como Director Titular al Sr. Marcelo Martínez y como Directores Suplentes a los Sres. José Ignacio Jimenez y Héctor Marcelo Beliera, quienes aceptaron los cargos para los que fueran designados y constituyeron domicilio especial en Libertad Nº 243, Oficina 47, CABA. No hay directores salientes. Fernando Campelo. Abogado. T. 91. F. 368. C.P.A.C.F. Autorizado por Acta de Asamblea Nº 17 de fecha 22/03/2010.

Abogado – Fernando Campelo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/2010. Tomo: 91. Folio: 368.

e. 17/09/2010 Nº 108454/10 v. 17/09/2010

PRETANTE S.A.

Por Asamblea Unánime y reunión de Directorio ambas del 11/1/10 se aceptó la renuncia de las Directoras titular y suplentes Hilda Martinez Mendez, Clarisa Nora Diaz y Betina Mirta Diaz y se designó Directorio: Presidente Hilda Martínez Mendez, Vicepresidente Clarisa Nora Diaz y Directora suplente Betina Mirta Diaz; todas con domicilio especial en Mercedes 3993 piso 2º CABA. Escribana Laura G. Medina autorizada por Acta de Asamblea del 11/1/10.

Escribana – Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/09/2010. Número: 100914441158/E. Matrícula Profesional Nº: 3296.

e. 17/09/2010 Nº 108715/10 v. 17/09/2010

"R"

RED PATAGONIA S.A.

Por Escritura 627 del 08/09/10 Registro 1235 que me autoriza a publicar se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria nº 7 del 07/08/09 que aceptó la renuncia de Beatriz Liliana Korenfeld como Directora Suplente y designó como tal a Franco Ariel Nicolás Gauna ratificando como Presidente a Carlos Robustiano Gauna. Ambos fijan sus domicilios especiales en Sarmiento 1587, Piso 5º, Departamento 13, Cap. Fed.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/2010. Tomo: 64. Folio: 40.

e. 17/09/2010 Nº 108462/10 v. 17/09/2010

RELACOM ANDINA C.A (ANTES FLEXTRONICS INTERNATIONAL ANDINA C.A) SUCURSAL ARGENTINA

Por instrumento privado del 15/09/10 el Representante Legal de la sucursal Argentina ha designado el nuevo domicilio social en Guido 1888 Piso 8º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Código Postal C1119AAB. Juan Ignacio Frangella. Autorizado por instrumento privado del 15/09/10.

Abogado - Juan Ignacio Frangella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/2010. Tomo: 71. Folio: 511.

e. 17/09/2010 Nº 109967/10 v. 17/09/2010

RIO IRUYA S.A.

Por escritura 1040 del 16/09/10, Registro 1296, se protocolizó el actas de asamblea del 27/04/2010 por las que designó a Alberto Bello, como director titular, y presidente y a Carlos Alberto Aleman como director suplente, quienes fijaron domicilio especial en Cerrito 740 Piso 11 y Av. Callao 796 - 9º piso, de la C.A.B.A., respectivamente. Solicitante autorizado por escritura número 1040, del 16/09/10, Registro 1296.

Alicia Esther Medina

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 16/09/2010. Nº Acta: 134. Nº Libro: 328.

e. 17/09/2010 Nº 110152/10 v. 17/09/2010

RIVEROTEX S.A.

Por Asamblea 19/7/10 y Directorio 20/7/10; escritura 26/8/10 ante Esc. Adrián Comas: Cesó Directorio: Presidente Jorge Víctor Riveros, y Director suplente Juan Carlos Gómez; Designó Directorio: Presidente: Angel Daniel Moreno, domicilio real Dolores 4150, San Justo, Prov Bs As y especial Guatemala 4407, piso 01, unidad B, C.A.B.A., y Director Suplente: Juan Carlos Gómez, domicilio real/especial Guatemala 4407, piso 1, unidad "B", C.A.B.A. (Autorizada escritura 307, 26/8/10): María Lourdes Díaz. Firma Certificada foja F006205967.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 02/09/2010. Nº Acta: 077. Nº Libro: 49.

e. 17/09/2010 Nº 108526/10 v. 17/09/2010

"S"

SANTA ESMERALDA S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 19/07/2010 se acepta la renuncia al cargo de Presidente de Víctor Blanco Rodríguez, se traslada sede social a Lavalle 1619 1º G – C.A.B.A. y se fijan autoridades. Por Acta de Directorio se distribuye cargos, como Director Titular y Presidente a Heraclio Lopez Sevillano y Director Suplente a Víctor Blanco Rodríguez, todos por 3 ejercicios y establecen domicilio especial en Lavalle 1619 1º G – C.A.B.A. Dr. R. Javier Ibáñez Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 19/07/2010.

Contador/Autorizado – R. Javier Ibáñez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/09/2010. Número: 221788. Tomo: 0272. Folio: 197.

e. 17/09/2010 Nº 108405/10 v. 17/09/2010

SATIUS CONSULTING GROUP S.A.

Por Esc. 423, del 9/09/10, Fº 1170, Reg. 1872 C.A.B.A., se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 20/4/10, que resolvió la designación del Directorio: Presidente: Daniel Horacio Gonzalez. Vicepresidente: Carlos José Dupont. Directores Titulares: Horacio Andrés Buceta, Luis Fernando Lanfranconi, David Guy Rudderforth, Director Suplente: Karina Fiora. Domicilio especial de los directores: Juncal 840, piso 1º, CABA. Pia Ballestrin, autorizada por Esc. 423, del 9/09/10, Fº 1170, Reg. 1872 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Agustín G. Signanini. Nº Registro: 377. Nº Matrícula: 5135. Fecha: 15/09/2010. Nº Acta: 141. Nº Libro: 2.

e. 17/09/2010 Nº 109858/10 v. 17/09/2010

SERVICIOS ESTETICOS S.A.

Por asamblea ordinaria del 6/8/10 renunció como Presidente: Vanina Grasas y como director suplente Laura Ximena Quiroga. Se designó Presidente Paola Elizabeth Bianco y Director Suplente a Mirtha Liliana Velardita, ambas con domicilio especial en Charcas Nº 3776, 1º piso, departamento "A", Cap. Fed. Autorizado por asamblea del 6/8/10.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/09/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 17/09/2010 Nº 108360/10 v. 17/09/2010

SILVAMAR S.A.

Por Actas de Asamblea y Directorio del 12/5/09 se designa el siguiente Directorio con mandato hasta el 31/01/12: Presidente: Rafael Augusto Garfunkel L.E. 4.524.113 (Domicilio especial Av. Córdoba 836 4to Piso de Cap. Fed.), Vicepresidente: Daniel Corio DNI: 13.127.360 (Domicilio especial en Pueyrredon 2414 6to Piso de Cap. Fed), Director Titular: Diego Máximo Garfunkel DNI 22.991.651 (Domicilio especial en Lavalle 1678 5to "D" de Cap. Fed.), Director Titular. Sergio Daniel Waissmann DNI: 14.803.203 (Domicilio especial en Echeverría 1865 6to Piso de Cap. Fed) y Director Suplente: Aldo Luis Rossetto, L.E: 7.660.722 (Domicilio especial en Echeverria 3850 de Cap. Fed). Autorizado Juan Martín Chiara Vieyra conforme texto Acta de Asamblea del 12/5/09.

Abogado – Juan Martín Chiara Vieyra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/09/2010. Tomo: 54. Folio: 28.

e. 17/09/2010 Nº 108515/10 v. 17/09/2010

SILVAMAR S.A.

Por Acta de Directorio del 31/3/08 se decidió trasladar la sede social a la Av. Córdoba 836 Piso 4 izquierda de Capital Federal. Juan Martín Chiara Vieyra autorizado por acta de Directorio del 31/3/08.

Abogado – Juan Martín Chiara Vieyra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/2010. Tomo: 54. Folio: 28.

e. 17/09/2010 Nº 108513/10 v. 17/09/2010

SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Sorteo Quiniela Nacional Nocturna de Agosto de 2010 realizado el sábado 28/08/10.

1º Premio: 464 2º Premio: 176 3º Premio: 099

Designada por Acta de Asamblea Nº 32 del 31 de octubre de 2008.

Vicepresidente – Sonia Emilse Samperi

Certificación emitida por: Gloria B. Voda. Nº Registro: 18, Partido de Junín. Fecha: 01/09/2010. Nº Acta: 163. Nº Libro: 19.

e. 17/09/2010 Nº 108423/10 v. 17/09/2010

SOTEIN SOCIEDAD AGROPECUARIA S.R.L.

Comunica que por Acta de Reunión de Socios Nº 204 de fecha 2/7/2010 se resolvió fijar la nueva sede social en la calle 25 de Mayo 445 Piso 10º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nicolás Pedro Bellomo, abogado autorizado en Acta de Reunión de Socios de fecha 2/7/2010.

Abogado – Nicolás P. Bellomo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/09/2010. Tomo: 90. Folio: 572.

e. 17/09/2010 Nº 108457/10 v. 17/09/2010

SUMITECH S.R.L.

Por escritura del 9/8/10 renunció como gerente Esteban Ezequiel Bonofiglio. Se designó gerente a Martín Waisman, con domicilio especial en Avenida Córdoba 1215, 4º Piso, Oficina "7", Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 312 del 9/8/10 registro 1252.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 17/09/2010 Nº 108517/10 v. 17/09/2010

SUR AIKE S.A.

Por Actas de Asamblea del 7/12/09 y Directorio del 27/3/10 Trasladó domicilio social a Luís Sáenz Peña 250 2º piso Cap. Fed. Designó Presidente: Stella Maris Frola de Blachere Director Suplente Gustavo Daniel Blachere, quienes fijan domicilio especial en la sede social. Autorizada por Acta del 27/3/2010.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/09/2010. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 17/09/2010 Nº 108691/10 v. 17/09/2010

"T"

TECNOVINIL S.A.

Comunica por tres días a los Señores Accionistas, a los efectos del ejercicio de sus respectivos derechos de preferencia y de acrecer en los términos de Ley, que la Asamblea General Extraordinaria del 19 de Agosto de 2010, resolvió aumentar el Capital Social hasta la suma de $ 180.000,-, que, estará representado por 180.000 acciones ordinarias nominativas, no endosable con derecho a un voto por acción y de un valor de pesos uno ($ 1.-) por cada acción. El aumento de capital asciende a la suma de $ 500.000,-, representado por 40.000 acciones, que se emite con prima de emisión de $ 11,50 por acción, dicho aumento deberá ser integrado en efectivo y en un plazo de 18 meses desde la celebración de la Asamblea.- Pablo Coco, D.N.I.: 21.142.089, designado Presidente en acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 109 del 05/11/09 y acta de Directorio Nº 110 del 06/11/09.

Certificación emitida por: Inés Cabuli. Nº Registro: 1423. Nº Matrícula: 4918. Fecha: 14/09/2010. Nº Acta: 58. Nº Libro: 4.

e. 17/09/2010 Nº 108682/10 v. 21/09/2010

THE MORE COMPANY S.R.L.

Se rectifica publicación del 9/9/2010, Boletín Nº 31983. María Eugenia Arias domicilio especial Posadas 1120 piso 5 dpto. A Cap. Fed. Cambio de Sede Social a Posadas 1120 piso 5 dpto. A Cap. Fed. Daiana González, autorizada escritura 02/9/2010.

Certificación emitida por: Ignacio Etcheverry. Nº Registro: 897. Nº Matrícula: 4759. Fecha: 14/09/2010. Nº Acta: 109. Nº Libro: 06.

e. 17/09/2010 Nº 108765/10 v. 17/09/2010

TIKSA S.R.L.

Por instrumento privado del 13/5/10 se designa gerente suplente a la Sra. María Paula Nazar quien fija domicilio especial en la calle 3 de febrero 981, piso 8º, depto. B, CABA. Por instrumento privado del 13/5/10 Carlos Mendez Terrero está facultado a publicar edictos.

Certificación emitida por: María Fernanda Donatelli. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4848. Fecha: 16/9/2010. Nº Acta: 049. Nº Libro: 7, Int. 96.067.

e. 17/09/2010 Nº 110142/10 v. 17/09/2010

TLESUR S.R.L.

Por Escritura del 8/07/10, Folio 117 del Registro 265 C.A.B.A., se transcribió el Acta de reunión de socios de "Tlesur S.R.L.", donde se resolvió cambiar la sede social a Avenida Montes de Oca 1540, piso 13º, departamento "E", C.A.B.A.- Apoderado: Jorge Luis Coscarelli, D.N.I. 4.428.445, según Poder especial otorgado por escritura 44 del 08/07/10, folio 117 del Registro 265 de Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: G. Marina Ferreira Olivieri. Nº Registro: 265. Nº Matrícula: 4623. Fecha: 09/09/2010. Nº Acta: 140. Nº Libro: 9.

e. 17/09/2010 Nº 108698/10 v. 17/09/2010

TRANS OESTE S.A.

Por Actas de Directorio del 25/03/2010 y de Asamblea General del 14/04/2010 y 27/08/2010. Designación de Directores por vencimiento de mandato. Se renuevan mandatos: Presidente: Luis Domingo Pereyra. Argentino. DNI 4.945.768. Domicilio real: Paso de la Patria 432, Chivilcoy, Pcia. de Bs. As. Director Suplente: Juan José Di Pardo. Argentino. DNI 5.397.867. Domicilio real: Piran y 106, Chivilcoy. Pcia. As. As. Ambos con domicilio especial en Tucumán 971, 5º "4", CABA. Duración: 3 ejercicios. La Autorizada. Dra. Ana Paula Fiorentino por instrumento privado de fecha 27/108/2010.

Abogada - Ana Paula Fiorentino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/2010. Tomo: 67. Folio: 158.

e. 17/09/2010 Nº 109933/10 v. 17/09/2010

TRANSPORTE BINARON S.A.

Se rectifica publicación del 10/06/10 T.I. Nº 62644: Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 02/06/10 se acepta la renuncia del directorio y se designan nuevas autoridades: Presidente: Edgardo Andrés Parrilla argentino, nacido 23/04/72, divorciado, DNI 22.767.971 CUIT 23-22767971-9, comerciante, domicilio Correa 1347 Luis Guillón Pcia. Bs. As. y Director Suplente Elvira Rial, argentina, nacida 27/01/50, soltera, DNI 6.274.642 CUIT 23-06274642-4, comerciante, domicilio Camino Gral. Belgrano 2062 Avellaneda Pcia. Bs. As. Ambos miembros del directorio constituyen domicilio especial en la sede (Moreno 1642 departamento "D" Cap. Fed.). Guillermo Saavedra autorizado por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 02/06/2010.

Certificación emitida por: Cynthía E. Kaplan. Nº Registro: 1778. Nº Matrícula: 4398. Fecha: 08/09/2010. Nº Acta: 139. Nº Libro: 23.

e. 17/09/2010 Nº 108603/10 v. 17/09/2010

TRANSPORTE SANTA MONICA S.R.L.

Por Instrumento privado de fecha 15/10/2009, inscripto en el libro de actas de reunion de socios rubricado el 19/03/2004 con rubrica Nº 20128-04, Acta de socios Nº 18 se ratifica por unanimidad en el cargo de gerente a la señora Lencinas Mónica Filomena DNI: 14.635.349 CUIT: 27-14635349-0 con domicilio en Maipú 631 Piso 1 Depto 18 C.A.B.A., que tendra a su cargo la administración, representación legal y uso de la firma social por el termino de dos ejercicios comerciales, finalizando el mandato con el ejercicio a cerrar el 30/06/2011. Los socios y gerentes constituyen domicilio especial en Maipú 631 Piso 1 Depto 18 C.A.B.A. Autorizada por Acta de reunion de socios Nº 19 de fecha 13/09/2010 certificacion notarial EAA06174504/05 Susana Monica Manfredi DNI 13022131.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/9/2010. Número: 085795. Tomo: 0218. Folio: 116.

e. 17/09/2010 Nº 109187/10 v. 17/09/2010

TRANSPORTE Y GESTION INTEGRAL AMBIENTAL (TYGIA) S.R.L.

Con fecha 8-2-10, designó gerente: Cecilia Frida Wysocki, DNI 16348822, domicilio legal Plaza número 1556 CABA. Contador Javier Parga, Tº 140, Fº 233 CPCECABA autorizado en acta del 8-2-10.

Contador - Javier Parga

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/9/2010. Número: 319207. Tomo: 0140. Folio: 233.

e. 17/09/2010 Nº 109834/10 v. 17/09/2010

TREBOL PAMPA S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 10 de julio de 2010 se designó el siguiente Directorio: Director titular: Sr. Enrique José Molina; Director suplente: Sr. Daniel Jorge Bovino. Fijan domicilio especial en Lavalle 482 piso 10 oficina A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Enrique José Molina Presidente del Directorio según acta de Asamblea Ordinaria del 10 de julio de 2010. Firmado: Presidente, Enrique José Molina.

Presidente – Enrique Molina

Certificación emitida por: Javier Andrés de Santiago. Nº Registro: 36, Departamento Concordia. Fecha: 03/09/2010. Nº Acta: 45. Nº Libro: 40.

e. 17/09/2010 Nº 108652/10 v. 17/09/2010

TRIALTEX S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 12-9-10 se resolvió disolver anticipadamente la sociedad, nombrando Liquidador a Luis Oscar Sánchez, con Domicilio especial en Rivadavia 822, Piso 5º Departamento J, Cap. Fed. Natalia I. Medina: Abogada Autorizada por Acta ut-supra.

Abogada – Natalia I. Medina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/2010. Tomo: 90. Folio: 182.

e. 17/09/2010 Nº 108776/10 v. 17/09/2010

"U"

UNIBON S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 31/8/10 designó el siguiente Directorio: Presidente Alberto César Trajtenberg, Vicepresidente Eduardo Aníbal Trajtenberg, Directora Titular: Esther González quienes fijaron domicilio especial en Florida 375, piso 6º Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura 1687 del 8/9/10 pasada al folio 8581 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 13/09/2010. Nº Acta: 087. Nº Libro: 291.

e. 17/09/2010 Nº 108444/10 v. 17/09/2010

UNIBON S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 31/8/10 resolvió aumentar el capital a $ 1.150.000. Santiago Caparra autorizado por escritura 1688 del 8/9/10 pasada al folio 8587 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 13/09/2010. Nº Acta: 086. Nº Libro: 291.

e. 17/09/2010 Nº 108435/10 v. 17/09/2010

USINA LACTEA EL PUENTE S.A.

Se hace saber, conforme lo establecido en el Acta de Directorio No.116 de fecha 12 de agosto del 2010, que se mantiene la tenencia de las acciones, en la proporción ya existente y tal como que informa el acta de Asamblea Extraordinaria No. 41; en cabeza de don Hector Julio Maccari; doña Elda Josefa Perez y don Myller Hector Maccari.- Asimismo se amplia la composición del Directorio, designado el 29 de noviembre del 2009, el que se conforma, como, Presidente, Don Hector Julio Maccari, DNI 6.546.623; Vicepresidente, don Myller Hector Maccari, DNI 20.077.915 y Director Suplente Elda Josefa Pérez, DNI 4.125.889.- Asimismo se ratifica como domicilio legal y administrativo de la empresa, el sito en Av. Juan B. Justo 5884 de esta ciudad.- Autorizado, Luis Miguel Callieri, acorde al Acta No. 116, ya referida.

Certificación emitida por: Roberto D. Frigerio. Nº Registro: 314. Nº Matrícula: 3417. Fecha: 06/09/2010. Nº Acta: 098. Nº Libro: 20.

e. 17/09/2010 Nº 108334/10 v. 17/09/2010

"V"

VALMUR S.A.

Avisa que por Escritura del 07/09/10, se protocolizo el Acta del 04/12/08.-Se designa Directorio: Presidente: Salvador Indomito; Vicepresidente: Mario Bruno Indomito; Director Suplente: Roberto Rafael Indomito, todos con domicilio Especial en Carlos Pellegrini 331 Piso 2º Departamento D Autorizada Sergio Ibarra por Escribano Escritura del 02/08/10 ante el escribano Juan Carlos L. Saporiti.

Certificación emitida por: Juan Carlos L. Saporiti. Nº Registro: 896. Fecha: 13/09/2010. Nº Acta: 153. Nº Libro: 38.

e. 17/09/2010 Nº 108391/10 v. 17/09/2010

VERDE VIDA S.A.

Comunica que en complementaria de la publicación del 5/7/2010 Tramite Nº 73030 nombre del Director Titular debe decir Eliana Etelvina Valenzuela Mujica de Ovalle. Guillermo A. Symens Autorizado por esc. Pública Nº 21 del 22/3/2010 Reg. 428.

Certificación emitida por: Silvana N. Arabolaza. Nº Registro: 428. Nº Matrícula: 2832. Fecha: 13/09/2010. Nº Acta: 064. Nº Libro: 23.

e. 17/09/2010 Nº 108378/10 v. 17/09/2010

VIMADES S.A.

Inspección General de Justicia 1.665.520: Se comunica que, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 7 de Mayo de 2010, se fijó en tres el número de Directores titulares y en uno el de suplentes, los que aceptaron el cargo por Reunión de Directorio de la misma fecha, quedando el Directorio constituido así: Presidente: Paula Alejandra González; Vicepresidente: Facundo Alfredo Narduzzi; Director titular: Talisa Amendolara y Director suplente: Gerardo Eduardo Francia. Los Señores González, Amendolara y Narduzzi constituyen domicilio especial en Olga Cossettini 1031, piso 4º, C.AB.A y el señor Francia en 25 de Mayo 489, piso 3º, C.A.B.A. Christian Fleischer, Abogado, Tomo 35, Folio 832, autorizado por Asamblea del 7 de Mayo de 2010.

Abogado – Christián Fleischer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/2010. Tomo: 35. Folio: 832.

e. 17/09/2010 Nº 108492/10 v. 17/09/2010

VISUAL ILUSION S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 25/11/2009 se formó el Directorio como sigue: Presidente Reinaldo Ireneo Aguirre y Director Suplente Pablo Oscar Sola. Fijan domicilio especial en la calle Bogota 3962, planta baja, departamento C, C.A.B.A. Autorizado Reinaldo Ireneo Aguirre Presidente designado por Asamblea Ordinaria Unánime del 25/11/2009.

Certificación emitida por: Mónica G. Tovagliaro de Russo. Nº Registro: 760. Nº Matrícula: 3838. Fecha: 13/09/2010. Nº Acta: 051. Libro Nº: 93.

e. 17/09/2010 Nº 109840/10 v. 17/09/2010

VMM S.A.

Por Asamblea del 04/06/2010, se eligió nuevo directorio: Presidente: don Reinaldo Roberto Mourin, argentino, nacido el 25/05/42, casado, comerciante, LE 7.722.142, CUIT 20-07722142-6; Vicepresidente: Sergio José Martinez, argentino, nacido el 29/01/53, casado, comerciante, DNI 10.649.700, CUIT 20-10649700-2, con domiciliado real y especial en Avenida Corrientes 1585, 3º, "11", Capital Federal; Director Titular: Diego Gustavo Mourin, argentino, nacido el 14/03/68, casado, comerciante, DNI 20.013.854, CUIT 20-20013854-7; Director Suplente: Walter Reinaldo Mourin, argentino, nacido el 29/09/71, casado, comerciante, DNI: 22.251.136; CUIT 20-22251136-5; Director Suplente: don Emiliano Martín Prato, argentino, nacido el 03/04/81, soltero, comerciante, DNI: 28.711.903, CUIT 20-28711903-9; Director Suplente: Andrés Ezequiel Martínez, argentino, nacido el 27/01/83, soltero, DNI: 30.040.501, CUIT 20-30040501-1; con domiciliado real y especial en Avenida Corrientes 1585, 3º, "11", Capital Federal. Presidente según Estatuto del 27/10/05 y 03/02/06, Fº 651 y 55, Registro 2069, y Acta de Asamblea del 04/06/2010.

Reinaldo R. Mourin

Certificación emitida por: Fernando D. Prisco. Nº Registro: 2069. Nº Matrícula: 4048. Fecha: 13/09/2010. Nº Acta: 027. Nº Libro: 008.

e. 17/09/2010 Nº 108762/10 v. 17/09/2010

VORAGINI S.A.

Insc. 7/7/83 Nº 4278 Lº 98 Tº A ESAN. Por Asamblea del 20/4/07 se designa Presidente Américo Carlos Voragini, Vicepresidente Nicolino Voragini. Por asamblea del 27/1/10 se suprime sindicatura se designa Presidente Américo Carlos Voragini, Vicepresidente Nicolino Voragini; director suplente María Ester Ruiz, todos los directores designados fijan domicilio especial en Condarco 5181, 1º C, Cap. Fed. Se fija el capital en $ 1.250.000.- Se reforman artículos 4, 8, 9, 11, 16. Autorizado por Asamblea del 27 de enero de 2010.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/09/2010. Tomo: 03. Folio: 296.

e. 17/09/2010 Nº 108697/10 v. 17/09/2010

"W"

WELFAS S.A.

Por acta de Asamblea y de Directorio del 24/11/2009 se designa el directorio: Presidente: Carolina Safarian, Vicepresidente: Julio Marcos Lewi, Director Suplente: Federico Ignacio Pérez. Por acta de Asamblea y de Directorio del 17/6/2010 se designa el directorio: Presidente: Carolina Safarian, Vicepresidente: Julio Marcos Lewi, Director Suplente: Federico Ignacio Pérez. En todos los casos los directores constituyen domicilio especial en Lavalle 1675, piso 7, depto 2, CABA. Autorizada por acta de Asamblea del 17/6/2010.

Abogada – Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/2010. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 17/09/2010 Nº 108701/10 v. 17/09/2010

"Y"

YOBSA S.A.

Complemento Recibo 26722 del 19.03.2010. Vicepresidente: María Lorena González y Director Suplente: César Gustavo González. Francisco Manuel Mangone autorizado en Esc. Púb. 31/04.03.2010.

Certificación emitida por: Hugo Daniel Alvarez. Nº Registro: 1355. Nº Matrícula: 3400. Fecha: 26/08/2010. Nº Acta: 097. Nº Libro: 39.

e. 17/09/2010 Nº 108338/10 v. 17/09/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. SA. Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas De Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 23 de fecha 05 de Agosto de 2.010, en la causa caratulada: "Soto, Felisario - Esteves Vera, Carlos P/Sup. Int Ley 23.737", Expediente N° 653/09, respecto a Carlos Esteves Vera, Cedula de Identidad de la República del Paraguay N° 2.987.589, de nacionalidad paraguayo, sin apodos ni sobrenombres, de ocupación changarín rural, de estado civil soltero, no sabe leer ni escribir, de 23 años de edad, nacido el 19 de Agosto de 1.986 en la localidad de San Ignacio de las Misiones, República del Paraguay, domiciliado en el Barrio San Blas de Ayolas, departamento Ñeembucú, República del Paraguay, hijo de Laureano Esteves y de Mónica Vera, la que dispone: "Sentencia N° 23. Corrientes, 23 de fecha 05 de Agosto de 2.010.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1°)... 2°) Condenar a Carlos Esteves Vera, Cedula de Identidad de la República del Paraguay N° 2.987.589, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito previsto reprimido por el artículo 5 inc. c) de la Ley 23.737, en su modalidad de transporte estupefacientes, mas accesorias y costas legales (Art. 40, 41 y 45 del Código Penal, 530 y 531 del CPPN). 3°)... 4°)... 5°)... 6°)... 7°)... 8°)... 9°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes, practicar por secretaría el cómputo de pena, fijando fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN) y oportunamente archivar. Fdo: - Dr. Fermín Amado Ceroleni.– Dr. Víctor Antonio Alonso.– Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes. Sebastián Ávila, Secretario de Ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 17/09/2010 N° 107804/10 v. 23/09/2010

Por disposición de S. SA. Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 23 de fecha 05 de Agosto de 2.010, en la causa caratulada: "Soto, Felisario - Esteves Vera, Carlos P/Sup. Inf. Ley 23.737", Expediente N° 653/09, respecto a Felisario Soto, DNI N° 12.490.904, de nacionalidad argentino, sin apodos ni sobrenombres, de ocupación changarín, de estado civil soltero, no sabe leer ni escribir, de 53 años de edad, nacido el 09 de Junio de 1.957 en la Colonia General Uriburu, Vizcaíno, Isla Apipé Grande, provincia de Corrientes, domiciliado en el lugar de su nacimiento, hijo de Pablo Soto y Miguelina Franco, la que dispone: "Sentencia N° 23. Corrientes, 23 de fecha 05 de Agosto de 2.010.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1°) Condenar a Felisario Soto, DNI N° 12.490.904, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del termino de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito previsto reprimido por el articulo 5 inc. c) de la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Art. 40, 41 y 45 del Código Penal, 530 y 531 del CPPN).... 2°)... 3°) 4°)... 5°)... 6°)... 7°)... 8°)... 9°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes, practicar por secretaría el computo de pena, fijando fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN) y oportunamente archivar. Fdo: Dr. Fermín Amado Ceroleni.– Dr. Víctor Antonio Alonso.– Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró.– Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes. Sebastián Avila, Secretario de Ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 17/09/2010 N° 107801/10 v. 23/09/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Farfán Achulli, Celia s/Inf a la Ley N° 23.737:

Falla:

1°).- Condenar a Celia Farfán Achulli de las demás calidades obrantes en autos a la pena de cuatro (4) años y dos (2) meses de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), por encontrarla autora responsable del delito de Transporte de Estupefaciente, previsto y penado por el artículo 5° inciso C de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio.-

2°).- Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 12 de Junio del año 2.013 y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

3°).- Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes) con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4°).- Remitir copia certificada de la presente al Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8 Secretaría N° 63 a los fines que hubiere lugar.

5°).- Disponer que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 01 de Octubre del año 2009 a horas doce (12:00) en la sede de este Tribunal, art. 400 del CPPN.-

6°).- Remitir a Celia Farfán Achulli al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

7°).- Mandar que por Secretaría se registre el fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

René Vicente Casas. – Marta Liliana Snopek. – Jorge Luis Villada. – Ante mí: Efraín Ase.

e. 17/09/2010 N° 107789/10 v. 30/09/2010

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Paucari Rodríguez, Noel Everto s/Inf. Ley N° 23.737:

Falla:

1°).- Condenando a Noel Everto Paucari Rodríguez; de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5° inc. "c" de la ley 23.737.

2°).- Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 20 de Febrero del 2013, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

3°).- Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4°).- Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.-

Jorge Luis Villada. – René Vicente Casas. – Marta Liliana Snopek. – Ante mí: Efraín Ase.

e. 17/09/2010 N° 107793/10 v. 17/09/2010

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Velasquez, Liliana Fabiana s/Inf a la Ley N° 23.737:

Falla:

1°) Condenar a Liliana Fabiana Velasquez, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de seis años y ocho meses de prisión, y multa de pesos dos mil ($ 2.000), por encontrarla autora responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado - el artículo 5°, inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas.-

2°) Computo de la Pena: Fijar corno fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 11 de Junio de 2016, y diez días para el pago la multa y costas del Juicio.

3°) Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal y el comiso del vehículo secuestrado en autos, conforme el artículo 30 de la ley 23.737.

4°) Remitir al Señor Fiscal de Instrucción, firme que esté el presente fallo, las presentes actuaciones, para que se investigue a Jhonny Victor Escalera Arias y a Francisco Espino Oropeza.-

5°) Disponer que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 2 de Julio de 2010, a horas doce, en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del C.P.P.N.).

6°) Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.-

René Vicente Casas. – Jorge Luis Villada. – Marta Liliana Snopek. – Ante mí: Efraín Ase.

e. 17/09/2010 N° 107797/10 v. 30/09/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 7 SECRETARIA NRO. 14

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, en los autos N° 3324 caratulados: "Alvarez, Camilo Manuel s/art. 302 del C.P. Resolvió con fecha ///nos Aires, 2 de septiembre de 2010.- Autos y Vistos:... Y Considerando:... Y Resuelvo: I.- Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de autos respecto de Camilo Manuel Alvarez (DNI Nro. 4.442.570), y en consecuencia sobreseer definitivamente en las presentes actuaciones con relación al delito del art. 302 del C. Penal que se le imputara, con motivo del libramiento de los cheques nro. 04383521, serie K, pertenecientes a la cuenta corriente N° 04383521 del Banco de la Provincia de Buenos Aires (arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2° y 302 del Código Penal y 336 inc. 1° del CPPN).- Fdo. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional, Ante mí: María Inés Carbajales, Secretaria.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2010.
María Inés Carbajales, secretaria.

e. 17/09/2010 N° 107865/10 v. 23/09/2010

Juzgado Penal Económico Nro. 7, Secretaría Nro. 14, ... Resuelvo: I.- Declarar extinguida la acción penal emergente en las presentes actuaciones y respecto de Blanca Ida Cañuqueo (DNI. N° 10.485.959) corresponde dictar el sobreseimiento parcial y definitivo, en orden al libramiento y posterior rechazo impago de los cheques de pago diferido 73952439, 73952440, 73952441, 73952442 y 73952443 del Citibank, sucursal Once, cuenta corriente N° 0191210-913 a nombre de Blanca Cañuqueo. (arts. 59, inc. 3° del C.P., 62 y 67 del Código Penal y 334, 335 y 336 inc. 1ero. del C.P.P.). II.- ...- III.- Sin costas (arts. 530 del C.P.P.N).- Regístrese, notifíquese ... por edictos a Blanca Ida Cañuqueo, ..., en la causa Nro. 5459, caratulada: "Cañuqueo, Blanca Ida s/inf. art. 302 del C.P". Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2010.
María Inés Carbajales, secretaria.

e. 17/09/2010 N° 107849/10 v. 23/09/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7 Secretaría N° 14, "///nos Aires, 2 de septiembre de 2010.- Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I.- Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del delito investigado en autos, respecto de Patricia Susana Jaimerena (D.N.I. Nro. 13.884.530), y en consecuencia sobreseer definitivamente en las presentes actuaciones con relación al delito del art. 302 del C. Penal que se le imputara, con motivo del libramiento de los cheques nros. 053611 de la cuenta corriente nro. 31-000665/3, del Banco Mayo, Sucursal Chacarita, que fuera rechazado el 27 de diciembre de 1996, el cheque nro. 18232432 de la cuenta corriente nro. 4011-13863/9, de la Sucursal Federico Lacroze del Banco de la Provincia de Buenos Aires, rechazado el 16 de diciembre de 1996; Nro. 07016942 de la cuenta corriente nro. 2892/1, de la Sucursal Villa Crespo del Banco Mercantil, que fuera rechazado el 24 de diciembre de 1996; Nro. 07016943 de la cuanta corriente nro. 2892/1, de la Sucursal Villa Crespo del Banco Mercantil, que fuera rechazado el 2 de enero de 1997, y el cheque nro. 07016950 de la cuenta corriente nro. 2892/1, de la Sucursal Villa Crespo del Banco Mercantil, que fuera rechazado el, que también fuera rechazado el 2 de enero de 1997 (arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2° y 302 del Código Penal y 336 inc. 1°, del C.P.P.N)... Registrese, notifíquese a la Fiscalía Interviniente, por edictos a Patricia Susana Jaimerena..." Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez. Ante mí: Dra. María Inés Carbajales. Secretaria.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2010.
María Inés Carbajales, Secretaria.

e. 17/09/2010 N° 107845/10 v. 23/09/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, en la causa N° 5328 caratulada: "Pelesur S.A.I.C. S/Inf. Ley 24.144", se dictó la presente resolución: "///nos Aires, 2 de septiembre de 2010.- Autos y Vistos:... Y Considerando:... Y Resuelvo: I.- Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de la infracción cambiaria que fuera materia de investigación en autos e imputada a Zulma Noemí Jakter (DNI 92.536.996), y en consecuencia sobreseer en las presentes actuaciones con relación el delito previsto por el art. 1, inc. e) y f) de la ley 19.359, integrado en el caso con las disposiciones del Decreto N° 2581/64, Circular COPEX - 1 Capítulo I, y comunicación "A" 39 del B.C.R.A., en la que se la sumariara (arts. 59 inc. 3°, 62 del Código Penal de la ley 19.359, y art. 336, inc. 1 del C.P.P.N.). Fdo. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional, Ante mí: María Inés Carbajales, Secretaria.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2010.
María Inés Carbajales, secretaria.

e. 17/09/2010 N° 107858/10 v. 23/09/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría n° 11 del Dr. Felipe del Viso, cita y emplaza a José Luis Cabrera, quien deberá presentarse a prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N), en la causa n° 22/2009, caratulada, "Movimientos Libres del Sur s/Delito de Acción Pública", dentro de los cinco (5) días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco (5) días.

Secretaría, 3 de septiembre de 2010.
Felipe del Viso, Secretario.

e. 17/09/2010 N° 107842/10 v. 23/09/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Guan Haixia (de nacionalidad china; con último domicilio en Estanislao del Campo 1223, Rafael Castillo, Pcia. de Buenos Aires) a presentarse a estar a derecho en la causa N° 1649/02 que se le sigue por delito de falsificación de documento público, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2010.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 17/09/2010 N° 107835/10 v. 23/09/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, PB edificio, Anexo (CABA), en los autos caratulados "Delicias Forestaciones SA s/Quiebra (pedido de quiebra pedido por el Coronel Arminda Rosalia)" Expediente N° 094463 comunica por cinco días que con fecha 11 de agosto de 2010 se decretó la quiebra de Delicias Forestaciones SA (CUIT 30-55429168-2), con domicilio en Migueletes 736, Piso 4°, Dpto. D (CABA). El síndico designado es la contadora Laura V. Alonso, en el domicilio de Dr. J. F. Aranguren 2344, piso 8, oficina D (CABA), por ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 11 de noviembre 2010. Los informes de sindicatura previstos por los arts 35 y 39 ley 24.522 deberán ser presentados los día 27 de diciembre de 2010 y 9 de marzo de 2011 respectivamente.

Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 2010.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 17/09/2010 N° 107977/10 v. 23/09/2010

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria N° 6 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 6° de Cap. Fed., hace saber que con fecha 20 de Agosto de 2010, decretó la quiebra de Di Yorio Julio, CUIT 20-14391532-9. Los acreedores deberán acudir en los términos del art. 32 Ley 24.522 hasta el día 18 de noviembre de 2010 para solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico designado, Dr. Héctor Carlos Fridman, domiciliado en Gaona 1295 de Cap. Fed. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 3 de febrero de 2011 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 17 de marzo de 2011. Asimismo se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al Síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por los art. 86 y 106 de la Ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la Sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2010.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 17/09/2010 N° 107866/10 v. 23/09/2010

N° 4

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría 8 Ad-Hoc a cargo de la Dra. Josefina Conforti, sito en la calle Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1°, Capital Federal, hace conocer por el término de un día que con fecha 19 de agosto de 2010 se declaró el cumplimiento del acuerdo homologado en el concurso preventivo de Federación de Obreros y Empleados Telefónicos de la República Argentina (F.O.E.T.R.A) y la prescripción de los créditos concursales no cobrados.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2010.
Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.
e. 17/09/2010 N° 108524/10 v. 17/09/2010

N° 11

El Juzgado Nac. en lo Comercial 11 a cargo interinamente de la Dra. María G. Vasallo Secret. 21 a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi sito en Callao 635 5º piso comunica que con fecha 31/10/2005: se resolvió a) homologar el acuerdo del concurso preventivo de Caramelino Dennis Alfredo DNI 14455055 Exp. 95503/04. b) declarar concluido el presente concurso preventivo y finalizada la intervención del síndico manteniendo la inhibición general de bienes. Publíquese por un día en el Bol. Oficial y en La Nacion; y con fecha 6/08/2010: publíquense edictos por un día haciéndose saber la conclusión del proceso en el Bol. Oficial y en La Nación. Dra. Marcela L. Macchi Secretaria.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2010.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 17/09/2010 Nº 108519/10 v. 17/09/2010

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, Secretaría N° 25, a cargo del Dr. Sebastián Julio Martorano sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha, en los autos caratulados Rossi Gabriel A. S/ Quiebra, se resolvió que a los efectos de la realización de los bienes deberá dejarse constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la lc 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2010.
Sebastián Julio Martorano, secretario.
e. 17/09/2010 N° 107830/10 v. 23/09/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 26 interinamente a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4to, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por el plazo de dos días que en los autos “Industrias Erpla S.A. s/Concurso Preventivo” con fecha 30 de agosto de 2010 se declaró cumplido el acuerdo propuesto por Industrias Erpla S.A., haciéndose saber la conclusión por cumplimiento del presente concurso preventivo.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2010.
Claudia Giaquinto, secretaria.
e. 17/09/2010 Nº 108508/10 v. 20/09/2010

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaria Nº 28, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por un día en autos “Fojas S.A. s/Concurso Preventivo” que con fecha 30 de diciembre de 2009, se ha declarado el cumplimiento del acuerdo homologado de conformidad con lo dispuesto por el art. 59, parr. 6º LCQ, contando los interesados con un plazo de cinco días para formular las observaciones que consideren pertinentes. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2010.
Martin Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 17/09/2010 Nº 108818/10 v. 17/09/2010

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 15, Secretaría n° 29 sito en Av. Callao n° 635 p° 3°, Capital Federal, hace conocer en los autos: “Tacplast S.A.C.I.F.I. y A. s/quiebra” (Expte. n° 76023/98), que se ha presentado proyecto de distribución de fondos complementario, que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días.- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 09 de setiembre de 2010.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 17/09/2010 N° 107885/10 v. 20/09/2010

N° 16

En virtud del Acuerdo homologado mediante resolución de fecha 16 de Julio de 2010 y su Aclaratoria de fecha 17 de agosto de 2010, notificada el 25 de agosto del año 2010, dictadas en los autos caratulados: “Asociación para La Defensa De Usuarios y Consumidores c/Swiss Medical S.A. s/Cumplimiento de Contrato -Expte. Nº 055455-) en tramite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaria Nº 31, sito en la Avda. Callao Nº 635 P.B. de esta Capital Federal, Swiss Medical S.A. brindará “exclusivamente” a sus asociados directos (no corporativos), durante el plazo contado desde los treinta (30) días desde la homologación del presente acuerdo y hasta el 31 de diciembre de 2010, un Plus de Cobertura de los servicios prestacionales comprendidos en sus planes actuales consistente en: (i) 10 (diez) sesiones de kinesiología adicionales previstas en los planes médicos contratados y (ii) 7 (siete) días de internación psiquiátrica adicionales sobre los días que les corresponden por los planes médicos contratados. Las prestaciones adicionales descriptas serán otorgadas exclusivamente por prestadores de cartilla de Swiss Medical S.A., conforme a prescripción medica en debida forma. El plus prestacional descripto, lo es por única vez, podrá ser utilizado exclusivamente dentro del plazo descripto y de manera alguna modifica las condiciones de los Planes médicos contratados, los que se mantienen vigentes en todos sus términos. La no utilización del Plus de Cobertura, por la causa que fuere, no generará derecho alguno a favor de los asociados. En ningún caso se reconocerán reintegros. La excepcional cobertura que se compromete a brindar a los asociados directos (no corporativos) no constituye ni puede interpretarse como modificación de los límites de cobertura vigentes en los planes de los asociados directos no corporativos, los que se mantienen total y absolutamente vigentes en los términos contratados. Las obligaciones referidas serán procedentes cuando el afiliado se encuentre al día con el pago de sus cuotas durante el plazo de vigencia del acuerdo. El acuerdo rige sin perjuicio del derecho particular afectado de actuar por su propio derecho y/o de apartarse de los términos del presente y/o de reclamar lo que considere que le corresponda, por lo que la homologación del acuerdo no enervará el derecho de cualquier afectado que deseé apartarse de la solución arribada. Publicítese dentro de los 30 días de homologado el plus de cobertura a través de edictos por 3 (tres días) en el diario Ambito Financiero y en el Boletín Oficial.

Secretaría, 14 de septiembre de 2010.
Jorge A. Juarez, Juez.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 17/09/2010 Nº 108804/10 v. 21/09/2010

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaria Nro. 160, a cargo de la Dra. María Agustina Ballester, con asiento en Av. Callao 635, Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados “Molinelli Mario Alberto C/Kelly Eduardo Fernando s/Ejecutivo ha resuelto que se publique edictos por un día (art. 531 del CPCC), en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario La Razón, emplazando al demandado Eduardo Fernando Kelly (DNI 14.750.730), para que dentro del quinto día de notificado comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente (art. 343 y 146/147 del CPCC).

Buenos Aires, 23 de junio de 2010.
María Agustina Ballester, secretaria.
e. 17/09/2010 N° 108424/10 v. 17/09/2010

N° 22

Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a cargo Dra. Mariana Macedo Alboronoz, con sede en calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, C.A.B.A., comunica por 5 días, en autos “Inmunolab S.A. s/Concurso Preventivo – Expte. N° 055.505” en lo que se ha se ha dispuesto la apertura de un registro para que dentro del plazo de cinco días, a contar desde la última publicación, se inscriban los acreedores y terceros interesados en la adquisición de las acciones representantivas del capital social de la concursada, a efectos de formular propuesta de acuerdo preventivo, de conformidad a lo dispuesto por el art. 48 y concordantes de la ley 24.522. Publíquese por 5 días, en Boletín Oficial República Argentina.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2010.
Mariano Macedo Albornoz, secretaria.
e. 17/09/2010 N° 108619/10 v. 23/09/2010

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría 230, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, cita y emplaza por el término de 5 días a los Sres. Fabián Carlos Rula y Julio Oscar Porcelo a estar a derecho en las actuaciones “Droguería del Sud S.A. c/Asociación Mutual de Trabajadores de Hortalizas Plantas y A.R.A. y otros s/ejecutivo” (expte 22166), bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Este edicto será publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2010.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 17/09/2010 Nº 108550/10 v. 20/09/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 17

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 17, Secretaría Única de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sito en la Av. De los Inmigrantes 1950 5to piso, cita y emplaza a los demandados Antonio Botto y Teodoro Kohn para que dentro del plazo de 10 (diez) días comparezcan a tomar la intervención que les correspondan en los autos caratulados “Garduño Carlos Horacio c/Botto, Antonio y Otro s/Escrituración”, en trámite por ante dicho juzgado y secretaría, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente publiquese por dos días en el “Boletín Oficial”.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de junio 2010.
Mariel Gil, secretaria interina.
e. 17/09/2010 N° 79831/10 v. 20/09/2010

N° 50

Se avisa al comercio en general que en los autos caratulados “González Santiago s/Sucesión Ab Intestato” (Expte N° 100696/2005) que tramita en el Juz. Nac. de 1° Inst. Civil N° 50, Sec. Única, sito en Uruguay N° 714, piso 3° de la C.A.B.A, se autorizó a fojas 845 la venta del 50% a nombre del causante del fondo de comercio del garage de la calle Estados Unidos N° 565, de esta C.A.B.A. que se encuentra habilitado a favor de los Sres. Carlos Gonzalez y Santiago Gonzalez, y que gira comercialmente a nombre del Señor Santiago Gonzalez bajo el nombre de fantasía de “Garage San Telmo”, por el sistema de tracto abreviado a favor de la Sra. Hilda Rosa Arzua, nacida el 01 de Febrero de 1953, DNI N° 10.534.214, con domicilio en la calle Bacon N° 5047, de Capital Federal, CUIT N° 23-10534214-4, con intervención de la Escribana Pública Virginia Warat, con domicilio en Av Pte. Roque Saenz Peña N° 995, P. 2°, Dto “D”, de la Ciudad Autónoma de Bs. As. El presente deberá publicarse por cinco días en el diario “Boletín Oficial”.

Capital Federal, 02 de septiembre de 2010.
José María Abram Luján, secretario interino.
e. 17/09/2010 N° 108551/10 v. 23/09/2010

N° 72

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría única, de la Capital Federal, sito en calle Uruguay 714 Piso 6º, cita y emplaza al ejecutado Isidoro Saul Klier (LE 4.287.839), por un plazo de cinco días para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos “Consorcio de Propietarios Julián Alvarez 247 c/Klier Mendel s/Ejecución de Expensas” (Expte. 17287/02), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2010.
Daniel Horacio Russo, secretario.
e. 17/09/2010 Nº 108396/10 v. 20/09/2010

N° 77

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil 77, a cargo de la Dra. Adriana Carminati, Secretaría unica a mi cargo, sito en Lavalle 1212 Piso 4 de la CABA, en los autos “Carrena Lorena Elisabet y Otros s/Adopción”, cita por el termino de 60 dias a fin de que se presenten todos aquellos que se crean con derecho a oponerse al pedido de adopción y cambio de nombre de Lorena Elisabet Carrena (DNI 30749651). El presente edicto se publicara una vez por mes por el lapso de dos meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2010.
Gustavo E. Noya, secretario.
e. 17/09/2010 N° 108645/10 v. 17/09/2010

N° 97

–Nota Aclaratoria–

En las ediciones de los días 10 y 13 de setiembre del 2010, en las que se publicó el aviso N° 104492/10, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: “...Pedro Regalada Lescano.-.”
Debe decir: “... Pedro Regalado Lescano.-.”
e. 17/09/2010 N° 109710/10 v. 17/09/2010

N° 108

El Juzgado Nacional en lo Civil de Primera Instancia Nº 108 a cargo de la Dra. Susana A. Novile, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, Piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “Petrella, Alejandra Beatriz c/Papazian Silvia y Papazian Avedisian s/Sucesión A. s/Daños y perjuicios (Expediente 44565/2006) cita y emplaza a Samuel Papazian, Vartan Papazian, Harut Papazian y Juan Antonio Papazian Vila, para que den-

tro del plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2010.
Juan Martín Ponce, secretario.
e. 17/09/2010 Nº 108506/10 v. 20/09/2010

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 32 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Laboral N° 32, sito en Diagonal Norte N° 760, Piso 4°, de Capital Federal, a cargo de la Dra. Graciela Leonor Dubal de Lozano, comunica en autos "Zavala, Jorge Osvaldo, c/Plataforma Cero S.A. y Otros s/Despido" (Expte. N° 30.102/08) que se publicará edicto por un día en el Boletín Oficial, para que dentro de diez días comparezca Marcelo Alberto Fernández a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensora Oficial de Ausentes en caso de incomparecencia (art. 52 de la L.O.).

Bueno Aires, 13 de septiembre de 2010.
Cecilia M. Murray, secretaria.
e. 17/09/2010 N° 110075/10 v. 17/09/2010

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA PENAL GENERAL ROCA-RIO NEGRO

El Dr. Santiago Inchausti, Juez Subrogante del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo de la Dra. María Fedra Giovenali, cita y emplaza a Rubén Boris Bosaz, DNI N° 17.025.771, con domicilio desconocido, hijo de Vito Boris y Margarita Benigni, nacido el 04/11/1964 en Neuquén Capital, a estar a derecho en estos autos caratulados: "Bosaz, Rubén Boris s/delito c/la fe pública", Expte. N° 576/09, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo: Dr. Santiago Inchausti - Juez Federal Subrogante. Ante mi: Dra. María Fedra Giovenali - Secretaria Federal.

General Roca, 27 de agosto de 2010.
María Fedra Giovenali, secretaria federal.
e. 17/09/2010 N° 108148/10 v. 23/09/2010

El Dr. Santiago Inchausti, Juez Subrogante del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo de la Dra. María Fedra Giovenali, cita y emplaza a Rubén Omar Román, DNI N° 8.429.108, con último domicilio conocido en Dante Alighieri 730 de Cipoletti (R.N.), a estar a derecho en estos autos caratulados: "Schaab, Claudio Ariel s/delito c/la fe pública", Expte. N° 170/09, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo: Dr. Santiago Inchausti - Juez Federal Subrogante. Ante mi: Dra. María Fedra Giovenali - Secretaria Federal.

General Roca, 06 de setiembre de 2010.
María Fedra Giovenali, secretaria federal.
e. 17/09/2010 N° 107884/10 v. 23/09/2010

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la señora Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del decreto N° 3213/84 que en los autos caratulados "Salcedo, Miguel Angel S/Infracción art. 8° de ley 346 (ciudadanía española)", Expte. N° 29.417/09, se ha dictado la siguiente resolución: "//nos Aires, 12 de marzo de 2010 (...) córrasele traslado del dictamen fiscal al ciudadano Miguel Angel Salcedo, M.I. 11.712.812, para que en el término de quince días hábiles a partir de la notificación de la presente, conteste y ofrezca prueba de descargo, en los términos del artículo 15 del Decreto N° 3213/84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo. María R. Servini de Cubría - Juez Federal-. Ante mí: Alina Daniela Sayal - Secretaria Electoral.

Buenos Aires, 03 de agosto de 2010.
Claudia L. Sayal, prosecretaria electoral interina.
e. 17/09/2010 N° 102182/10 v. 17/09/2010

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la señora Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del decreto N° 3213/84 que en los autos caratulados "Serigos, Ernesto Jorge S/Infracción art. 8° de ley 346 (ciudadanía española)", Expte. N° 29.401/09, se ha dictado la siguiente resolución: "//nos Aires, 12 de marzo de 2010 (...) córrasele traslado del dictamen fiscal al ciudadano Ernesto Jorge Serigos, M.I. 24.069.114, para que en el término de quince días hábiles a partir de la notificación de la presente, conteste y ofrezca prueba de descargo, en los términos del artículo 15 del Decreto N° 3213/84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo. María R. Servini de Cubría - Juez Federal-. Ante mí: Alina Daniela Sayal - Secretaria Electoral.

Buenos Aires, 03 de agosto de 2010.
Claudia L. Sayal, prosecretaria electoral interina.
e. 17/09/2010 N° 102183/10 v. 17/09/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA LABORAL Y DE CARTAS DE CIUDADANIA NRO. 5 MAR DEL PLATA

El Juzgado Federal de Primera Instancia n° 2 de Mar del Plata, Secretaría n° 5, sito en la calle Independencia N° 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que Bartolo Huaman Sony Isolina, DNI - 93620679, nacida el 18 de julio de 1971, hija de Bartolo Teleforo y de Huaman Julia, domiciliada en Alberti Nro: 4925 Mar del Plata, por Expte. Nro. Exp 73281/7 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía argentina.- Publíquese por dos veces, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.

Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nro. 5, 17 de Agosto de 2010.
Carlos Mario Duhalde, secretario.
e. 17/09/2010 N° 102184/10 v. 17/09/2010

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL POSADAS-MISIONES

N° 3

El juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chávez, Secretaria N° 3 a mi cargo, sito en Avda. Mitre 2358, cita por el termino de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a Ramón Roberto Babilo, argentino, nacido el 24-08-1968, en General Alvear, Obera, Pcia. de Misiones, Argentina, hijo de Antonio y de Isolina Isabel Rodríguez, DNI. N° 20.528.920, y a Leonardo Pintos, argentino, instruido, nacido el 26-04-1973 en Colonia Monteagudo, El Soberbio, Pcia. de Misiones, a notificarse del sobreseimiento en la presente causa que se le seguía por el delito de "Atentado y Resistencia a la Autoridad" (Art. 237 del C.P.A.). Publíquese por tres (3) días.

Posadas, 6 de septiembre de 2010.
María Trinidad Fierro, secretaria.
e. 17/09/2010 N° 107887/10 v. 21/09/2010

El juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chávez, Secretaria N° 3 a mi cargo, sito en Avda. Mitre 2358, cita por el termino de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a Carlos Alberto, Catalán Moreno, de nacionalidad español, nacido el 24-12-1967, en San Sebastian, Pcia. de España, hijo de Jesús Catalán y de Pilar Moreno, Pasaporte n° 5083048400, domiciliado en Avda. San Martín n° 1435, San Martín de Los Andes, Pcia. de Neuquén, a notificarse del Sobreseimiento en la presente causa que se le seguía por el delito de "Tenencia de Estupefaciente para Consumo Personal" (Art. 14, 2do. Párrafo de la Ley 23.737). Publíquese por tres (3) días.

Posadas, 06 de septiembre de 2010.
María Trinidad Fierro, secretaria.
e. 17/09/2010 N° 107932/10 v. 21/09/2010

N° 4

Por disposición del Sr. Juez Federal en lo Correccional de Posadas, Misiones, Dr. José Luis Casals cita y emplaza durante 3 días a contar desde la primera publicación del presente a Marco Antonio Lovera, D.N.I (duplicado) N° 21.562.615, argentino, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de "Infracción Ley 23.737" en "Expte. 4-113/08", que transcripto dice: //sadas, 29 de Julio de 2.010.- Autos y Vistos:… Y Considerando:… Resuelvo: 1) Declarar extinguida la acción penal por prescripción en la presente causa N° 4-113/08 "Lovera Marco Antonio s/Infracción Ley 23.737".- 2) Sobreseer total y definitivamente a Marco Antonio Lovera, D.N.I (duplicado) N° 21.562.615, argentino, nacido el 16 de Junio de 1970, hijo de Albino Lovera (F) y de Francisca Acuña, y demás datos personales que son de figuración en autos; por el delito de Tenencia de Estupefacientes para consumo personal (art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737), que se le imputara en la presente causa.- Regístrese. Notifíquese, firme que sea, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencias y oportunamente, archívese.- Firmado: Dr. José Luis Casals. Juez Federal Correccional. Dr. Sergio Alejandro Salvi Grabulosa, Secretario; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese durante 5 días.

Posadas, 03 de septiembre de 2010.
Sergio A. Salvi Grabulosa, secretario.
e. 17/09/2010 N° 107954/10 v. 23/09/2010

Por disposición del Sr. Juez Federal en lo Correccional de Posadas, Misiones, Dr. José Luis Casals cita y emplaza durante 3 días a contar desde la primera publicación del presente a Adrián Mariano Palma, D.N.I (Quintuplicado) N° 28.463.566, argentino, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de "Infracción Ley 23.737" en "Expte. 4-109/08", que transcripto dice: //sadas, 29 de Julio de 2.010.- Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar extinguida la acción penal por prescripción en la presente causa N° 4-109/08: "Palma Adrián Mariano s/Infracción Ley 23.737".- 2) Sobreseer total y definitivamente a Adrián Mariano Palma, D.N.I (Quintuplicado) N° 28.463.566, argentino, nacido el 1° de Noviembre de 1980, hijo de Alfredo Oscar Palma y de Irene Beatriz Pizzi, y demás datos personales que son de figuración en autos; por el delito de Tenencia de Estupefacientes para consumo personal (art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737), que se le imputara en la presente causa.- Regístrese. Notifíquese, firme que sea, Comuníquese al Registro Nacional de Reincidencias y oportunamente, Archívese.- Firmado: Dr. José Luis Casals. Juez Federal Correccional. Dr. Sergio Alejandro Salvi Grabulosa, Secretario; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese durante 5 días.

Posadas, 07 de septiembre de 2010.
Sergio A. Salvi Grabulosa, secretario.
e. 17/09/2010 N° 107928/10 v. 23/09/2010

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	12/04/2010	ARISTIDES BRAULIO NORVERTO	107541/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	08/09/2010	DORA CERIANI	107584/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	08/07/2010	OSVALDO POMPEYO CARLO	107791/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	10/09/2010	TERESA DE JESUS ORTIGOZA	107772/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	01/09/2010	JUAN CARLOS ALONSO	107608/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	07/09/2010	ALICIA ELENA ELMASIAN	107644/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	03/09/2010	SALAZAR GONZALEZ MARIA EUGENIA	107759/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	31/08/2010	JACOBO BUNIN Y CLARA AIDA SCHNEIDER	107691/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	01/09/2010	JORGE ADOLFO PONZONE y CLARA MILAZZO	107556/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	24/08/2010	ESTEBAN FELIPE GONZALEZ	107580/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	06/09/2010	RUTH EUGENIA LEVENE	107629/10
29	UNICA	CLAUDIO ALICIA REDONDO	30/08/2010	MERCEDES FILOMENA D'OTTAVIO	107700/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	02/09/2010	OSCAR JULIO DI FIORE, LEONOR ELIDIA AGUILAR Y ALBERTO CONSTANTINO DI FIORE	107542/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	09/09/2010	GUILLERMO DANIEL PALLADINO	107886/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	01/09/2010	LUIS NORBERTO YOSCO	107636/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	08/09/2010	TRECCARICHI SILVESTRE	107681/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	02/09/2010	DANA RENATA	107595/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	13/09/2010	TERESA YAFAR	107589/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	13/09/2010	FELIPE RICARDO PARAVIZZINI	107696/10
42	UNICA	CONSTANZA CAEIRO	09/09/2010	DARREL YOUNG PEDRO	107721/10
42	UNICA	CONSTANZA CAEIRO	26/08/2010	ROGGIERO MARIA ESTER	107544/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	09/09/2010	ANDRESA ZABALA	107741/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	08/09/2010	LIDIA NIEVES MARTINEZ	107623/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	12/08/2010	ENRIQUE ALFREDO MOIOLI	107546/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	11/05/2010	ANDRES JULIO SALES	107682/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	13/09/2010	JOSE MANUEL NOGUEIRA VAZQUEZ	107713/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/08/2010	AMALIA FENICIA VILLASANTE	107808/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	09/09/2010	OSCAR ROBERTO BARCOVICH y COZZARINI ELDA MARIA	107668/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	04/08/2010	IRMA ADELINA VEGA	107642/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	17/08/2010	NETRI JULIO FRANCISCO	107802/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	20/08/2010	STANGLINI DIEGO MARTIN	107778/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	26/08/2010	VILLA MARIA PILAR	107839/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	31/08/2010	LEONARDO ISRAEL JABLONSKI	107792/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	21/05/2010	HECTOR OSVALDO BAEZ	107582/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	02/09/2010	OSVALDO LUIS GOROSITO	107737/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	07/06/2010	HECTOR ALEJANDRO LEAL Y ZULEMA AMERICA AYATS	108012/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	02/09/2010	MODESTO AMANTERIO FIGUEROA	107576/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	06/09/2010	LUCILA GERARDINA SANDOVAL CESPEDES DE MORENO	107586/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	02/09/2010	MARIA VIRZI	107637/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	12/08/2010	NICOLAS FRANCISCO CORDEIRO	107643/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	08/09/2010	PETRAGNANI DORA PULCHERIA	107588/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	26/08/2010	NESTOR FLORES	107552/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	03/09/2010	JOSEFA HAYDEE VAZQUEZ	107677/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	18/08/2010	CARMEN ARTALE	107558/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	13/09/2010	ROSALIA SCRAVAGLIERI	107669/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	10/09/2010	PABLO TUOZZO	107548/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	13/09/2010	JORGE SANTIAGO REILLY	107739/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	23/08/2010	CARLOS AUGUSTO DEL MAZO	107650/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	30/08/2010	JOSE GRASSO	107625/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	27/08/2010	MARIA TERESA STAROPOLI	107591/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	08/09/2010	MANUEL VELAZQUEZ y ELOISA CACERES	107634/10
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	06/09/2010	BONELLI ROBERTO ANGEL	107596/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	13/09/2010	NELIDA LUISA CELLA	107724/10

e. 17/09/2010 Nº 1683 v. 21/09/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, de Capital Federal, Secretaria Nro. 9, sito en Roque Saenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por un día en autos caratulados "Jordan Camus, Claudia Paulina de Lourdes s/Quiebra s/Conc. Esp. L.C. 209 por Plan Rombo S.A. de ahorro para fines determinados" que el martillero Eduardo Abel Esposito (CUIT 20-04520400/7, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 23 de septiembre de 2010 a las 9 hs. en punto en Jean Jaures 545, CABA, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, tipo Megane RT, año 1999, motor Renault AC22349, chasis Renault 8A1B64FTZWS014176, dominio CPU 445.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición de lunes a viernes de 9 a 13 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires.- Base: $ 8.250, en el caso que no haya postores, se subastara sin base.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por cierto (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- Al contado y al mejor postor.- Comisión 10% mas IVA.- Se hace saber que las deudas por impuestos, tasas y contribuciones –sean estos de carácter Nacional, Provincial o Municipal– devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la aprobación de la subasta, serán a cargo de la masa y los posteriores a la aprobación de la subasta, son a cargo del adquirente.- En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, será solventado por el comprador.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y denunciar su eventual comitente dentro de los 3 días de realizado el remate, en los recaudos establecidos por el art. 571 del CP.- El martillero deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante.- Deudas: Capital Federal (fs. 22) por $ 9684,92 al 21/11/06.- Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 9 días del mes de septiembre del año 2010.

Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 17/09/2010 N° 108813/10 v. 17/09/2010

N° 9

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 9, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría N° 17, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 – 4° piso - Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "Buddensieg S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes (Perón 729)", Expdte. 93253, que el martillero Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2), rematará el próximo 1° de octubre de 2010 a las 11.15 hs. en punto, en Jean Jaures 545, Capital, el inmueble sito en Pte. Perón 729/31, UF. 4, del 3° piso, Capital Federal, NC. Circ. 14, Secc. 1, Manz. 11, Parc. 23, Matricula 14-251/4. Total: 50,50 mts.2. Base $ 200.000.-. Desocupado. Al Contado - al Mejor Postor - en Dinero Efectivo - Seña 30% - Comisión 3% + IVA. Arancel Oficina de Subastas: 0.25%. Sellado de ley. Los gastos que la transferencia del inmueble irrogue, serán a cargo del adquirente quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cod. de Proc. bajo apercibimiento de declararlos postores remisos, conforme el art. 584 del CPCC. Las expensas, impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Queda prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión de boleto. El inmueble se enajenará en el estado en que se encuentren ya que habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Exhibición: los próximos 27 y 28 de septiembre de 2010 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2010.

Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 17/09/2010 N° 107812/10 v. 23/09/2010

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a, Secretaria N° 29, con sede en la calle Callao 635 Piso 3°, de la Ciudad Au-

tónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos caratulados "Negretto Eugenio s/Quiebra –Era Concurso Preventivo–" Expte. N° 84438, que el Martillero Horacio Fernando Cambareri, rematará el inmueble sito en la calle Alsina n° 1981 piso 3° Dpto "K" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 28 de Septiembre de 2010 a las 10:30 horas (en punto) en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaurés 545 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la exhibición se efectuará el día 23 de septiembre de 2010 en el horario de 14:30 a 16:00 horas.- Características del bien: El inmueble consta de un pequeño hall de entrada, de aprox. 0.80 x 1,20 mts. , un pasillo que comunica a la cocina de 1,50 mts. X 1,80 mts. Y al living-comedor de 4,50 x 2,60 mts que se divide del dormitorio por una arcada, este dormitorio mide 2,40 x 4,50 mts, y en el se encuentra el baño completo con bañera de 2,oo x 2,oo mts. Se trata de un departamento de un ambiente divisible el cual se encuentra en mal estado de conservación con deterioros en la pintura, pisos, paredes y techos. Todas las medidas detalladas son aproximadas.- El inmueble se encuentra ocupado. Condiciones de venta al contado y al mejor postor, Base $ 77.200. El comprador abonará en el acto del remate: a) la seña –el 30% del precio de venta–; b) la comisión –el 3% del mismo importe– mas IVA del 21 %; c) el 0,8% del importe anterior como sellado de ley; d) el 0,25% sobre el precio de venta –Acordadas 10/99 y 24/00 de la CSNJ–, e) el impuesto sobre la venta del bien inmueble (ley: 23.905: 7) en caso de corresponder, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Asimismo deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal (cpr: 41 y 133). El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (cpr: 580, 581 y 584). No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre –lcq: 212 y art. 104 inc. 6° del Reglamento del Fuero– las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. Este último deberá asimismo estar presente en el acto de la subasta.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2010.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 17/09/2010 N° 109364/10 v. 20/09/2010

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a mi cargo, sito en calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 3°, hace saber por cinco días en los autos "Dalvik S.A., s/ Quiebra, s/Incidente Concurso Especial por Dow Agrosciences Argentina S.A.", Expediente N° 048.383, Cuit. N° 33-63744703-9, que el Martillero Leonardo Chiappetti. Cuit. N° 23-04810755-9 tel. 4322-1277/5585, rematará el día martes 19 de octubre de 2010, a las 11,30 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures N° 545, Capital Federal.- Treinta y una Fracciones de Terreno - Desocupadas y en Block, de la Colonia Sauce Corto, Barrio Socaya, frente al Barrio Los Manantiales y a la Colonia Uno de los Alemanes del Volga, distante aproximadamente 6 Kms. de la Ciudad de Coronel Suarez, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Avda. Alemanes del Volga, calles Cabildo Abierto, sin nombre y Dr. Rene Favaloro, designados como Lotes o Parcelas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16, de la Manz. 146 as y Lotes y Parcelas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16, de la Manz. 146 az; de acuerdo a titulo obrante a fs. 146/153 y certificados de dominio a fs. 197/-320, de autos.- Nomenclatura Catastral: Circusn. XV, Sec. B. Chacra 146, Manzanas 146 as y 146 az.- Ad-Corpus.- Base en Block U$S 80.000.- Al contado y mejor postor.- El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión Iva, el 1% de Impuesto Fiscal y el 0,25% Acordada 24/2000.-, todo en dolares estadounidenses deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado,- El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 CProc).- Se prohibe la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios sanitarios, etc., serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico. b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico y; c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble a cargo de esto último. Y demás condiciones establecidas en autos.- Los lotes podrán visitarse libremente.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2010.
Pablo Caro, secretario.

e. 17/09/2010 N° 108143/10 v. 23/09/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 6 a cargo del Dr. Francisco De Asís L. Soto, Secretaría N° 11 a mi cargo, con asiento en la calle Libertad 731, Piso 5°, de esta Ciudad Autónoma, comunica por dos días en el juicio caratulado: "Banco de la Nación Argentina c/Mulassi De Peris Aurelia Teresa y Otros s/Ejecución Hipotecaria - Expte. N° 6908/03", que el martillero Juan Carlos A. Bastiani, rematará el día 24 de septiembre de 2010 a las 11:30 hs. (en punto) en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures 545 de esta Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Hidalgo 974 entre Avda. Díaz Velez y Franklin de la Ciudad Autónoma. Nomenclatura Catastral: Cir.: 7, Sec. 45, Manz. 66, Parc. 14. Matrícula: FR 7-1393. Según constatación obrante en autos a fs. 307, se trata de un local de juguetería y librería y se compone de baño, antebaño y cocina en buen estado de conservación, el local tiene también una escalera por la que se accede a un depósito de mercadería. El inmueble se encuentra ocupado. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 382.000.- Si no hubiese postores la base se reducirá en un 25% y si aún así no hubiese postores, la subasta se efectuará sin base. Seña: 30%, Comisión 4%, Acordada 24/00 CSJN 0,25%, más sellado del 0,8%. Adeuda: ABL fs. 279: $ 216,20 al 5/11/2009; Aguas y Saneamientos Argentinos fs. 281 $ 135,34 al 9/11/2009. Se exigirá al comprador la constitución del domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Asimismo se le impondrá de los deberes y facultades previstas en el art. 580 del CPCC. El inmueble se exhibe los días 22 y 23 de septiembre de 2010 de 14:30 a 16 hs.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2010.
Pablo E. Vidal Claypole, secretario.

e. 17/09/2010 N° 108810/10 v. 20/09/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N°1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1, Secretaría única, con sede en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "Cooperativa de Crédito y Vivienda Lanús Ltda. c/Iglesias Ramón José s/Ejecución Hipotecaria". Expte. N° 30708/2000, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 30 de Septiembre de 2010 a las 11 hs (en punto) en el salón de la calle Jean Jaures 545, Cap. Fed, el inmueble sito en la calle Domingo Martinto 1336, entre Guido y Pringues, Villa Otero, Pdo. de Lánus, Pcia. de Bs. As. que cuenta con una sup. de 200 mts2. Ad-corpus. Matrícula: 39442. N. Catastral: Circ. II, Sec. E, Manzana 144, Parcela 21. Consta la entrada de la casa de puerta de rejas para vehículo e individual, espacio para un automotor y pequeño patio. Luego puerta de acceso a la casa donde se desarrolla living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño con inodoro, bidet y lavatorio sin ducha, patio con pequeña parrilla, habitación para guardar elementos, lavadero techado y escalera a azotea. Al lado del frente de la casa se ubica un local a la calle –parte de la misma– de aprox. 4 x 5mts, en el cual funciona un "despacho de pan", con una puerta en el fondo que se comunica internamente con el pasillo que da al patio interno de la casa. Ocupado por el demandado y su cónyuge. Al contado y al mejor postor, Base: $ 34.000. Seña: 30%. Sellado 1%. Comisión 3% más IVA. Acordada 10/99 (CSJN) 0.25%. En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compra-venta. No se aceptarán posturas menores a $ 300. Los interesados deberán identificarse en el acto de la exhibición y del remate, caso contrario no podrán acceder a ello. No corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (conf., fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/ejecución hipotecaria") Deudas: OSN sin deuda al 15-5-01 (fs. 100), AySA. $ 9.83 al 24/11/09 (fs.303). Rentas $ 722,03 al 30/09/2001 (fs. 136). Municipalidad de Lanús $ 12.019,48 al 9/4/2001 (fs. 92) Aguas Argentinas S.A. $ 9,93 al 8/8/01 (fs. 117). Exhibición 27 y 28 de Septiembre del corriente de 10 a 11 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2010.
Cecilia Kandus, secretaria.

e. 17/09/2010 N° 108816/10 v. 20/09/2010

N° 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 105, a cargo de la Dra. Graciela María Amabile Cibilis, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550 Piso 6 Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. c/Castillo Gustavo Eduardo Jesús s/Ejecución Hipotecaria" expte 58403/01 que el Martillero Oscar A. Carreras CUIT 30-69337905-5 rematará el día 24 de setiembre de 2010, a las 11.30 hs., en punto, en el Salón de Remates de la Oficina de Subastas sito en la calle Jean Jaurés 545 Capital Federal. El Inmueble sito en Eduardo Gutiérrez 5621 entre Cortina y Víctor Hugo, de Capital Federal, Matrícula 15-64225, Nomenclatura Catastral Circ. 15, Sección 93, Manzana 140B, Parcela 22. El que se compone de dos plantas, en la Planta Baja un living-comedor, una cocina comedor diario, un baño de cortesía y una cochera, también se encuentra un jardín con una construcción de un monoambiente con cocina y baño en la Planta Alta hay tres dormitorios y dos baños completos, lo construido son aprox. 140 mts2 cubiertos. Todo en perfecto estado de habitabilidad y con todos sus accesorios, el lugar cuenta con todos los servicios y es habitado por Gustavo Eduardo de Jesús con su familia en calidad de propietarios. Superficie total. 8 mts, 66 cm de frente al Sud Este por 25 mts 98 cm de fondo. Base $ 550.000.- Al contado y mejor postor.- El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 0.25% del precio obtenido en el remate en concepto de arancel. Se deberá oblar el saldo de precio depositando el importe correspondiente en la cuenta a nombre de autos que se abrirá en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, indefectiblemente dentro del quinto día posterior a la aprobación del remate sin necesidad de intimación judicial previa, y bajo apercibimiento de aplicársele las disposiciones contenidas en el Art. 580 del Código Procesal. Asimismo deberá el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y aportunidad previstas por el Art. 133 del CPCC. Se adeuda al GCBA $ 1.216,68.- al 26/07/10 (Fs. 303), a AYSA $ 109,54.- al 19/09/2010 (Fs. 312), no registra deuda con Aguas Argentinas al 13/09/2010 (fs. 314), no registra deudas con OSN (Residual) al 26/8/2010 (Fs. 308). El bien se exhibirá los días 21, 22 y 23 de setiembre de 2010 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 2010.
Santiago Strassera, secretario.

e. 17/09/2010 N° 108822/10 v. 20/09/2010

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 3

El Tribunal de Trabajo N° 3, Secretaria única, sito en Av. Mitre 363, Piso 1°, de la localidad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, publica por 2 días Sin Cargo en el Boletín Oficial, que en los autos *Juárez Delfin Antonio c/Rodríguez Dardo, s/ Despido* Expte. N° 26.853/2005; que el Martillero Público Manuel Mosquera, IVA Responsable Inscripto, CUIT: 23-93434970-9, con domicilio constituido en calle Av. Mitre 367, casillero 1067, de Avellaneda, rematará el día 23 de septiembre de 2010 a las 9:00 hs. en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de Lomas de Zamora, sito en Portela 625, de la localidad de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires; sin base y al contado, 1 máquina motor Horma, modelo F5 1000/2, matrícula 55884 - 1° 62 -1/8; 1 compresor color azul sin marca ni número a la vista; 1 máquina lijadora color verde, con motor Sénic - 052483. El adquirente deberá depositar el 10% de sella y el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta, y constituir domicilio dentro del asiento del radio del Tribunal. La exhibición de los bienes puede visitarse el día 22 de Septiembre de 2010, de 10:30 a 11:00 hs. en calle Ocanto 253 de la localidad de Sarandí, Pcia. Buenos Aires. Se deja constancia que el trabajador goza del beneficio de gatuidad de conformidad con el art. 22 de la Ley 11.653.

Avellaneda, 13 de septiembre de 2010.
Guillermo P. Odoguardi, secretario.

e. 17/09/2010 N° 107959/10 v. 20/09/2010

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral N° 24 a cargo de la Dra. Liliana Tarbuch, Secretaría única, a mi cargo sito en Diagonal R. S. Peña 760 - Piso 3°, Ciudad Autónoma de Bs. As. comunica por dos días en autos "D'Esposito Marcela Fabiana c/Editorial 25 de Mayo S.A. y Otro s/ Despido", (Expte. N° 1419/02), que el martillero Alejandro Daniel Rodríguez rematará el día 29 de septiembre de 2010 a las 10 hs, en la Corporación de Rematadores sito en la calle Jean Jaures 545 CABA, el 100% del inmueble ubicado en la calle Moreno 1304/08 esquina Santiago del Estero 301, 307, 315, 317, 319, 321 - Matrícula: 132684/14 y 132684/7 Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13 - Sección 12 - Manzana 36 - Parcela 11 A, Ciudad Autónoma de Bs. As. propiedad de Guillermo Jorge Mozzoni y Adriana Paulina Meyer. Con la base de $ 110.000; Seña 30%; Comisión 3%; Arancel 0,25% Acordada CSJN 24/00. De la constatación efectuada surge que se trata de un local que ocupa la ochava de las calles Moreno y Santiago del Estero, totalmente desocupado y deshabitado. Consta de una planta baja y un entrepiso reforzado de aproximadamente 7 x 7 mts, un amplio sótano con cocina completa y dos baños completos, una bomba de agua grande, un área donde se encuentra una caja fuerte grande con doble combinación y un montacarga. Además cuenta con un pequeño depósito con aire acondicionado central y fichero metálico de 10 cajones. Todo en buen estado de conservación. Deudas: Aguas Argentinas, al 20/05/2010: $ 1400,57 la UF 7 y $ 673,02 la UF 14 - Aysa desde 21/03/2006 al 25/08/2010: $ 879,13 la UF 7 y $ 731,68 la UF 14 - Expensas s/ deuda al 19/05/2010 - ABL al 17/06/2010: $ 979,65 la UF 7 y $ 982,77 la UF 14. El remate se llevará a cabo al contado y al mejor postor. No se aceptara la venta en comisión ni cesión de boleto de compraventa. Se deja constancia que los bienes muebles (caja fuerte grande con doble combinación, montacarga y fichero metálico con diez cajones) no integran la subasta y quedará a cargo del adquirente el transporte de los mismos fuera del inmueble a subastar. En el acto de suscribir el boleto de compraventa, el martillero exigirá de quien resulte comprador la constitución de domicilio dentro del radio de la Juzgado y como perteneciente a estas actuaciones. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasa y contribuciones adeudados con relación al bien objeto de la subasta hasta la fecha de la entrega de la posesión y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Exhibición: 24 y 27 de spetiembre de 11 a 17 hs. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2010.
Santiago A. Zarza, secretario.

e. 17/09/2010 N° 107821/10 v. 20/09/2010

N° 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 45 a cargo de la Dra. María Inés Azaro, Juez, Secretaria a cargó del Dr. Claudio Fabian Loguarro, sito en la calle Cerrito N° 264, 7° p. de la CABA comunica por tres días en autos: "Pisanu Ricardo Omar y otro c/Mutual de Médicos Municipales "La Mutua" Asoc. Civil s/despido" Expte. 1144/2004, que el martillero Paula Gourdy Allen-

de, Mat. 133, L° 79, F° 276, CUIT 27-12076632-0, TE 011-1540588547, rematará el 27/09/2010, a las 11,15 hs, en punto, en la calle Jean Jaures 545 de CABA, el 100 % del inmueble de la calle México 2521/3 de la CABA: Nom. Cat.: Circ. 10, Sec. 20, Mza. 14, Parc. 35 Mat. F.R.E 10-1069, en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, Base $ 55.933,36.- Seña 5%, Comisión 3% e IVA s/comisión, Sellado 0,80 %, acordada 10/99 CSJN 0,25 %. Medidas aprox. del terreno 8,10 x 29,54. El inmueble cuenta, en planta baja, hay una recepción con una puerta a la derecha que se accede a la cochera con un gran salón al fondo con dos baños y al izquierda un pasillo que da a la entrada del N° 2521, la cual está anulada. Luego hay un 1° piso que se accede por escalera. Hay 9 consultorios, 4 baños, sala de espera, cocina y otra oficina. En el 2° piso hay una oficina con una terraza amplia. La finca está ocupada por la Sra. D Andrea (encargada de la Tesoreria) y por 9 empleados de la Mutual. Deudas, A. A. S.A. s/deuda al 16/09/2009, ABL $ 3.035,59.- al 27/08/09. Se exigirá que quien resulte comprador constituya domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio ley. No se admite la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto. Exhibición: 22 y 23 de setiembre de 11 a 13 hs.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 3 días del mes de septiembre de 2010.

Claudio Fabián Loguarro, secretario.

e. 17/09/2010 N° 108807/10 v. 21/09/2010

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO COMUNISTA (EN ALIANZA NUEVO ENCUENTRO)

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación del "Partido Comunista" (en Alianza "Nuevo Encuentro"), en la Elección del día 28 de junio de 2009 en la categoría de Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link: "Justicia Nacional Electoral". Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación del referido informe. Publíquese durante tres días.

La Plata, setiembre 10 de 2010.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 17/09/2010 N° 107882/10 v. 21/09/2010

PARTIDO FRENTE GRANDE

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2009, del Partido "Frente Grande" se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link Justicia Nacional Electoral y en el sitio partidario www.frentegrande.org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 7 de septiembre de 2010.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 17/09/2010 N° 107875/10 v. 21/09/2010

PARTIDO MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2007, del Partido "Movimiento de Integración y Desarrollo" se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link Justicia Nacional Electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 7 de septiembre de 2010.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 17/09/2010 N° 107873/10 v. 21/09/2010

PARTIDO UNION CELESTE Y BLANCO

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2009, del Partido "Unión Celeste y Blanco" se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link Justicia Nacional Electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 7 de septiembre de 2010.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 17/09/2010 N° 107879/10 v. 21/09/2010

PARTIDO HUMANISTA

Distrito Provincia La Pampa

Carta Orgánica

Capítulo I - Del Partido

Artículo 1: El Partido Humanista del Distrito de La Pampa es parte integrante del Partido Humanista constituido en el Orden Nacional. Su declaración de Principios, Bases de Acción Política y la presente Carta Orgánica, acorde con la establecida en el Orden Nacional, reglan su organización y funcionamiento, y son sus autoridades las que surjan conformes a las normas contenidas en la presente y en la Carta Orgánica Nacional.

Capítulo II - De los Afiliados y Adherentes

Artículo 2: Son afiliados todos los ciudadanos de ambos sexos que, reuniendo la edad exigida por la ley vigente para ser elector, solicitan su afiliación y sean admitidos por las autoridades partidarias entendiéndose que es aceptada si dentro de los quince días de presentada no fuera expresamente rechazada. El rechazo de la afiliación deberá ser fundado y resuelto con el voto de la mitad más uno de los miembros que componen el Consejo de Distrito. El rechazo de la solicitud deberá ser notificado fehacientemente al interesado, quien tendrá derecho a presentar apelación fundada ante el Congreso de Distrito, quien podrá abrir a prueba el recurso por un término no menor de diez días y no mayor a veinte días, y resolver por simple mayoría dentro de los treinta días siguientes al llamamiento para resolver.

Artículo 3: No podrán afiliarse los ciudadanos incluidos en las prohibiciones previstas; en la ley vigente.

Artículo 4: El ciudadano que desee afiliarse deberá presentar una ficha solicitud que contenga: nombre y apellido, domicilio, matrícula, clase, sexo, estado civil, profesión u oficio y la firma o impresión digital, que será autenticada por la autoridad partidaria que determine el órgano ejecutivo del Partido. Al afiliarse, el peticionante adhiere a los Principios, Bases de Acción Política, a esta Carta Orgánica y la vigente en el Orden Nacional. La afiliación estará abierta permanentemente.

Artículo 5: Los afiliados ejercerán la dirección, gobierno y fiscalización del Partido, según las disposiciones de esta Carta Orgánica y la de los órganos partidarios que ella organice.

Artículo 6: La afiliación se extinguirá por renuncia, desafiliación y/o expulsión.

Artículo 7: La renuncia a la afiliación presentada en forma fehaciente debe ser resuelta por el Consejo Provincial dentro de los quince días de presentada, teniéndose por aceptada si en ese lapso no hubiere pronunciamiento en contrario. La desafiliación y la expulsión son sanciones que aplica el Tribunal de Disciplina por los procedimientos que más adelante se detallan, según la gravedad de la infracción cometida por el afiliado.

Artículo 8: Son adherentes al Partido los argentinos que no cumplen con la edad legal requerida para ser afiliados, y los extranjeros, que así lo soliciten.

Gozarán de los mismos derechos y obligaciones que los afiliados, excepto los prohibidos por las leyes.

Podrán integrar las secretarías adjuntas, comisiones, organismos administrativos y de difusión, creados por el Consejo Provincial según lo previsto en el Artículo 21 de la presente Carta Orgánica.

Los extranjeros adherentes al Partido, podrán ser candidatos en los casos en que la ley lo admita.

Capítulo III - Derechos y Obligaciones de los Afiliados

Artículo 9: Todos los afiliados tienen iguales derechos y obligaciones. Ningún afiliado o grupo de afiliados podrán atribuirse la representación del Partido, de sus órganos ni de otros afiliados. Están obligados a observar los Principios, Bases de Acción Política, esta Carta Orgánica y la vigente en el Orden Nacional y la Plataforma Electoral. Deben mantener la disciplina partidaria, cumplir las disposiciones de sus órganos, votar en las elecciones internas y contribuir a la formación del patrimonio del Partido, según las disposiciones que se dicten al respecto por las autoridades partidarias. Tienen derecho a ser elegidos, sea para desempeñar funciones dentro de la organización como así postularse para ser nominados por el Partido como candidatos a cargos públicos electivos nacionales, provinciales, departamentales y municipales.

Artículo 10: Los afiliados podrán peticionar al Consejo Provincial que instruya a los legisladores partidarios de este distrito a presentar anteproyectos de ley, elaborados por los afiliados y que estén avalados por la firma del 4 (cuatro) por mil de los afiliados del padrón partidario del distrito. La petición se elevará al Consejo Provincial acompañado de: a) Anteproyecto de ley; b) Nómina de afiliados que avalen la iniciativa, indicando el nombre y apellido, domicilio, N° de documento cívico y firma de cada uno de ellos. Este anteproyecto deberá ser coherente con la Declaración de Principios y Bases de Acción Política partidarias. Una vez recibido en la forma propuesta, el Consejo Provincial lo estudiará y, aprobado por la mayoría absoluta de sus integrantes, lo elevará a los legisladores por este distrito. El Consejo Provincial queda facultado a efectuar correcciones, adecuándolo a los lineamientos generales del Partido.

Artículo 11: Los afiliados podrán solicitar al Consejo Provincial que convoque a un referéndum a fin de introducir modificaciones a la Carta Orgánica del Distrito. La petición se elevará al Consejo Provincial acompañando: a) detalles de artículos a reformar, b) redacción de los artículos modificados, c) aval del 25% de los afiliados inscriptos en el padrón partidario del Distrito, indicando nombre y apellido, domicilio, N° de documento cívico y firma de cada uno. El Consejo Provincial estudiará la propuesta y si la misma se adecúa a los lineamientos generales partidarios, aprobada por la mayoría absoluta de sus miembros, instrumentará la convocatoria de los afiliados al referéndum, previa comunicación al Congreso Provincial. Si el referéndum fuera positivo, el Consejo Provincial convocará a reunión extraordinaria al Congreso Provincial a sus efectos.

Artículo 12: Los afiliados podrán solicitar al Consejo Provincial la convocatoria a elecciones internas anticipadas para la renovación de la totalidad de las autoridades partidarias del Distrito o sólo algunas de ellas. La solicitud para ser viable deberá contar con el aval del 51% de los afiliados del padrón partidario del Distrito, debiendo detallar nombre y apellido, domicilio, N° de documento cívico y firma de cada afiliado avalante. Cumpliendo este requisito el Consejo Provincial en un plazo no mayor de 15 (quince) días deberá convocar a elecciones internas.

Capítulo IV- De los Órganos y Autoridades

Artículo 13: Los Consejos de Base constituyen el órgano primario del Partido, el centro de capacitación y difusión de sus Principios y Bases de Acción Política, desarrollando actividades políticas, culturales y de asistencia social.

Artículo 14: El Consejo Provincial del Partido establecerá los requisitos mínimos que sean necesarios para constituir un Consejo de Base.

Artículo 15: En los Departamentos, podrán funcionar los Consejos de Circuito o Sección. El Consejo de Circuito ejercerá la jurisdicción sobre los Consejos de Base de ese Circuito, coordinará su desenvolvimiento y acción, y llevará el registro de afiliados, elevando las fichas al Consejo Departamental, en la forma que determine la reglamentación.

Artículo 16: La jurisdicción territorial de los Consejos de Circuito estará dada por la organización electoral del lugar, dentro de tal jurisdicción, los Consejos de Base actuarán sin delimitación territorial. El Consejo Provincial del Partido podrá establecer los requisitos mínimos para construir un Consejo de Circuito o Sección.

Artículo 17: En la ciudad Capital y en cada Departamento, en que se divide electoralmente el Distrito podrá constituirse un Consejo Departamental que ejercerá la jurisdicción sobre los Consejos de Circuito o Sección de ese Departamento, supervisar su desenvolvimiento y acción y llevar el registro de afiliados, elevando las fichas al Consejo Provincial en la forma que determine la reglamentación.

Artículo 18: Los Consejos Departamentales se compondrán de hasta doce Secretarios que cumplirán con las funciones que en cada Departamento establezca el Consejo Provincial Las Secretarías serán: Secretaría General, Acción Política, Organización, Prensa, Relaciones y Finanzas y las demás que fueren necesarias. Los Consejos de Base, Consejos de Circuito o Sección y Consejos Departamentales podrán crear Secretarías Adjuntas y Comisiones que sean necesarias para el mejor cumplimiento de sus objetivos, nombrando por simple mayoría a las personas que se desempeñarán en cada una. En la primera reunión que realice el Consejo, elegirán por simple mayoría quienes desempeñarán cada una de las Secretarías y quien será el Secretario General.

Artículo 19: Las autoridades de los Consejos de Base, Consejos de Circuito o Sección y de los Consejos Departamentales serán elegidas por simple mayoría, por el voto directo y secreto de los afiliados de su jurisdicción y durarán en el ejercicio de su mandato el tiempo que fije la ley. Los candidatos deberán tener seis meses ininterrumpidos como afiliados, salvo excepción autorizada por el Consejo de Distrito. Para los adherentes que llegados a la edad requerida se afilien, se contará ese plazo, desde la fecha de su adhesión.

Artículo 20: En el Distrito la dirección del Partido estará a cargo del Consejo Provincial y del Congreso Provincial, teniendo cada uno las atribuciones que en cada caso se enumeren. Los miembros del Consejo y del Congreso Provincial deberán ser afiliados y serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados.

Artículo 21: El Consejo Provincial ejerce la autoridad ejecutiva y tiene la facultad de crear Secretarías Adjuntas, Comisiones, órganos administrativos y de difusión, necesarios para el mejor cumplimiento de su objetivo. Es el órgano permanente encargado de cumplir y hacer cumplir las disposiciones de esta Carta Orgánica, las resoluciones del Congreso Provincial y las reglamentaciones que en su consecuencia se dicten. Como suprema autoridad ejecutiva del Partido, lo conduce en el orden local y orienta la acción partidaria en los casos no previstos por resoluciones del Congreso Provincial. Forma quórum con la mitad más uno de sus miembros titulares y sus resoluciones se aprobarán por simple mayoría de sus miembros presentes, salvo que expresamente se determine otro tipo de mayoría. Podrá tener su sede en la ciudad Capital del Distrito o en la que el Consejo decida, pudiendo crear sedes alternas en cualquier otro lugar del mismo y aun fuera de él cuando el cumplimiento de su objetivo lo hiciera conveniente. Estará compuesto por hasta doce secretarios titulares y hasta ocho suplentes, eligiendo en la primera reunión que realice a quien desempeñara la Secretaría General y cada una de las restantes Secretarías. Si coexistieran el Partido de Distrito y el Partido Provincial, los miembros del Consejo Provincial serán los mismos y en consecuencia, las resoluciones adoptadas serán válidas para ambas clasificaciones legales, unificando así mismo todo lo relacionado con Actas, Patrimonio, Registraciones Contables, etc., aún en los casos en que hayan obtenido su personería jurídico-política en tiempos distintos, en cuyo caso en la primera elección interna convergerán en un Consejo Provincial único.

Son facultades del Consejo Provincial:

1. Aceptar o rechazar las solicitudes de afiliación y adhesión siguiendo el procedimiento previsto en el Artículo 2.

2. Llevar el fichero de afiliados y confeccionar el padrón partidario del Distrito.

3. Fijar la jurisdicción de los Consejos de Circuito o Sección y el número mínimo de afiliados para que puedan constituirse.

4. Organizar cursos, conferencias y actos culturales y sociales para la capacitación de los afiliados en la problemática local, provincial, regional, nacional e internacional.

5. Dar directivas sobre orientación y actuación del Partido, de acuerdo a las disposiciones de esta Carta Orgánica y a las resoluciones de los órganos partidarios, y realizar todos los actos y contratos atinentes al cumplimiento de su objetivo.

6. Dirimir los conflictos de cualquier naturaleza que se susciten entre los órganos partidarios ejecutivos de su jurisdicción.

7. Ejecutar las resoluciones de intervención de uno o más Departamentos, dispuestas por el Congreso Provincial. Decretada la intervención se la notificará fehacientemente a dicho Consejo quien tendrá derecho a recurrir ante el Congreso Provincial dentro de los diez días hábiles de haber sido notificado. La apelación se interpondrá ante el Consejo Provincial por escrito y fundada. El Consejo solo podrá desestimarla si no cumple las exigencias de tiempo y forma. Recibida la apelación el Consejo Provincial convocará al Congreso Provincial dentro de los quince días hábiles posteriores a los efectos de que se expida en última instancia respecto a la apelación interpuesta.

8. Mantener las relaciones con los poderes públicos provinciales y nacionales con asiento en el Distrito y con los órganos partidarios de los distintos partidos Políticos que actúan en el Distrito.

9. Convocar a elecciones internas de renovación de los miembros de los Consejos Provincial, Departamental, de Circuito o Sección y de Base, del Congreso Provincial y de los candidatos a cargos públicos electivos cuando corresponda. Nombrar la Junta Electoral a ese fin y dictar toda reglamentación para la realización de las mismas o delegar esta última función en la Junta Electoral.

10. Fiscalizar la conducta política de los representantes del Partido en los cargos públicos del Distrito.

11. Convocar a reunión extraordinaria al Congreso Provincial.

Artículo 22: El Congreso Provincial es el órgano supremo y representa la soberanía partidaria. Forma quórum con la mitad más uno de sus miembros y sus resoluciones se aprobarán por simple mayoría de miembros presentes, salvo que expresamente se determine otro tipo de mayoría. Podrá tener su sede en la Capital del Distrito o en la ciudad que decida, pero podrá designar el lugar donde sesionará la siguiente reunión. Estará compuesto por 3 (tres) congresales de cada uno de los Departamentos en los que haya un mínimo de 100 afiliados. Corresponderá además, 1 (un)

congresal más por cada 500 afiliados. En la primera reunión que realice designará de su seno sus autoridades por simple mayoría de votos presentes, que serán: Presidente, Vicepresidente 1°, Vicepresidente 2°, y 3 (tres) Secretarios. Se reunirá ordinariamente una vez por año y extraordinariamente cuando lo solicita un tercio de sus miembros, cuando lo convoque el Consejo Provincial o por autoconvocatoria. Si coexistieran el Partido de Distrito y el Partido Provincial, lo miembros del Congreso Provincial serán los mismos y en consecuencia, las resoluciones adoptadas serán válidas para ambas clasificaciones legales, unificando así mismo todo lo relacionado con Actas, Patrimonio, Registraciones Contables, etc., aún en los casos en que hayan obtenido su personería jurídico-política en tiempos distintos, en cuyo caso en la primera elección interna convergerán en un Congreso Provincial único.

Son funciones del Congreso de Distrito:

1- Sancionar la Declaración de Principios y las Bases de Acción Política, fijando además, dentro del Distrito, los planes de Acción Política, Social, Económica, y Cultural del Partido. En su momento aprobar la Plataforma Electoral o ratificar la anterior. Reformar total o parcialmente la Carta Orgánica.

2- Impartir las directivas generales para el desenvolvimiento del Partido en todo el Distrito y dictar los Reglamentos necesarios para su mejor gobierno.

3- Disponer la intervención de los órganos partidarios departamentales, la que en ningún caso será mayor de 6 meses. La declaración de intervención deberá precisar los alcances de la misma y sólo podrá estar fundada en violaciones a disposiciones expresas de esta Carta Orgánica, o de la Carta Orgánica Nacional o de las leyes vigentes, por parte de las autoridades de los Consejos Departamentales.

4- Recabar y recibir informes de los órganos partidarios Nacionales y de Distrito y de los afiliados.

5- Entender y resolver las apelaciones que se presentaran conforme a las disposiciones de la Carta Orgánica.

6- Designar a los miembros del Tribunal de Disciplina y removerlos en caso de incurrir en causales de remoción previstas en el Artículo 25 de la presente.

7- Concertar fusiones y alianzas transitorias y constituir confederaciones provinciales o municipales o departamentales.

8- Designar y dar directivas a los Congresales Nacionales del Distrito acerca de las propuestas a presentar ante el Congreso Nacional.

9- Considerar los informes de la representación legislativa Provincial y Municipal y de cada uno de sus miembros y pronunciarse en última instancia sobre las observaciones formuladas por las autoridades partidarias respecto al desempeño de sus representantes. De igual forma considerar los informes de los representantes partidarios que integren el Poder Ejecutivo Provincial y Municipal.

10- Designar los miembros de la Comisión de fiscalización.

Artículo 23: El Congreso Provincial podrá convocar a congresos regionales o interprovinciales para el tratamiento de temas de interés común. Aquellos Distritos que adhieran a la convocatoria se comprometen a enviar a sus congresales, quienes no podrán excusarse de concurrir, salvo casos de fuerza mayor. La convocatoria se efectuará mediante citación visada por el Juez de Aplicación del Distrito convocante.

Artículo 24: En el Distrito funcionará un Tribunal de Disciplina permanente que entenderá en los casos individuales o colectivos que se susciten por inconducta, indisciplina o violación de los Principios, Carta Orgánica y Resoluciones de los órganos partidarios, o violación de leyes vigentes que puedan significar la aplicación a los afiliados y/o adherentes de las sanciones previstas en el artículo siguiente. Sustanciar las causas por el procedimiento escrito que se reglamente, el que asegurará el derecho de defensa del denunciado y resolverá aplicando la sanción correspondiente o la absolución del denunciado. Los miembros del Tribunal de Disciplina durarán en sus funciones el mismo tiempo que las demás autoridades, no pudiendo formar parte de otro órgano partidario del Distrito. Sólo podrán ser removidos por: a) incumplimiento de sus deberes, b) las causales previstas en el Artículo 6 de la presente. El Tribunal de Disciplina estará compuesto por un Presidente y cuatro vocales, debiendo reunir las calidades requeridas para ser miembro del Congreso Provincial.

Artículo 25: El Tribunal de Disciplina podrá aplicar las siguientes sanciones, que regulará de acuerdo a la falta cometida: a) Amonestación, b) Suspensión temporaria de la afiliación, c) Desafiliación y d) Expulsión.

Artículo 26: El Consejo Provincial nombrará dos o más Apoderados para que en forma conjunta, separada o indistintamente representen al Partido ante las autoridades judiciales, electorales, administrativas, ya sea en los ordenes Nacional, Provincial o Municipal y realicen todas las gestiones y trámites que le sean encomendados por el Partido a cuyo fin tienen mandato amplio y sólo limitado por el correcto desempeño del mismo.

Capítulo V - Del Patrimonio

Artículo 27: El Patrimonio del Partido se formará con: a) Las contribuciones de sus afiliados; b) El 10% de las retribuciones que perciban los integrantes del Poder Ejecutivo Provincial y Municipal y del Poder Legislativo Nacional, Provincial y Municipal electos por el voto del Partido; c) Los subsidios y franquicias otorgados por el Estado; d) Los aportes, donaciones e ingresos de cualquier naturaleza que se efectuaren voluntariamente y cuya percepción no esté prohibida por las leyes, entre otras, la ley de financiamiento de partidos políticos N° 26.215 y sus modificatorias.

Artículo 28: Los fondos del Partido serán depositados en una cuenta única en el Banco de la Nación Argentina a nombre del Partido y a la orden conjunta o indistinta de hasta 4 (cuatro) miembros del Partido, de los cuales 2 (dos) deberán ser el Secretario General y un Secretario del Consejo Provincial, uno de los cuales necesariamente, deberá suscribir los libramientos que se efectúen. Los bienes inmuebles adquiridos con fondos partidarios o con donaciones con tal objetivo, se inscribirán a nombre del Partido en el registro respectivo.

Artículo 29: La administración del Patrimonio, salvo los fondos destinados a financiar la campaña electoral, estará a cargo del Consejo Provincial, el que adoptará los recaudos necesarios para el control de los ingresos y egresos de los fondos partidarios por intermedio de la Comisión de Fiscalización.

Los fondos de campaña estarán a cargo de las personas que designe el Partido, teniendo en cuenta lo dispuesto en la legislación vigente respecto de las autorizaciones y limitaciones, así como lo establecido sobre los responsables de campaña: nombrando a los Responsables Campaña o con la designación que a futuro establezca la legislación, quienes serán responsables juntamente con las demás autoridades que establezca la ley.

El ejercicio contable durará un año, cerrando el 31 de Diciembre. Dentro de los cincuenta días de concluido el ejercicio, el Consejo Provincial someterá a consideración de la Comisión de Fiscalización el estado anual del patrimonio y la cuenta de ingresos y egresos del ejercicio. La Comisión de Fiscalización deberá expedirse dentro de los cinco días, considerándose aprobados si expresamente no se expidiese en contrario.

Artículo 30: Una Comisión de Fiscalización compuesta por tres miembros que reúnan los requisitos para ser miembros del Congreso Provincial y no pueden formar parte de otro órgano partidario del Distrito, es la encargada de efectuar el control patrimonial y la auditoría contable. Los miembros de la Comisión serán designados por el Congreso Provincial y durarán en sus funciones el mismo tiempo que el resto de las autoridades partidarias.

Capítulo VI - De las Elecciones Internas y Consultas

Artículo 31: Las elecciones partidarias internas se regirán por esta Carta Orgánica y subsidiariamente por la ley de Partidos Políticos y en lo que sea aplicable, por la legislación electoral. En lo referido a cupos por sexos será de aplicación lo dispuesto en la legislación vigente.

Artículo 32: El Partido podrá convocar a sus afiliados, adherentes y colaboradores —aunque no estén afiliados— a participar en Consultas no Vinculantes acerca de temas coyunturales, a fin de que emitan su opinión.

Esta convocatoria podrá efectuarse en cualquier tiempo, incluso en forma conjunta con las elecciones internas.

Artículo 33: Para la elección de los miembros de los Consejos Provinciales, Departamentales, de Circuito y de Base, y miembros del Congreso Provincial, se oficializarán listas de candidatos con sus nombres, sin especificación de cargos. La cantidad de cargos se asignará en proporción directa a los votos obtenidos, entre todas las listas que hayan logrado un porcentaje mínimo que sea suficiente para obtener un cargo. Sus mandatos serán por el plazo que determine la legislación.

En las elecciones de pre candidatos a ocupar cargos electivos en los poderes del Estado se estará a lo establecido por la legislación electoral vigente.

La convocatoria a la elección será publicada conforme a lo previsto en la ley.

Artículo 34: Las listas serán presentadas ante la Junta Electoral partidaria, hasta treinta días antes de la fecha prevista de elecciones. Si se presentara una sola lista, es optativo realizar o no la elección debiendo el Consejo Provincial, al efectuar la convocatoria, precisar cual será el criterio en esa elección. Si se optara por la no realización, al vencimiento del plazo para oficializar listas, el Consejo Provincial, previo informe de la Junta Electoral, proclamará electos a los candidatos de la única lista presentada. El resultado de la elección será publicitado conforme a lo previsto en la ley.

Artículo 35: Al elegirse los miembros titulares de cuerpos colegiados partidarios se podrán elegir suplentes que en número no superen la mitad de los titulares.

Artículo 36: Es incompatible el ejercicio simultaneo de cargos partidarios con funciones políticas o electivas en los poderes del Estado, salvo decisión unánime en contrario del Consejo Provincial.

Artículo 37: En las elecciones internas y consultas no vinculantes, el voto será directo y secreto. El afiliado o adherente deberá votar en la jurisdicción que le corresponda de acuerdo al domicilio inscripto en su documento de identidad.

Artículo 38: El afiliado o adherente que en una elección partidaria interna suplantare a otro sufragante, o votare más de una vez en la misma elección, o de cualquier otra manera sufragase sin derecho y dolosamente, será inhabilitado por 2 (dos) años para elegir y ser elegido, para ocupar cargos partidarios o electivos en representación del Partido, sin perjuicio de las sanciones que pudiere aplicar el Tribunal de Disciplina.

Artículo 39: Los candidatos a ocupar cargos públicos serán elegidos según la legislación vigente, salvo que se autorice la elección y/o aplicación de las normas partidarias, en cuyo caso será por voto directo y secreto de los afiliados, pudiendo votar los ciudadanos que no tengan afiliación partidaria alguna si así se decide en la convocatoria. Si se oficializara una o más listas será de aplicación el Artículo 34 de esta Carta Orgánica. La cantidad de cargos se asignará en proporción directa a los votos obtenidos, entre todas las listas que hayan logrado un porcentaje mínimo que sea suficiente para obtener un cargo.

Capítulo VII - De los Candidatos

Artículo 40: El Partido podrá postular candidatos a cargos en los poderes del Estado, que no sean afiliados. Los candidatos a cargos electivos, ya sean partidarios o extrapartidarios, están obligados, a partir de la aceptación de sus candidaturas, a obrar conforme a la Declaración de Principios, Bases de Acción Política, Carta Orgánica, Plataforma Electoral y resoluciones de los órganos partidarios. Dado que el cargo a que se postulan lo obtienen con los votos del partido, en el caso de resultar electos, se comprometen asimismo a la presentación y tratamiento de proyectos de ley que les sean encomendados por los órganos partidarios. El incumplimiento de estas obligaciones los hará pasibles de las sanciones previstas en el Artículo 25 cuando correspondiese, sin perjuicio de la facultad de los órganos partidarios de solicitar su renuncia al cargo que desempeñaba.

Capítulo VIII - De la Disolución del Partido

Artículo 41: El Partido, además de las causales previstas en la Ley, sólo se disolverá por la voluntad de sus afiliados, expresada por decisión unánime del Congreso Provincial.

Capítulo IX - Disposiciones Generales y Transitorias

Artículo 42: Todos los mandatos previstos en esta Carta Orgánica para los miembros de los órganos partidarios, tendrán la duración máxima que determine la Ley de Partidos Políticos, pudiendo ser, por resolución del Congreso Provincial, prorrogados o adelantados.

Artículo 43: Las resoluciones de los órganos partidarios serán tomadas por mayoría simple, salvo que expresamente se indique otra. Se entenderá por mayoría simple la mitad más uno de los miembros presentes y se entenderá por mayoría absoluta la mitad más uno de los miembros integrantes.

Artículo 44: Las actas que se realicen en las reuniones de los órganos creados en esta Carta Orgánica, serán firmadas por dos miembros que se elegirán en cada reunión.

Artículo 45: Luego de realizadas las elecciones internas dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas de la proclamación de candidatos electos, éstos se autoconvocarán a los fines de proceder a la distribución de cargos conforme a lo normado en esta Carta Orgánica.

Artículo 46: Las convocatorias a reunión deberán efectuarse de la forma fehaciente más expeditiva y conveniente a los objetivos partidarios, siempre que permita el desplazamiento de los miembros al lugar de la reunión. Asimismo los órganos partidarios podrán autoconvocarse cuando un tercio de sus miembros así lo solicite.

Daniel E. Miranda, Prosecretario Electoral.

e. 17/09/2010 N° 107780/10 v. 17/09/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALPA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 2010, a las 11 hs., en la Av. de Mayo 676 piso 10º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos contenidos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19550 correspondientes al ejercicio económico cerrados el 31 de diciembre del año 2009.
3º) Aprobación de la gestión del directorio.
4º) Aprobación de los honorarios del directorio.
5º) Destino de las utilidades. Distribución de dividendos.

Francisco Omar Benini. Presidente. Conf. Acta de Asamblea Ordinaria del 15 de Enero de 2010.
Presidente - Francisco Omar Benini

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 07/09/2010. Nº Acta: 2283.
e. 13/09/2010 Nº 105771/10 v. 17/09/2010

AMERICAN TRAFFIC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de octubre de 2010 a las 15 hs. en primera convocatoria y para la misma fecha una hora después en segunda convocatoria en la sede social de Av. Belgrano 485 p. 9º of. 20, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Restitución del "Aporte Irrevocable para Futura Suscripción de Acciones.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Pablo Horacio Vainberg, Presidente del Directorio designado en Acta de Directorio del 15 de marzo de 2010.
Presidente – Pablo Vainberg

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 8/09/2010. Nº Acta: 129. Nº Libro: 46.
e. 16/09/2010 Nº 107702/10 v. 22/09/2010

ASOCIART S.A. ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Señores Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Av. L. N. Alem 621 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 5 de Octubre de 2010 a las 14:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:30 hs., en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Auditor, Informe del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Anexos, Notas y otros informes correspondientes al 15º ejercicio comercial iniciado el 1º de julio de 2009 y finalizado el 30 de junio de 2010.
3º) Informe de gestión del Directorio y Sindicatura - Consideración.
4º) Consideración de las retribuciones otorgadas a los Directores y Síndicos.
5º) Consideración de lo dispuesto en el artículo 24 del Estatuto Social: destino a dar al resultado del ejercicio.
6º) Elección de Directores Titulares por finalización de sus mandatos y por el término de tres ejercicios y Directores Suplentes por finalización de sus mandatos y por el término de un ejercicio.
7º) Elección de Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes por finalización de sus mandatos y por el término de un ejercicio. El Directorio.
Presidente - Enrique Héctor Ferrari

Designado por Acta de Directorio Nº 113, de fecha 15 de octubre de 2009.

NOTA: se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar el artículo 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asambleas, con por lo menos tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma.
Presidente - Enrique H. Ferrari

Certificación emitida por: Donato G. Arce Racedo Aragón. Nº Registro: 450 - Rosario. Fecha: 31/08/2010. Nº Acta: 498. Libro Nº: 3.
e. 13/09/2010 Nº 106257/10 v. 17/09/2010

"B"

BARRACAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 22 de Octubre de 2010 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en el inmueble sito en la calle Reconquista Nº 336, Piso 10º derecha, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Cambio de jurisdicción del domicilio social a la Provincia de La Pampa.
3º) Modificación del Artículo Primero del Estatuto Social.
4º) Autorizaciones.

La Sra. Presidente fue designada en Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 21 de septiembre de 2007. Paula Domínguez. Presidente de Barrancas del Sur S.A.
Presidente – Paula Domínguez

Certificación emitida por: Raúl E. F. Ceballos. Nº Registro: 11. Fecha: 07/09/2010. Nº Acta: 231. Nº Libro: 98.
e. 15/09/2010 Nº 106974/10 v. 21/09/2010

BC BALTIC ARGENTINA S.A. SURVEYOR

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de octubre de 2010, a las 10.00 horas en primera convocatoria y las 11.00 horas en segunda convocatoria, si fuera necesario, en el domicilio de la calle Sarmiento 930, Piso 8º "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1ero. de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2007, 31 de diciembre de 2008 y 31 de diciembre de 2009.
3º) Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio. Evaluación de su responsabilidad.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio.
5º) Determinación de la cantidad de Directores Titulares y Suplentes y la elección de los mismos.
6º) Consideración del resultado del ejercicio. Destino de los Resultados.
7º) Aumento de Capital accionario. Reforma de Estatutos.
8º) Cambio de denominación social.
9º) Autorizaciones para las tramitaciones necesarias por ante la autoridad de control.
Presidente del Directorio – Hernán Alberto Rey

La designación como Presidente del Directorio surge de (i) Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de Octubre de 2008 y (ii) Acta de Directorio de fecha 14 de octubre de 2008.

Certificación emitida por: José Luis del Campo. Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 5126. Fecha: 2/9/2010. Nº Acta: 179. Libro Nº: 1.
e. 14/09/2010 Nº 106509/10 v. 20/09/2010

"C"

CANICHE CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA

Caniche Club Argentino convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de octubre de 2010 a las 19 hs. a realizarse en Moreno 1325 CABA con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el acta.
2º) Razones que motivan el llamado excepcional a Asamblea.
3º) Elección de autoridades por dos años a saber: Un Presidente, Un Vicepresidente, Un Secretario, Un Prosecretario, Un Tesorero, Un Protesorero, Tres Vocales titulares, Tres vocales suplentes. Un Revisor de Cuentas Titular y Un Revisor de Cuentas Suplente. Teresa María Gallo Vicepresidente a/c Presidencia, Mario Osvaldo Sale Prosecretario a/c Secretaría.
Designar por Escritura Pública Nro. 8 Registro Notarial de la Capital Federal 1138.

Certificación emitida por: Analía Lydia B. Trivisonno de Rabey. Nº Registro: 1138. Nº Matrícula: 2357. Fecha: 18/03/2010 Acta Nº 151. Libro Nº 10.
e. 15/09/2010 Nº 107017/10 v. 17/09/2010

"D"

DARBO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Setiembre de 2010 a las 14 hs. en la calle Avenida Belgrano1404 - 1º piso, CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de los Documentos correspondientes al ejercicio Nº 12, finalizado el 31/05/10. Artículo 234, inciso 1, Ley 19550, (T.O. Dto 841/84);
3º) Consideración de los resultados no asignados, resultado del ejercicio, remuneración al directorio y distribución de utilidades y
4º) Elección del directorio.-

Florentino Nogueira Presidente Electo según Acta de Asamblea Nº 12 de fecha 10 de Octubre de 2008.

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. Nº Registro: 1660. Nº Matrícula: 4077. Fecha: 07/09/2010. Nº Acta: 165. Libro Nº: 42.
e. 13/09/2010 Nº 105374/10 v. 17/09/2010

"E"

EDIFICIO MEDICO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas del Edificio Médico S.A. a Asamblea General Ordinaria realizarse en su sede social, sita en M. T. De Alvear 2259 8º piso de la Ciudad de Buenos Aires, el día 29 de septiembre de 2010 a las 19.00 hs en primera convocatoria y a las 19.30 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y Balance de acuerdo al artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2010.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio.
5º) Honorarios de los directores por el ejercicio en consideración.
6º) Elección de los miembros del Directorio por el término de dos ejercicios sociales.
7º) Autorizaciones.

NOTA: Se deja constancia que los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán dar cumplimiento con lo previsto por el art. 238 de la Ley de Sociedades, en cuanto a cursar notificación a la sociedad a fin de que sean inscriptos en el Libro de Asistencia con una antelación no menor a tres días de la fecha fijada para la Asamblea.
Marco Diradourian - Presidente. Designado Presidente en Acta de Asamblea Nº 1 de fecha 30/9/2009.
Presidente - Marco Diradourian

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 03/09/2010. Nº Acta: 091. Libro Nº: 53.
e. 13/09/2010 Nº 105748/10 v. 17/09/2010

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A. (EDELAP S.A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria y Especial de Clases para el día 19 de octubre de 2010 a las 15:00 horas, en la sede social sita en Avenida Alicia Moreau de Justo 270, piso 2º, de la Ciudad de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de los aportes irrevocables realizados por Luz de la Plata S.A. y Compañía de Inversiones en Electricidad S.A. por el importe total de pesos ocho millones novecientos cincuenta y tres mil ochocientos cuarenta y seis ($ 8.953.846). Aumento de capital social por un monto de hasta pesos ocho millones novecientos cincuenta y tres mil ochocientos cuarenta y seis ($ 8.953.846) representado en las proporciones del 51% de acciones Clase A, 39% de acciones Clase B y 10% de acciones Clase C, todas ellas de valor nominal de $ 0,935 por acción y un voto cada una, con derecho a dividendos a partir del 1 de enero de 2010; consideración de las condiciones de suscripción y modo de integración de las nuevas acciones a emitirse como consecuencia del aumento de capital. Delegación en el Directorio de todos los términos y condiciones de la emisión que no fuesen expresamente determinados por la Asamblea de accionistas, incluyendo, sin carácter limitativo, la oportunidad, cantidad, precio de suscripción dentro de los límites que la Asamblea de accionistas determine, modalidades de suscripción e integración de las nuevas acciones, emisión de las acciones con prima o sin primó de emisión. Se deja constancia que el punto 2) corresponde ser tratado por Asamblea Extraordinaria. A efectos de poder asistir con voz y voto a la Asamblea, los accionistas deberán depositar hasta el 13 de octubre de 2010 inclusive, en las oficinas de Alicia Moreau de Justo 270, piso 2, de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas la constancia o certificado emitido por la Caja de Valores S.A., quien lleva registro de acciones escriturales de la Sociedad. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social. El Directorio.

Jesús Ignacio Bolinaga Serfaty. Presidente designado conforme Acta de Asamblea Nº 54 del 26/04/2010 y Acta de Directorio Nº 228 del 29/04/2010.

Certificación emitida por: Germán Gómez Crovetto. Nº Registro: 1767. Nº Matrícula: 4080. Fecha: 10/9/2010. Nº Acta: 184. Nº Libro: 34.
e. 13/09/2010 Nº 107057/10 v. 17/09/2010

“F”

FIPLASTO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 13 de octubre de 2010 a las 11.00 hs., en la sede social de Alsina 756, Piso 10º de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria incluyendo el Informe sobre el Código de Gobierno Societario y Estados Contables (que. comprenden los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Anexos, así como la información complementaria presentada en el Anexo 1 consistente en el Estado Consolidado de Situación Patrimonial de Fiplasto S.A. con su sociedad controlada Franci S.A., y los correspondientes Estados Consolidados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, con sus notas y cuadros), Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información requerida por la Resolución General Nº 368/01 de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al 65º ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2010;
3º) Consideración de la gestión de los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Consideración del resultado del ejercicio al 30 de junio de 2010 y de los resultados no asignados a la misma fecha. Consideración de la propuesta del Directorio de distribuir dividendos en acciones por la suma de $ 2.000.000, equivalente al 3,6% del capital social;
5º) Aumento de capital y emisión de acciones, si correspondiere, de acuerdo con lo resuelto en el punto anterior.
6º) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010 ($ 384.792,69);
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Fijación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010;
9º) Designación del contador que certificará los estados contables correspondientes al ejercicio económico Nº 66 a cerrarse el 30 de junio del 2011;
10) Fijación del Presupuesto para el Comité de Auditoría correspondiente al ejercicio en curso.
11) Creación de un programa global para la emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, a corto, mediano y/o largo plazo (en adelante el “Programa”), las cuales podrán estar representadas en forma escritural, en forma cartular, en un certificado global o, en la medida que ello se encuentre permitido por las leyes y regulaciones argentinas aplicables, podrán ser al portador, conforme se especifique en el Suplemento de Precio aplicable, denominadas en pesos, en dólares estadounidenses o en cualquier otra moneda, con o sin garantía (sea ésta común, especial, flotante y/u otra garantía, incluyendo garantía de terceros), subordinadas o no, ajustables o no, por un monto nominal máximo en circulación en cualquier momento que no podrá exceder los U$S 6.000.000.- (Dólares estadounidenses Seis millones) o su equivalente en cualquier otra moneda, con un plazo máximo de cinco años contados a partir de la autorización del Programa por la Comisión Nacional de Valores o cualquier plazo mayor que se autorice conforme con las normas aplicables, a ser emitidas bajo la ley y jurisdicción argentina y/o de cualquier otro estado extranjero, en diversas clases y/o series durante la vigencia del Programa, con posibilidad de reemitir las sucesivas clases y/o series que se amorticen sin exceder el monto total del Programa, sin perjuicio de que el vencimiento de las diversas clases y/o series emitidas opere con posterioridad al vencimiento del mismo, con plazos de amortización no inferiores al mínimo, ni superiores al máximo que permitan las normas de la Comisión Nacional de Valores. Fijación del destino de los fondos provenientes de la emisión de las obligaciones negociables que se emitan bajo el Programa.
12) Delegación en el Directorio y/o subdelegación en uno o más de sus integrantes y/o en uno o más gerentes de la Sociedad, conforme la normativa vigente aplicable, de aquellas facultades necesarias para establecer las restantes condiciones del Programa referido en el punto 11) precedente del Orden del Día y hacer efectiva la emisión y colocación de las obligaciones negociables a emitirse en el marco del mismo dentro del monto máximo fijado por la Asamblea, contando con las más amplias facultades a tal fin, incluyendo al solo efecto informativo, y sin carácter limitativo: (i) La determinación y fecha de cada emisión y reemisión, (ii) El plazo y las condiciones de amortización, (iii) La moneda, monto, forma y condiciones de pago y/o rescate, (iv) Tipo y tasa de interés, (v) Características y términos y condiciones de los títulos o certificados representativos de las obligaciones negociables, (vi) Modalidad y precio de la colocación, (vii) La facultad para solicitar, o no, la autorización de la oferta pública de los títulos a la Comisión Nacional de Valores y/u organismos similares del exterior, y para solicitar, o no, la autorización de cotización en bolsas y/o mercados del país y/o del exterior, en todos los casos a exclusiva decisión del Directorio y mediante la utilización de cualesquiera de los procedimientos previstos al efecto por las normas en vigencia, y con la posibilidad que el Directorio subdelegue algunas de dichas facultades en las personas que determine de acuerdo con lo previsto por la normativa vigente, (viii) la posibilidad de calificación de riesgo, (ix) ley aplicable y jurisdicción, (x) la fijación del destino de los fondos obtenidos de la colocación de las emisiones o reemisiones de obligaciones negociables bajo el Programa dentro de las opciones que fije la Asamblea, y cualquier otra delegación permitida por la normativa vigente.

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea, los accionistas deberán presentar hasta el día 6 de octubre de 2010 inclusive, en el horario de 9.00 a 13.00 y de 15.00 a 17.00 hs., en Alsina 756 10º piso de esta Ciudad de Buenos Aires, las constancias de titularidad o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores.
Guillermo Viegener, Presidente de la sociedad, designado por Asamblea de Accionistas del 14 de octubre de 2009 y reunión de Directorio del 14 de octubre de 2009.
Presidente – Guillermo Viegener

Certificación emitida por: Alejandro F. Rueda. Nº Registro: 1029. Nº Matrícula: 2352. Fecha: 09/09/2010. Nº Acta: 030. Nº Libro: 91.
e. 16/09/2010 Nº 107606/10 v. 22/09/2010

“G”

GOBBI NOVAG S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Gobbi Novag S.A., a celebrarse el día 14 de octubre de 2010, a las 10.30 hs, en la calle Avenida del Libertador 6550 4º Piso Departamento C, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación remuneración del Directorio y gratificación al personal.
3º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º ley 19550 referidos al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010.
4º) Aprobación de la gestión de los directores por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Someter Ad Referéndum de la Asamblea la dispensa de confeccionar la memoria en los términos del artículo 1 de la Resolución General (IGJ) 6/2006 y su modificatoria el firmante firma como Presidente por Acta de Asamblea número 46 y Acta de Directorio Nº 403 ambas del 26 de octubre del 2009.
Presidente – Carlos Alberto De Angelis

Certificación emitida por: Andrea V. Temporetti. Nº Registro: 2049. Nº Matrícula: 4371. Fecha: 02/09/2010. Nº Acta: 130. Nº Libro: 7.
e. 16/09/2010 Nº 107647/10 v. 22/09/2010

“I”

INPRE S.A.A.I.C.F. E I.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 2010 a las 16 horas, en primera convocatoria y una hora después en segunda, en la sede social de la Av. Córdoba 1530 P 8º “24”, CABA para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de documentos art. 234 inciso 1) Ley 19.550, ejercicios cerrados el 30 de junio de 2008 y el 30 de junio de 2009.
4º) Distribución de utilidades y honorarios al Directorio.
5º) Aprobación gestión del Directorio.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un año. El Directorio.

Estela María Gomez, Directora Suplente en ejercicio de la Presidencia

Según Acta de Asamblea Nº 41 de fecha 25 de octubre de 2007 y Acta de Directorio Nº 144, de fecha 21 de enero de 2010.

Certificación emitida por: Claudia A. G. Caputo. Nº Registro: 398. Nº Matrícula: 3534. Fecha: 29/8/2010. Nº Acta: 125. Nº Libro: 44.
e. 13/09/2010 Nº 107079/10 v. 17/09/2010

ITG S.A.

CONVOCATORIA

Numero Correlativo 1.654.830. Primera y Segunda Convocatoria: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 8 de octubre de 2010, a las 14 horas, en Laprida 1024, 6º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número doce, cerrado el 31 de mayo de 2010.
3º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el Artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 8-10-10. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 15 horas del mismo día. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de septiembre de 2010 – El Directorio.

Ariel Gustavo Deidda Presidente de la Sociedad, conforme Acta de Asamblea Ordinaria número 17, del 2 de octubre de 2008.
Presidente – Ariel Gustavo Deidda

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 6/9/2010. Nº Acta: 106. Libro Nº: 33.
e. 14/09/2010 Nº 106439/10 v. 20/09/2010

“L”

LA LONJA CLUB DE CAMPO S.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro en la LG.J.: 1644340. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 02 de Octubre de 2010 a las 10.30 hs en primera convocatoria y a las 11.30 hs en segunda convocatoria, en la sede social y deportiva del club, sito en Comodoro Rivadavia, esquina San Mateo S/Nº paraje La lonja, Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta respectiva.
2º) Constitución y validez de la asamblea.
3º) Constitución de domicilio especial en el barrio para la realización de las Asamblea.
4º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
5º) Destino del Resultado.

NOTA: Conforme al Art. Nº 13 de los Estatutos Sociales los accionistas podrán hacerse representar, siendo suficiente el mandato otorgado en instrumento privado con la firma certificada en legal forma. Únicamente los accionistas podrán ser mandatarios. Ningún accionista podrá llevar más de dos poderes a la Asamblea. Caminoa Agustín. Presidente. Acta Nro 88 de fecha 25/08/2009.
Buenos Aires, 30 de Agosto de 2010.

Certificación emitida por: Elisa Graciela Berute. Nº Registro: 2, Partido del Pilar. Fecha: 30/8/2010. Nº Acta: 399. Libro Nº: 25.
e. 14/09/2010 Nº 106479/10 v. 20/09/2010

LAMO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 8 de Octubre de 2010 a las 8 y 9 horas respectivamente en Bahía Blanca 1137 – Capital - para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de la documentación del artículo 234 de la Ley 19550, aprobación de la gestión del Directorio y destino de los Resultados por los ejercicios cerrados el 31 de Mayo de 2007, 31 de Mayo de 2008, 31 de Mayo de 2009 y 31 de Mayo de 2010.
4º) Designación de Directores titulares y suplentes.

Presidente electo por acta de Asamblea Nro. 16 del 10 de Abril de 2007 y acta de Directorio Distribución de Cargos Nro. 63 del 10 de Abril de 2007.
Presidente – Ernesto Silberman

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h.). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 08/09/2010. Nº Acta: 119. Nº Libro: 107.
e. 15/09/2010 Nº 106983/10 v. 21/09/2010

LAMO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el 8 de Octubre de 2010 a las 10 y 11 horas respectivamente en Bahía Blanca 1137-Capital- para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Adecuación del Estatuto Social con aumento de Capital por encima del quíntuplo.

Presidente electo por acta de Asamblea Nro. 16 del 10 de Abril de 2007 y acta de Directorio Distribución de Cargos Nro. 63 del 10 de Abril de 2007.
Presidente – Ernesto Silberman

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 08/09/2010. Nº Acta: 120. Nº Libro: 107.
e. 15/09/2010 Nº 106985/10 v. 21/09/2010

LIDERAR COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de Octubre de 2010, a las doce horas en la sede social de la Entidad, Reconquista 585 2º piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2010.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio, y de la Comisión Fiscalizadora.

5º) Determinación el número y elección de Directores para el ejercicio social 2010/2011
6º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación de la retribución de Directores y Síndicos.
Ciudad de Buenos Aires, 11 de Agosto de 2010.

El que suscribe, como Presidente, lo hace según Acta de Asamblea del 14/10/2009 y de Directorio del 14/10/2009.
Presidente – Oscar Eduardo Nieves

Certificación emitida por: Emanuel Irala. Nº Registro: 1092. Nº Matrícula: 4934. Fecha: 07/09/2010. Nº Acta: 41. Nº Libro: 70.
e. 15/09/2010 Nº 107117/10 v. 21/09/2010

"M"

MERK2 S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, el día 30 de septiembre de 2010, en la Avenida del Libertador 3590, la Lucila, Provincia de Buenos Aires, a las 12:00 horas –en primera convocatoria– y a las 13:00 horas –en segunda convocatoria– a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la capitalización de los aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones efectuados por los Sr. Accionistas;
3º) Consideración del aumento de capital social mediante la capitalización de aportes irrevocables; y
4º) Autorización para realizar trámites e inscripciones.

Carlos Oliva Velez en su carácter de Presidente conforme Asamblea 30/09/2009.
Presidente - Carlos Oliva Velez

Certificación emitida por: Virginia Nardelli Moreira. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 4915. Fecha: 08/09/2010. Nº Acta: 026. Libro Nº: 006.
e. 13/09/2010 Nº 105538/10 v. 17/09/2010

"N"

NGV MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 14 de Octubre de 2010 a las 17:30 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 18:00 horas del mismo día, en Arribeños 2350, P.B., Dpto. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la dispensa al directorio para la confección de la Memoria, art 2º Resolución IGJ Nº 6/2006.
2º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión y remuneraciones de los señores miembros del Directorio.
5º) Determinación del número de miembros del directorio y elección de los mismos.
6º) Evolución de los Negocios
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Osvaldo del Campo. Presidente designado por Asamblea del 27/12/07 y reunión de directorio de 28/12/07.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).

Certificación emitida por: Elizabeth Gómez Langenheim. Nº Registro: 675. Nº Matrícula: 3149. Fecha: 03/09/2010. Nº Acta: 055. Nº Libro: 118.
e. 15/09/2010 Nº 107350/10 v. 21/09/2010

NUTRIPAC S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 06 de octubre de 2010 a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, que se llevará a cabo en Avenida Santa Fe 1643, Piso 2º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del Estatuto Social (Artículo Cuarto).

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación a la misma. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.
Fdo: Oscar Emilio Gonzalez. Presidente (conforme Acta de Asamblea Nutripac SA 30/08/10 y de Directorio del 08/09/10).

Certificación emitida por: Carina de Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 09/09/2010. Nº Acta: 040. Nº Libro: 021.
e. 16/09/2010 Nº 107664/10 v. 22/09/2010

"P"

PAOLINI S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 2010 en primera convocatoria a las 7 hs. y en segunda convocatoria a las 8 hs. en el domicilio de Viamonte 1167 piso 6, of. 22, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de las decisiones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria de fecha 05/05/2010;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. C.A.B.A., 2 de septiembre de 2010.

El Directorio - Aldo Romano Marinucci presidente designado en Asamblea General Ordinaria del 4 de mayo de 2009 y Acta de Directorio de fecha 4 de mayo de 2009.

Certificación emitida por: Adolfo M. Mealla. Nº Registro: 885. Nº Matrícula: 1794. Fecha: 06/09/2010. Nº Acta: 65. Libro Nº: 26.
e. 13/09/2010 Nº 105816/10 v. 17/09/2010

PAPEL PRENSA S.A.I.C.F. Y DE M.

CONVOCATORIA

Registro Nro. 43.903. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de octubre 2010 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Bartolomé Mitre 739, Piso 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que tengan a su cargo la suscripción del acta de asamblea.
2º) Designación de Contador Certificante para los Estados Contables trimestrales a cerrar a partir del 1º de julio de 2010 y anual por el ejercicio a cerrar el 31 de diciembre de 2010.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en la sede social calle Bartolomé Mitre 739, piso 4to., Capital Federal, hasta el día 14 de octubre de 2010, en el horario de 14 a 18 horas. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir asimismo, certificado de depósito (art. 238 L.S.).

Alberto G. Maquieira fue electo Director por Asamblea General Ordinaria del 3 de junio de 2010 (Acta Nro. 87) y Presidente por reunión de Directorio del 11 de junio de 2010 (Acta Nro. 961). Martín Arecha fue designado coadministrador en los autos caratulados "Estado Nacional c/Papel Prensa SACIF y de M. s/Ordinario" que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría Nro. 4, con fecha 15 de julio de 2010.
Presidente - Alberto G. Maquieira
Interventor Coadministrador Judicial - Martín Arecha

Certificación emitida por: L. Carina Irustia. Nº Registro: 789. Nº Matrícula: 5016. Fecha: 07/09/2010. Nº Acta: 76. Libro Nº: 3.
e. 13/09/2010 Nº 105790/10 v. 17/09/2010

PARQUE DE LA COSTA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 21 del Estatuto Social, el Directorio cumple en convocar a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria, en primera convocatoria, para el 28 de septiembre de 2010, a las 10.00 horas, en la sede social sita en Reconquista 1088, 9no piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Compromiso Previo de Escisión-Fusión celebrado entre la Sociedad, Helvens S.A. y Del Plata Propiedades S.A.;
2º) Consideración del Balance Especial de la Sociedad al 30 de junio de 2010 para ser utilizado a efectos del proceso de escisión-fusión y del Balance Consolidado de Escisión-Fusión de la Sociedad, Helvens S.A. y del patrimonio escindido de Del Plata Propiedades S.A. cenados al 30 de junio de 2010;
3º) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Escisión-Fusión;
4º) Aumento del capital y reforma del Artículo 4º conforme surge del Anexo I del Compromiso Previo de Escisión-Fusión;
5º) Designación de las personas autorizadas para obtener la inscripción del aumento del capital, la reforma estatutaria y la escisión-fusión de la Sociedad con Helvens S.A. y Del Plata Propiedades S.A.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones, o certificados de depósito en bancos, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sociedad, Reconquista 1088, 9no. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 24 de septiembre de 2010 de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas. Se ruega a los señores accionistas concurrir con media hora de anticipación a la fijada para la Asamblea a fin de acreditar su personería jurídica.

Dr. Jorge Oscar Morón, Presidente Electo por A. O. de Accionistas del 04-06-10 (Acta Nº 28) y reunión de Directorio del 04-06-10 (Acta Nº 239).
Buenos Aires, 20 de agosto de 2010.

Presidente – Jorge Oscar Morón

Certificación emitida por: José Luis del Campo. Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 5126. Fecha: 07/09/2010. Nº Acta: 195. Nº Libro: 1.
e. 13/09/2010 Nº 105540/10 v. 17/09/2010

PERIMETRAL LOS CEDROS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el 30/09/2010 a las 13 hs y 14 hs, respectivamente, en primera convocatoria, y a las 13.30 y 14.30 hs, en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Arenales 2329, 8º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Aprobación del Balance Anual, Estado de Resultados, Memoria y Anexos correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2009:
3º) Motivos que originaron la presentación fuera de término del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2009;
4º) Consideración del resultado que arroja el ejercicio y su destino;
5º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2009 y ratificación de todo lo actuado;
6º) Análisis del presupuesto de Gastos y recursos del año 2010 y aprobación del origen de fondos;
7º) Aumento de Capital;
8º) Reforma del Estatuto.-

Los accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238, Ley 19.550) en calle Rivadavia 3033, 1 Piso, departamento 10, Capital Federal en el horario de 14 a 17 horas. Designado por acta de asamblea del 16/12/2009.
Presidente – Héctor Orlando Marsili

Certificación emitida por: Mario Marcelo Kier Joffe. Nº Registro: 747. Nº Matrícula: 3452. Fecha: 6/9/2010. Nº Acta: 85. Nº Libro: 2.
e. 13/09/2010 Nº 107076/10 v. 17/09/2010

PINTURERIAS SANCHO PANZA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de Pinturerías Sancho Panza S.A a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la calle Paraguay 794 piso 10 Ciudad de Autónoma Buenos Aires, para el día 01 de octubre de 2010 a las 13.00 hs, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea no fue convocada en término.
2º) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado al 30/11/2009.
3º) Distribución de honorarios.
4) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Firma: Mirian Haydee Gutiérrez Presidente de Pinturerías Sancho Panza S.A. designada por acta de asamblea Nro. 13 de fecha 03/08/2009 (fs. 30).

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 06/09/2010. Nº Acta: 34. Nº Libro: 19.
e. 13/09/2010 Nº 105544/10 v. 17/09/2010

PLURINCO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Plurinco Argentina S.A. Domicilio: Santa Fe 730 1er Subsuelo. Ciudad de Buenos Aires resuelve Convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de Octubre de 2010 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Av Santa Fe 730 1º Subsuelo, Cap. Fed., a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Adecuación de la Memoria correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de Junio del 2009 dentro de los términos indicados por la RG (IGJ) 6/2006.
3) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inc. 1) de la Ley 19550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico Nº 32, finalizado el treinta de Junio del año dos mil diez.
4º) Consideración de los honorarios de directores y miembros de la comisión fiscalizadora.
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Firmado: Gloria Fernández Oro, Vice-Presidente en ejercicio de la presidencia designado por Asamblea del 22.09.2009 y acta de directorio del 22.09.2009 y del 03.12.2009.

Certificación emitida por: Liliana E. Palladino. Nº Registro: 1910. Nº Matrícula: 4180. Fecha: 8/9/2010. Nº Acta: 199. Nº Libro: 18.
e. 13/09/2010 Nº 105638/10 v. 17/09/2010

PRIMERA ASOCIACION EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS -P.A.E.T.A.C.-

CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de septiembre de 2010 a las 19 hs. en primera convocatoria, y a las 20 hs., en segunda convocatoria en la sede social de la calle Cnel. Salvadores 1343 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1 de Julio de 2009 y el 30 de Junio de 2010.
2º) Elección de autoridades.
3º) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea.
Julio Osvaldo Latapie Presidente y Martin Borbea Antelo Secretario, electos por Asamblea General Ordinaria del 30 de Septiembre de 2008 y Comisión Directiva del 2 de octubre de 2009 Actas transcriptas a los Folios 95 y 117 del Libro de Actas Nro. 16.

Certificación emitida por: Susana G. Copello. Nº Registro: 17 Partido de Avellaneda. Fecha: 03/09/2010. Nº Acta: 150. Libro Nº: 47.

e. 15/09/2010 Nº 105533/10 v. 17/09/2010

"S"

SADAIC - SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MUSICA

CONVOCATORIA

Estimado consocio: De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y demás disposiciones legales vigentes el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará en la Sociedad de Distribuidores de Diarios, Revistas y Afines sita en Av. Belgrano 1728/32/36 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 20 de octubre de 2010 a las 9 hs., con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los señores socios fallecidos durante el Ejercicio Nº 75.
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario del Ejercicio 01-07-2009 al 30-06-2010. Informe de los Auditores del Estado y de la Comisión Revisora de Cuentas y Fiscalización Mutual.
3º) Consideración de cuotas, servicios y beneficios mutuales y sus aranceles.
4º) Fijar el porcentaje de la cuenta "Fondo de Altos Fines" para contribuir al sostenimiento de la Mutual.
5º) Aprobación Cuota Social Socios comprendidos en el Art. 67 del Estatuto Social.
6º) Consideración del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos correspondiente al Ejercicio Nº 76 período 01-07-2010 al 30-06-2011.
7º) Aprobación retribución Miembros del H. Directorio y Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas y de Fiscalización Mutual.
8º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Presidente – Atilio Stampone
Secretario – Víctor Hugo Yunes

Antonio Atilio Julio Stampone D.N.I. Nº 4.330.844 en su carácter de Presidente y Víctor Hugo Yunes D.N.I. Nº 7.659.157 en su carácter de Secretario del Directorio en virtud de lo establecido en el Estatuto Social, Artículos 162 y 163 y del Acta de Directorio Nº 01 del quince de enero de dos mil nueve, pasada a fojas 293 del Libro Nº 72 de Actas de Comisión Directiva rubricado el 15-09-2008 bajo el número 77003-08.

Certificación emitida por: Silvia Canales de Vera. Nº Registro: 1098. Nº Matrícula: 2370. Fecha: 3/09/2010. Nº Acta: 165. Nº Libro: 31.

e. 16/09/2010 Nº 107559/10 v. 17/09/2010

SAN-BRA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se comunica a los Sres. Accionistas de San-Bra S.A. que el Síndico Titular de la Sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Setiembre de 2010, a las 15Hs., en primera convocatoria en la sede comercial de la Sociedad: Brasil 1402 – Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Aceptación o renuncias de las autoridades presentadas según Asamblea de fecha 30 de Agosto de 2010.
3º) Designación de nuevas autoridades.

El Síndico Titular: Dr. José Ranuschio, Contador Público.

Designación cargo de Síndico Titular con fecha 22 de Setiembre de 2004, Libro Actas de Asambleas, Nº 1 - A 20673 - F. 19.

Síndico Titular.

Certificación emitida por: Francisco R. Quesada. Nº Registro: 1622. Nº Matrícula: 3986. Fecha: 08/09/2010. Nº Acta: 196. Nº Libro: 26.

e. 13/09/2010 Nº 105781/10 v. 17/09/2010

SANTAMARINA E HIJOS S.A. CONSIGNACIONES, COMISIONES, MANDATOS Y NEGOCIOS RURALES

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día martes 28 de septiembre de 2010, a las 15.30 horas en primera convocatoria y a las 16,30 horas en segunda convocatoria, en su sede social, sita en la calle Rivadavia 789 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc.1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.
2º) Consideración de la gestión de Directores durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010.
3º) Consideración del destino de los Resultados del Ejercicio.
4º) Consideración del destino de los resultados acumulados según resolución 7/2005 de la IGJ.
5º) Consideración de distribución de Honorarios a Directores y Directorio Ejecutivo, art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Deducción de los dividendos del importe abonado por Santamarina e Hijos SA como responsable sustituto por el impuesto a los bienes personales de los accionistas.
7º) Designación del número de Directores y elección de los mismos.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Los Accionistas deben dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 con una anticipación no menor de los tres días de la Asamblea.

El firmante fue designado como director de la compañía en la Asamblea General Ordinaria del 30 de Septiembre de 2009 y como Presidente en la reunión de directorio del día 30 de Septiembre de 2009.

Presidente – Marcelo Jorge Emilio de Alzaga

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 07/09/2010. Nº Acta: 126. Nº Libro: 133.

e. 13/09/2010 Nº 105630/10 v. 17/09/2010

"V"

VENCEJO DE CASCADA - IGUAZU S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria en Sarmiento 1367, 3er. Piso Departamento "E" de Capital Federal, para el día 6 de octubre de 2010 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

a.- Aprobación de los Estados Contables cerrados al 31 de diciembre de 2009 y demás documentación del Art. 234 inc. 1) LSC.
b.- Elección de número y nuevos integrantes del Directorio ante la renuncia de los anteriores designados y elección de síndico titular y suplente.
c.- Capitalización de deudas según informado en la memoria.

Los accionistas deberán notificar su asistencia por comunicación dirigida a la sociedad o al domicilio de la asamblea con tres días de anticipación a la misma.
Gabriel Nicolau Curull. Presidente designado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/07/2007, confirmada en Asamblea del 20/10/2007.

Certificación emitida por: Adriana P. Balda. Nº Registro: 1891. Nº Matrícula: 4621. Fecha: 31/8/2010. Nº Acta: 135. Libro Nº: 15 interno 92840.

e. 14/09/2010 Nº 106514/10 v. 20/09/2010

VIEL AUTOMOTORES S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Viel Automotores S.A.C.I.F.I a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Octubre de 2010 a las 10.00 hs en primera convocatoria y a las 11.00 hs en segunda convocatoria en su sede social de Av. Cabildo 3401, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación que establece el Inc. 1º) del artículo 234 de la ley de correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2010.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de la sindicatura.
4º) Tratamiento de los resultados. Honorarios de los directores.
5º) Elección del síndico titular y suplente.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 2010.

Presidente – Carlos A. Tanoira

Quien suscribe lo hace como presidente según Acta de Asamblea Nº 52 de fecha 19/10/2009 y Acta de Directorio Nº 293 del 19/10/2009.

Certificación emitida por: Magdalena N. Damilano. Nº Registro: 1336. Nº Matrícula: 2368. Fecha: 10/09/2010. Nº Acta: 038. Nº Libro: 29.

e. 16/09/2010 Nº 107800/10 v. 22/09/2010

VOLROC S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 2010 en primera convocatoria a las 7 hs. y en segunda convocatoria a las 8 hs. en el domicilio de Viamonte 1167 piso 6, of. 22, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea;
2º) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea de fecha 19/08/2009;
3º) Consideración documentación Art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30-04-2010.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

C.A.B.A., 2 de septiembre de 2010 - El Directorio.

Eugenio Humberto Masso presidente electo por Asamblea General Ordinaria del 19 de agosto de 2009.

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. Nº Registro: 1372. Nº Matrícula: 3195. Fecha: 03/09/2010. Nº Acta: 171. Nº Libro: 103.

e. 13/09/2010 Nº 105429/10 v. 17/09/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Héctor Antonio Pitta domiciliado en Av Francisco Beiró 3262 C.A.B.A transfiere a Silvia Bibiana Arrúa domiciliada en Av. Francisco Beiró 3262 C.A.B.A. el fondo de comercio sito en Av. Francisco Beiró 3262 C.A.B.A. habilitado como "Taller de soldadura autógena, Taller de Reparacion de vehiculos automotores (Excepto reparacion de carrocerías y rectificación de motores) Reclamos de Ley Av. Francisco Beiro 3262 C.A.B.A.

e. 13/09/2010 Nº 105521/10 v. 17/09/2010

Bari Negocios Inmobiliarios. Representada en este acto por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Miranda Pedro Ezequiel domiciliado en Laprida 1875 8º "32" caba transfiere fondo de comercio a Christian Ariel Tagliani con domicilio en Ramírez 1721 Adrogue Buenos Aires rubro Comercio minorista golosinas envasadas kiosco sito en Ayacucho 1362 p.b caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

Martillero - Mario O. Suárez

e. 13/09/2010 Nº 105637/10 v. 17/09/2010

Alvarez, Quesada y Cia SRL, representada Mart. Púb, José María Quesada oficina Salta 330 CABA avisa: I-Hua Huang domicilio Esparza 61 CABA vende a María Alexandra Medina domicilio Lascano 4234, 8º "A" CABA el fondo de comercio de hotel sin servicio de comida, capacidad máxima hasta treinta y un (31) habitaciones sito Esparza 61 Pl: Planta Baja, entrepiso sobre planta baja, planta alta y entrepiso C.A.B.A. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

NOTA: En la edición del 13/9/2010, en la que se publicó el citado aviso, se omitió el nombre de la sociedad que efectúa la transferencia Alvarez, Quesada y Cia SRL.

e. 13/09/2010 Nº 105745/10 v. 17/09/2010

Jaime Jesús González Dieguez domiciliado en Recuero 3725, C.A.B.A, transfiere fondo de comercio habilitado para taller mecánico de chapa y pintura, sito en Lafuente 1567, CABA, al Sr. Enzo Jara Campuzano, domiciliado en Francisco Bilbao 5250, CABA, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en Lafuente 1567, C.A.B.A.

e. 13/09/2010 Nº 105448/10 v. 17/09/2010

Miguel Magnone, titular del DNI 4.389.697, con domicilio en Crisóstomo Álvarez Nº 5178, C.A.B.A., transfiere a Cerámica Maja S.R.L., representada por Baltazar Brum Lemo, titular del DNI Nº 92.509.285, domiciliado en la calle Crisóstomo Álvarez Nº 5385, C.A.B.A., el fondo de comercio que desarrolla la actividad de: Deposito de mercaderías generales (166021), habilitado por expediente Nº 71216-1999, ubicado en la calle Miralla 2751 C.A.B.A., Reclamos de ley en Miralla 2751, C.A.B.A.

e. 16/09/2010 Nº 107822/10 v. 22/09/2010

Magdalena Pologna, abogada, Tº 69 Fº 685 C.P.A.C.F., con domicilio en Maipú 1210 Piso 5º, C.A.B.A., avisa que Vending G S.R.L., con domicilio en Paraguay 1233 Planta Baja, C.A.B.A., transfiere a Royal Vending S.A., con domicilio en Suipacha 280 Piso 3º, C.A.B.A., su fondo de comercio dedicado al servicio e instalación de máquinas expendedoras automáticas de bebidas y alimentos ubicado en Paraguay 1233 Planta Baja, C.A.B.A. Oposiciones de ley: Maipú 1210 Piso 5º, C.A.B.A., de 9 a 18 horas, Atención: Dres. Lisandro A. Allende/ Magdalena Pologna.

Abogada - Magdalena Pologna

e. 13/09/2010 Nº 105665/10 v. 17/09/2010

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL, representada en este acto por Corredor Inmobiliario Elizabeth Gladys Rogulich, Matricula 3637 Tomo 1 Folio 136, CUCICBA con oficina en Montevideo 666 2º 201 CABA, avisa que Augusto Darío Tolcachier domiciliado en Pedernera Nº 365 Piso 2º "A" CABA, vende libre de

toda deuda un fondo de comercio del rubro Gimnasio 700.320 en Av. Rivadavia Nº 6185 PB 1º y 2º Piso C.A.B.A, a Fernando Andrés Domínguez, Gabriel Humberto Grasso y Martín Eduardo Miceli domiciliados en Guarini Nº 2147 Haedo Provincia de Bs As Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 16/09/2010 Nº 107699/10 v. 22/09/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BANCO SANTANDER RIO S.A. Y SANTANDER RIO ASSET MANAGEMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

A los señores cuotapartistas del Superfondo 2003 Fondo Común de Inversión. Se informa a los señores cuotapartistas del fondo común de inversión Superfondo 2003 (el "Fondo") que la Comisión Nacional de Valores ("CNV") mediante Resolución Nº 16.335 aprobó el inicio del proceso de liquidación del Fondo. Asimismo, comunicamos que se liquidaron los activos de dicho Fondo y que habiéndose cancelado la totalidad de las obligaciones imputables al mismo, el valor de la cuotaparte ha quedado establecida en U$S 0,3431222 y que el producido de la liquidación es de U$S 2.684,55 y $ 587.507,31. En virtud de ello, procederemos al pago total a los cuotapartistas desde el día de la fecha, pago que deberá realizarse en el menor plazo posible. Por su parte el Banco Central de la República Argentina ("BCRA") ha emitido la Comunicación "A" 5085, con fecha 7 de junio del corriente año, por la que impone nuevas restricciones a los fondos comunes de inversión para acceder al mercado local de cambios, ya que les impide comprar moneda extranjera sin su autorización. Sin dicha autorización el Fondo no puede comprar los dólares billetes necesarios a efectos de realizar el pago total a los cuotapartistas en dicha moneda, trámite que podría demorar varios meses y producir pérdidas por variaciones en el tipo de cambio. Sin perjuicio de ello, informamos que la CNV, nos ha autorizado al pago del resultado de la liquidación en pesos por Resolución del Directorio de fecha -8 de septiembre de 2010 a los cuotapartistas que lo acepten expresamente. Los cuotapartistas deberán concurrir a Bartolomé Mitre 480 en el horario de 10:00 a 15:00 o a su sucursal a fin de acreditar su condición de tal y percibir el producido de la liquidación. Podrán comunicarse telefónicamente al 4341-2298 lunes a viernes de 09:00 a 18:00 hs. — Guillermo Tempesta, Vicepresidente Primero Electo por Acta de Directorio Nº 3585 del 27/04/10 y Representante Legal según artículo décimo tercero del Estatuto Social de Banco Santander Río S.A. (Sociedad Depositaria). — Ricardo Daud, Vicepresidente electo por Acta de Directorio Nº 320 del 12/04/2010 y Representante Legal según artículo décimo del Estatuto Social de Santander Río Asset Management, Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. (Sociedad Gerente).

Vicepresidente – Guillermo Tempesta
Apoderado – Ricardo Daud

Certificación emitida por: Alejandro F. Rueda. Nº Registro: 1029. Nº Matrícula: 2352. Fecha: 14/09/2010. Nº Acta: 040. Nº Libro: 91.

e. 16/09/2010 Nº 109339/10 v. 17/09/2010

"I"

INVERSORA DESLIA, FRANCA Y GEBLO S.A. - MERCADOMRO ARGENTINA S.A.

Se comunica por tres días a los fines previstos por el art. 83 inc. 3 L.S.C., que "Inversora Deslia, Franca y Geblo S.A.", con sede social en Av. Córdoba 1255, 10º piso, Cap. Fed., inscripta en la Inspección General de Justicia, el 5/7/99, Nº 9382, Lº 5, Tº de Sociedades por Acciones, y "Mercadomro Argentina S.A.", con sede social en Av. Córdoba 1255, 10º piso, Cap. Fed., inscripta en la Inspección General de Justicia el 2/5/00, Nº 6024, Lº 11, Tº de Sociedades por Acciones, han resuelto fusionarse.- En consecuencia, "Inversora Deslia, Franca y Geblo S.A." absorbe a "MercadoMRO Argentina S.A.", quien se disuelve sin liquidarse.- El compromiso suscripto con fecha 2 de Marzo de 2010 fue aprobado por las Asambleas Extraordinarias de ambas sociedades celebradas el día 29 de Marzo de 2010.- Como consecuencia de la fusión el capital social de "Inversora Deslia, Franca y Geblo S.A.", quién continuará girando bajo la denominación de "Inversora Los Cedros S.A."; con domicilio legal en Av. Callao 1046, 2º piso "B", Cap. Fed.; aumenta a la suma de $ 79.729.- El activo de "Inversora Deslia, Franca y Geblo S.A." es, al 31 de Enero de 2010 de $ 224.722,15 y su pasivo a la misma fecha es de $ 153.263,83. El activo de "MercadoMRO Argentina S.A." es, al 31 de Enero de 2010 de $ 825.874,34 y su pasivo a la misma fecha es de $ 10.928,81. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Av. Callao 1046, 2º piso, "B", Cap. Fed. de lunes a viernes de 9 a 17 horas. Se encuentran a disposición en el mismo lugar y horario indicados los estados contables de las sociedades.- María Elena Mosquera Presidente de "Inversora Deslia, Franca y Geblo S.A." y de "MercadoMRO Argentina S.A.". María Elena Mosquera, Presidente de Inversora Deslia Franca y Geblo S.A, designada por Asamblea Ordinaria de accionistas celebrada el día 30 de noviembre de 2009. María Elena Mosquera, Presidente de Mercado MRO Argentina S.A., designada por Asamblea Ordinaria de accionistas celebrada el día 4 de mayo de 2009.

María Elena Mosquera

Certificación emitida por: Jorge A. J. Dusil. Nº Registro: 1568. Nº Matrícula: 3915. Fecha: 11/08/2010. Nº Acta: 014. Libro Nº: 71.

e. 15/09/2010 Nº 107385/10 v. 17/09/2010

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

AUGUSTOVSKY ALBERTO Y OTROS C/ POPOVSKY GUSTAVO ARIEL S/ EJECUCION HIPOTECARIA"

El Martillero Roberto Martín Plorutti DNI. 11.501780 designado por los acreedores hipotecarios comunica por 3 días según art. 57 y 59 de la ley 24.441 el remate del departamento ubicado en la calle Fray Cayetano Rodríguez Nº 656/658/662, Piso 7ª, Depto C", de la Cap. Fed. Mat. 5-11455/21, De trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, sito en Talcahuano 550 Piso 6º de Cáp. Fed. en los Autos "Augustovsky Alberto y Otros c/Popovsky Gustavo Ariel s/Ejecución Hipotecaria Ley 24.441, exp. 86325/2009, que se llevará a cabo el día 23 de Septiembre de 2010 a las 12 hs. En Tte. Gral. Perón 1233, de Cap. Fed. ante la escribana Virginia Blanc. Exhibición: días 21 y 22 de Septiembre de 2010 en el Horario de 10 a 12 hs, se trata de un departamento ubicado al contrafrente, luminoso, consta de liv-com., cocina, 3 dormitorios, balcón y baño completo, pisos cerámicos. Servicios individuales, Superficie De la unidad 87,94 m2. Estado muy bueno. Según Constatación de fecha 15 de junio de 2010 el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Estela Fernández en su carácter de ex novia del demandado y vive sola según fs 116 constatación del oficial de justicia. La venta se realizará al contado en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus. Base U$S 67.727, Seña 30% Comisión 3% mas IVA. Todo en efectivo en el acto del remate, el Comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, mediante depósito en la Suc. Tribunales del Bco. De la Nación Argentina en una cuenta de autos, bajo apercibimiento de ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio de la Escribana Virginia Blanc. El comprador deberá constituir domicilio Legal dentro del radio de Cáp. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C, No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos, a cargo del Comprador son los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio. El inmueble registra las siguientes deudas: Munic de la Ciudad Aut. de Bs. As informa a fs. 98 deuda $ 17152.69, OSN a fs. 117 con fecha 11/6 informa $ 368.44, Aguas Arg no informa, Aysa a fs 93,fecha 13/5 informa sin deuda, Expensan a fs 126 en fecha 12/7, sin deuda, el presente edicto se publicara por 3 días en el Boletín Oficial, Diario Buenos Aires Economico y la Prensa. Más informes Arenales 1140 4º "F" Cap. Fed. T.e: 4816-4625.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 2010.
Roberto M. Plorutti, martillero.

e. 16/09/2010 Nº 107678/10 v. 20/09/2010

CITIBANK NA C/CASTAGNOLO CARLOS ALBERTO Y OTRO S/EJECUCION ESPECIAL

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 22 de septiembre de 2010 a las 12.30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Concejal Miguel Ramella Nº 997- esquina Los Nogales, U. F. Nº 1, de P.B. y 1er. piso, ciudad y Pdo. de Moron, Pcia. de Bs. As, Matrícula 22329/1. Nom. Cat.: Circ. I Sec. F, Manz. 387-b, Parc. 5-b, Subp. 1, Políg. 00-01 y 01-01. Superficie 170,79m2. Porcentual 0,512%. Conforme acta de constatación obrante en autos, la chapa con el Nº municipal dice Samborombon 997 y consta de 3 dormitorios, 2 baños, living comedor, cocina, lavadero, garaje. En el estado físico y ocupacional que se encuentra. Base $ 65.542,70. Seña 30%. Comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. De fracasar el remate por falta de postores, conforme art. 61 de la ley 24441, la base del día 29 de septiembre de 2010 a las 12,30 hs. será de $ 49.157,03 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs., sin limitación de precio. Deudas: a ARBA $ 2243.80 al 30.11.07, a AYSA $ 1.074,07 al 17.4.09; a la Munic. de Moron $ 4170,66 al 21.1.08. No existe administración del Consorcio, siendo que los gastos comunes son solventados por los titulares de las U.F. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed, y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realiz ará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Se exhibe 20 y 21 de septiembre de 11 a 13hs.La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nac, de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 78, autos: Citibank NA c/Castagnolo Carlos Alberto y otro s/Ejecución especial ley 24441.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2010.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 15/09/2010 Nº 107314/10 v. 17/09/2010

2.5. BALANCES

ANTERIORES

FIDEICOMISO FINANCIERO PROYECTO DE INVERSION Y DESARROLLO DEL COMPLEJO INDUSTRIAL NACIONAL DE LAS TELECOMUNICACIONES

Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones

Estados Contables
correspondientes al período de tres meses
finalizado al 31 de marzo de 2010

Domicilio legal:	25 de Mayo 526 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad principal:	Financiamiento de proyectos inherentes al Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones
Fecha de contrato constitutivo:	25 de septiembre de 2003
Plazo de duración del Fideicomiso Financiero:	Treinta años
Sociedad Fiduciaria:	Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.
Domicilio:	25 de Mayo 526 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad Principal:	Entidad Financiera – Actividades Fiduciarias
Sociedades Fiduciantes:	Siemens S.A.; Thales Spectrum de Argentina S.A.; Alcatel de Argentina S.A.; Compañía Internacional de Telecomunicaciones S.A.; Telecom Argentina S.A.; Nahuelsat S.A.; Telephone 2 S.A.; Skytel Telecomunicaciones Argentina S.A.; Nextel Communications Argentina S.A.; Wilson S.C.A.; CTI Compañía de Teléfonos del Interior S.A.; Cooperativa Telefónica de Pinamar Ltda.; Cooperativa Telefónica de Otros Servicios Públicos, Consumo y Vivienda López Camelo Ltda. (COTELCAM); Compañía de Radiocomunicaciones Móviles; Cooperativa Telefónica y Otros Servicios de Villa Gesell; Cooperativa Telefónica de Calafate Ltda.; Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina; Cooperativa de Provisión de Servicios Telefónicos y Otros Servicios Públicos y Comunitarios de Centenario Ltda.; Cooperativa Telefónica, de Vivienda y Otros Servicios Públicos Del Viso Limitada; Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Tortuguitas Ltda.; Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Ltda.; TE-COOP S.A.; Federación de Coop. de Telecomunicaciones de la República Argentina Lt.; Cooperativa Telefónica y de Obras y Servicios Públicos de Villa Flandria Limitada; Sin Par S.A.; Cooperativa Eléctrica Ltda. Oberá; Cooperativa Telefónica Carlos Tejedor de Provisión de Servicios Públicos, Vivienda, Provisión y Consumo Ltda.; Banco de la Nación Argentina; Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Públicos y Turísticos de San Martín de los Andes.
Actividad Principal:	Telecomunicaciones.

Ejercicio económico Nº 8 iniciado el 1 de enero de 2010
Estados contables correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2010.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL FIDUCIARIO

al 31 de marzo de 2010 comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009
(en pesos)

	31.03.10	31.12.09		31.03.10	31.12.09
ACTIVO			**PASIVO**		
ACTIVO CORRIENTE			**PASIVO CORRIENTE**		
Caja y Bancos (Nota 4.1.)	472.942	280.062	Cuentas a Pagar (Nota 4.6.)	54.750	58.838
Inversiones (Anexo III)	12.680.834	13.723.870	Cargas Fiscales (Nota 4.7.)	290.824	245.788
Créditos (Nota 4.2.)	1.133.212	947.405	Otras Deudas (Nota 4.8.)	11.559.961	11.447.813
Créditos Fiscales (Nota 4.3.)	66.783	63.459			
Otros Créditos (Nota 4.4.)	134.679	135.868			
Total del Activo Corriente	14.488.450	15.150.664	**Total del Pasivo Corriente**	11.905.535	11.752.439
ACTIVO NO CORRIENTE					
Créditos (Nota 4.5.)	3.635.275	2.793.662			
Total del Activo No Corriente	3.635.275	2.793.662			
			Total del Pasivo	11.905.535	11.752.439
			PATRIMONIO NETO		
			(según estado respectivo)	6.218.190	6.191.887
Total del Activo	**18.123.725**	**17.944.326**	**Total del Pasivo más Patrimonio Neto**	**18.123.725**	**17.944.326**

Las notas 1 a 9, anexos I, II y III que se acompañan forman parte de estos estados contables.

ESTADO DE RESULTADOS FIDUCIARIO

al 31 de marzo de 2010 comparativo con el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2009
(en pesos)

Rubros	31.03.10	31.03.09
Resultados financieros	79.077	19.425
Resultado por inversiones transitorias	157.699	285.098
Cargo por incobrabilidad y otras previsiones (Anexo II)	23.083	(27.046)
Gastos de Administración (Anexo I)	(76.742)	(56.934)
Comisiones	1.305	2.336
Otros Egresos (Nota 9)	(112.147)	-
Otros Ingresos	16.149	-
Resultado antes de Impuesto a las Ganancias Ganancia	**88.424**	**222.879**
Impuesto a las Ganancias (Nota 3.3 c)	(62.121)	(91.367)
Resultado del período Ganancia	**26.303**	**131.512**

Las notas 1 a 9, anexos I, II y III que se acompañan forman parte de estos estados contables.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO

al 31 de marzo de 2010 comparativo con el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2009
(en pesos)

Rubros	Certificados de participación suscriptos			Resultados no asignados	Total del Patrimonio Neto Fiduciario al 31.03.10	Total del Patrimonio Neto Fiduciario al 31.03.09
	Integrados	Pendientes de integración	Total (Notas 1 y 7)			
Saldos al inicio del ejercicio	7.858.000	-	7.858.000	(1.666.113)	6.191.887	6.489.381
Resultado del período – Ganancia	-	-	-	26.303	26.303	131.512
Saldos al cierre del período	7.858.000	-	7.858.000	(1.639.810)	6.218.190	6.620.893

Las notas 1 a 9, anexos I, II y III que se acompañan forman parte de estos estados contables.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO FIDUCIARIO

al 31 de marzo de 2010 comparativo con el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2009
(en pesos)

	31.03.10	31.03.09
VARIACIONES DEL EFECTIVO (a)		
Efectivo al inicio del ejercicio	14.003.932	14.792.813
Efectivo al cierre del período	13.153.776	15.204.393
(Disminución) / Aumento neto del efectivo	**(850.156)**	**411.580**
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
Resultado del período – Ganancia	26.303	131.512
Menos: Intereses y comisiones ganados	(80.382)	(21.761)
Más: Impuesto a las Ganancias devengado en el período	62.121	91.367
Cambios en los activos y pasivos operativos:		
(Aumento) de Créditos fiscales	(3.324)	(7.665)
(Disminución) / Aumento de Cuentas a pagar	(4.089)	2.812
Aumento de Otras deudas	112.148	-
(Disminución) / Aumento de Cargas fiscales (excepto Impuesto a las Ganancias)	(17.084)	844
Flujo neto de efectivo generado en las actividades operativas	95.693	197.109
Actividades de financiación		
(Otorgamiento) / Cobro de préstamos	(1.024.211)	204.006
Cobro de intereses y comisiones	78.362	10.465
Flujo neto de efectivo (utilizado) / generado en las actividades de financiación	(850.156)	411.580
(Disminución) / Aumento neto del efectivo	**(850.156)**	**411.580**

(a) A efectos de la confección del Estado de Flujo de Efectivo Fiduciario se han considerado como efectivo los rubros Caja y Bancos e Inversiones ya que las mismas no superan los noventa días para su realización.

Las notas 1 a 9, anexos I, II y III que se acompañan forman parte de estos estados contables.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de marzo de 2010 expuestas en forma comparativa según Nota 3.2.
(en pesos)

NOTA 1 — CONSTITUCION DEL FIDEICOMISO

Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones es un fideicomiso financiero constituido en el marco de la Ley Nº 24.441 y disposiciones concordantes del Código Civil. Con fecha 25 de septiembre de 2003 fue firmado el contrato de fideicomiso, celebrado entre la Comisión Técnica (integrada por fiduciantes) y el Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. (Fiduciario). Intervienen como Fiduciantes del fideicomiso los suscriptores de los Certificados de Participación.

Al 31 de marzo de 2010 el Fideicomiso ha recibido suscripciones de los Fiduciantes de acuerdo al siguiente detalle:

	$
Siemens S.A.	50.000
Thales Spectrum de Argentina S.A.	4.000.000
Alcatel de Argentina S.A.	50.000
Compañía Internacional de Telecomunicaciones S.A.	1.500.000
Telecom Argentina S.A.	1.500.000
Nahuelsat S.A.	150.000
Telephone 2 S.A.	10.000
Skytel Telecomunicaciones Argentina S.A.	30.000
Nextel Communications Argentina S.A.	500.000
COTELCAM	20.000
Wilson S.C.A	30.000
CTI Compañía de Teléfonos del Interior S.A.	2.000.000
Compañía de Radiocomunicaciones Móviles	250.000
Cooperativa Telefónica de Pinamar Ltda.	40.000
Cooperativa Telefónica y Otros Servicios de Villa Gesell	20.000
Cooperativa Telefónica de Calafate Ltda.	10.000
Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina	6.000
Coop. De Provisión de Servicios Telefónicos y Otros Servicios Públicos y Comunitarios de Centenario Ltda.	15.000
Cooperativa Telefónica, de Vivienda y Otros Servicios Públicos Del Viso Ltda.	40.000
Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Tortuguitas Ltda..	40.000
Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Ltda.	2.000
TE-COOP S.A.	20.000
Federación de Cooperativas de Telecomunicaciones de la Rep. Argentina Lt.	40.000
Cooperativa Telefónica y de Obras y Servicios Públicos de Villa Flandria Ltda..	10.000
Sin Par S.A.	10.000
Cooperativa Eléctrica Ltda.. Oberá	2.000
Cooperativa Telefónica Carlos Tejedor de Provisión de Servicios Públicos, Viv., Prov., y Cons. Ltda..	28.000
Banco de la Nación Argentina	500.000
Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Públicos y Turísticos de San Martín de los Andes	10.000
Total de las suscripciones	10.883.000
Previsión por riesgo de incobrabilidad (Nota 7)	(3.025.000)
Total de las suscripciones netas de Previsiones	7.858.000

NOTA 2 — RIESGO DE LOS ACTIVOS FIDEICOMITIDOS

Al 31 de marzo de 2010 los activos del fideicomiso están integrados por los fondos provenientes de la colocación de los Certificados de Participación los que son destinados al financiamiento de proyectos que tengan por objeto reactivar y desarrollar el Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones y las financiaciones otorgadas.

Los fondos son depositados por el Fiduciario en una cuenta corriente en pesos abierta en el Banco de la Nación Argentina hasta ser aplicados al otorgamiento de préstamos. Al 31 de marzo de 2010 el saldo a cobrar por los préstamos asciende a la suma de $ 6.602.622 (pesos seis millones seiscientos dos mil seiscientos veintidós) otorgados a las empresas Wiltel Comunicaciones S.A., N.G. Electrónica S.A., Dicomtec S.R.L., Geocom S.A., Redcotel S.A., RMI Electrónica S.R.L, Ubicar Argentina S.A., Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Tortuguitas Lda., Alvis S.A y Cooperativa Telefónica de Vivienda y otros Servicios Públicos del Viso Ltda, Infracom S.A.

NOTA 3 — NORMAS CONTABLES APLICADAS

3.1. Unidad de medida

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional, la Resolución General Nº 441/2003 de la Comisión Nacional de Valores y la Resolución General Nº 4/2003 de la Inspección General de Justicia, el método de reexpresión de estados contables reimplantado a partir del 1º de enero de 2002, se discontinuó con vigencia 1º de marzo de 2003.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires emitió la Resolución MD 41/2003 estableciendo que la reexpresión de estados contables en moneda homogénea debía continuar hasta el 30 de septiembre de 2003.

La información contable del Fideicomiso se presenta según lo requerido por las normas legales vigentes y, en tal sentido, no se han aplicado métodos de reexpresión de estados contables dado que el mismo ha sido constituido con fecha 25 de septiembre de 2003.

3.2. Criterios de exposición

Información comparativa

El estado de situación patrimonial se presenta comparativo con el ejercicio precedente finalizado el 31 de diciembre de 2009, en cumplimiento de lo establecido por la Resolución Técnica Nº 19 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo se exponen comparativos con el período equivalente del ejercicio precedente, en cumplimiento de lo establecido por la mencionada Resolución.

3.3. Criterios de valuación

Los presentes estados contables fueron preparados de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.

a) Devengamiento de intereses

Los préstamos otorgados por el Fiduciario devengan intereses que se calculan en forma lineal en función del tiempo transcurrido.

b) Inversiones Transitorias

Las inversiones en fondos comunes de inversión se han valuado a su valor de cotización a la fecha de cierre del período.

c) Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta

Las ganancias del Fideicomiso se encuentran gravadas por el Impuesto a las Ganancias en su carácter de sujeto pasivo a la alícuota del 35%. La determinación se practica sobre la ganancia neta calculada de acuerdo con las normas de tercera categoría. Asimismo, el Fideicomiso no es sujeto del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 25.063.

Al 31 de marzo de 2010 el Fideicomiso ha contabilizado una provisión por el impuesto a las ganancias correspondiente al período fiscal 2010 por un importe de $ 62.121 (pesos sesenta y dos mil ciento veintiuno).

Al 31 de diciembre de 2009 el Fideicomiso ha contabilizado una provisión por el impuesto a las ganancias correspondiente al período fiscal 2009 por un importe de $ 91.367 (pesos noventa y un mil trescientos sesenta y siete).

d) Previsiones por riesgo de incobrabilidad

La metodología utilizada para la determinación de las previsiones por riesgo de incobrabilidad sobre préstamos al cierre del presente ejercicio económico, ha sido la de aplicar a los saldos totales de deuda, capital e intereses devengados, los siguientes porcentajes de previsionamiento en función a los días de mora que cada deudor registra:

Morosidad en días	Con garantía preferida	Sin garantía preferida
De 0 a 31	1%	1%
Más de 31 a 90	3%	5%
Más de 90 a 180	12%	25%
Más de 180 a 365	25%	50%
Más de 365	50%	100%

El Fiduciario estima que las previsiones así determinadas son suficientes para atender las incobrabilidades futuras.

NOTA 4 — COMPOSICION DE CIERTOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

	31.03.10	31.12.09
ACTIVO	En pesos	
ACTIVO CORRIENTE		
4.1. Caja y Bancos		
Banco Nación cuenta corriente Nº 51.736/10 (Nota 9)	472.942	280.062
	472.942	**280.062**
4.2. Créditos		
Comisiones devengadas a cobrar	10.739	11.813
Préstamos otorgados	2.525.228	2.300.827
Intereses devengados a cobrar	13.004	8.721
Previsión por riesgo de incobrabilidad préstamos (Anexo II)	(1.415.759)	(1.373.956)
Importes a integrar por los fiduciantes	3.025.000	3.025.000
Previsión por riesgo de incobrabilidad certificados (Nota 7 y Anexo II)	(3.025.000)	(3.025.000)
	1.133.212	**947.405**

ACTIVO	31.03.10	31.12.09
	En pesos	
ACTIVO CORRIENTE (Cont.)		
4.3. Créditos Fiscales		
Saldo a favor de impuesto a las Ganancias	51.113	51.113
Retenciones recibidas impuesto a las ganancias	6.693	3.965
Saldo a favor impuesto a los débitos y créditos	8.977	8.381
	66.783	**63.459**
4.4. Otros Créditos		
Deudores varios	134.679	135.868
	134.679	**135.868**
ACTIVO NO CORRIENTE		
4.5. Créditos		
Préstamos otorgados	4.077.394	3.300.668
Previsión por riesgo de incobrabilidad préstamos (Anexo II)	(442.119)	(507.006)
	3.635.275	**2.793.662**
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
4.6. Cuentas a Pagar		
Cuentas a pagar fiduciario	2.452	2.687
Provisión para gastos	52.298	56.151
	54.750	**58.838**

PASIVO	31.03.10	31.12.09
PASIVO CORRIENTE (Cont.)	En pesos	
4.7. Cargas Fiscales		
Impuesto a los ingresos brutos a pagar	3.982	6.098
Provisión de ganancias	280.723	218.603
Impuesto al Valor Agregado	4.984	20.441
Retenciones de ganancias a pagar	1.135	646
	290.824	**245.788**
4.8. Otras Deudas		
Secretaría de Comunicaciones Res. 103/07 (Nota 9)	11.559.961	11.447.813
	11.559.961	**11.447.813**

NOTA 5 DETALLE DE VENCIMIENTOS Y TASAS DE INTERES DE CREDITOS Y DEUDAS

5.1. Créditos y Otros Créditos

	31.03.10	31.12.09
	En pesos	
Monto total de los créditos y otros créditos a vencer		
Hasta 3 meses	363.662	456.234
Entre 3 y 6 meses	119.581	138.457
Entre 6 y 9 meses	214.940	119.581
Entre 9 y 12 meses	423.274	214.940
Entre 1 y 2 años	4.077.394	3.300.668
Total	5.198.851	4.229.880
Monto total de créditos vencidos		
Aportes Fiduciarios a Integrar (Nota 7)	3.025.000	3.025.000
Préstamos Otorgados	1.628.976	1.591.476
Total	4.653.976	4.616.476

En los rubros Créditos y Otros Créditos no se encuentran deducidas las previsiones por riesgo de incobrabilidad.

Del total al 31 de marzo de 2010 $ 4.973.657 (pesos cuatro millones novecientos setenta y tres mil seiscientos cincuenta y siete) devengan una tasa de interés promedio anual del 6%, $ 1.174.613 (pesos un millón ciento setenta y cuatro mil seiscientos trece) devengan una tasa de interés punitorio promedio anual del 3% y $ 454.352 (pesos cuatrocientos cincuenta y cuatro mil trescientos cincuenta y dos) no devengan interés.

5.2. Cuentas a Pagar, Cargas Fiscales y Otras Deudas	31.03.10	31.12.09
	En pesos	
Monto total de las deudas a vencer		
Hasta 3 meses	11.905.535	11.752.439
Total	11.905.535	11.752.439

Las deudas al 31 de marzo del 2010 y 31 de diciembre de 2009 no devengan intereses.

NOTA 6 — GARANTIAS RECIBIDAS

En relación a los préstamos otorgados, el Fideicomiso ha recibido garantías por un importe total de $ 6.602.622 (pesos seis millones seiscientos dos mil seiscientos veintidós). El importe de las fianzas asciende a la suma de $ 1.254.341 (pesos un millón doscientos cincuenta y cuatro mil trescientos cuarenta y uno), el importe de las hipotecas asciende a la suma de $ 1.915.834 (pesos un millón novecientos quince mil ochocientos treinta y cuatro), el importe de las prendas con registro asciende a la suma de $ 1.149.114 (pesos un millón ciento cuarenta y nueve mil ciento catorce), el importe de la cesión de derechos sobre Plazo Fijo asciende a la suma de $ 83.333 (pesos ochenta y tres mil trescientos treinta y tres) y el importe de la cesión de derecho de cobro asciende a la suma de $ 2.200.000 (pesos dos millones doscientos mil).

NOTA 7 — APORTES FIDUCIARIOS A INTEGRAR EN MORA

Como partida integrante del rubro Créditos del Activo Fiduciario Corriente se han contabilizado aportes fiduciarios a integrar por el fiduciante Thales Spectrum de Argentina S.A. por $ 3.000.000,00 con contrapartida en la cuenta Certificados de Participación Suscriptos Pendientes de Integrar del Patrimonio Neto Fiduciario. Dichos aportes se debían integrar en dos partidas de $ 1.500.000,00 cada una de ellas en los meses de octubre de 2004 y octubre de 2005. Con fecha 9 de diciembre de 2004 el Fiduciario intima formalmente al mencionado Fiduciante para que en el plazo de diez días procedan a integrar la primera partida pendiente comprometida y en mora. Con fecha 25 de abril de 2005, el Fiduciario remitió a la Comisión Técnica del Fondo de Fideicomiso una nota explicando la situación antes descripta y solicitando que se expida sobre el tema. La misma se volvió a remitir el 29 de julio de 2005.

Con fecha 3 de noviembre de 2005 se decide en la Asamblea de Beneficiarios del Contrato de Fideicomiso diferir la realización de reclamos judiciales y/o extrajudiciales en orden a las sumas adeudadas por Thales Spectrum de Argentina S.A. y se acuerda que oportunamente se realizará una nueva reunión a efectos de rever el tema en cuestión.

Con fecha 28 de septiembre de 2006, el Fiduciario remitió una nota a la Comisión Técnica del Fondo del Fideicomiso solicitando instrucción para proceder a realizar una previsión del saldo insoluto del aporte fiduciario oportunamente comprometido por Thales Spectrum de Argentina S.A. por $ 3.000.000,00 (pesos tres millones).

Con fecha 30 de noviembre de 2006 se celebró la tercera Asamblea de Beneficiarios del Contrato del Fideicomiso la cual resolvió previsionar el ciento por ciento (100%) del saldo insoluto del aporte fiduciario oportunamente comprometido por Thales Spectrum S.A. ($ 3.000.000).

Los presentes estados contemplan dicha decisión asamblearia a través de una previsión por riesgo de incobrabilidad que regulariza el activo y otra que regulariza la cuenta “Certificados de Participación Pendientes de Integración” que integra el patrimonio neto.

Asimismo, como partida integrante del rubro Créditos del Activo Fiduciario Corriente se han contabilizado aportes fiduciarios a integrar por el fiduciante Skytel Telecomunicaciones Argentina S.A. por $ 25.000,00 con contrapartida en la cuenta Certificados de Participación Suscriptos Pendientes de Integrar del Patrimonio Neto Fiduciario.

Con fecha 27 de noviembre de 2008 se celebró la quinta Asamblea de Beneficiarios del Contrato del Fideicomiso la cual resolvió previsionar el ciento por ciento (100%) del saldo insoluto del aporte fiduciario oportunamente comprometido por Telecomunicaciones Argentina S.A. ($ 25.000).

Los presentes estados contemplan dicha decisión asamblearia a través de una previsión por riesgo de incobrabilidad que regulariza el activo y otra que regulariza la cuenta “Certificados de Participación Pendientes de Integración” que integra el patrimonio neto.

NOTA 8 — LIBROS RUBRICADOS

Las registraciones contables correspondientes al patrimonio fideicomitido se llevan en libros rubricados en forma separada de los correspondientes al registro del patrimonio del Fiduciario.

NOTA 9 — PARTIDA CONTABILIZADA EN EL RUBRO OTRAS DEUDAS

Con fecha 2 de diciembre de 2004, la Comisión Técnica aprueba la solicitud formulada a la Secretaría de Comunicaciones de la Nación (SECOM) de un subsidio de conformidad a la partida presupuestaria que se asignara a dicho organismo en el marco del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) de Necesidad y Urgencia Nº 1332/04, en el entendimiento que la finalidad del PEN respecto a la partida asignada a la SECOM es acorde con el objeto para el cual se constituyó el Fideicomiso.

Con fecha 8 de febrero de 2005, se acreditan en la cuenta corriente que el Fideicomiso mantiene en el Banco de la Nación Argentina un importe de $ 10.761.259,45, en relación con lo expuesto. Dicha partida ha sido contabilizada al 30 de septiembre de 2006 en el rubro Otras Deudas. Con fecha 25 de abril de 2005, el Fiduciario remitió a la Comisión Técnica del Fondo de Fideicomiso una nota explicando la situación antes descripta y solicitando que se expida sobre el tema. El 29 de julio de 2005 se remitió una nueva nota.

Con fecha 17 de febrero de 2006 se recibe de la Comisión Técnica del Fondo de Fideicomiso una nota especificando las instrucciones respecto de los fondos transferidos por el Estado Nacional al Fideicomiso. En la misma se dispone que dichos fondos serán afectados exclusivamente al financiamiento de Proyectos destinados al cumplimiento del Dto. 1332/04 y que por ello deberá generarse una cuenta específica en el marco de las operaciones del Fideicomiso, que tenga por finalidad atender exclusivamente esta operatoria evitando así que los fondos provistos por el Dto. 1332/04 se confundan con la masa de otros bienes del Fideicomiso. Asimismo se dispone que los intereses, los pagos en concepto de amortización de los créditos otorgados en función de la operatoria aludida y demás frutos que generen los fondos transferidos, acrecentarán los mismos y quedaran afectados a sus mismos fines.

Con fecha 10 de julio de 2007 la Secretaría de Comunicaciones dependiente del Ministerio de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios, dictó la Resolución Nº 103 en donde resolvió que la partida transferida al Fideicomiso deberá ser afectada a otro proyecto a cargo de la misma, por lo cual instruyó que se deberán llevar a cabo todas las acciones necesarias para que el Fideicomiso implemente las consecuencias derivadas de la resolución.

Con fecha 23 de agosto de 2007 se celebró la cuarta Asamblea de Beneficiarios del Contrato del Fideicomiso la cual prestó conformidad a la ejecución de lo estipulado por la Resolución Nº 103/2007 de la Secretaría de Comunicaciones.

A la fecha de elaboración de los presentes estados contables dicha partida se mantiene contabilizada en el rubro Otras Deudas en espera de la ejecución de la decisión sobre la devolución tomada por la Asamblea de Beneficiarios.

Oportunamente la Comisión Técnica solicitó al BICE un plan de inversión con un horizonte no mayor de 90 días, para que, el capital que permanece inmovilizado, no se deprecie y el fondo se continué capitalizando. Posteriormente, el BICE elevó una propuesta de inversión en el Fondo Pellegrini Renta pesos, la cual fue aceptada.

En función de haber tomado conocimiento de lo mencionado, en los presentes estados contables se procedió a registrar, en el mismo rubro del pasivo en que se encuentran contabilizados estos fondos, los intereses proporcionales generados por la mencionada inversión,

netos de sus costos impositivos directos. Dicho importe al 31 de marzo de 2010 asciende a la suma de $ 112.147 (pesos ciento doce mil ciento cuarenta y siete).

Véase nuestro informe de fecha: 20 de Mayo de 2010

SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L. (Socio), C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 7 R.S.C.G.C.E., Sergio D. Kriger, Contador Público (U.N.L.), Tomo 259 -Folio 223, C.P.C.E.C.A.B.A.

Dr. Mauro Alem, Presidente, Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.

Cdora. Irma C. Turco, a/c Gerencia Área Administrativa, Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.

Cdor. Fabio A. Carbonaro, SubGerente Dep. de Negocios Fiduciarios, Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.

ANEXO I

GASTOS DE ADMINISTRACION

al 31 de marzo de 2010 comparativo con el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2009

(en pesos)

Concepto	31.03.10	31.03.09
Impuestos	25.480	18.043
Honorarios	17.635	18.429
Publicaciones	27.703	17.553
Gastos varios	5.924	2.909
Total	**76.742**	**56.934**

ANEXO II

PREVISIONES

al 31 de marzo de 2010 comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009

(en pesos)

Rubros	Saldos al Inicio del ejercicio	Aumentos por cargo del período	Transferencias de No Corriente a Corriente	Aplicaciones	Desafectaciones	Saldos al Cierre del período
Regularizadoras del Activo						
de Créditos Corrientes						
Por riesgo de incobrabilidad préstamos	1.373.956	41.803	-			1.415.759
Por riesgo de incobrabilidad certificados	3.025.000	-				3.025.000
de Créditos No Corrientes						
Por riesgo de incobrabilidad préstamos	507.006		-	-	(64.887)	442.119
Totales 31.03.10	**4.905.962**	**41.803**	-	-	**(64.887)**	**4.882.878**
Totales 31.12.09	**4.675.362**	**483.498**	-	-	**(252.898)**	**4.905.962**

ANEXO III

INVERSIONES

al 31 de marzo de 2010 comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009

(en pesos)

Emisor y características de los valores	Cantidad de Cuotas Partes	Valor Cuota Parte al 31.03.10 $	Valor Patrimonial Proporcional Al 31.03.10 $
Inversiones Corrientes			
F.C.I.			
Fondo Pellegrini Rentas Pesos	42.205.856	0,30045200	12.680.834
Total 31.03.10	**42.205.856**		**12.680.834**
Total 31.12.09	**46.249.894**		**13.723.870**

INFORME DE REVISION LIMITADA

Señores:

Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.

C.U.I.T. Nº: 30-65112908-3

Fiduciario del

Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones

C.U.I.T Nº: 30-70851976-2

Domicilio Legal: 25 de Mayo 526

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1 ESTADOS CONTABLES OBJETO DE REVISION LIMITADA

Hemos efectuado una revisión limitada del Estado de Situación Patrimonial Fiduciario del Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones al 31 de marzo de 2010 y de sus correspondientes Estados de Resultados Fiduciario, de Evolución del Patrimonio Neto Fiduciario y de Flujo de Efectivo Fiduciario por el período de tres meses finalizado en esa fecha, con sus notas 1 a 9 y Anexos I, II y III que los complementan.

La preparación y emisión de estos estados contables es responsabilidad del Fiduciario en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre dichos estados contables, basado en nuestro examen llevado a cabo con el alcance que mencionamos en el apartado 2.

2 ALCANCE DE LA REVISION LIMITADA

Nuestra revisión se limitó a la aplicación de los procedimientos establecidos en la Resolución Técnica Nº 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas para revisiones limitadas de estados contables de períodos intermedios y, por lo tanto, no incluyó todos los procedimientos de auditoría necesarios para poder expresar una opinión sobre la situación patrimonial del Fideicomiso al 31 de marzo de 2010, los resultados de sus operaciones, las variaciones de su patrimonio neto y sus flujos de efectivo por el período de tres meses finalizado en esa fecha.

Los estados contables del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2009 que se presentan con fines comparativos, de acuerdo a lo expuesto en nota 3.2, y que constituyen los saldos iniciales del período finalizado el 31 de marzo de 2010, han sido objeto de una auditoría efectuada por nosotros, habiendo emitido nuestro informe con fecha 15 de febrero de 2010 sin salvedades.

Los estados contables del Fideicomiso al 31 de marzo de 2009 que se presentan con fines comparativos, de acuerdo a lo expuesto en nota 3.2, han sido objeto de una revisión llevada a cabo por nosotros, habiendo emitido nuestro informe de revisión limitada con fecha 15 de mayo de 2009 sin salvedades.

3 INFORME DE LA REVISION LIMITADA

En virtud de la limitación expuesta en el apartado 2, no estamos en condiciones de emitir opinión sobre la razonabilidad con que los estados contables del Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones al 31 de marzo de 2010 presentan la situación patrimonial fiduciaria a dicha fecha, los resultados fiduciarios de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio neto fiduciario y sus flujos de efectivo fiduciarios por el período de tres meses finalizado en la misma.

No obstante, estamos en condiciones de manifestar que en los presentes estados contables han sido considerados todos los hechos y circunstancias de los que hemos tomado conocimiento.

4 INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

4.1 Los estados contables mencionados surgen de registros contables del Fideicomiso llevadas, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

4.2 Al 31 de marzo de 2010 no existen deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Único de Seguridad Social.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de Mayo de 2010.

SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L. (Socio), C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 7 R.S.C.G.C.E., Sergio D. Kriger, Contador Público (U.N.L.), Tomo 259 -Folio 223, C.P.C.E.C.A.B.A.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 1/9/2010 01 OT. 79 Legalización Nº 076430.

Certificamos de acuerdo con las facultades otorgadas a éste Consejo Profesional por las leyes 466 (Art. 2, incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, inc. I) la autenticidad de la firma inserta el 20/5/2010 en Balance de fecha 31/3/2010 perteneciente a F.F.P.INV.D.C.I.NAC.TELECOM. 30-70851976-2 para ser presentada ante …, que se corresponde con la que el Dr. Kriger Sergio Daniel 20-13873641-6 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0259 Fº 223 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: Sergio Kriger & Asociados. Soc. 2 Tº 1 Fº 7 Dr. Juan Carlos Rico, Contador Público (UBA) Secretario de Legalizaciones.

e. 16/09/2010 Nº 106381/10 v. 17/09/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Choque Llanos, Andres s/Inf. a la Ley 23.737".

Falla:

Primero: Condenar a Andrés Choque Llanos, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la pena de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.-

Segundo: Remitir a Andrés Choque Llanos al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que deberá evaluar la solicitud efectuada por el nombrado y disponer la permanencia en el actual lugar de detención o el alojamiento en una unidad de la institución que favorezca a las visitas familiares y coadyuve a la resocialización, cumpliendo así con el fin de la pena.

Tercero: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 19 de Enero del año dos mil catorce, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Cuarto: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Andrés Choque Llanos, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Andrés Choque Llanos dispuesta a fs. 60/61 de autos.

Séptimo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

René Vicente Casas. – Marta Liliana Snopek. – Jorge Luis Villada. – Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 09/09/2010 Nº 103227/10 v. 22/09/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 SECRETARIA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría 22 de la Dra. Laura María Charnis, sito en Av. Comodoro Py nº 2002, 4º Piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. Facundo Nicolas Torres, argentino, titular del D.N.I. 36.494.345, nacido el 17 de Enero de 1992, hijo de José Eduardo y de Patricia Alejandra López, de estado civil soltero, con domicilio en Achaval 4377 San Justo, Provincia de Buenos Aires a presentarse dentro del tercer día de notificado por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa nº 5932/10 caratulada "Medina Angel y otro s/Infracción Ley 23737", bajo apercibimiento de que sea declarado en rebeldía y se ordene su inmediata detención.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2010.

Laura Charnis, secretaria federal.

e. 15/09/2010 Nº 106513/10 v. 21/09/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría 22 de la Dra. Laura María Charnis, sito en Av. Comodoro Py nº 2002, 4º Piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. Angel Alejandro Medina, argentino, titular del D.N.I. 35.880.433, nacido el 15 de Diciembre de 1990, hijo de Angel Ricardo y de Chazarreta Sonia Mariel, de estado civil soltero, con domicilio en Achaval 4395 San Justo, Provincia de Buenos Aires a presentarse dentro del tercer día de notificado por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa nº 5932/10 caratulada "Medina Angel y otro s/Infracción Ley 23737", bajo apercibimiento de que sea declarado en rebeldía y se ordene su inmediata detención.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2010.

Laura Charnis, secretaria federal.

e. 15/09/2010 Nº 106508/10 v. 21/09/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio por ante la Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. Laura Charnis sito en Cdo. Py 2002, piso 4to. cita y emplaza a Silvio Alberto Depaul titular del DNI Nº 24.935.414, hijo de Silvina Mabel Hernández y de Carlos Alberto Depaul, nacido el 28 de septiembre de 1975, soltero, empleado, a efectos de presentarse a estar a derecho y recibirle declaración indagatoria, en los autos en el término de tres días de publicado el presente bajo apercibimiento en caso contrario declarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2010.

Laura Charnis, secretaria federal.

e. 15/09/2010 Nº 106502/10 v. 21/09/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 7 SECRETARIA NRO. 14

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14 "///nos Aires, 31 de agosto de 2010.- Autos y Vistos:...Y Considerando:... Y Resuelvo: I.- Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de la infracción cambiaria que fuera materia de investigación en autos respecto de la firma Badaexport S.A., Gustavo Enrique Gomez y a Fernando Augusto Lichter y en consecuencia sobreseer en las presentes actuaciones a Gustavo Enrique Pastrana Gomez (DNI Nro. 10.809.119) Fernando Augusto Lichter (DNI Nro. 10.809.326) y a la firma Badaexport S.A. con relación el delito previsto por el art. 1, inc. 2) y f) de la ley 19.359, integrado en el caso con las disposiciones del Decreto Nº 2581/64, Circular Copex -1 Capítulo I, y comunicación "A" 39 del B.C.R.A., en la que se la sumariara (arts. 59 inc. 3º, 62 del Código Penal de la ley 19.359, y art. 336, inc. 1 del C.P.P.N.). Fdo. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional, Ante mí: María Inés Carbajales, Secretaria.-

e. 13/09/2010 Nº 104821/10 v. 17/09/2010

Juzgado Penal Económico Nro. 7, Secretaria Nro. 14, … Resuelvo: I.- Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del delito investigado en autos, respecto de Myriam Beatriz Carugati (DNI. Nº 20.227.102) y en consecuencia sobreseer definitivamente en las presentes actuaciones con relación al delito del art. 302 del Código Penal que se le imputara, con motivo del libramiento del cheque nro. F11926230 perteneciente a la cuenta corriente nº 79047/87 del Banco de la Nación Argentina (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º y 302 del Código Penal y 336 inc. 1ero del C.P.P.).- II.- Sin costas (arts. 530 del CPPN).- Regístrese, notifíquese ... por edictos a Myriam Beatriz Carugati, archívense las presentes actuaciones sin más trámite, ..., en la causa Nro. 3935, caratulada: "Carugati, Myriam Beatriz s/ inf. art. 302 del C.P.". Publíquese por cinco (5) días.-

Buenos Aires, 1ro. de septiembre de 2010.

María Inés Carbajales, secretaria.

e. 13/09/2010 Nº 104817/10 v. 17/09/2010

Juzgado Penal Económico Nro. 7, Secretaría Nro. 14, ... Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la acción penal emergente en las presentes actuaciones y respecto de Julio Omar Stella corresponde dictar el sobreseimiento total y definitivo, en orden al hecho descripto en el considerando I de la presente. (art. 448 inc. 8vo. y 454 del C.P.M.P.).- II.- Sin costas (art. 143 del C.P.M.P.).- Regístrese, notifíquese … por edictos a Julio Omar Stella, ..., en la causa Nro. 3421, caratulada: "Echebarrena, Gabriel Stella s/inf. ley 19359". Publíquese por cinco (5) días.-

Buenos Aires, 31 de agosto de 2010.

María Inés Carbajales, secretaria.

e. 13/09/2010 Nº 104794/10 v. 17/09/2010

Juzgado Penal Económico Nro. 7, Secretaría Nro. 14, ... Resuelvo: I.- declarar extinguida por prescripción por muerte la acción penal en las presentes actuaciones y respecto de Luis Caputo (italiano, con C.I. 5.413.183) relacionado con las supuestas infracciones cambiarias que son objeto de las presentes actuaciones, y en consecuencia, sobreseer al nombrado, de conformidad con lo que se dispone por el art. 59 inciso 1º del Código Penal. II.- Sobreseer totalmente por prescripción la acción penal en las presentes actuaciones y respecto de Guerino Caputo (CI. Nº 6.225.330) y con motivo del hecho que se les imputara en la presente causa. (Art. 59 inc. 3º del Código Penal). III.- Sobreseer totalmente a Juan Caputo (CI Nro. 2.671.005) e Isaac Lewin (CI. Nro. 5.413.184), por no encuadrar los hechos investigados en una figura delictiva y en consecuencia, dejar sin efecto la rebeldía dictada respecto de los nombrados Caputo y Lewin. (Art. 336 inc. 3º del C.P.P.N.). IV.- Sin costas (art. 530 del C.P.P.N.). Regístrese, notifíquese ... por edictos a Guerino Caputo, Juan Caputo e Isaac Lewin, ..., en la causa Nro. 2589, caratulada: "IDO S.A.I.C.I.F. y Otros s/ inf. ley 19359". Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2010.

María Inés Carbajales, secretaria.

e. 13/09/2010 Nº 104779/10 v. 17/09/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14 "///nos Aires, 31 de agosto de 2010.- Autos y Vistos:...Y Considerando: ... Y Resuelvo: I.- Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de autos en lo que respecta a la presunta comisión del delito previsto por el art. 865, inc. f) del Código Aduanero, en relación a los DI Nros. 065573-0, 103887-1 y 103902-7 y 96048 H y respecto de María Luisa Martínez (DNI Nro. 16.086.925), y en consecuencia sobreseer en la causa y respecto de la nombrada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 336, inciso primero del CPPN.- ... Fdo. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional, Ante mí: María Inés Carbajales, Secretaria.-

e. 13/09/2010 Nº 104788/10 v. 17/09/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14 "///nos Aires, 31 de agosto de 2010.- Autos y Vistos:...Y Considerando:... Y Resuelvo: I.- Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de autos respecto de Juan Daniel Herrera (DNI Nro. 14.241.559), y en consecuencia sobreseer definitivamente en las presentes actuaciones con relación al delito del art. 302 del C. Penal que se le imputara, con motivo del libramiento de los cheques nros. 41467546 y 41467548, pertenecientes a la cuenta corriente Nº 4025-6485 del Banco Provincia (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º y 302 del Código Penal y 336 inc. 1º del CPPN).-...Fdo. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional.

Buenos Aires, 1ro de septiembre de 2010.

Ante mí: María Inés Carbajales, Secretaria.

e. 13/09/2010 Nº 104819/10 v. 17/09/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, en los autos Nº A-12.268/09 (Expte. Nº 16.218/2009) caratulados: "Martínez, Carlos Alberto s/ Infracción Ley 23.737", cita y emplaza durante el término de cinco (5) días al Sr. Carlos Alberto Martínez (D.N.I. Nº 30.416.928) con el objeto de que se presente ante estos Estrados, dentro del quinto día de publicado, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura (art. 150 C.P.P.N.).

Secretaría Nº 1, 01 de septiembre de 2010.

María Inés Gambirassi, Secretaria Federal

e. 14/09/2010 Nº 105972/10 v. 20/09/2010

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los seis días del mes de septiembre del año dos mil diez, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría nº 2 del Dr. Adolfo Piendibene, cita y emplaza a Víctor Armando Argañaraz, D.N.I. nº 12.678.676 y Miriam Rosa Gómez, DNI nº 16.900.563, a comparecer ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirles declaración indagatoria, de acuerdo con las prescripciones del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación y hágase saber a los imputados, que deberán concurrir acompañados de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designárseles el Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, notifíquese a los citados que, en caso de inasistencia injustificada, serán declarados rebeldes y se ordenará sus detenciones. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría nº 2, 6 de septiembre de 2010.

Adolfo Piendibene, secretario federal.

e. 15/09/2010 Nº 107880/10 v. 21/09/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nº 5, Secretaría 116, cita y emplaza a Norberto Juan Manuel Spina (con DNI nro. 21.671.863) para que comparezca ante el Tribunal en la causa nº 46.245/09 que se le sigue por el delito de estafa procesal, dentro tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por tres días. Nota: Se deberá elevar al Tribunal constancia de la fecha de publicación de los edictos ordenados. Secretaría 116, 13 de septiembre de 2010. Nota: Para dejar constancia que el Oficial Notificador deberá concurrir domicilio indicado todas las veces que sean necesarias para concretar notificación, cumpliendo estrictamente lo ordenado en el art. 149 del C.P.P. Conste.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2010.

Daniel González, secretario.

e. 16/09/2010 Nº 108706/10 v. 20/09/2010

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 15, Secretaría Nro. 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Emanuel Nazareno Fernández, para que comparezca a éste tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art 294 del C.P.P.N..- Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 2010.

Carlos Federico Cociancich, secretario.

e. 16/09/2010 Nº 107280/10 v. 22/09/2010

Nº 30

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 30, Secretaría nº 164, cita y emplaza por tres días a contar de la última publicación a Noelia Saint Jean, para que se presente ante el tribunal toda vez que se da en autos el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N., a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla Rebelde en la causa nº 11.333/2010. Publíquense por cinco días hábiles consecutivos.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2010.

Ignacio Belderrain, secretario.

e. 15/09/2010 Nº 108135/10 v. 21/09/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nº 30, Secretaria nº 164, cita y emplaza por el término de tres días desde la última publicación a Agustina Alderete a comparecer a este tribunal, a fin de notificarla de la resolución dictada a su respecto y proponer letrado defensor en el marco de la causa nº 17.988/09 instruida en orden al delito de defraudación, como así también que en su defecto, se le designará el defensor oficial que por turno corresponda. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2010.

Ignacio Belderrain, secretario.

e. 13/09/2010 Nº 106622/10 v. 17/09/2010

Nº 43

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 43, Secretaría Nro. 109 notifica a Jorge Luis Gottert -titular del DNI 12.819.929, nacido el 30 de enero de 1957, con último domicilio conocido en la calle Plátanos Norte 2624, Tres de febrero, provincia de Buenos Aires, que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2010.

Soledad Nieto, secretaria.

e. 16/09/2010 Nº 107287/10 v. 20/09/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 75.969 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a Alessandro Plazezuscki a fin de que comparezca, dentro del tercer día de notificado, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2010.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 14/09/2010 Nº 105539/10 v. 20/09/2010

El señor Juez, Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 4, en la causa nro. 73.584 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 (cinco) días a Marcelo Ariel Goldstein, D.N.I. 26.948.308, a fin de que comparezca, dentro del tercer día de notificado, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2009.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Julio Augusto Pedroso, Secretario.
e. 14/09/2010 Nº 105562/10 v. 20/09/2010

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 72.574 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a Luis Adalberto Ortiz Santos, a fin de que comparezca, dentro del tercer día de notificado, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2010.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Julio Augusto Pedroso, Secretario.
e. 14/09/2010 Nº 105592/10 v. 20/09/2010

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro.4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco dias a contar desde la fecha de su última publicación, a Nestor Neri Isea Nuñez – C.I. de la República del Paraguay nro. 1271879 - a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 70.067 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos por los arts. 89 y 149 bis del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2010.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 16/09/2010 Nº 107122/10 v. 22/09/2010

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 73.099 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a Salvador Alberto Hernández, a fin de que comparezca, dentro del tercer día de notificado, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 2010.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 16/09/2010 Nº 107127/10 v. 22/09/2010

Nº 13

Juzgado Correccional Nro. 13, Secretaria Nro. 79, sito en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 356, Capital Federal, Causa Nro. 25448, "Ortiz Montiel, Juan de Dios s/Lesiones Leves". "///nos Aires, 1 de septiembre de 2010.-Téngase presente el informe que antecede y, atento a que no surge de autos el actual domicilio de Juan De Dios Ortiz Montiel, (C.I. de la República del Paraguay nro. 4.258.098, paraguayo, hijo de Néstor Ortiz y de Justina Montiel, soltero, carpintero, con último domicilio conocido en Casa 113, manzana 100 de la Villa 31 de esta ciudad), notifíquese por edictos que deberá concurrir dentro del tercer día de notificado, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional nº 13, Secretaría nº 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la avenida de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 356, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho y prestar declaración indagatoria, en esta causa nº 25448, seguida por Lesiones Leves, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura; a tal fin, dichos edictos se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial, líbrese el oficio pertinente.-Solicítense asimismo los ejemplares pertinentes.- Asimismo, líbrese cédula urgente a diligenciar en el día al Sr. Defensor Oficial.- Fdo. Patricia Guichandut. Juez. Ante mí: Gloria Kehoe. Secretaria".
e. 14/09/2010 Nº 105513/10 v. 20/09/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 5, a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 6º, de Capital Federal hace saber que en los autos caratulados "Mezclas Industriales S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 112300, con fecha 8 de Julio de 2010, se ha decretado su quiebra- Se ha fijado el día 12 de octubre de 2010 para que los acreedores formulen el pedido de verificación de sus créditos al Síndico, domiciliado en Montevideo 149, Piso 1º "B", de Capital Federal de 12 a 18 hs., quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24522, los días 23 de noviembre de 2010 y de 9 de febrero de 2011, respectivamente- El fallido deberá, además constituir domicilio en la Jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 horas desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado- Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, conforme el Art. 89 LC.-
Buenos Aires, 31 de agosto de 2010.
Maria Virginia Villarroel, secretaria.
e. 14/09/2010 Nº 105509/10 v. 20/09/2010

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en en Roque Saenz Peña 1211 piso 1º comunica por cinco las que en los autos "Cooperativa de Trabajo Solucionar Limitada s/Concurso Preventivo" (Expte. nº 081287), se decretó con fecha 27-08-2010 la apertura del concurso preventivo de "Cooperativa de Trabajo Solucionar Limitada" CUIT 30-64434342-8. Se fijaron las siguientes fechas: presentación de los pedidos de verificación (art. 32 LC) ante el síndico Silvia Isabel Gomez Meana, con domicilio en Condarco 1319 Capital Federal: 05-11-2010; informe art. 35 LC: 23-12-2010; informe art. 39 LC: 11-03-2011; Audiencia Informativa: 12-09-2011 a las 10 hs. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2010.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 13/09/2010 Nº 105442/10 v. 17/09/2010

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nro. 11, interinamente a cargo del Dr. Ernesto Tenuta, sito en Diag. R. S. Peña 1211, 2º piso, de la Capital Federal, hace conocer que en los autos caratulados: "Correo Argentino S.A. s/Concurso Preventivo s/Incidente de Pronto Pago con Sentencia firme en el Fuero Laboral" (Expte. Nro. 054.650), se ha presentado proyecto de distribución de fondos parcial para los acreedores laborales privilegiados, ordenándose con fecha 20/04/10 ponerlo a disposición de los interesados, otorgando un plazo de 10 días a los acreedores para formular observaciones. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de mayo de 2010.
Marta G. Cirulli, juez.
Ernesto Tenuta, secretario interino.
e. 16/09/2010 Nº 107237/10 v. 17/09/2010

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Farma 365 SA s/Quiebra (Ex Pedido por OSECAC)", expte. Nº 059606, con fecha 18 de agosto de 2010 se ha decretado la quiebra de Farma 365 S.A. (CUIT: 30-70746427-1), siendo el síndico actuante el Contador Nelida Grumblatt de Nobile, con domicilio en Felipe Vallese 1195, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de noviembre de 2010. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, 8 de septiembre de 2010.
Ernesto Tenuta, secretario interino.
e. 16/09/2010 Nº 107269/10 v. 22/09/2010

Nº 7

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 7 a cargo, del Dr. Fernando D'Alessandro, Secretaría Nº 13 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º CABA, en los autos "Los Pinos Maderas en Chapas SRL s/Concurso Preventivo" (Expte. 88.045/10) comunica por cinco (5) días que con fecha 12/08/10 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Los Pinos Maderas en Chapas SRL, CUIT. 30-62155348-4, con domicilio, en Timoteo Gordillo 86, Dpto. "A" CABA. Síndico: Cdor. Jorge Alberto Arias, Av. Corrientes 1312, Piso 9º, Of. "901/902", Tel: 4373-0978, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 08/10/10. Presentar impugnaciones hasta el 25/10/10. Presentación de los informes arts. 35 y 39 Ley 24522 los días 22/11/10 y 03/02/11 respectivamente. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1 septiembre de 2010.
Fernando G. D'Alessando, juez.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.
e. 13/09/2010 Nº 105431/10 v. 17/09/2010

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Autoservicio Analí SRL con fecha 13 de agosto de 2010. Que el Síndico es Andrés Landro con domicilio en la calle Espinosa 1474 piso 12 "C" (tel 4583-8191) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8.11.10. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 25.2.2011 y 11.4.11, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas como así también los administradores de la firma, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2010.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 13/09/2010 Nº 104674/10 v. 17/09/2010

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 3 de septiembre de 2010 se decretó la quiebra de Bandeira S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 23.02.96 bajo el Nº 1578, en el Lº 118 Tº "A", con domicilio en Lima 717 Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Leticia Andrea Matej, con domicilio en Tucuman 1567, Piso 10º "55", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 12.11.10. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 27.12.10 y 8.03.11, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 8.02.11. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 1.03.11 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 2010.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.
e. 15/09/2010 Nº 106451/10 v. 21/09/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula Maria Hualde, Secretaria Nº 18 interinamente a mi cargo, sito en,la, calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 11.12.09 se decretó la quiebra de Lear Productos Exclusivos S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 10.02.1989, con domicilio en Mercedes 4948 de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Miguel Angel Drucaroff con domicilio en Av. Corrientes 2470, Piso 4º, Dptos. 15 y 16, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 26.11.10. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 08.02.11 y 22.03.11, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 22.02.11. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 10.03.11 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el, término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 2010.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.
e. 16/09/2010 Nº 107259/10 v. 22/09/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria nº 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 2.09.10 se decretó la quiebra de "Selamar S.A. (CUIT Nº 33-64382757-9), inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 1345 del Lº 94 (fs. 25/29), domiciliada en la calle Lavalle 2024 Piso 7º, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar a la sindicatura Waisberg Knoll con domicilio en Av. Córdoba 1237 3º Piso, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 25.11.10. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 7.02.11 y 21.03.11 respectivamente. Se fija como fecha para dictar el auto verificatorio el 21.02.11. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 15.03.11 a las 11:00 hs. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las

48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2010.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.

e. 15/09/2010 Nº 106447/10 v. 21/09/2010

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Hector Hugo Vitale, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Sebastián Julio Martorano sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 1 de septiembre de 2010, en los autos caratulados Migdalek Sergio José s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de Migdalek, Sergio Jose, DNI Nº 10.125.088, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Jorge Eduardo Roberts, con domicilio en la calle Hernandarias 953 piso 1, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 10.11.2010. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2010.
Sebastián Julio Martorano, Secretario

e. 14/09/2010 Nº 105919/10 v. 20/09/2010

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M.I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 2 de septiembre de 2010, en los autos caratulados "Bricksa S.A. S/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Bricksa S.A. (CUIT 30-70707489-9) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 19 de noviembre de 2010 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 1 de febrero de 2011 y el 15 de marzo de 2011 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C.. El síndico designado es el contador Natalio Maydan con domicilio en Maipu 42 Piso 9 Depto. 93 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2010.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 15/09/2010 Nº 106334/10 v. 21/09/2010

Nº 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 18 de junio de 2010 se ha decretado la quiebra de Reluce SA (CUIT 30-66191704-7). El síndico titular interviniente es la Cdra. Isabel Eugenia De Francesco con domicilio en la calle Uruguay 660 3º "A", Cap. Fed., Tel. 4878-6131. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 15 de octubre de 2010.- Fíjense los días 26 de noviembre de 2010 y 10 de febrero de 2011, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) los administradores de la fallida deberán de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida y a los administradores a que dentro del término de 48 horas, constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 6 de septiembre de 2010.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria

e. 14/09/2010 Nº 105921/10 v. 20/09/2010

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 9 de Agosto de 2010 se ha decretado la quiebra de Camilo Horacio Gay, DNI: 10.964.569, CUIT 23-10964569-9 intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 8 de Febrero de 2011 al Sindico Mariana Alicia Nadales con domicilio en la calle Hipolito Yrigoyen 1349 Piso 4º "B" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 22-3-2011 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 9-5-2011. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "Gay Camilo Horacio s/Quiebra" Expte Nº 052803 en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2010.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 13/09/2010 Nº 104776/10 v. 17/09/2010

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados: "Incien S.A. s/Quiebra" hace saber que con fecha 23/08/2010 se decretó la quiebra de Incien S.A. CUIT nro. 30-52536627-4 y que hasta el día 20/10/10 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Julio Jorge Surenian con domicilio constituido en la calle Tucumán 1545 Piso 7 "B" así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 01/12/10 y 15/02/11, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2010.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 13/09/2010 Nº 104694/10 v. 17/09/2010

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "Shortcuts S.R.L. s/Quiebra", hace saber que con fecha 29/6/2010 se decretó la quiebra de "Shortcuts S.R.L." (CUIT 30-69228498-0) y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 25.10.2010 por ante el síndico Herr, Juan Carlos, con domicilio constituído en la calle Córdoba 1351 8º, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 6.12.2010 y 16.02.2011 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2010.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 16/09/2010 Nº 107144/10 v. 22/09/2010

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N* 43, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 27 de agosto de 2010 se decretó la quiebra de Alamos Del Sur SRL (CUIT 30-70957765-0). El síndico interviniente es el contador Roberto Jorge Massacane con domicilio constituido en Av. Pte. Roque Saenz Peña 846 piso 8 "806", ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 5 de octubre de 2010 La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24522 los días 19 de noviembre de 2010 y 7 de febrero de 2011 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del síndico en el termino de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 31 de agosto 2010.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria

e. 14/09/2010 Nº 105896/10 v. 20/09/2010

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Sec. Nº 44, a cargo del Dr. Pablo Caro, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. 3º, Cap. Fed., informa por cinco días que el 20 de agosto de 2010 se ha decretado la apertura del pequeño concurso preventivo de Bi Pool S.R.L., CUIT Nº 30-71006776-3, con domicilio en Federico Lacroze 2586 de la C. A. de Buenos Aires, inscripta en la I.G.J. el día 9 de abril de 2007 bajo el número 3028 del Libro 126 Tomo – de SRL, pedido presentado el día 2 de agosto de 2010, Síndico designado Ctdor. Carlos Alberto Bavio, domic. en Pavón 4374, Cap. Fed., quien recibirá las verificaciones de crédito hasta el 07/02/2011, el informe art. 35 de la L.C.Q. se presentará el 21/03/2011 y el del Art. 39 de la L.C.Q. el 02/05/11. La audiencia informativa se llevará a cabo el 07/06/11 a las 10.00 hs.

Buenos Aires, 01 de septiembre de 2010.
Pablo Caro, Secretario.

e. 16/09/2010 Nº 107705/10 v. 22/09/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Consumer Insights S.A. (CUIT 30-70828356-4) en fecha 31 de agosto de 2010. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Kahan Alberto con domicilio constituido en la calle Av. Santa Fe 2742 10º piso "B" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08 de febrero de 2011 La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 22 de marzo de 2011 y 03 de mayo de 2011 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2010.
Pablo Caro, secretario

e. 14/09/2010 Nº 105887/10 v. 20/09/2010

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nro. 46 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, hace saber que con fecha 17 de Agosto de 2010 se decretó la quiebra de Jorge Gustavo Coseddu, D.N.I. Nro. 18.304.781, con domicilio en la calle Ciudad de la Paz 1828, piso 9 "C" de esta Ciudad, habiéndose designado síndico al Cont. Jorge H. Capurro, con domicilio en Quintino Bocayuva 333, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de de sus créditos hasta el 18 de Octubre de 2010.- El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24522 los días 29 de Noviembre y 11 de Febrero de 2011, respectivamente.- Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, así como también para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo segundo de la L.C. y entregue a la sindicatura los bienes que tenga en su poder, al igual que sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la cesante, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.- Se intima igualmente a quienes tengan documentación y bienes de la deudora objeto de desapoderamiento a ponerlos a disposición de la sindicatura dentro del plazo de cinco días desde la última publicación de este edicto. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2010.
Mercedes Arecha, secretaria.

e. 16/09/2010 Nº 107113/10 v. 22/09/2010

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 24, interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría nº 47, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de esta ciudad, comunica por cinco días que, con fecha once de agosto de 2010 se decretó la quiebra de Decoraciones Siglo XXI S.A., CUIT 30 -70207082 - 8, en los autos: "Decoraciones Siglo XXI S.A. s/ Quiebra (antes pedido de quiebra por López Vicente y otro)", Expte. 53.909, en la cual actúa como síndico el Contador Horacio José Eugenio Caliri, con domicilio en la calle Lavalle 1206, Piso 2º "C", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de noviembre de 2.010. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días dieciséis de diciembre de dos mil diez y tres de marzo de dos mil once, respectivamente. Se intima al deudor y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los artículos 41 y 133 del Código Procesal. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido en su poder, para que los pongan a disposición la sindicatura en cinco días.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2010.
Santiago Medina, secretario.

e. 13/09/2010 Nº 104759/10 v. 17/09/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB hace saber por dos

días que con fecha 9 de septiembre de 2010 se ha decretado la quiebra de Medina Pedro, DNI 10.277.067. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos: "Medina Pedro s/quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, 9 de septiembre de 2010.
Santiago Medina, secretario.
e. 16/09/2010 Nº 107252/10 v. 17/09/2010

Nº 25

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Sec. Nº 49, a cargo interinamente de la Dra. Sonia Santiso, sito en Av. Callao 635, 4º Piso, CABA, hace saber que en los autos "Vademecum S.A. s/Concurso Preventivo" (Exp. Nro. 055528) por resolución del 02.09.10 se ha dispuesto modificar la fecha para la presentación ante el síndico de los pedidos de verificación de créditos (art. 32 LCQ). En consecuencia se hace saber que los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos ante la síndico designada –María del Pilar Hernández, con domicilio en Suipacha 211, piso 11 "G"- hasta el día 19.10.10. Asimismo, se comunica que se fijaron los días 02.12.10 y 16.02.11 a fin de que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ respectivamente.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2010.
Sonia A. Santiso, secretaria.
e. 15/09/2010 Nº 107118/10 v. 21/09/2010

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 11/8/2010 ha sido decretada la quiebra de Pedisa SA s/ Quiebra con CUIT N* 30-70984935-9. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Contador Mauricio León Zafran (5), con domicilio constituido en Callao 420 12º "C", Capital Federal, TE.: 4373-0331, hasta el día 25/10/10. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 6/12/10 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 17/2/11. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de adminsitración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.

Buenos Aires, agosto 19 de 2010.
María Eugenia Soto, secretaria
e. 14/09/2010 Nº 105933/10 v. 20/09/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría 50, a mi cargo, con sede en la calle Callao Nº 635, piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "Suites de Vacaciones S.A. s/ Quiebra" el órgano sindical ha practicado Proyecto de Distribución Complementario y se ha efectuado regulación de honorarios. Se hace saber que el mismo será aprobado de no mediar observaciones dentro del plazo establecido por el art. 218 de la LCQ.

Buenos Aires, 2, de setiembre de 2010. María Eugenia Soto, secretaria.
e. 16/09/2010 Nº 107119/10 v. 17/09/2010

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "Mamani Nicolás s/Quiebra", que con fecha 14 de julio de 2010, se decretó la quiebra de Mamani Nicolás, CI. 7.250.380, domiciliado en Santander 4987. Síndico: Villalba, Julio Alberto, con domicilio en Viamonte 1464, Piso 6º, Oficina 32/33, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27.10.2010. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 09.12.2010, y el informe general (art. 39 LC) el día 07.03.2011. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2010.
María Elisa Baca Paunero, Secretaria.
e. 15/09/2010 Nº 108593/10 v. 21/09/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 90 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 90, a cargo de la Doctora Lily R. Flah, Secretaría única, a mi cargo, sito en Avenida De Los Inmigrantes Nº 1950, Piso 4º, de Capital Federal, cita a la demandada Aulinda Argentina Gigena, para que se presente a estar a derecho en el plazo de 5 días, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer de dar intervención al Sr. Defensor Oficial de pobres y ausentes. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 16 de julio de 2010.
Gustavo Alberto Alegre, secretario.
e. 16/09/2010 Nº 107616/10 v. 17/09/2010

JUZGADO FEDERAL DE 1º INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 9 LA PLATA

Por el presente se notifica a Cesar Augusto Robustelli, de las resoluciones que a continuación se transcribe: "///Plata, 2 de agosto de 2010. ...V. Por lo expuesto, Se Resuelve: Declarar extinguida la acción penal por prescripción en esta causa, y en consecuencia, sobreseer a Irene Giudice, Amelia Clara Robustelli, Cesar Augusto Robustelli y Juan Claudio Robustelli, en orden a los delitos por los que fueron indagados (Art. 336 inc. 1 del Código Procesal Penal de La Nación y arts. 59 y 67 del Código Penal). Regístrese notifique y devuélvase junto con la documentación reservada en Secretaría. Fdo. Antonio Pacilio – Carlos Alberto Vallefin Jueces de Cámara Federal., correspondientes a la causa 5837 caratulada "Proveedora Industrial s/Inf. Ley 23771".- Se libra el presente en la ciudad de La Plata, asiento de la Secretaría nro. 9 del Juzgado Federal nro. 3 de La Plata, a los diecisiete días del mes de agosto de dos mil diez. Conste.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 14/09/2010 Nº 105992/10 v. 20/09/2010

Por el presente se notifica a Amelia Clara Robustelli, de las resoluciones que a continuación se transcribe: "///Plata, 2 de agosto de 2010. ...V. Por lo expuesto, Se Resuelve: Declarar extinguida la acción penal por prescripción en esta causa, y en consecuencia, sobreseer a Irene Giudice, Amelia Clara Robustelli, Cesar Augusto Robustelli y Juan Claudio Robustelli, en orden a los delitos por los que fueron indagados (Art. 336 inc. 1 del Código Procesal Penal de La Nación y arts. 59 y 67 del Código Penal). Regístrese notifique y devuélvase junto con la documentación reservada en Secretaría. Fdo. Antonio Pacilio – Carlos Alberto Vallefin Jueces de Cámara Federal., correspondientes a la causa 5837 caratulada "Proveedora Industrial s/Inf. Ley 23771".- Se libra el presente en la ciudad de La Plata, asiento de la Secretaría nro. 9 del Juzgado Federal nro. 3 de La Plata, a los diecisiete días del mes de agosto de dos mil diez. Conste.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 14/09/2010 Nº 105989/10 v. 20/09/2010

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA PENAL BELL VILLE-CORDOBA

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Bell Ville, Provincia de Córdoba, cita ante esta Sede a Eduardo Nicolás Catrich, M.I. Nº 10.109.153, para que comparezca dentro de los cinco (5) días a partir de la última publicación del presente. Se le hace saber que se le atribuye el delito provisionalmente calificado como infracción al art. 1º de la Ley 24.769; que deberá designar abogado defensor bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial y que en caso de no comparecer será declarado rebelde y se ordenará su captura".- (Fdo.): Oscar Armando Valentinuzzi - Juez Federal. Ante mí: Mirta Rosales de Calvimonte - Secretaria. Publíquese por cinco días.

Bell Ville, 01 de septiembre de 2010.
Mirta R. de Calvimonte, secretaria federal.
e. 16/09/2010 Nº 107298/10 v. 22/09/2010

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA PENAL JUNIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou como subrogante, Secretaría Penal de la suscripta, notifica por este medio a Néstor Gaspar Palacios, DNI nº 18.764.913, que en la causa nº 10869, caratulada "Forloni, Rubén Pedro s/su denuncia infracción art. 292, 172, 173 inc. 1 C. Penal" se ha dictado la siguiente resolución "Junín, 18 de agosto de 2010. Fíjase la audiencia del día 20 del mes de octubre del corriente año, a las 10:00 horas para recibirle declaración indagatoria a Néstor Gaspar Palacios (art. 294 del CPPN). Notifíquese al nombrado vía edicto (art. 150 CPPN). Hágase saber que en caso de no concurrir en la fecha señalada se declarará su rebeldía y se ordenará su captura (art. 282, 288 y c.c. del CPPN). Fdo. Dr. Héctor Pedro Plou, Juez Federal subrogante. Ante mí. Dra. María cecilia Mc Intosh, Secretaria Federal."

Secretaría Penal, 18 de agosto de 2010.
María Cecilia Mc Intosh, secretaria.
e. 14/09/2010 Nº 105782/10 v. 20/09/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 EN LO PENAL SAN JUAN

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberán presentarse ante este Juzgado Federal Nº 2 de San Juan – Secretaria Penal Nº 4, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquellos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, será declarada rebelde, por así haberse ordenado en los Autos Nº 17.242 - 4, caratulados: "C/Ochoa, Romina Paola Yanina - Por: Inf. Ley 23.737".

San Juan, 2 de septiembre de 2010.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 14/09/2010 Nº 105865/10 v. 20/09/2010

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 1 CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY-ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Gustavo Román Pimentel, en la causa No 57.496, caratulada: "Mario Lidia-Presunta Inf. Art. 292 del C. Penal", cita, llama y emplaza por el término de Cinco días, a la ciudadana Sra. Lidia Elena Mario M.I.: 5.17.158, con últimos domicilios conocidos en calle Estrada 146 y calle Feliciano 1249 –ambos– de la ciudad de Concordia, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal a estarse a derecho, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarada rebelde.

Concepción del Uruguay, 02 de septiembre de 2010.
José María Barraza, secretario.
e. 16/09/2010 Nº 107251/10 v. 22/09/2010

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA NRO. 3 SECRETARIA A ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal Dr. Carlos A. Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "A", cita y emplaza a Angel Oscar Del Frade, DNI nº 13.240.958 con último domicilio conocido en calle Neuquén 6150 de la ciudad de Rosario; a fin de prestar declaración indagatoria, dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados "Valsicovich, Simón y ot. s/ Falsificación de documento", Expte. Nº 602/07A, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "Rosario, 23 de agosto de 2010. Atento lo informado por la U.R. II a fs. 157/164 y 182/5, solicítese al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal, que publique edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de que Angel Oscar Del Frade comparezca ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto en el art. 34 DL 6582/58 bajo apercibimiento de ordenarse lo dispuesto en el art. 150 CPPN. Fdo.: Carlos A. Vera Barros, Juez Federal. Ante mí, Dr. Adolfo Villatte. Secretario".-
e. 14/09/2010 Nº 105755/10 v. 20/09/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 3 POSADAS-MISIONES

El juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chavez, Secretaria Nº 3 a mi cargo, sito en Avda. Mitre 2358, cita por el termino de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a Evangelos, Angelidis, Griego, nacido el 23 de noviembre de 1971, hijo de Ilias Angelidis y de Irina Attikis, Pasaporte Nº t-593566, a notificarse del Sobreseimiento en la presente causa que se le seguía por el delito de "Tenencia de Estupefaciente Para Consumo Personal" (Art. 14, 2do. Párrafo de la Ley 23.737". Publíquese por tres (3) días.

Posadas, 30 de agosto de 2010.
María Trinidad Fierro, secretaria.
e. 15/09/2010 Nº 106298/10 v. 17/09/2010

El juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chavez, Secretaria Nº 3 a mi cargo, sito en Avda. Mitre 2358, cita por el termino de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a Jorge Orlando, Cardozo, argentino, nacido el 28 de mayo de 1986, en Posadas, Pcia. de Misiones, Argentina, hijo de Hilarión y de Rosana Teresa Nacimiento, DNI. Nº 32.229.630, Barrio A-3-2, manzana 37, Casa 30, Posadas, Misiones, a notificarse del sobreseimiento en la presente causa que se le seguía por el delito de "Tenencia de Estupefaciente Para Consumo Personal" (Art. 14, 2do. Párrafo de la Ley 23.737". Publíquese por tres (3) días.

Posadas, 31 de agosto de 2010.
María Trinidad Fierro, secretaria.
e. 15/09/2010 Nº 106302/10 v. 17/09/2010

El juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chavez, Secretaria Nº 3 a mi cargo, sito en Avda. Mitre 2358, cita por el termino de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a Arturo Andrés, Comas, argentino, nacido el 23 de noviembre de 1971, Quilmes, Pcia. de Bs. As., hijo de Miguel Antonio y de Beatriz Magdalena Amatos, DNI. Nº 22.551.843, domiciliado en calle 347 nº 3651, Quilmes, Pcia. de Bs. As., a notificarse del Sobreseimiento en la presente causa que se le seguía por el delito de "Tenencia de Estupefaciente Para Consumo Personal" (Art. 14, 2do. Párrafo de la Ley 23.737". Publíquese por tres (3) días.

Posadas, 30 de agosto de 2010.
María Trinidad Fierro, secretaria.
e. 15/09/2010 Nº 106292/10 v. 17/09/2010

El juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chavez, Secretaria Nº 3 a mi cargo, sito en Avda. Mitre 2358, cita por el termino de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a Claudio Patricio Ferretti, argentino, DNI 21090761, hijo de Vicente Antonio y Lia Mabel Larrea, nacido el 22/09/1969, en Expte Nº 720/97, a notificarse del Sobreseimiento en la presente causa que se le seguía por el delito de Tenencia de Estupefacientes para consumo personal. Publíquese por tres (3) días.

Posadas, 30 de agosto de 2010.
María Trinidad Fierro, secretaria.
e. 15/09/2010 Nº 106307/10 v. 17/09/2010

El juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chavez, Secretaria Nº 3 a mi cargo, sito en Avda. Mitre 2358, cita por el termino de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a Luis Alfredo Silva, argentino, nacido el 04-03-1981, en Posadas, Pcia. de Misiones, Argentina, hijo de Luís y de Mirta Beatriz González, DNI. Nº 28.739.762, Barrio an calle Almafuerte y Tomas Guido, Chacra 179, Posadas., Misiones, a notificarse del sobreseimiento en la presente causa que se le seguía por el delito de "Tenencia de Estupefaciente Para Consumo Personal" (Art. 14, 2do. Párrafo de la Ley 23.737". Publíquese por tres (3) días.

Posadas, 31 de agosto de 2010.

María Trinidad Fierro, secretaria.

e. 15/09/2010 Nº 106319/10 v. 17/09/2010

El juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chavez, Secretaria Nº 3 a mi cargo, sito en Avda. Mitre 2358, cita por el termino de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a Luis Miguel Silvero, argentino, nacido el 15-01-1983, en Posadas, Pcia. de Misiones, Argentina, hijo de Mario y de María Rosa Silvero, DNI. Nº 33.721.231, Barrio an Marxos, Calle 156 y 175, casa 7704, Posadas., Misiones, a notificarse del sobreseimiento en la presente causa que se le seguía por el delito de "Tenencia de Estupefaciente Para Consumo Personal" (Art. 14, 2do. Párrafo de la Ley 23.737". Publíquese por tres (3) días.

Posadas, 31 de agosto de 2010.

María Trinidad Fierro, secretaria.

e. 15/09/2010 Nº 106314/10 v. 17/09/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 9 LA PLATA-BUENOS AIRES

Por el presente se notifica a Juan Claudio Robustelli, ddo. calle 503 nro. 2300 e/ 17 bis y 18 Gonnet, de las resoluciones que a continuación se transcribe: "///Plata, 2 de agosto de 2010. ...V. Por lo expuesto, se Resuelve: Declarar extinguida la acción penal por prescripción en esta causa, y en consecuencia, sobreseer a Irene Giudice, Amelia Clara Robustelli, Cesar Augusto Robustelli y Juan Claudio Robustelli, en orden a los delitos por los que fueron indagados (Art. 336 inc. 1 del Código Procesal Penal de La Nación y arts. 59 y 67 del Código Penal). Regístrese notifique y devuélvase junto con la documentación reservada en Secretaría. Fdo. Antonio Pacilio – Carlos Alberto Vallefin Jueces de Cámara Federal., correspondientes a la causa 5837 caratulada "Proveedora Industrial s/Inf. Ley 23771".- Se libra el presente en la ciudad de La Plata, asiento de la Secretaría nro. 9 del Juzgado Federal nro. 3 de La Plata, a los diecisiete días del mes de agosto de dos mil diez. Conste.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 14/09/2010 Nº 105984/10 v. 20/09/2010

Por el presente se notifica a Irene Giudice, de las resoluciones que a continuación se transcribe: "///Plata, 2 de agosto de 2010. ...V. Por lo expuesto, Se Resuelve: Declarar extinguida la acción penal por prescripción en esta causa, y en consecuencia, sobreseer a Irene Giudice, Amelia Clara Robustelli, Cesar Augusto Robustelli y Juan Claudio Robustelli, en orden a los delitos por los que fueron indagados (Art. 336 inc. 1 del Código Procesal Penal de La Nación y arts. 59 y 67 del Código Penal). Regístrese notifique y devuélvase junto con la documentación reservada en Secretaría. Fdo. Antonio Pacilio - Carlos Alberto Vallefin Jueces de Cámara Federal., correspondientes a la causa 5837 caratulada "Proveedora Industrial s/Inf. Ley 23771".- Se libra el presente en la ciudad de La Plata, asiento de la Secretaría nro. 9 del Juzgado Federal nro. 3 de La Plata, a los diecisiete días del mes de agosto de dos mil diez. Conste.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 14/09/2010 Nº 105987/10 v. 20/09/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 7 MORON-BUENOS AIRES

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Crisólogo Larralde nro. 673 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a Esteban Rodrigo Fernández, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 4558, caratulada "s/inf. ley 22.362 y 11.723", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. Del C.P.P.N.).-"

Claudio D. Galdi, secretario federal.

e. 16/09/2010 Nº 107141/10 v. 22/09/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SAN MARTIN

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 Secretaría Nro. 2 de San Martín – Provincia de Buenos Aires. ///Martín, 19 de agosto de 2010. Cítese a José María Giraca —titular del Documento Nacional de Identidad Nº 8.338.579— a fin de que se apersone dentro del quinto día de la última publicación del presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín —sito en la calle Mitre Nº 3527 de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires—, a fin de prestar declaración indagatoria (conf. Art. 294 del C.P.P.N.), en la presente causa Nº 4884 de la Secretaría Nº 2, en orden a los delitos previstos y reprimidos en los Arts. 292, 293 y 296 del C.P. Ello bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar lo que por derecho corresponda. Fdo. Daniel Omar Gutierrez Juez Federal Ante mí: Florencia L. Pinheiro Secretario.

e. 13/09/2010 Nº 104684/10 v. 17/09/2010

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo interinamente del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita y emplaza a Emiliano Juan Cruel, D.N.I. 28.440.297, en la causa nro. 2883 caratulada "Díaz Abel Osvaldo, Salinas Agustín, Sloboyen Samanta y Sastre Emiliano Juan S/Inf. Leyes 11.723 y 22.362" de la Secretaría nro. 3, para que comparezca ante este Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de la ciudad de San Martín, Pcia. de Bs. As., a fin de recíbase declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. "/// Martín, 11 de agosto de 2010...Recíbase declaración indagatoria a Emiliano Juan Cruel. A tal fin y toda vez que se desconoce su domicilio cíteselo por medio de la publicación de edictos para que dentro del quinto día de notificado se presente a este tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo: Daniel Omar Gutiérrez, Juez Federal Subrogante, Ante Mí: Bruna Schwarz, Secretaría.".-

Bruna Schwarz, Secretaria.

e. 14/09/2010 Nº 105767/10 v. 20/09/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 6, cita y emplaza por el término de 48 hs. a contar desde la última publicación del presente a Ariel Gustavo González para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 3368, caratulada "Chacon, Juan Carlos (Enc. RNPA San Rafael nº 3) su dcia inf. art. 292 C.P. Ref. dom. VRX 922", que tramita ante el tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Isidro, 19 de agosto de 2010.

Fernando Goldaracena, Secretario.

e. 14/09/2010 Nº 105878/10 v. 20/09/2010

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO 6º NOMINACION TUCUMAN

Se hace saber a las Sras. Lucia del Carmen Vallejo y Mercedes Galiani, terceros citados en autos, que por ante este Juzgado de Conciliación y Tramite del Trabajo de la Sexta Nominacion, a cargo de la Dra. Susana M. Hanssen, Juez; Secretaría Actuaria desempeñada por la Dra. Adriana Montini, tramitan los autos caratulados: "Del Carril Mirta Rosa c/Correa Santa Francisca Ramona s/Cobro de Pesos" (Expediente Nº 2017/07), en los cuales se ha ordenado publicación de Edictos libre de derechos en el Boletín Oficial de la Nación, por el término de cinco días, a los fines del traslado de la demanda a las nombradas en primer término, en mérito a la citación de terceros por pedido de integración de litis ordenada en resolutiva de fecha 14/05/2009.- Como recaudo se transcriben los decretos que disponen lo siguiente: "San Miguel de Tucumán, 14 de mayo de 2009.-Y Visto:... y, Considerando:..., Resuelvo: I) Hacer lugar a pretensión de la demandada: citación de terceros en los términos del art. 93 C.P.C. y C. supletorio en las personas de las Sras. Lucia del Carmen Vallejo y Mercedes Galiano por lo considerado y previo traslado de la demanda, denuncie la incidentista los domicilios reales de las mismas. II) Costas: como se consideran. III) Reservar pronunciamiento sobre Honorarios para su oportunidad. Hágase saber".- Fdo. Dra. Susana M. Hanssen -Juez-; "San Miguel de Tucumán, 15 de marzo de 2010. Téngase presente lo manifestado y agréguese el oficio diligenciado que adjunta.- Atento a lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por el Art. 21 del CPL., córrase traslado de demanda a las co-demandadas Lucia del Carmen Vallejo y Mercedes Galiani, mediante Edictos, que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación por el término de cinco días, con transcripción de una síntesis de la demanda y contestación (pedido de integración de litis), redactada por Secretaría".- Fdo. Susana Myrian Hanssen -Juez- "San Miguel de Tucumán, 1 de junio de 2010.- Ampliando el proveído que antecede y atento a lo ordenado en punto I) de la resolutiva de fecha 14/05/2009 obrante a fs. 50: Citase y emplácese a Lucia del Carmen Vallejo y a Mercedes Galiano, a fin de que en el perentorio término de veinte días comparezca a tomar intervención y conjuntamente córraseles traslado de la demanda para que en igual plazo la contesten, bajo apercibimiento de las prevenciones contenidas en los Arts. 56, 58 y 60 de la ley 6204, y dando cumplimiento con las disposiciones del Art.61 de igual digesto procesal.- Lunes y jueves para notificaciones en Secretaría o siguiente hábil en caso de feriado.- Téngase presente que en su primera presentación los accionados deben cumplir con la ley 5121 Art. 99 reformada -Código Tributario- y Ley 6059.-, bajo apercibimiento de ley.- Notifíquese en la forma ordenada en proveído que antecede de fecha 15/03/2010 y conjuntamente con el mismo". Fdo. Dra. Susana M. Hanssen -Juez-;.- A continuación, se transcribe síntesis de la demanda: Se apersona la Dra. María Haydee Gonzalez, abogada del fuero local, con poder ad-litem en nombre y representación de la Sra. Carril, Mirta Rosa, DNI: 18.034.574, con domicilio particular en Barrio Próspero Mena, Mza. 2, Dúplex 4, Casa 33 de la ciudad de Tafí Viejo, e inicia juicio de cobro de pesos, cuyo monto asciende a la suma de pesos noventa y nuevo mil setecientos uno con 09/100 ($ 99.701,09), en contra de la Sra. Santa Francisca Ramona Correa, DNI: 22.335.660, con domicilio real en Diagonal Leccese Km 1, de la ciudad de Tafí Viejo, y reclama los rubros que se detallan a continuación: indemnización por antiguedad, indemnización sustitutiva de preaviso, SAC sobre preaviso, integración mes de despido, SAC sobre integración, vacaciones proporcionales, SAC sobre vacaciones, diferencias salariales, asignaciones familiares, Indemnización Artículo 1 y 2 de la Ley 25.323, indemnización Artículo 45 de la Ley 25.345, indemnización por despido por causa de embarazo, asignación familiar por hijo. Ofrece prueba e invoca el derecho aplicable al caso. Hechos: La actora en autos ingresó a trabajar en fecha 01/07/96 en un hotel alojamiento, que gira en plaza con el nombre comercial de Prive, habiendo sido registrada en fecha 27/01/2004, se desempeñaba como mucana y en ciertas ocasiones en el sector panadería del mencionado hotel, percibía la suma mensual de $ 733,40 (Pesos Setescientos Treinta y Tres con 40/100), trabajaba de Lunes a Lunes en el horario de 7:00 a 13:00 hs. sin descanso. El cese la relación laboral se produce en fecha 11/12/06 por despido indirecto. Asimismo, manifiesta que el mencionado hotel alojamiento era de propiedad de la Sra. Mercedes Galiani, quien transferió dicho establecimiento a la Sra. Santa Francisca Ramona Correa, habiéndolo adquirido de la Sra. Lucía Vallejo, solicitando se haga lugar a la demanda con costas. A continuación se transcribe síntesis de la contestación de demanda: Se apersona el Dr. Carlos Santiago Meuli Guzman, quien acredita el carácter de sustituto del Dr. Luis Antonio Villa, apoderado general de la Sra. Correa, Santa Francisca Ramona, contesta demanda y niega categóricamente todas y cada una de las afirmaciones expuestas en el escrito de demanda, niega que corresponda la aplicación de las leyes 25.323, 25.561, Arts. 225 a 228 de la LCT y todo derecho invocado por la actora en autos, expone los hechos, impugna planilla de liquidación monetaria de los rubros reclamados en autos, solicita su reducción hasta la eximición de la misma, plantea excepción de pluspetitio inexcusable, falta de acción de la actora, solicita integración de litis con las ciudadanas, la Sra. Mercedes Galiani y la Sra. Lucía del Carmen Vallejo, al respecto expone que la falta de registración laboral de la actora es anterior al inicio del vínculo con su mandante, debiendo responder las supuestas empleadoras que supuestamente la precedieron, solicita plazo para agregar documentación y formula reserva del caso federal e invoca las normas legales aplicables al caso, pide se rechace la demanda en todas sus partes con expresa imposición de costas.

San Miguel de Tucumán, 19 de Agosto de 2010.-

Adriana Montini, secretaria.

e. 15/09/2010 Nº 106516/10 v. 21/09/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	24/08/2010	EDUARDO AMOR	106301/10
1	UNICA	CECILIA KANDUS	15/07/2010	GILBERTO JOSE SCHINDLER	106339/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	04/06/2010	CELIA AURORA SANTAMARIA	106181/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	30/08/2010	ELVIRA AMERICA PAREJA	106172/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	03/09/2010	JOSE ANDRES BERRINO	106179/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	23/08/2010	ENRIQUE ANTONIO ORGUEIRA	106140/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	27/08/2010	ELBA JULIA ROSA HUGUET	106359/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	06/09/2010	CASANUEVA RAFAEL SILVESTRE Y MARTINEZ FELISA	106189/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	01/09/2010	DE LA VEGA ROSA	106199/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	08/07/2010	JOSE BARTUCCA	106254/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	08/07/2010	NOEL ESTANISLAO VENTURINO Y MARIA BENITA NAVEIRA	106256/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	05/05/2010	COSTAMAGNO TERESA	106331/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	26/08/2010	GONZALEZ MARTA TERESA	106303/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	01/09/2010	SARA GURNY	106240/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	08/09/2010	SANTOS SALVADOR ANTONIO VICARIO	106399/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	09/09/2010	MARIO LEONIDAS MORINI	108415/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	03/09/2010	TRUCCO CRENNA	106196/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	17/08/2010	ELIZABETH MYRIAM CORIA	106450/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	31/08/2010	DOMINGO CAYETANO SCUTARI	106215/10
34	UNICA	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	26/08/2010	DAPUETTO OSVALDO ARMANDO	106224/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	06/09/2010	JOSE AQUILINO PORTELA PARDAL	106242/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	01/09/2010	JULIO ANTONIO CESAR MORILLA	106231/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	08/09/2010	SARA LINARES Y AMABLE FRANCISCO ARDUINO	106367/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	06/09/2010	MARCELO JAVIER FERNANDEZ BUSTOS	106419/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	07/09/2010	JULIA CARNOVALE	106177/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	08/03/2010	MARIO DANIEL TOLCHINSKY	106446/10
42	UNICA	CONSTANZA CAEIRO	06/09/2010	OBDULIA MENENDEZ	106406/10
42	UNICA	CONSTANZA CAEIRO	02/09/2010	HECTOR HUGO FELIX	106150/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	08/09/2010	ELSA CARMEN LABRADOR	106379/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	17/08/2010	LAZARO MORGA LACALLE	106328/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	31/08/2010	HERMINIA PALMIRA ROMAGNOLI	106374/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	02/09/2010	JOSE ANTONIO SGOMBICH	106168/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	02/09/2010	KSIAZENICER MANUEL	106438/10
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	27/08/2010	SANCHEZ LUCIO	106201/10
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	02/09/2010	RIVOLTA BEATRIZ JOAQUINA	106365/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	03/09/2010	FERNANDO JAVIER DE LA FUENTE	106186/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	09/09/2010	VEIGA MARIA FERNANDA	106393/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	07/09/2010	ALICIA ESTER SATRAGNO	106321/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	05/08/2010	GARCIA EMETERIA	106412/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	08/09/2010	TERESA GUISEN	106233/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	25/03/2010	JUAN TOLCHINSKY	106443/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	01/09/2010	JOSE TRICARICO y MARTHA VICTORIA GOMEZ	106137/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	06/09/2010	HORACIO DANIEL ALEVA	106191/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	03/09/2010	DAMIAN VALLEJOS	106295/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	06/09/2010	RAPA RAFAEL MIGUEL	106372/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	19/08/2010	ERNESTO ALBERTO RIOS	106194/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	03/09/2010	VILCHES LILIANA INES	106155/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	01/09/2010	SUSANA HAYDEE ARGUIJO	106182/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	01/09/2010	WOLF LEON KIMAN	106290/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	02/09/2010	DORA DOLORES ZARATE	106270/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	07/09/2010	MARINERO ISABEL OLGA	106402/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	15/06/2010	PETRONA NORA RONDAN	106146/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	23/08/2010	SALOMON ALBERTO	106252/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	05/08/2010	ALEJANDRO LLAMEDO	106470/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	11/08/2010	FLORENCIO ANTONIO RODRIGUEZ	106304/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	23/08/2010	ALBERTO JOSE RODRIGUEZ	106200/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	03/09/2010	JORGE FRANCISCO CALFA	106346/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	08/09/2010	RODOLFO SALVADOR FOLLARI	106285/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	24/06/2010	HORACIO VICTOR FIDEL	106286/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	13/08/2010	RAUL RUFINO DE LATORRE	106209/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	30/08/2010	MARTHA LEONOR VARELA	106349/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	24/11/2008	MARCOS NOVERA	106340/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	18/08/2010	DOMINGA ROSARIO BONNIN	106495/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	09/02/2010	NELIDA NORA BURELLI	106358/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	17/02/2010	FILOMENA BORRELLI	106366/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	16/06/2010	JORGE RICARDO THOMSON	106269/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	10/05/2010	AMELIA TERESA ALI	106183/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	08/09/2010	HIPOLITO FELIPE GUTIERREZ	106151/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	27/08/2010	CLAUDIO SAMOS	106226/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	09/08/2010	FLORINDA JOSEFINA SAN MARTIN	106163/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	26/04/2010	DAMASO FRANCISCO FIAMBERTI	106345/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	16/07/2010	BERTA ESTELA RUSSO	106165/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	18/08/2010	NELIDA FELISA GONZALEZ, ALDARA VICTORINA GONZALEZ, DALMIRA GONZALEZ, HORACIO GONZALEZ, ARSENIO JOSE GONZALEZ YANIBAL RICARDO LORENZO	106442/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	09/09/2010	MARIA MERCEDES CANO	106431/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	02/09/2010	ROSA PATRICIA DOMINGA SVARA	106205/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	06/09/2010	KOVACEVIC RICARDO HERMES	106198/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	12/08/2010	ROBERTO RUBEN ALONSO	106297/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	08/09/2010	MARZETTI ASUNTA ELISIA ADELAIDA	106169/10
96	UNICA	GONZALO MARTIN BELLENE	07/09/2010	FORGIONE ADELA NOEMI	106188/10
96	UNICA	GONZALO MARTIN BELLENE	24/08/2010	LEON MARIA	106401/10
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	23/08/2010	DONATO STIGLIANO	106136/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	27/08/2010	YOLANDA MINIG	106229/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	07/09/2010	NOGUERA GLORIA ESTHER	106173/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	08/09/2010	ANGEL PARACHA	106175/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	16/07/2010	MARIA PEREZ GARCIA	106166/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	01/09/2010	HECTOR OSCAR MARCAIDA	106164/10

e. 15/09/2010 Nº 1680 v. 17/09/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	31/08/2010	JOSE TORRENTE	106946/10
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	08/07/2010	FAUSTINA LOPEZ	106948/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	13/08/2010	CARUSO NADINA TERESA ANTONIA Y TASSISTO EUGENIO JOSUE	107128/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	08/09/2010	JULIA INES SOSA BASUALDO y RAUL RAMON BECHI	106942/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	30/12/2009	LUIS MARIA OMES	107060/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	08/09/2010	ELISA KACHIAN Y ROSA KACHIAN OCHAN	107172/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	31/08/2010	CLAUDIO IBARRECHE	106979/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	30/08/2010	ROVITO NORBERTO HORACIO	106961/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	13/07/2010	ELMA RENEE ZAPATA y de REYES HECTOR SERRANO	107014/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	27/08/2010	RUBEN OSVALDO RUIZ	107162/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	23/08/2010	BENEDICTO LOPEZ	107082/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	02/09/2010	MARIA CAROLINA MONTES	107101/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	07/09/2010	GARCIA JORGE CELEDONIO	106993/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	06/09/2010	GARRIDO JOSE Y PEREZ PURIFICACION	106943/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	07/09/2010	DANIEL ALBERTO BERZONETTI	107022/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	12/07/2010	CANESSA SEBASTIAN	107018/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	10/09/2010	IDA JOSEFA BARONETTO y de ITALO NAZARIO ACEVEDO	107213/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	09/09/2010	VICENTE RAIMONDO	107193/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	09/09/2010	DARIO ALBERTO PEREZ	107093/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	09/09/2010	SAWIKA REBECA	106963/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	20/05/2010	MONTANARO JOSE JUAN	106966/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	31/08/2010	HELVIO REMIGIO MARTICORENA	107209/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	09/09/2010	ALFREDO JOSE BEIS	107019/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	08/09/2010	ANTONIO MAGALDI	106940/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	02/09/2010	DARIO JORGE LABORDA	107148/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	30/08/2010	ZALAZAR MIRTA ALEJANDRA	107307/10
42	UNICA	CONSTANZA CAEIRO	08/09/2010	CARLOS PEDRO KROTSCH	107021/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	08/09/2010	TULIO ENRIQUE RISPOLI	107224/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	08/09/2010	ANTONIA MARTINA GONZALEZ E INES BEATRIZ HEREDIA	107046/10
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	08/07/2010	LUSI JOSE	107116/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	08/09/2010	ENRIQUE AUGUSTO DAUS	107016/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	06/09/2010	BARG ROBERTO	107137/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	03/09/2010	JORGELINA JUANA ZOTTA	106986/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	25/08/2010	GUILLERMO ZOTTA	106988/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	24/08/2010	RAUL JORGE MAISELMAN e HILDA JABERMAN	107008/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	19/08/2010	MATILDE MARTINEZ Y FAUSTINA MARTINEZ	106941/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	14/08/2010	CICCIARI OSVALDO	106978/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	07/09/2010	SERGIO MARCELO DAICH	107000/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	09/09/2010	DANIEL GUILLERMO BERISSO y TEODOLINA NELIDA BELTRAN	107091/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	01/09/2010	MARIA EUGENIA SALINAS	107106/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	01/09/2010	BOLADO SANTOS MIGUEL	106994/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	02/09/2010	BEATRIZ LEA ARBETMAN	106923/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	06/09/2010	SEXTA PETRUSELLI	106951/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	07/09/2010	MARTHA REPETTO	107031/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	27/08/2010	CARLOS ALBERTO FUENTES	107108/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	17/03/2010	NELVA EDITH DE MIGUEL	107281/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	16/06/2010	ROSALIA NICOSIA	107151/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	27/05/2010	PEDRO JUAN NIGRI	107154/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	09/09/2010	FELISA AIDA GRAIZ	107234/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	31/08/2010	DARIO ORLANDO CAPPA	106937/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	10/09/2010	ELDA MARGARITA BRUNACHI	107027/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	09/09/2010	MARIA TERESA ALONSO DE ZAMORA	107013/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	26/08/2010	MARIA BEATRIZ ABELEDO	106950/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	27/08/2010	MARIA ELENA LOPEZ y HECTOR SARLINGA	106971/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	31/08/2010	CARLOS ALBERTO PALAZZO	107300/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	06/09/2010	ROBAINA MIGUEL ANGEL	106935/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	02/09/2010	ANGELA PALO	107085/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	10/09/2010	STEFANELLI AURORA LIBERTAD	107092/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	10/09/2010	ANTONIO ALBERTO POETA	107114/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	09/08/2010	MARIA CRISTINA GARRIDO	107099/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	03/09/2010	ADOLFO BOLTON Y ELENA ALVITE	107216/10
96	UNICA	GONZALO MARTIN BELLENE	07/09/2010	GRACIELA RAQUEL DINZELBACHER	107248/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	17/08/2010	TERESITA MARIA VICTORIA RIPPA	107257/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	10/09/2010	TELMA TERESA TORRES	107278/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	18/08/2010	OSCAR RUBEN ZALAZAR	107047/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	04/09/2010	VENTURA BULNES GAONA	106924/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	04/09/2010	RICARDO NICOLAS OCAMPO	106925/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	07/09/2010	MARIO VIZENTAL, L.E. 4.236.471	106973/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	31/08/2010	MIGUEL ANGEL OBEID	106976/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	03/09/2010	LOZANO LISARDO	106998/10
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	09/09/2010	GREGO LILIA	107088/10
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	07/09/2010	LUIS ALBERTO MONTANI	107110/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	04/08/2010	CRISTINA ADA LEVERATTO	107115/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	10/09/2010	BENITO AUGUSTO MANUEL PARADELO	107249/10

e. 16/09/2010 Nº 1682 v. 20/03/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº 1, a mi cargo, con asiento en Diagonal Pte. R. S: Peña 1211, P.B. de Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "Banco de la Nación Argentina c/Langer, Felipe s/Concurso Especial Hipotecario" Expte. Nº 77.382; (L.E. fallido: 4.145.599), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUT: 20-10134077-6) rematará el día 29 de septiembre de 2010 a las 11:15 horas en punto en la Dirección de Subastas Judiciales, ubicada en calle Jean Jaures 545, Cap. Fed., el 100% del inmueble ubicado en calle Padilla Nº 673/75/77, ent. las de Malabia y Acevedo, Unidad Funcional Nº 2, de Planta Baja de Capital Federal, Matrícula FR 15-139/2,,Mart. 1.314.588. Nom: Cat.: Circ. 15 – Secc. 47 - Manz. 154 – Parc. 14. Superficie Total 66.40 m2 Port. 3,87%. Conforme informe del Martillero de fs. 169/70 pto. I, se trata de un local comercial que lleva el Nº 675 de calle Padilla, al que se accede también por puerta lateral que da al hall de la finca. Posee baño, ventana en su contrafrente y se encuentra desocupado y en malas condiciones de conservación. Fotos: fs. 146/47 y 159/168.- Condiciones: "Ad - Corpus", al contado y mejor postor. Base: u$s 66.670.- Seña: 30% - Comisión: 3% más IVA 21% sobre la misma –Arancel 0.25% Acordada 24/00 CSJN y 0,80% del sellado de boleto, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPC. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto de compraventa. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Las expensas devengadas con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificadas en autos; las devengadas a partir del decreto de quiebra y hasta la toma de posesión del comprador, serán a cargo de la masa y las posteriores a la toma de posesión serán a cargo del adquirente. Aquellas que se devengaran dentro del periodo comprendido entre el decreto de quiebra y la toma de posesión, que no pudieran ser cubiertas con los fondos existentes en autos, deberán ser solventadas por el mismo. Deudas: Expensas, capital nominal, intereses y gastos causídicos (fs. 124) al 31/3/03 $ 31.161,24.-Rentas (fs. 62) al 5/11/98 $ 542,13.- GCBA - ABL (fs. 57) al 5/9/00 $ 1.289,21. OSN (fs. 52) al 21/9/00 $ 25,19.- Ag. Arg. (fs. 41) al 6/9/00 $ 1.213,52.- Son aceptadas ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del día anterior a la fecha del remate con requisitos de fs. 127/132. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: días 22 y 23 de Septiembre de 2010, de 10:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2010.
Vivian C. Fernández Garello de Dieuzeide, secretaria.

e. 13/09/2010 Nº 104926/10 v. 17/09/2010

Nº 3

Juzgado Nacional 1era Instancia Comercial Nº 3, Secretaria 5 sito en Callao 635 6ºP. en autos "Tarzia Rafael Angel s/quiebra s/inc. de real.de bienes s/inc.'"' exp. 111.958, comunica por cinco dias que el martillero Manuel L. Lastra rematara el 1 de octubre de 2010 a las 10,45 hs en Jean Jaures 545 de esta ciudad el inmueble sito en Jose Marmol 239 (ex Rawson) de Villa D. F. Sarmiento, Pdo. Moron, Lote 5ª, Manz. 147, Mat. 53.009, con sup. lote (s/dominio) 213,15 m2. Base: $ 133.000 Seña: 10% Comision: 3% Arancel CSJN: 0,25% Sellado de Ley. Todo en efectivo o cheque certificado. El saldo de precio debera depositarse dentro del 5to dia de aprobada la subasta sin necesidad de notificacion (art. 580 CPC) Desocupadas Consta originalmente de 2 dormit., cocina, baño, liv. comedor, al fondo; contrucción con dos piezas chicas, parrilla-comedor semicubierta. Jardin. En refaccion y en estado general regular, según Constatacion obrante. Se exhibira dias 29 y 30 de setiembre de 14 a 16 hs. Prohibida la compra en comisión tambien la posterior cesión del Boleto. Deudas que pesen sobre el inmueble entre el decreto de quiebra y posesión serán abonadas por la Sindicatura, en caso de alcanzar los fondos. Impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la posesión a cargo del comprador. Se admiten ofertas bajo sobre hasta 2 dias antes del remate (a.162 Regl. Just. Nac.) y se procederá a apertura de sobres a las 12 hs del dia anterior al remate en audiencia publica. El comprador debe fijar domicilio en Cap. Fed. Informes en el Tribunal o al Martillero Lastra.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 2010.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 14/09/2010 Nº 105519/10 v. 20/09/2010

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nro. 11 a cargo de la Dra. Maria Gabriela Vasallo. Juez Subrogante, secretaría nro. 22 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados: "Fossa Alicia Isabel (DNI 06418566) s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por Gattari y otro - expte 91870/7" que el martillero Federico Sasse CUIT Nro. 20-11528183-7, rematará el día 28 de Septiembre de 2010 a las 11,45 horas en punto en el Salón de Ventas de la Oficina de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545 de la Cap. Fed., el 50% del inmueble propiedad de la fallida ubicada en Pumacahua 63/65 entre Timbó y Avda. Rivadavia de la C.A.B.A.. unidades funcionales 1, 2 del primer piso, unidad complementaria II del sótano y de 2/18 avas partes indivisas de las unidades complementarias III sótano y PB. de la C.A.B.A: matrícula FR 5-4291/1 y 2 UC II y 2/18 de la UC III.- De la constatación efectuada en autos se trata de dos departamentos unidos en el primer. La UF nro. 1 mide 45,53 m2, posee tolette un ambiente sin cocina en buen estado y la UF nro. 2 mide 261,28 m2 distribuidos en 4 dormitorios (uno en suite), cocina office amplio, dependencia de servicios, dos patios, balcón terraza, living comedor, toillete de recepción y segundo baño completo; además dos guardacoches y baulera. Adeuda: por ABL (fs. 62/71) UF 1 $ 6208,96 al 12/3/08; UF 2 $ 36.740,50 al 5/3/08, UC II: $ 560 al 1/1/08 y 2/18 avas partes de UC III: $ 562 al 4/1/08; por AySA SA (fs. 19/22) al 7/1/08: $ 94,27; por OSN: sin deuda (fs. 78); Aguas Argentinas (fs. 35/40): $ 44.470,06 al 7/1/08; Expensas: sin deuda a febrero 2010 (fs. 312 vta); certificado de dominio: fs.180/9; inhibiciones: fs. 177/9. Base: u$s 94.000.- Seña 30%; Comisión 3%. El bien raíz se enajenará en el estado en que se encuentre por haberse exhibido no admitiéndose reclamos de ningún tipo. En caso de adeudarse tasas, expensas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos devengados con posterioridad a la adjudicación de la subasta estarán a cargo de los adquirentes. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluído en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia.- El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Queda prohibido la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. El bien se exhibe los días 23 y 24 de Septiembre de 2010 de 10 a 12 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4372-9325.

Buenos Aires, 1 de Septiembre del 2010.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 16/09/2010 Nº 107324/10 v. 22/09/2010

Nº 16

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 16, Sec. Nº 32, sito en Av. Callao 635 P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en autos "Protección Buenos Aires S.A. Compañía de Seguros s/Liquidación forzosa S/Incidente de subasta (inmueble Avda. Costanera, Chascomús, Pcia. de Bs. As.) (Reservado)", Expte. Nº 058.238, que conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse- el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 28 de septiembre de 2010 –11:45 hs. en Punto– en Jean Jaures Nº 545, Cap. Fed., rematará, Desocupado y Ad-Corpus, el 100% del inmueble propiedad de la fallida (CUIT: 30-68078186-5) donde funcionara el "Hotel Riviera", sito en la ciudad y partido de Chascomús, sobre Avda. Costanera España esquina Santa Fe, Pcia. de Buenos Aires (NC: Circ. I, Secc. C, Manz. 186, Parc. 5-a, Matrícula 10.078). Se trata de un edificio de dos plantas, más altillo y terraza, enclavado en un lote de terreno de 754,65 m2. Base: U$S 150.000.- Seña 30%. Comisión 3% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Sellado 1%. En el acto de la subasta, podrá abonarse el 10% del precio de venta, debiendo los compradores integrar el 20% restante (para completar la seña del 30%) dentro de las 48, horas posteriores a la celebración de la misma, bajo apercibimiento de perder las sumas abonadas y hacerlos responsables de los gastos ocasionados. El adquirente, en caso de invocar un poder, deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación alguna; bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr: 580, aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en este procedimiento; los comprendidos entre la declaración de quiebra y la fecha de la toma posesión del bien, serán gastos del concurso en los términos de la lcq 240; y los posteriores a la toma de la posesión quedarán a cargo del adquirente. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Tampoco será admitida la compra mediante poder otorgado en la misma fecha de la subasta, por entender que se trataría de una compra en comisión encubierta. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos de la lcq: 212 y art. 162 del Reg. p/1 Justicia Com. hasta las 12 hs. del 27/09/2010. Deudas, ARBA: al 16/04/2010 $ 13.453,60 (fs 31): Municipalidad de Chascomús al 5/11/2009 $ 12.283,10 (fs 1). Exhibición: 23, 24 y 25 de septiembre de 2010 de 10 a 13 hs. y el día viernes 24 septiembre también de 16 a 18 hs.-

En Buenos Aires, 10 de septiembre de 2010.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 16/09/2010 Nº 107315/10 v. 20/09/2010

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º Capital Federal, comunica por 2 días en autos Plan Rombo S.A. de Ahorro Para Fines Determinados c/Vaquero Gilberto Alfredo s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 23 de septiembre de 2010 a las 09:15 hs en punto en Jean Jaures 545, Capital Federal un automotor marca Renault, modelo Renault 12 TL M 1.6, marca de motor Renault, número de motor 5968871, marca de chasis Renault, número de chasis L813-035543, dominio B2752099.- Patentes impagas $ 3233,53 al mes de marzo de 2010, Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador. Base $ 1720,10.- con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 10/99 C.S.J.N.; en caso de fracaso podrá reducirse la base en un 25%, y de mantenerse la falta de postores podrá subastarse sin base. Condiciones de venta: En efectivo, al contado o con cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 20 y 21/09/10 de 10 a 13 hs. en Av. La Plata 1380 San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de agosto de 2010.
Ana V. Amaya, Secretaria.

e. 16/09/2010 Nº 107936/10 v. 17/09/2010

Nº 21

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, Marcelo T. de Alvear 1840, 3º, Cap. Fed. Comunica por cinco días, en autos: "Albornoz Pedro Anselmo s/Quiebra" Exp. Nº 48321/04, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3. IVA Resp. Ins.) rematará el 5 de octubre de 2.010, a las 10,15 horas en punto, en la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, CABA, el 50% indiviso del departamento sito en Avda. Santa Fe Nº 5102/10 Esquina Angel Justiniano Carranza 2392/94/2400 UF Nº 36 Piso 8º "D", Ciudad Aut. de Bs As. Nom. Cat: 17; 35; 119; 1.- Matrícula: 17-11140/36. Título: fs. 631/634. Sup. Total: 38,24 m2. Porcentual: 1,37%. Es un departamento de dos ambientes, baño y cocina, ocupado por el fallido, en buen estado. Condiciones de Venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 75.000. Seña: 30%. Comisión: 3% mas IVA. Arancel OSJ: 0,25%.- Ley Tarifaria CABA: 0,8% Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate. No está permitida la compra en comisión, ni la cesión del boleto. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos; las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. El comprador deberá tomar posesión dentro de las 48 horas de aprobada la subasta, materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento del 0,5% diario del valor del bien de astreintes y constituir domicilio en CABA. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado con los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero, hasta las 10 horas del día anterior a la subasta y se procederá a la apertura a las 12,30 horas del mismo día, en presencia del martillero y los interesados. Exhibición: 29 y 30 de septiembre de 2010, de 9 a 10,30 horas.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2010.
Andrea Rey, Secretaria.

e. 16/09/2010 Nº 107333/10 v. 22/09/2010

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría nº 43 a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso Cap. Fed., comunica por cinco días en el Boletín Oficial en los autos "J. B. Marítima, s/Quiebra s/Oficio Ley 22.172" expte. nº 055.888 que el martillero Federico L. de la Barra (CUIT 20-07823242-1) (TE 48113180 y 1540287124) rematará el día 23 de septiembre de 2010 a las 11 horas en punto, en la Dirección de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545, Capital Federal lo siguiente: Chata Tanque YPF DG 28 Mat. 6015. Base $ 12.000, Chata Tanque Alfacruz Mat. 462, Base $ 6.700. y Chata Tanque Sigmacruz Mat. 0288, Base $ 9.350, las que se encuentran en regular estado y con faltantes según constatación. Condiciones de Venta: al contado y mejor postor. Seña 10%, IVA 10,5% sobre el precio, Comisión 10% mas IVA, Arancel 0,25 Acordada CSJN, todo en efectivo en el acto de la subasta.- El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Suc. Tribunales– y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá a tal efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cod. Proc.) Para el caso de realizarse la compra "en comisión" el comprador deberá denunciar comitente en el acto de

la subasta, bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo. Las chatas se venderán en el estado en que se encuentran.- Efectuado el remate quedará a cargo de quien resulte comprador, el retiro inmediato de la chata del lugar donde se encuentra.- Deudas. Tasa fija anual de renovación de matricula fs. 50, 51 y 52 $ 15.179,04 c/u.- Mat. 6015, Mat. 462 y Mat. 0288, al 15/04/10. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Exhibición: Chata Sigmacruz. 20 y 21 de septiembre de 15 a 17 hs. en Astillero Tandanor, en Puerto de Buenos Aires, Av. España 3091, Costanera Sur. Chata YPF DG 28 en el Riachuelo altura Av. Pedro Mendoza 2661 (en frente) entre las calles Cerri y Carbonari y Chata Alfacruz Altura Av. Pedro de Mendoza 1265 aprox., del otro lado c Riachuelo bajo Autopista a La Plata, del lado de Pcia de Buenos Aires (Ambas Exhibición Libre).

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2010.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.

e. 13/09/2010 Nº 104895/10 v. 17/09/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 15, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "Baldovino, Carmen Esther c/ Lipara De Jato, Marina Irma s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 55.629/02 que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 22 de Septiembre de 2.010, a las 11 horas en punto en la sala de la calle Jean Jaures Nº 545 de esta Ciudad, los bienes sitos en la Avda. Juan B. Alberdi Nº 6267/69, planta baja, Unidades Funcionales Nº: 39, 40, 41 y 42; matrículas: FR 1-9.307/39/40/41 y 42; N.C.: C. 1, S. 74, M. 101, P. 13N, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; que miden y adeudan: UF 39: 16,90 m2; GCBA $ 669,14 al 27/8/08 (fs. 599), Expensas $ 10.563,61 a Septiembre/10 (fs. 899); UF 40: 24,41 m2; GCBA $ 962,75 al 27/8/08 (fs. 597), Expensas $ 14.324,06 a Septiembre/10 (fs. 899); UF 41: 20,79 m2; GCBA $ 834,26 al 27/8/08 (fs. 601), Expensas $ 12.666,37 a Septiembre/10 (fs. 899); y UF 42: 20,65 m2; GCBA $ 834,26 al 27/8/08 (fs. 603), Expensas $ 12.666,37 a Septiembre/10 (fs. 899). Adeudan en forma global AYSA $ 29.683,13 al 5/6/08 (fs. 576); Aguas Argentinas $ 232.287,67 al 4/7/08 (fs. 585/87), sin deuda de OSN al 6/10/05 (fs. 234). Del informe del martillero (fs. 692/3) surge que las unidades 39, 40, 41 y 42 están desocupadas. Las unidades son locales comerciales forman parte del "Paseo Galería Alberdi", ubicado en el barrio de Mataderos, con ingreso por la Avda. J. B. Alberdi 6267/69, y también por la calle Cafayate 1636 y 1650. La unidad 39 da al patio central de la galería; El local 40 tienen frente a la calle Cafayate Nº 1630 y también a la entrada al paseo por Cafayate 1636, a la que dan también los locales 41 y 42. Todos los locales se encuentran perfectamente delimitados por sus columnas estructurales y vigas de hormigón. El local 39 posee su puerta y vidriera en buen estado. Los restantes se encuentran en regular estado de uso y conservación por el estado de falta de terminaciones y abandono de los locales desocupados. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, cada local sin base, Seña 30%, Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%; todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que la sucesivas providencias se le darán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del C.P.. No procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto. No se admitirán posturas inferiores a $ 500. Quienes concurran a la subasta deberán identificarse con exhibición de documento para la confección de un listado de asistentes. No se permitirá el acceso al recinto de aquel que se niegue a identificarse. Exhibición: los días hábiles del 16 al 21 de Septiembre de 15 a 18 horas, y sábado 18 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 2010.
Adrián P. Ricordi, Secretario Int.

e. 16/09/2010 Nº 107871/10 v. 17/09/2010

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, a cargo de la Doctora María Inés Lezama, Secretaría Unica que desempeño, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, Piso 6º de la Capital, Federal, comunica por dos días en los autos "Grucci Luis y Sapollnik Esther s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. Nº 247272/1987 que la martillera María Estela del Valle Estrada rematará el día 22 de septiembre de 2010 a las 10,30 horas –En Punto– en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaurés 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, un inmueble ubicado en la calle Bermúdez Nº 756, entre Avda. Juan B. Justo y Dr. Luís Beláustegui de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Matrícula Nº 15-52544, Nomenclatura Catastral: Circ..15, Secc. 85, Manz 27A, Parc 22 de la Capital Federal. Superficie Total: 194 m2 16dm2. Según constatación de fojas 1539/40, el mismo consta de pasillo de entrada, hall, local al frente, un toilette en el local, cinco habitaciones, cocina, comedor diario, un baño completo, un sector de taller cerrado. Desocupado, en mal estado de conservación. Deudas: Aguas Argentinas al 27/5/2010 $ 218,15 – (fs 1588/89), ABL: al 19/4/2010 sin deuda (fs. 1583/85), AYSA: al 19/4/2010 $ 922,13 (fs. 1576/79). Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 180.000 fojas 1557. Seña: 30%, Contado. Comisión 3%. Arancel 0,25% a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del ritual. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art.580 del Código Procesal. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El bien se exhibirá los días 20 y 21 de septiembre de 2010 de 11 a 13 horas. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2010.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 16/09/2010 Nº 107565/10 v. 17/09/2010

Nº 41

El Juz. Nac. de Primera Inst. en lo Civil Nº 41, sec. única, con asiento en Uruguay 714, 1º piso de C.A.B.A., comunica por dos días en autos "Arana de Rivarola Ma. Teresa del S. c/Lozada Marcelo Adolfo s/Cobro de sumas de dinero", Exp. 22395/02, que el Martillero Edgardo García, subastara, el 24 de setiembre de 2010, a las 12 hs., en Jean Jaures 545 C.A.B.A., el 50% indiviso del inmueble sito en Av. Del Libertador 960/62/68 UF 9, piso 7º, Matricula 20-144/9 y Unidad complementaria VI en planta baja de C.A.B.A., es un piso, compuesto de palier de entrada, hall, estar, liv. com., escritorio, 2 dorm., baño grande de comp., toilette, 2 cuartos y baño de serv, cocina y office, doble entrada, dos ascensores, con cochera, en regular estado, ocupado por Guillermo Santiago Augusto Reggiardo y su hijo Marcos Guillermo, en calidad de propietarios.- Base: $ 450.000.-, Seña 30%, comisión 3%, Arancel Sub. 0,25% y Imp. de sellos 0,8%, en efectivo.: Deudas: según autos: Municipal $ 15.742,01 y $ 287,54 fs. 409 y 414., al 6-8-09, Aysa $ 1.679,54 y $ 66,95 fs. 416 y 417, al 10-8-09 y OSN sin deuda Fs. 421 y 422, al 4-8-09 y por expensas $ 17.781.- más 5.334,30 fs. 457 al 11-11-09.- Según fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/Ej. Hip.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas del inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, excepto la deuda por expensas.- Visita: día 23 de setiembre de 2010 de 15 a 16 hs.- El comprador deberá constituir domicilio en la C.A.B.A. - No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta ni cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. El saldo de precio deberá depositarse dentro los cinco días aprobada la subasta, si no fuera dentro del mes se adicionara hasta el momento del pago la tasa pasiva que autoriza el Decreto: 941 del PEN. Esto edicto deberá publicarse por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2010.
Luis R. Sáenz, secretario.

e. 16/09/2010 Nº 107671/10 v. 17/09/2010

Nº 47

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "47", secretaría única, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días en el juicio "Perac Austral S.A. c/Bacciadonne Olga Sofía y otro s/ejecución hipotecaria" (Expte. nº 100909/00), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día Miercoles 22 de septiembre de 2010 a las 11:15 hs. en punto, en el local de calle Jean Jaurés 545, Capital Federal, el inmueble, según titulo (fs. 15/22) sito en la calle Cafayate 4356, entre Sayos y Strangford, (hoy José P. T. Batlle y Ordoñez), Capital Federal, Matricula FRE 1-60054. Según informe de fs. 350/340/1158/1264 del Martillero, el bien consta de jardín al frente, con garage para 2 coches, living y comedor amplio, escritorio, toilette de recepción, cocina con lugar de estar, galería con parrilla, jardín y pileta de natación, en planta alta 2 dormitorios, baño completo, un dormitorio con entrepiso, el dormitorio principal con baño y por escalera se accede a un altillo. Su estado de uso y conservación es excelente. En cuanto al estado de ocupación se encuentra habitado por el Sr. Juan José Girella (DNI. 11.685.546) quien manifestó hacerlo conjuntamente con la Sra. Virginia Puga y sus dos hijos, en carácter de propietarios.- Según título su terreno mide 10 m. de fte. al SO por 35 m. de fdo.- Nom. Cat. Circ: 1, Sec. 80, Mza. 89, Parc. 13.- Base u$s 120.000.- al contado y mejor postor.- Seña 30%, Comisión 3% mas IVA, sellado de ley y 0,25% Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate.- Adeuda por ABL $ 297.715,21 al 28/05/10 (fs.1268/9), por AySA s/deuda al 28/05/10 (fs. 1271), Aguas Arg. (s/deuda al 28/05/10 (fs. 1272), O.S.N. $ 90,58 al 07/11/06 (fs. 495).- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No proecede la compra en comisión ni se podrá ceder el boleto de compra-venta, resultando comprador definitivo el adquirente en dicho acto.- El saldo de precio deberá depositarse en el término dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. Para el supuesto que la subasta no pudiese ser aprobada en el plazo de 15 días, contados a partir del momento de su celebración, el comprador deberá abonar intereses desde allí, a la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias de descuentos de documentos comerciales a 30 días.- En atención a lo resuelto en reunión plenaria por la Cámara Civil con motivo de los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. y otros s/ ejecución. hipotecaria en fecha 19/2/99, se hace saber que el adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, servicios y/o contribuciones del inmueble, en caso de no existir fondos suficientes para cubrir tales conceptos.- Atento lo solicitado y lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal, autorízase la recepción de ofertas bajo sobre cerrado (mediante colocación del cargo), en el Juzgado, en el horario de 07:30 horas a 13:30 horas, la postura deberá contener el monto de la oferta, seña, los impuestos correspondientes y comisión.- La misma deberá ser efectuada mediante boleta de depósito a la orden del Suscripto y en una cuenta que deberá abrirse para estas actuaciones en el Banco de Nación Argentina, Sucursal Tribunales.- Las ofertas que practiquen mediante esta vía serán recepcionadas hasta el día anterior a la celebración del día fijado como fecha para el acto de la subasta fijado por la Oficina de Subastas Judiciales.- Se procedera a la apertura de las ofertas mediante la celebración de audiencia pública. En dicho acto se labrara acta con constancia de las posturas y contenido de cada sobre, a fin de constatar cual ha sido la postura mayor, a partir de la cual comenzara la subasta, y posteriormente se le hara saber a los posibles interesados que concurran del acto de venta.- Según lo ordenado a fs. 1142 vta. Se deja constancia que con fecha 28/4/05 y 16/2/10 se declaró la apertura del juicio sucesorio en relación a Enrique Puga y Olga Sofía Bacciadonne, respectivamente, sin que se realizara actividad posterior atinente al objeto del proceso sucesorio.- Visitar los días 20 y 21 de Septiembre de 2010 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2010.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 16/09/2010 Nº 109362/10 v. 17/09/2010

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, por la Secretaria única, a mi cargo, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, comunica por dos días en los autos, "Barbato Emilio Luis c/Laruccia Adelina Haydee s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 111739/97, que el martillero Gaston Labourdette, CUIT Nº 20-04416905-4, rematará el 28 de septiembre de 2010, a las 10,45 hs en los salones de la Dirección de Subastas Judiciales, Jean Jaurés 545 de esta Ciudad, un inmueble sito en la calle Monte 6513, Pabellón 40; PB, Dpto. 1, entre las de Tellier e Irupé, Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 76; Mzna. 73G; Pcla. W. Matrícula: FR 1-26100/1, con una Superficie Total de 55,06 m^2 y un Porcentual de Dominio de 6,33%. El inmueble en cuestión es una PB, próxima a la calle. Cuenta con 3 dormitorios, dos de ellos de buen tamaño, un estar comedor de 4x4 mt., cocina amplia con mesada de granito y azulejos hasta el cielorraso. El baño es con pie de ducha azulejado y pisos cerámicos, se encuentra en buen estado. Actualmente el inmueble está ocupado por la Sra. Liliana del Carmen Paz DNI Nº 20.5806.25, casada con Carlos Alberto Paladino hijo de la demandada, ocupan también el inmueble el Sr. Miguel Angel Paladino y tres hijos del matrimonio, uno solo mayor de edad y un sobrino de ellos. Condiciones de venta: La venta se realizará al contado y mejor postor, con una base de u$s 25.000=. En el acto de la subasta el comprador deberá abonar: Seña 30%; Comisión 3% más el 21% de IVA; Tasa CSJN 0,25%, Sellado: 0,80%, todo en dinero en efectivo. No se aceptaran ofertas menores de $500=. No procede la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal y cancelar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de Ley, mediante depósito en la cuenta de autos, en el Banco de Nación Argentina, Succ. Tribunales. Deudas: fs. 405 AySa. S.A. al 23/08/10 $ 144,65; fs. 404 ABL al 23/08/10 $ 23,71; fs. 82 OSN al 26/10/98 s/Deuda; fs. 123 AA al 01/12/99 $ 137,23 todas sujetas a reajuste y ulteriores vencimientos. Expensas se subasta libre de deudas, en virtud de haberse hecho efectivo a fs 393 el apercibimiento decretado a fs. 76. Es de aplicación el fallo de la Exma. C.N.A.C. del 18/02/99, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipot." "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512." Exhibición: 21 y 22 de septiembre de 2010, de 10 a 12 hs. Informes: www.sites.google.com/site/via1479remates 4372-9616.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2010.
Julián Herrera, secretario.

e. 16/09/2010 Nº 107946/10 v. 17/09/2010

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO DE PARTICIPACION POPULAR

Distrito Provincia de Santa Fe

Se hace saber a los partidos políticos del distrito electoral de la Provincia de Santa Fe y a todos aquellos que pudieran tener un interés legítimo; que la agrupación política Partido de Participación Popular ha iniciado con fecha 29-07-2010 los trámites tendientes al cambio de nombre del partido mencionado por la siguiente denominación: Partido Unión Celeste y Blanco; al efecto de la oposición que pudieren formular.

Dr. Federico F. Ferro - Secretario Electoral Nacional de Santa Fe.

e. 16/09/2010 Nº 107235/10 v. 20/09/2010